

# **TESIS DOCTORAL**

**2021**

## **LA ESTIGMATIZACIÓN SOCIOLÓGICA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE “*SIN HOGAR*” EN ESPAÑA.**

**MARÍA CRISTINA MARTÍN TAMAYO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA:  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN ANÁLISIS DE LOS  
PROBLEMAS SOCIALES**

Directora de Tesis:

**MARÍA DEL ROSARIO H. SÁNCHEZ MORALES**

**CATEDRÁTICA DE SOCIOLOGÍA. UNED**



## AGRADECIMIENTOS

*He ascendido numerosas montañas, pero la llegada a la cima de esta cumbre que ha supuesto la Tesis doctoral no hubiera sido posible sin el apoyo de algunas personas que han sido mi bastón durante todo el proceso, pero sobre todo en los momentos más difíciles. En estas breves líneas quiero agradecer el apoyo brindado en primer lugar a todas las personas en situación de “sin hogar” que han abierto su corazón para contarme sus historias de vida.*

*A mi tutora, María del Rosario Sánchez Morales por sus orientaciones para no perder el rumbo de la investigación, ha sido mi brújula indicándome siempre el norte.*

*También quiero agradecer a Miguel Santos, Elena Sanz, Pilar Martínez y especialmente a Mateo Sancho por sus aportaciones desde que iniciamos el Máster en investigación de los problemas sociales, han sido el mapa que me ha ayudado a elegir la ruta correcta y encontrar el “camino”.*

*Y, por último, a Javier Abad Herrero mi compañero de equipo en todo el recorrido, es la estrella polar que nunca ha dejado de brillar junto a mi lado para que este sueño que parecía imposible se realizara.*

GRACIAS.



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS .....	3
ACRÓNIMOS.....	11
1. INTRODUCCIÓN .....	13
2. OBJETIVOS E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN .....	27
3. METODOLOGÍA .....	31
4. EL CONCEPTO SOCIOLÓGICO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE “SIN HOGAR” ..	53
5. MARCO TEÓRICO .....	71
6. LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE “SIN HOGAR” .....	103
7. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	117
7.1. Principales rasgos sociodemográficos de las personas “sin hogar” en España. ..	118
7.2. Otras problemáticas del <i>sinhogarismo</i> .....	148
7.3. Violencia y estigma de las personas en situación de “sin hogar” .....	160
7.4. El estigma y la ciudadanía. ....	176
7.5. Los medios de comunicación, estereotipos y estigma.....	194
8. CONCLUSIONES Y TENDENCIAS DE FUTURO .....	209
9. PROPUESTAS DE FUTURO .....	229
10. BIBLIOGRAFÍA.....	237
11. ANEXOS .....	246
Anexo 1. Guía de entrevista aplicada al grupo de discusión .....	247
Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada a personas “sin hogar” .....	249
Anexo 3. Guía de entrevista a ciudadanos.....	252
Anexo 4. Tabla descriptiva final con los hallazgos de los entrevistados.....	253
Anexo 5. Esquema de noticias analizadas.....	255
Anexo 6. Diario de Campo de la observación participante.....	260
Anexo 7. Marco normativo .....	262



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. FASES DE LA TESIS .....	27
GRÁFICO 2. ESQUEMA DE LOS EJES DEL ESTUDIO .....	37
GRÁFICO 3. TEORÍA DE LAS NECESIDADES DE MASLOW .....	101
GRÁFICO 4. TÉRMINOS UTILIZADOS EN LAS TEORÍAS ANALIZADAS .....	97
GRÁFICO 5. LOS PILARES DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL .....	104
GRÁFICO 6. ESQUEMA DEL MODELO HOUSING FIRST PROPUESTO POR FEANTSA.....	110
GRÁFICO 7. MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL ..	112
GRÁFICO 8. PERSONAS “SIN HOGAR” SEGÚN EL LUGAR DONDE PERNOCTAN. ....	120
GRÁFICO 9. EDAD DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.....	124
GRÁFICO 10. GÉNERO DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA .....	127
GRÁFICO 11. NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.....	131
GRÁFICO 12. LUGAR DE NACIMIENTO DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA .....	135
GRÁFICO 13. TIEMPO QUE LLEVAN SIN ALOJAMIENTO LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.....	138
GRÁFICO 14. PERFIL OCUPACIONAL DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA .....	140
GRÁFICO 15. NIVEL DE ESTUDIOS DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” .....	141
GRÁFICO 16. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA. ....	143
GRÁFICO 17. FUENTE DE INGRESOS DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.....	146
GRÁFICO 18. ANTECEDENTES FAMILIARES DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.	149
GRÁFICO 19. SITUACIÓN FAMILIAR ACTUAL DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA. .....	150
GRÁFICO 20. ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA .....	153
GRÁFICO 21. ENFERMEDADES GRAVES Y CRÓNICAS DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.....	155
GRÁFICO 22. CONSUMO DE ALCOHOL DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA .....	156
GRÁFICO 23. CONSUMO DE DROGAS LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA .....	158
GRÁFICO 24. ¿HA SIDO VÍCTIMA DE AGRESIONES EN LA CALLE? .....	161
GRÁFICO 25. TIPOS DE DELITOS O AGRESIONES .....	163

GRÁFICO 26. DATOS SOBRE QUIENES SON LOS AGRESORES DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” .....	165
GRÁFICO 27. ¿DENUNCIÓ A LOS AGRESORES? .....	166
GRÁFICO 28. MOTIVOS PARA NO ACUDIR A RECURSOS U ORGANIZACIONES TRAS LA AGRESIÓN .....	167
GRÁFICO 29. PERCEPCIÓN SUBJETIVA SOBRE LA DISCRIMINACIÓN Y EL SEXO DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.....	169
GRÁFICO 30. LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA SEGÚN SI HAN SIDO VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO O AGRESIÓN, POR TIPO DE DELITO O AGRESIÓN Y NACIONALIDAD .....	171
GRÁFICO 31. DENUNCIAS CONTRA LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA SEGÚN EL SEXO.....	173

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. ESQUEMA DE LOS OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	29
TABLA 2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS "SIN HOGAR" QUE HAN PARTICIPADO EN EL ESTUDIO.....	43
TABLA 3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL GRUPO FOCAL .....	46
TABLA 4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS ENTREVISTADOS .....	48
TABLA 5. ESQUEMA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONSULTADOS.....	51
TABLA 6. CUADRO RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS PARA LA INVESTIGACIÓN .....	52
TABLA 7. LAS DIMENSIONES DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYOS NECESARIOS. ESCALA INICO-FEAPS.....	94
TABLA 8. FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN E INTEGRACIÓN. 105	
TABLA 9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CONTEMPLADOS EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS EUROPEAS PARA PERSONAS “SIN HOGAR” .....	114
TABLA 10. EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL AÑO 2019 SEGÚN AROPE .....	119
TABLA 11. EDAD DE LAS PERSONAS EN RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.....	126
TABLA 12. COMPARATIVA DE DIFERENTES FUENTES SOBRE LOS CASOS DE DELITOS DE ODIO .....	164
TABLA 13. PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS SOBRE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN EN BASE A LA TIPOLOGIA DE PAUGAM.....	191
TABLA 14. EJEMPLOS DE TITULARES ENCONTRADOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	197
TABLA 15. ESQUEMA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	198
TABLA 16. EJEMPLOS DE FRASES EXTRAÍDAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANALIZADOS .....	199



## ACRÓNIMOS

**AROPE:** At-Risk-Of Poverty and Exclusion. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión.

**CIDOB:** Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona.

**CIS:** Centro de Investigaciones Sociológicas.

**CDFUE:** Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

**CSE:** Carta Social Europea.

**DUDH:** Declaración Universal de Derechos Humanos.

**EAPN:** European Anti Poverty Network – EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social).

**ETHOS:** European Typology on Homelessness. Tipología Europea sobre personas “sin hogar”.

**EUROSTAT:** Oficina Estadística de la Unión Europea.

**FEANTSA:** Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con las personas “sin hogar”.

**FOESSA:** Fomento de Estudios Sociales y Sociología aplicada.

**GETS:** Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales.

**IDESCAT:** Instituto de Estadística de Cataluña.

**INE:** Instituto Nacional de Estadística.

**MENAS:** Menores no Acompañados.

**NIE:** Número de Identificación del Extranjero.

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

**OIT:** Organización Internacional del Trabajo.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.

**PSH:** Personas “sin hogar”.

**UE:** Unión Europea.



## 1. INTRODUCCIÓN

Un total de 700.000 personas carecen de vivienda en la Unión Europea según el *quinto Informe de Exclusión Residencial en Europa*<sup>1</sup> elaborado por FEANTSA y la Fundación Abbé Pierre. En España se estima que 33.275 personas se encuentran en situación de “sin hogar” según La *Estrategia Nacional Integral para Personas “Sin Hogar” 2015-2020*<sup>2</sup>.

Históricamente la imagen de las personas “sin hogar” ha estado relacionada con la pobreza, la miseria y la marginalidad, criminalizando su situación y siendo un grupo social que está al margen de los derechos sociales y de la sociedad, tal y como indica Cabrera en su libro *Huéspedes del Aire*:

“Dejando aparte el hecho de que, en general, las leyes penales han convertido en delito preferentemente los comportamientos de los pobres y no tanto las conductas habituales de los privilegios, la legislación de carácter represivo que más directamente ha afectado a los excluidos, ha solido tener dos objetivos: (a) la persecución del vagabundeo, y (b) la prohibición o regulación de la mendicidad”<sup>3</sup>.

Se calcula, según el *X Informe AROPE 2020* que, en el año 2019, “un total de 11.870.000 personas, que suponen el 25,3 % de la población española, está en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social. Se mantiene la tendencia descendente por quinto

---

<sup>1</sup> FEANTSA y la Fundación Abbé Pierre, *Quinto Informe de Exclusión Residencial en Europa, Informe de Posición sobre Vivienda 2020*.

<sup>2</sup> Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, *Estrategia Nacional Integral para Personas “sin hogar” 2015-2020*, Aprobada por Acuerdo de Consejo de ministros de 6 de noviembre 2015, Madrid, 2016.

<sup>3</sup> Pedro José Cabrera Cabrera, *Huéspedes del Aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1998.

año consecutivo, pero se aprecia una menor intensidad de la reducción en los dos últimos años”<sup>4</sup>.

Las personas “sin hogar”, tal y como se constata a lo largo de esta Tesis, enfrentan un problema de exclusión residencial que trasciende de las circunstancias individuales, implicando múltiples factores presentes en la estructura social. Uno de estos factores es la vivienda, *El Informe de la Fundación FOESSA 2020: Análisis y perspectivas*, revela que antes de la crisis de la COVID-19 “un 32,9% de los hogares en situación de exclusión grave residían en una vivienda inadecuada (infravivienda o vivienda en muy mal estado) y un 35,8% en una vivienda insegura, sin garantías jurídicas (cesión, alquiler sin contrato, ocupación)”<sup>5</sup>.

La vivienda es un motor elemental de la desigualdad y un factor clave en las dinámicas de exclusión social. El acceso a una vivienda digna, se ha convertido en un derecho inaccesible para muchas familias que sufren la inseguridad y la inadecuación de su hogar, y tiene una influencia notable sobre los recursos económicos, sobre el estado de salud y sobre los proyectos vitales, tal y como indica el informe y añade que, “casi la mitad de estos hogares no pueden hacer frente a los pagos de hipoteca o alquiler de la vivienda (49,2%) y más de la mitad no disponen de dinero suficiente para pagar gastos de suministros (51,2%). Así, el 19,5% de las familias se han visto obligadas (o se lo plantean como opción futura) a mudarse a una vivienda más barata y un 13,2% viven con una inminente amenaza de expulsión o desahucio”.

El *X Informe anual sobre el riesgo de pobreza y exclusión*, elaborado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES), evidencia que hay un nuevo perfil de pobreza:

---

<sup>4</sup> Juan Carlos Llano Ortiz, *X Informe AROPE 2020, El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019*, Red Europea de Lucha contra la pobreza y la exclusión social en el Estado Español, Madrid, 2020.

<sup>5</sup> Fundación FOESSA, *Informe 2020 análisis y perspectivas. Distancia social y derecho al cuidado*, Madrid, 2020.

“Entre las personas pobres aumenta el porcentaje de niños, niñas y adolescentes; el de las personas con educación superior; el de las que viven en zonas urbanas; el de las jubiladas y otras inactivas, y el de las que tienen empleo. La conclusión principal que se obtiene de este nuevo perfil es que el desempleo no define a la pobreza y que, por el contrario, dentro de ella, el grupo más numeroso es el de las personas ocupadas”<sup>6</sup>.

Por su parte, la UE considera que una persona está en riesgo de pobreza o exclusión social cuando los ingresos son bajos, es decir, el 60% del ingreso nacional medio después de pagar impuestos; y se concreta cuando está “severamente privada de medios materiales” (cuando no puede pagar el alquiler, la hipoteca o las facturas, la calefacción, imprevistos, carne o pescado, no tiene coche, lavadora, teléfono o no puede irse de vacaciones ni una semana al año); o cuando vive en un hogar con muy baja intensidad laboral (donde los mayores de 18 años no estudiantes hayan trabajado menos del 20% de su potencial de trabajo en el último año).<sup>7</sup>

A lo largo de la historia del pensamiento social ha habido aproximaciones de grandes pensadores que han tratado esta problemática desde la Sociología, como Marx<sup>8</sup>, Engels<sup>9</sup>, Durkheim<sup>10</sup>, Bourdieu<sup>11</sup> en otros. Estaban mayormente centradas en la pobreza, hasta que se acuñó en 1975 el término exclusión social por Rene Lenoir<sup>12</sup>.

---

<sup>6</sup> Juan Carlos Llano Ortiz, *X Informe AROPE 2020, El estado de la pobreza, seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019*, Red Europea de Lucha contra la pobreza y la exclusión social en el Estado Español, Madrid, 2020.

<sup>7</sup> Comisión Europea, *Ficha temática del semestre europeo. Inclusión social*, 2010.

<sup>8</sup> Karl Marx, *El Capital*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946.

<sup>9</sup> Federico Engels, *Del socialismo utópico al socialismo científico*, Londres, 1892.

<sup>10</sup> Emilio Durkheim, *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las Ciencias Sociales*, Alianza, Madrid, 1988.

<sup>11</sup> Pierre Bourdieu, *La miseria del mundo*, Editorial Akal, Barcelona, 1999.

<sup>12</sup> Rene Lenoir, *Los excluidos: Un francés de cada diez*, Seuil, 1974.

Existen estudios como los de Tezanos<sup>13</sup>, Castel<sup>14</sup>, Cabrera<sup>15</sup> y Sanchez<sup>16</sup> que presentan el fenómeno de la exclusión social, sus rasgos y particularidades sin un consenso, ya que cambia el perfil según la sociedad y las circunstancias de cada momento. Al respecto Tezanos menciona que es un proceso “en el que se pueden identificar diferentes estadios, que van desde un alto grado de integración social hasta la más completa de las postergaciones”<sup>17</sup>.

Tradicionalmente se ha considerado que el motivo fundamental que llevaba a las personas a vivir en la calle era un problema habitacional y se han tratado de explicar los rasgos o perfiles y su consecuencia para llegar a la situación más grave de exclusión que es el *sinhogarismo*. Sánchez afirma que:

“Entre las personas “sin hogar” hay que diferenciar entre los “sin hogar” tradicionales y los nuevos tipos de “sin hogar” que se posicionan en el marco de un continuum de condiciones de vulnerabilidad y de exclusión social, que se van transformando como consecuencia de la propia dinámica social”<sup>18</sup>.

Un hombre español entrevistado indica para esta Tesis: “Las personas tienen más problemas que el del hogar. Puedes tener mala suerte de que toda la vida lo hayas hecho más o menos bien y tengas una pareja con la que hayas tenido

---

<sup>13</sup> Jose Félix Tezanos Tortajada, *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Tercer foro sobre tendencias sociales, Editorial Sistema, Madrid, 1999.

<sup>14</sup> Robert Castel, “Los riesgos de exclusión social en un contexto de incertidumbre”, *Revista Internacional de Sociología*, vol. 72, extra 1, 2014, págs. 15-24.

<sup>15</sup> Pedro José Cabrera Cabrera, *Huéspedes del Aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1998.

<sup>16</sup> María del Rosario Sánchez Morales, *La población sin techo en España. Un caso extremo de exclusión social*, Sistema, Madrid, 1999.

<sup>17</sup> Jose Félix Tezanos Tortajada, *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.

<sup>18</sup> María del Rosario Sánchez Morales, “Las personas ‘sin hogar’ en España”, *Revista Española de Sociología*, nº 14, Universidad de Alicante, 2010. Recuperado el día 27 de julio de 2019 en:

<https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65177/39494>

problemas, y un padre que te echa de casa porque es un soberbio o no sé, mil historias, o te has quedado sin trabajo y te vienes abajo” (ET6) <sup>19</sup>.

Esta investigación se realiza desde una triple perspectiva teórica, tomando en cuenta la teoría de la exclusión, las teorías del estigma y la teoría de las necesidades sociales y se utiliza una triangulación de fuentes de información a través de la percepción de la ciudadanía, el análisis de los medios de comunicación y la opinión de las personas que han vivido el estigma de la vida en la calle.

El estigma es, tal y como lo trató Erving Goffman, el rechazo social por características que van en contra de las normas instituidas en una sociedad y puede estar relacionado con acciones, atributos físicos o características innatas<sup>20</sup>, sobre ello se realizará un extenso recorrido teórico, ya que es el eje central de esta investigación.

Un hombre español explica su vivencia para esta investigación: “Fui a apuntarme al paro y cuando dije mi dirección y la persona que me atendió se dio cuenta que vivía en Cáritas, su actitud cambió por completo y ya no fue tan amable, ni le parecía importar nada” (ET8).

Las personas en situación de “sin hogar” se encuentran dentro de una sociedad en condiciones desfavorables con respecto al resto de ciudadanos, Bayónla lo denomina “integración excluyente” dando a conocer el contexto de desigualdad que existe. La autora continúa diciendo:

“Los pobres, en sus narrativas, son quienes no tienen nada. La pobreza remite a la indigencia, al abandono y al aislamiento, a carencias absolutas y extremas (de alimento, vestido, calzado, vivienda, etc.), lo que permite, a quienes padecen

---

<sup>19</sup> Las citas literales de las entrevistas se señalan en este texto entrecomilladas y con su código correspondiente. Para más detalle visualizar el cuadro completo en el capítulo 3 de Metodología.

<sup>20</sup> Erving Goffman, *Estigma. La identidad deteriorada*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1963.

múltiples privaciones, distanciarse del pobre, ubicarlo en un estatus más bajo que el propio. El pobre es el otro, vive en otro lugar (otra colonia, otra calle, la parte alta o la parte baja del municipio); en suma, carece de lo que yo tengo”<sup>21</sup>.

Se muestra a lo largo de estas páginas, que la sociedad criminaliza a las personas en exclusión residencial lo que comporta que se las margine socialmente y no se les proporcione la atención, ni los servicios, ni el apoyo que necesitan para desarrollarse plenamente. Esta percepción se transmite en ocasiones por los medios de comunicación que con su lenguaje, vocabulario e imágenes perpetúan la discriminación y los estereotipos sobre este sector social. Por lo tanto, es una necesidad investigar permanentemente los nuevos perfiles y cuáles son las variables que determinan el estigma de vivir en la calle, con el propósito de garantizar la protección de sus Derechos.

Desde un enfoque de Derechos Humanos se considera que el fenómeno del *sinhogarismo*, es un hecho social que se debe identificar y transformar, es necesario visibilizar a las personas en situación de “sin hogar”, en opinión de Subirats:

“Las políticas sociales que se vienen desarrollando, según la línea tradicional de la intervención social, resultan ineficaces para reducir el impacto de la actual transformación económica y social. Con frecuencia su contenido es básicamente asistencial y paliativo, dándose entonces la paradoja de que la intervención se convierte en un nuevo agente de exclusión social, al agravar o perpetuar la ya existente segregación social de colectivos y personas”<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> María Cristina Bayón, “La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México”, *Revista Mexicana de Sociología*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, págs.357-376.

<sup>22</sup> Joan Subirats (Dir.), *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, Colección Estudios Sociales, nº 16, Fundación La Caixa, Barcelona, 2004.

Por su parte, la *Carta Europea de los Derechos Fundamentales*, en su punto 3 del artículo 24 expone que: “Con el fin de combatir la exclusión social y la pobreza, la Unión reconoce y respeta el derecho a una ayuda social y a una ayuda de vivienda, para garantizar una existencia digna a todos aquellos que no dispongan de recursos suficientes”.

Coinciden, la *Declaración de los Derechos Humanos* y la *Carta Europea de los Derechos Fundamentales*, en la necesidad de protección social para las personas “sin hogar”. La ausencia de un techo es la causa, en la mayoría de las ocasiones, de ver vulnerado de manera paralela su derecho al voto, a la salud y a otros muchos derechos básicos.

La *Declaración Universal de Derechos Humanos* de la ONU menciona el derecho a unas condiciones de vida adecuadas, incluida la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales. El punto 1 del artículo 25 dice: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.

Un joven entrevistado que estuvo muchos años viviendo en la calle, expone algunas condiciones de este tipo de vida: “Para comer a veces robaba y otras pedía a los amigos o me quedaba días sin comer” (ET11).

La *Estrategia Nacional Integral para Personas “sin hogar” 2015-2020*, aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de noviembre 2015, hace referencia a la necesidad de garantizar los derechos de las personas en exclusión al igual que al resto de ciudadanos y considera que es suficiente con aplicar aquellos principios ya establecidos en las normas fundamentales universales de la Unión Europea y de España, como en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (DUDH), la *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea* (CDFUE), la

*Carta Social Europea (CSE)* y la propia *Constitución Española*. Las personas que viven en la calle no poseen derecho a una vivienda adecuada, tampoco tienen derecho a la integridad física, psíquica y moral, carecen de protección a la salud y ayuda social. Se observa un aumento del *sinhogarismo* por impagos, pérdida de vivienda y desempleo, una mayor cronificación de la búsqueda de empleo y un crecimiento de las agresiones y delitos contra personas “sin hogar”, especialmente jóvenes y mujeres, tal y como evidencia el *Ministerio de Sanidad* <sup>23</sup>.

Este trabajo se ha propuesto ampliar el conocimiento sobre los diferentes procesos de vulnerabilidad, exclusión y marginación y cómo estas desigualdades pueden contribuir a estigmatizar a las personas que viven en la calle. Las encuestas del Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>24</sup> sobre personas “sin hogar” del 2012 indican que, el 51% han sido víctimas de robos, agresiones o algún delito como timos, insultos, amenazas, entre otros, lo que muestra la realidad de la precariedad en la que viven.

El *sinhogarismo* es consecuencia directa de una sociedad desigual que no garantiza las mismas oportunidades a todos los ciudadanos. Tiene dos diferentes puntos de partida: la exclusión como parte del funcionamiento de la sociedad, y por otro, como una realidad personal, esto se evidencia en palabras de Sánchez Morales:

“Según la Encuesta de Población Activa. Tercer Trimestre 2012 del INE, el número de hogares con todos sus miembros activos en paro asciende a 1.737.900 y más de 500.000 personas no reciben ningún ingreso, ni del trabajo, ni de prestaciones por desempleo o de la Seguridad Social. Ateniéndonos a estos datos, no es de extrañar que cerca el 40% de las personas “sin hogar” entrevistadas en el

---

<sup>23</sup> Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, *Estrategia Nacional Integral para Personas “sin hogar” 2015-2020*, Aprobada por Acuerdo de Consejo de ministros de 6 de noviembre 2015, Madrid, 2016.

<sup>24</sup> Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta a personas “sin hogar”, 2012*.

*quinto Recuento de personas “sin hogar”* de la ciudad de Madrid manifiesten que la falta de trabajo haya sido el factor más determinante en sus procesos hacia la exclusión social extrema”<sup>25</sup>.

Un informante manifiesta la necesidad de un empleo para salir del *sinhogarismo*: “El alojamiento digamos que es un problema secundario. Si no tienes donde dormir, no tienes un trabajo, no sé cómo lo explico. Necesito un trabajo y mientras, no queda más remedio que dormir un centro” (ET8).

La exclusión social acarrea una desafiliación. “Hay riesgos de desafiliación cuando el conjunto de las relaciones de proximidad que mantienen a un individuo sobre la base de una inscripción territorial, que es también una inscripción familiar y social, tiene una falla que impide reproducir su existencia y asegurar su protección”<sup>26</sup>.

El estigma impide llevar a cabo los proyectos de vida de las personas que no tienen un hogar y por ello, no sólo se deben analizar los datos cuantitativos, sino que se deben conocer los aspectos cualitativos para tener una visión global. Para abordar este tema de manera integral Tezanos apunta algunas propuestas:

“La renovación del pacto social, la intervención política que potencie el empleo accesible y de calidad en empresas que garanticen ingresos suficientes para la estabilidad familiar; por su parte, la intervención de los agentes sociales habría de propiciar redes fuertes de interacción y solidaridad que estimulen sentimientos de seguridad en la población”<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> María del Rosario Sánchez Morales, “En los límites de la exclusión social: Las personas sin hogar en España”, *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 7, nº 2, Universidad de Alicante, 2012, págs. 307-324.

<sup>26</sup> Robert Castel, *La metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, 1997.

<sup>27</sup> José Félix Tezanos Tortajada, *Tendencias en desigualdad y exclusión social, Tercer Foro sobre Tendencias Sociales*, Editorial Sistema, Madrid, 2004.

Por ello, “Cada imagen social de la pobreza que llega a ser dominante en un momento dado, acaba plasmándose no solo en discursos, tratados y propuestas de reforma social y política, sino que inevitablemente acaba dejando un rastro de instituciones en las que termina por fructificar, y que no hacen sino traducir institucionalmente su especial manera de entender el problema. De ahí que cada cambio de paradigma conlleve también cambios en la red institucional de asistencia a los pobres marginados”<sup>28</sup>, de forma que, como nos indica Cabrera, sea preciso poner en marcha cambios en el lenguaje, actitudes y medidas que muestren otra imagen del problema.

Aunque existen múltiples estudios que analizan este hecho social, se precisa seguir investigando y ampliando el conocimiento del *sinhogarismo*, no sólo por medio de las cifras que presentan las entidades, sino tomando en cuenta las experiencias de los protagonistas y la percepción de la ciudadanía e identificando los factores exclusógenos que lo producen.

Este estudio utiliza técnicas de investigación cualitativas para determinar los componentes que influyen en la estigmatización de las personas “sin hogar” a través del análisis de sus narraciones, percepciones y vivencias develando que, la vida en la calle, supone un fuerte estigma al carecer de estructuras de apoyo que producen reiterados fracasos en sus proyectos de vida y que los lleva a sufrir una pobre autopercepción e inseguridad.

---

<sup>28</sup> Pedro José Cabrera Cabrera, *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1998.

Se analiza la bibliografía sobre el fenómeno de las personas “sin hogar”, observando que autores como Cabrera y Rubio<sup>29</sup>, Arza<sup>30</sup>, Matulic<sup>31</sup> o Sánchez<sup>32</sup>, estudian las causas y los recursos existentes, presentando resultados sobre los factores exclusógenos atribuidos a la esfera familiar, relacional, cultural, personal e individual y estructural. La presente Tesis, toma en cuenta estos componentes para realizar una aproximación a las diferentes prácticas discriminatorias que experimentan en la vida cotidiana las personas “sin hogar” como clave para construir e interpretar el contexto, tratando con ello de impulsar nuevas investigaciones y apelar a las autoridades para formular propuestas acordes al momento actual.

El objetivo de este estudio es analizar el estigma que subyace de la vida en la calle y nos lleva a formular las siguientes preguntas de investigación:

¿Las personas “sin hogar” se encuentran en esta situación debido a factores multicausales?

¿La confluencia de diferentes factores es la que origina el estigma?

¿La ciudadanía conoce la realidad sobre las personas “sin hogar”?

¿Los medios de comunicación perpetúan los estereotipos sobre las personas en situación de “sin hogar”?

Cabe mencionar, como detallaremos posteriormente, que se utiliza una metodología cualitativa con perspectiva fenomenológica, desarrollada a través de entrevistas en profundidad y un grupo focal en el que participaron profesionales y

---

<sup>29</sup> Pedro José Cabrera Cabrera y María José Rubio Martín, “Las personas sin hogar hoy”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, nº 75, 2008, págs. 51-74.

<sup>30</sup> Javier Arza, *II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra*, Diagnóstico de la Exclusión Social en Navarra. Personas sin hogar. Grupo de investigación ALTER, Universidad de Navarra, 2008.

<sup>31</sup> María Virginia Matulic Domandzic, “Los procesos de exclusión social de las personas sin hogar en la ciudad de Barcelona”, *Trabajo Social Global*, nº 3, 2013, págs. 3-27.

<sup>32</sup> María del Rosario Sánchez Morales, “En los límites de la exclusión social: las personas sin hogar en España”, *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 7, nº 2, Universidad de Alicante, 2012, págs. 307-324.

expertos para aportar perspectivas desde su experiencia, con el fin de enriquecer el diseño de las entrevistas que se aplican a los sujetos de la investigación.

Como tercer elemento de triangulación se han examinado 23 medios de comunicación y el tratamiento que se le da al fenómeno en la prensa, y se ha entrevistado a ciudadanos de diferentes edades, perfiles profesionales y estudios para determinar el grado de conocimiento sobre el tema y si existe entre la población, un sentimiento de “victimización”, “naturalidad” o “culpabilización” según la teoría de la vinculación de Paugan que desarrollaremos en el capítulo 7.

La presente investigación intenta generar conocimiento sobre un problema de relevancia académica y social a partir de los propios relatos de las personas en situación de “sin hogar” y con un diseño metodológico que ayude a comprender la realidad en el propio contexto.

Con esta finalidad se diseñan los objetivos e hipótesis y para ello, se analizan de manera profunda los siguientes contenidos:

En primer lugar, se plantearán los objetivos e hipótesis, estos suponen el eje principal de la Tesis al observar un vacío de conocimiento y la necesidad de comprender las vivencias de las personas “sin hogar” frente a diferentes factores estigmatizantes en el actual contexto de crisis.

Tras el planteamiento de hipótesis y objetivos se presenta la metodología. Se considera pertinente realizar la investigación con una metodología cualitativa para interpretar las percepciones de las personas y se utilizan técnicas como el grupo focal y la entrevista en profundidad.

En el capítulo IV se estudia el concepto Sociológico de las personas en situación de “sin hogar” llevando a cabo una revisión de conceptos como los

planteados por Tezanos, Cabrera, Castells, Sela, Sánchez y Jimenez, Fernández o Hernández y pasar a analizar las diferentes alternativas para la inclusión social.

Partiendo de esta conceptualización y asumiendo como posicionamiento la terminología de personas en situación de “sin hogar”, ya que se parte de una realidad temporal y no estática, se presentan en el siguiente capítulo las diferentes teorías relacionadas con las necesidades humanas, la exclusión y el estigma, tomando en cuenta a Tezanos, Goffman, Tajfel o Touraine entre otros.

Se continúa presentando el análisis de resultados, relacionando los estudios que recogen datos sobre los factores exclusógenos del *sinhogarismo*, con los obtenidos de las historias de vida. Posteriormente, se indican los resultados de la aplicación de 25 encuestas a ciudadanos y se analizan 30 noticias de la prensa digital que informan sobre este hecho social.

Por último, se muestran las conclusiones y recomendaciones, así como las líneas de futuro que servirán para impulsar nuevas investigaciones y proponer actuaciones que mejoren la calidad de vida de estas personas.

En síntesis, este estudio es una aportación sobre el *sinhogarismo* realizado a través de una triangulación que parte de la percepción de los protagonistas, comparándola con el enfoque que tiene la ciudadanía y los medios de comunicación para proponer una nueva visión actualizada sobre el estigma que subyace entre las mujeres y hombres que viven en la calle en España.

Para finalizar, quiero hacer mención sobre el lenguaje empleado, que se expresará en masculino, entendiéndolo que es el resultado de la aplicación de la lexicología española y que no pretende hacer una discriminación hacia el sexo femenino, sino facilitar la lectura del documento.



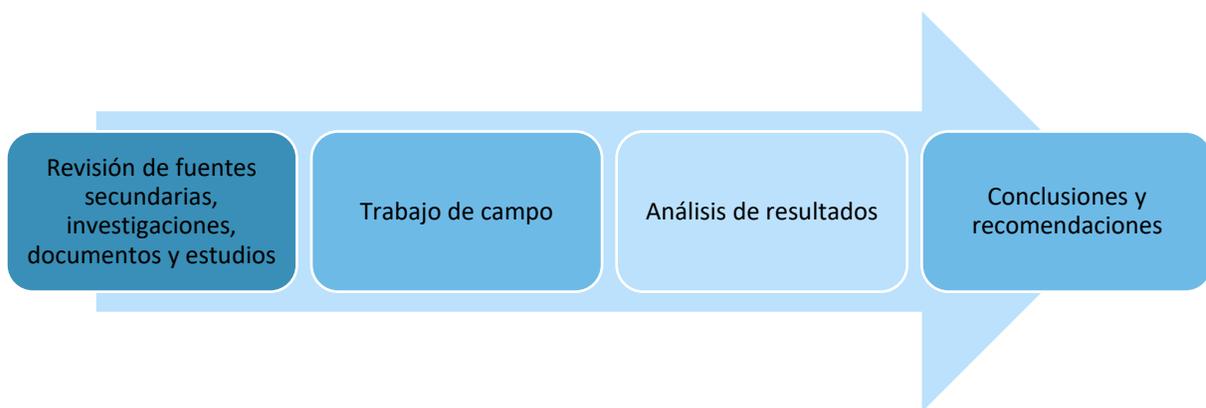
## 2. OBJETIVOS E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

La exclusión social constituye un problema que se desconoce por parte de la sociedad, contribuyendo a generar un estigma que impide la integración de las personas en situación de “sin hogar” por la pérdida de vínculos.

Este capítulo aborda en primer lugar los objetivos e hipótesis planteados, para pasar posteriormente a explicar la metodología.

A continuación, se exponen las fases a modo de esquema:

**GRÁFICO 1.**  
FASES DE LA TESIS.



*Fuente: Elaboración propia.*

Los objetivos planteados son la idea central y la finalidad del estudio y se enfocan en generar conocimiento sobre la realidad social del estigma de las personas en situación de “sin hogar”. Tal y como sostiene Cabanas y Chacón: “Independientemente del método elegido, lo importante es llegar a plantear desde una perspectiva sociológica e histórica cuáles fueron los factores de la realidad social

que generaron el problema, cuáles son los que lo están manteniendo y cuáles son los que nos ayudarían a que desapareciese o disminuyera su impacto”<sup>33</sup>.

El objetivo general es: **Analizar el estigma de la vida en la calle, identificando los factores que influyen en la estigmatización de las personas en situación de “sin hogar” en España.**

Los objetivos específicos que guiarán el análisis planteado con anterioridad son:

O1. Determinar los **factores exclusógenos** que influyen en la estigmatización de las personas “sin hogar” en España.

O2. Conocer la **percepción de la sociedad** sobre el fenómeno del *sinhogarismo*.

O3. Analizar el discurso que se refleja en los **medios de comunicación** en relación con las personas en situación de “sin hogar”.

Se tomarán en cuenta para los aspectos sociodemográficos variables como el género, la nacionalidad y la edad. Posteriormente serán expuestos los resultados de otras variables relacionadas con el *sinhogarismo* como el contexto familiar, tanto de la familia de origen como sus relaciones familiares actuales y las relaciones sociales.

En otro apartado se estudiarán variables educativas, laborales, el estado de salud y otras problemáticas añadidas (consumo de sustancias psicoactivas o alcohol) y veremos el grado de discriminación y peligrosidad: agresiones, violencia en la calle y cuáles son las herramientas para afrontar su día a día.

---

<sup>33</sup> Miguel López Cabanas y Fernando Chacón, *Intervención Psicosocial y Servicios Sociales. Un enfoque participativo*, Editorial Síntesis, Madrid, 1997.

A continuación, se presenta una tabla donde se evidencia la transversalidad y vinculación de todos los aspectos:

**TABLA 1.**

**ESQUEMA DE LOS OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Componentes de estudio</b>
O1. Determinar los <b>factores exclusógenos</b> que influyen en la estigmatización.	H1. Las personas “ <i>sin hogar</i> ” se encuentran en esta situación debido a factores multicausales. H2. La confluencia de diferentes factores es la que origina el estigma.	A/VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS: edad, sexo, nacionalidad. B/VARIABLES SOCIALES Y RELACIONALES. Relaciones familiares, comunicación interpersonal y actividades pro social. C/VARIABLES DE SALUD Y DEPENDENCIAS: discapacidad, enfermedad, alcoholismo, drogadicción u otras dependencias. D/VARIABLES EDUCATIVAS Y LABORALES: estabilidad laboral, ingresos, cualificación. E/AUTOPERCEPCIÓN. Sentimientos de culpa, herramientas de afrontamiento. F/DISCRIMINACIÓN Y PELIGROSIDAD: agresiones, violencia, discriminación.
O2. Conocer la <b>percepción de la sociedad</b> sobre el fenómeno del <i>sinhogarismo</i> .	H2.1 La población tiene escasos conocimientos acerca de las personas “ <i>sin hogar</i> ”. H2.2 La falta de conocimientos sobre el fenómeno del <i>sinhogarismo</i> crea falsos estereotipos.	A. Conocimiento sobre el <i>sinhogarismo</i> y sus causas. B. Atribuciones que muestra la sociedad: victimización, culpabilización o naturalización. C. Reacciones que produce el fenómeno: peligrosidad, piedad, miedo, evitación o ayuda. D. Percepción sobre las noticias en los medios.
O3. Analizar el discurso que se refleja en los <b>medios de comunicación</b> con relación a las personas en situación de “ <i>sin hogar</i> ”.	H3.1. Los medios de comunicación no reflejan de forma adecuada el contexto del <i>sinhogarismo</i> . H3.2 Se utiliza en los medios un lenguaje estereotipado. H3.3 Las imágenes que se divulgan perpetúan prejuicios.	A. Terminología. B. Datos que se presentan. b.1 Delitos que han cometido. b.2 Delitos en los que son víctimas. b.3 Apariencia: aspecto físico, lugar donde vive. b.4 Vivienda, dinero, empleo, salud, dependencias. C. Imágenes.

Fuente: Elaboración propia.

La estructura planteada, permite comprender los rasgos de las personas en situación de “sin hogar” y sus contextos, analizando así los vínculos entre los factores sociodemográficos, otras variables personales y sociales y la percepción que existe del fenómeno.

### 3. METODOLOGÍA

Esta Tesis se plantea desde un enfoque cualitativo, utilizando herramientas que permiten averiguar las circunstancias complejas que presenta el *sinhogarismo* y sus especificidades.

El conocimiento científico se lleva a cabo de manera sistemática, ordenada, rigurosa y persigue ser objetivo, tal y como indica Barranco<sup>34</sup>, para lograrlo es preceptivo elegir correctamente el enfoque y método adecuados. Las técnicas cualitativas no pretenden generalizar resultados, sino explorar de forma profunda las significaciones, desde el punto de vista del actor o sujeto investigado con una visión holística.

Las investigaciones cuantitativas, indica Alvira, se centran en aspectos objetivos y susceptibles de cuantificación y utilizan técnicas como las estadísticas, correlaciones entre variables, valoraciones probabilísticas e indicadores sociales y la cuantificación de las variables<sup>35</sup>, mientras que las técnicas cualitativas, sugieren Taylor y Bodgan, fomentan la participación de las personas y se caracterizan por ser inductivas, holísticas y humanistas jugando un importante papel el investigador<sup>36</sup>, motivo por el cual se ha considerado conveniente la utilización de estas últimas, con un enfoque fenomenológico, para dar voz a los propios participantes de la investigación, acercándonos a sus experiencias particulares y desde una visión personal de los hechos<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> Carmen Barranco Expósito, "La construcción del conocimiento y visión de las perspectivas paradigmáticas y teorías aplicadas en los modelos de trabajo social", *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 80, Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, Madrid, 2007, págs. 65-79.

<sup>35</sup> Manuel García Ferrando, Francisco Ricardo Alvira, Luis Enrique Alonso Benito y Modesto Escobar Mercado, *Análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Editorial Alianza, Madrid, 2016.

<sup>36</sup> Steve Taylor y Robert Bodgan, *Introducción a los métodos cualitativos*, Editorial Paidós, Nueva York, 1987.

<sup>37</sup> Elliot Eisner, *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*, Editorial Paidós, Barcelona, 1998.

Para Parrilla, los estudios cualitativos toman en cuenta la experiencia subjetiva de los individuos en la construcción del mundo social, observando la realidad de manera múltiple y divergente<sup>38</sup>. Se elige este enfoque cualitativo ya que como indica Ortí:

“El enfoque cualitativo en Sociología tiene su base en una interpretación sociológica de los discursos, es un análisis contextual donde los argumentos toman sentido en relación con los actores que los enuncian, enmarcados en un conjunto de fuerzas sociales en conflicto que los originan”<sup>39</sup>.

Analizando las historias de vida de las personas en situación de “sin hogar” se comprenden mejor esas fuerzas sociales, los factores personales y relacionales que los han llevado a la exclusión más extrema.

Un hombre joven manifiesta los motivos que considera que le han llevado a vivir en la calle: “El motivo de vivir en la calle ha sido la droga y otro de los motivos que me gusta la naturaleza. Bueno, podría ser la droga, pero realmente han sido varios factores” (ET11).

Taylor y Bogdan también presentan dos enfoques teóricos principales en la metodología cualitativa, que son el interaccionismo simbólico y la etnometodología. El interaccionismo simbólico, centra sus estudios en los significados sociales que los individuos otorgan a su contexto y la etnometodología, integrada dentro del interaccionismo simbólico, estudia la forma en que las personas aplican las reglas, las normas culturales y sociales a la vida cotidiana<sup>40</sup>.

Se parte de resultados obtenidos en otras exploraciones anteriores, planteamientos y propuestas en torno al *sinhogarismo* para lo que se ha utilizado

---

<sup>38</sup> Antonio Parrilla, *Proyecto docente e investigador II*, Cátedra de la Universidad de Sevilla, 2000.

<sup>39</sup> Alfonso Ortí, “Encuestación cualitativa y praxis socioinstitucional, de la configuración de “subjetividades sociales” a la de “discursos virtuales”, *Revista ARXIUS*, nº 31, 2014, págs. 27-56.

<sup>40</sup> Steve Taylor y Robert Bodgan, *Introducción a los métodos cualitativos*, Editorial Paidós, Nueva York, 1987.

una metodología que facilite la recogida, registro y análisis de los datos obtenidos con técnicas e instrumentos creados para este fin, dichos instrumentos se presentan en los anexos. En Sociología, existe un interés por el estudio de la pobreza que no solo pretende la identificación y descripción del fenómeno, sino que intenta, tal y como plantea Demetrio Casado “poner en relación el fenómeno objeto de estudio con la estructura y la dinámica social”<sup>41</sup>.

Se lleva a cabo el estudio aplicando técnicas cualitativas ya que éstas logran la exploración de un contexto determinado permitiendo al investigador profundizar sus ideas, ampliarlas, dar riqueza interpretativa y contextualizar la realidad en estudio, porque este enfoque cualitativo proporciona conocimientos en el trabajo de campo, partiendo de los mínimos detalles, es decir, de lo particular a lo general y de lo general a lo particular, con los acontecimientos que se analizan. Como dice Alonso, “El enfoque cualitativo orienta el estudio sociológico como una investigación de los procesos de producción y reproducción de lo social a través del lenguaje y de la acción simbólica”<sup>42</sup>.

Autores como Hernández, Fernández y Baptista indican que “la investigación cualitativa no es un proceso lineal, ni lleva una secuencia como el proceso cuantitativo. Las etapas constituyen más bien acciones que efectuamos para cumplir con los objetivos de la investigación y responder a las preguntas del estudio”<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> Demetrio Casado Pérez, *La pobreza en la estructura social en España*, Editorial Ayuso, Madrid, 1976.

<sup>42</sup> Luis Enrique Alonso Benito, *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1998.

<sup>43</sup> Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar Baptista. *Metodología de la Investigación*. (5ª Ed.) McGraw-Hill, México, 2010.

Autores como Santos y González<sup>44</sup>, Davelaar, Mark y Salvador<sup>45</sup> consideran de especial importancia la participación de las personas “sin hogar”, ya que supone un reconocimiento de sus derechos como ciudadanos y también fomenta su empoderamiento y fortalece sus capacidades.

Por otro lado, Orti sugiere que “los proyectos de investigación cualitativa tienden a alcanzar sus objetivos cuando se plantea no sólo el análisis inmediato de la situación actual de una cuestión social, sino cuando pretende comprender y configurar las alternativas previsibles a medio plazo”<sup>46</sup>.

Para abordar el tema de manera integral se ha optado por utilizar una metodología de triangulación, ya que con la conjunción de diferentes métodos se obtiene información más veraz y puede ser contrastada al ser un tema tan complejo, como complejas son las vidas de las personas en exclusión residencial. En palabras de Cea la triangulación es “la utilización de distintos métodos en una misma investigación” y, siguiendo a Denzin, existen 4 tipos de triangulación:

- Triangulación de datos.
- Triangulación de investigadores.
- Triangulación teórica.
- Y triangulación metodológica<sup>47</sup>, que es la que se utiliza en este estudio.

La triangulación metodológica facilita la comparación, obteniendo en los resultados un mayor grado de validez. “Consiste en la combinación de métodos de

---

<sup>44</sup> Cáritas Española, *Acompañando...nos. Mirada, acción y propuestas de Cáritas con personas que están sin hogar*. Es un estudio que presenta experiencias de diferentes entidades de Cáritas. Cáritas Española Editores, Madrid, 2012.

<sup>45</sup> Maarten Davelaar, Jodi Mak y Carmen Salvador, “Empoderar a las personas, mejorar los servicios: auditorías participativas en los servicios para personas sin hogar”, *Homeless in Europe*, nº 15, 2015, págs. 17-19.

<sup>46</sup> Alfonso Orti, “Encuestación cualitativa y praxis socioinstitucional. De la configuración de “subjetividades sociales” a la de discursos virtuales”, *Revista Arxius de Ciències Socials*, nº 31, Editorial Afers, Valencia, 2014, págs. 27-56.

<sup>47</sup> Norman Kent Denzin, *The research act: a theoretical introduction to sociological methods*, Aldine Publishing Company, Chicago, 1975.

investigación (no similares en la medición de una misma unidad de análisis. Con ello se pretenden paliar las limitaciones de cada método contrarrestándolas con las potencialidades de los otros métodos”<sup>48</sup>.

Se empleará el método observacional – descriptivo, intentando verificar las hipótesis y recabando datos de la realidad sin introducir ningún artificio, sin ejercer un control sobre las variables o sobre los sujetos a estudiar para posteriormente describir de forma fiel lo que ocurre.

Con la utilización de este diseño, se trata de conocer el fenómeno social desde la perspectiva de los actores sociales. Según Taylor y Bogdan la fenomenología es esencial:

“Para el fenomenólogo, la conducta humana, lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo. La tarea del fenomenólogo y de nosotros, estudiosos de la metodología cualitativa, es apre-hender este proceso de interpretación. Como lo hemos subrayado, el fenomenólogo intenta ver las cosas desde el punto de vista de las personas”<sup>49</sup>.

El estudio se fundamenta en una estrategia metodológica caracterizada por el uso de tres técnicas: la entrevista en profundidad, para acercarse a la cotidianidad de las personas en situación de “sin hogar”, el grupo de discusión que posibilitará el acercamiento a las experiencias de los profesionales que intervienen con estas personas y la revisión bibliográfica y documental, que facilitará la construcción de los componentes teóricos y referenciales además de conocer cómo se presenta el *sinhogarismo* en los medios de comunicación.

---

<sup>48</sup> María Ángeles Cea D’Ancona, *Fundamentos y aplicaciones en metodología cuantitativa*, Editorial Síntesis, Madrid, 2012.

<sup>49</sup> Stephen Taylor & Robert Bogdan, *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*, Editorial Paidós, Barcelona, 1984.

Por último, se realizan 25 entrevistas para conocer la percepción de los ciudadanos. Según Alonso, la técnica de la entrevista abierta es útil para obtener informaciones de carácter pragmático, es decir, de cómo los sujetos, en este caso las personas que carecen de un hogar, reconstruyen el sistema de representaciones sociales<sup>50</sup>.

El proceso de investigación se ha llevado a cabo en diferentes fases, que como sugieren Quivy y Van Campenhoudt, es la manera de avanzar para lograr los objetivos propuestos<sup>51</sup> y se organiza de manera secuencial a lo largo de 5 ejes:

- **Eje 1.** Se centra en revisar otros estudios, investigaciones y datos relacionados con el *sinhogarismo*, su cuantificación, perfiles y factores exclusógenos.
- **Eje 2.** Recoge e interpreta las experiencias sobre el estigma de las personas “sin hogar”.
- **Eje 3.** Alude a las prácticas de profesionales en la atención directa.
- **Eje 4.** Se centra en la percepción de la ciudadanía.
- **Eje 5.** Aborda el estigma examinando la imagen que proyectan los medios de comunicación.

---

<sup>50</sup> José Manuel Delgado y Juan Gutiérrez, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Editorial Síntesis, Madrid, 2007.

<sup>51</sup> Rayrmond Quivy y Luc Van Carnpenhoudt, *Manual de investigación en ciencias sociales*, Editorial Limusa, México, 2005.

## GRÁFICO 2.

### ESQUEMA DE LOS EJES DEL ESTUDIO.



*Fuente:* Elaboración propia

En el **primer eje** se obtiene de información de fuentes primarias y secundarias que permiten identificar y comparar los resultados de las encuestas del INE 2005 y 2012, FEANTSA, Eurostat, *Recuentos nocturnos*, Tasa AROPE (At-Risk-Of Poverty and Exclusion), FOESSA, Estadísticas de atención de la Fundación San Martín de Porres, Observatorio HATENTO, Federación Estatal SOS Racismo, encuestas del CIS, datos de organizaciones sociales y Fundaciones, así como información de memorias, libros y documentos que dan sustento teórico.

Según Hernández Sampieri revisar la literatura consiste en “detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales útiles para los propósitos del estudio, de los cuales se extrae y recopila información relevante y necesaria para el

problema de investigación”<sup>52</sup>. Se trata de una fase preparatoria en la que se determinan los aspectos más relevantes sobre el objeto de estudio, también se identifican las principales teorías y se escoge la metodología más adecuada. Esta fase está dividida en dos grandes etapas: la reflexión y el diseño.

El estudio sociológico de las personas en situación de “sin hogar” se ha desarrollado extensamente por diferentes autores como veremos en los capítulos que siguen, desde diferentes puntos de vista y tanto de manera teórica como sobre el terreno, queriendo mostrar sus condiciones de vida y proponiendo alternativas a una realidad que se desconoce socialmente. La revisión de la literatura se ha conformado partiendo de un conocimiento previo del segmento de personas “sin hogar” tras 17 años de experiencia en la inserción sociolaboral en la Fundación Lesmes y por otro, buscando a través de Internet fuentes primarias que puedan aportar información sobre esta cuestión social.

Con respecto a la objetividad en las ciencias sociales y la implicación del investigador en el resultado, Weber indica:

“Somos hombres culturales, dotados de capacidad y voluntad para adoptar conscientemente una posición frente al mundo y para conferirle un sentido. Cualquiera que sea este sentido conducirá a que, partiendo de él, juzguemos en la vida determinados fenómenos de la convivencia humana, a que adoptemos frente a ellos una actitud como significativa (positiva o negativamente)”<sup>53</sup>.

---

<sup>52</sup> Roberto Hernández Sampieri, *Metodología de la investigación*, Mc Graw Hill, México, 2014.

<sup>53</sup> Max Weber, “La objetividad del conocimiento propio de las ciencias sociales y de la política social”, *Revista de Economía Política*, nº 16, 1956, págs. 423-490.

Por ello, se trata durante todo el proceso investigativo, de actuar con neutralidad valorativa logrando un distanciamiento que permita ser lo más objetivo y racional posible.

Se utilizan las encuestas a personas “sin hogar” de los años 2005 y 2012 ya que son las únicas oficiales y aunque son datos obsoletos nos sirven como referencia para compararlos con los *Recuentos Nocturnos de personas “sin hogar”* realizados en la ciudad de Madrid como el de 2018, ya que tienen una larga trayectoria y se llevan a cabo en una gran ciudad, o con el análisis de otras investigaciones llevadas a cabo por el *Observatorio Hatento* o por FEANTSA.

El **segundo eje** recoge la experiencia vital de las personas, las narraciones de sus emociones, percepciones y vivencias que son clave para construir e interpretar la realidad y comprender el estigma social. En palabras de Alonso: “cualquier intento por parte de un analista de entrar en el mundo de la vida de otros es, por tanto, estratégico. Sean cuales sean las metas, la investigación empieza con una conversación deliberada y calculada que trata de participar en la cotidianidad de otra persona”<sup>54</sup>.

Se ha llevado a cabo inicialmente una fase exploratoria de trabajo de campo, que consta en primer lugar de una planificación, eligiendo las técnicas e instrumentos que se aplican a los sujetos, así como la estrategia para acceder a los informantes y, en segundo lugar, se hace la recogida de datos de manera sistematizada con la grabación de las entrevistas en profundidad para proceder a su análisis posterior.

---

<sup>54</sup> Luis Enrique Alonso Benito, *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1998.

Es preceptivo hacer una correcta delimitación de las personas objeto de estudio para conseguir los objetivos señalados en esta Tesis Doctoral. Arias, refiere que “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos de la investigación”<sup>55</sup>.

La elección de las personas para las entrevistas en profundidad se diseñó de manera no aleatoria, ya que no se busca la representatividad. Es una selección consciente o teórica de 15 personas (4 mujeres y 11 hombres), las cuales fueron entrevistadas en Burgos durante el año 2019 y que vivieron en diferentes lugares y han pernoctado en la calle y/o en alojamientos temporales.

Dávila explica en su artículo “*Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*” que:

“Así como en la investigación cuantitativa la probabilidad de selección de cada unidad debe estar determinada con precisión, en la investigación cualitativa este aspecto es relativamente indiferente, ya que en última instancia la selección de los participantes-actuales es un problema de enfoque: cuanto más enfocada esté la selección más definida será la información que obtengamos”<sup>56</sup>.

En este caso, se realiza tomando en cuenta dos dimensiones: por un lado, se utiliza la heterogeneidad, haciendo una selección según sexo, nacionalidad y edad y, por otro lado, se busca a los sujetos según sus atributos: como el tiempo que llevan residiendo en la calle, dónde duermen habitualmente, si utilizan los servicios sociales o sin han sufrido agresiones o vivido violencia.

---

<sup>55</sup> Fidas Arias, *El proyecto de investigación*, Editorial Episteme, Caracas, 2006.

<sup>56</sup> Andrés Dávila Legerén, “Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales”, *Editorial Síntesis*, Madrid, 1999, págs. 69-86.

La selección de los participantes trata de obtener una variada distribución según género, edad, nacionalidad y tiempo que habían pernoctado en la calle, además de partir de una cierta estabilidad, optando por personas clave que pudieran comprender, reflexionar y dar respuesta a las preguntas del estudio de manera coherente, así como la importancia de hacerlo de manera voluntaria.

La entrevista semiestructurada consiste en la obtención de respuestas específicas, dándole una cierta dirección a éstas para que las respuestas sean espontáneas, libres y no forzadas ni inducidas. Estas premisas son elementales para la obtención de los resultados. Goode y Hatt señalan que la entrevista, pretende la obtención de “precisión, enfoque, confiabilidad y validez de otro acto social corriente que es la conversación”. La guía de entrevista, mencionan estos autores, permite al entrevistador hacer un nuevo sondeo cuando la ocasión así lo amerite, para mejorar la interpretación de las respuestas<sup>57</sup>.

En concordancia con las palabras de estos autores, Alonso también indica que:

“La entrevista de investigación es, por tanto, una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental -no fragmentado, segmentado, precodificado y cerrado por un cuestionario previo- del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación. La entrevista es, pues, una narración conversacional, creada conjuntamente por el entrevistador y el entrevistado que contienen un conjunto interrelacionado de estructura que la definen como objeto de estudio”<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> William Goode y Paul Hatt, *Métodos de Investigación Social*, Editorial Trillas, México, 1976.

<sup>58</sup> Luis Enrique Alonso, *La mirada cualitativa en Sociología*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1998.

Debido a que no era posible seleccionar un grupo de personas muy extenso se ha contado fundamentalmente con personas “sin hogar”, que según la tipología ETHOS son personas “sin techo”, ya que residen en un espacio público y/o pernoctan en un albergue. Otros sujetos entrevistados entrarían en la clasificación de personas “sin vivienda”, ya que viven en alojamientos temporales o en casas sin contrato de arrendamiento.

Para finalizar, recordamos las palabras de Ortí:

“La función metodológica básica de este tipo de entrevista en el contexto de una investigación sociológica se limita en nuestra opinión a la reproducción del discurso motivacional (consciente e inconsciente) de una personalidad típica en una situación social bien delimitada... En la elaboración por el entrevistado de su propio discurso, el sociólogo aspira a leer, en todas sus dimensiones y niveles únicamente las coordenadas motivacionales (psíquicas, culturales, clasistas...), más que sus características individuales, de la acción social situada en la “clase de sujeto” en presencia o lo que es lo mismo, del sujeto típico de la clase de referencia”<sup>59</sup>.

A continuación, se presenta un esquema de los informantes que han participado en el estudio y de sus principales características.

---

<sup>59</sup> Alfonso Orti. “La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo”, *El análisis de la realidad social. Métodos y Técnicas de investigación social*, Editorial Alianza, Madrid, 1986, págs. 153-185.

**TABLA 2.**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS "SIN HOGAR" QUE HAN PARTICIPADO EN EL ESTUDIO.

<b>COD.</b>	<b>SEXO</b>	<b>AÑO NAC.</b>	<b>Lugar de procedencia</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Estudios</b>	<b>Redes de apoyo</b>	<b>Dependencias</b>
ET1	MUJER	1969	Española (Burgos)	Sin ingresos	Primarios	Ningún apoyo	Marihuana
ET2	HOMBRE	1964	Rumanía	Sin ingresos	Secundarios	Hijos	Alcoholismo
ET3	HOMBRE	1966	Español (Burgos)	Sin ingresos	Primarios	Ningún apoyo	Alcoholismo
ET4	MUJER	1966	Brasil	Sin ingresos	Secundarios	Hija	No
ET5	HOMBRE	1962	Español (Badalona)	Sin ingresos	Primarios	Ningún apoyo	No
ET6	HOMBRE	1960	Español (Logroño)	Prestación no contributiva	Primarios	Amiga	Alcoholismo
ET7	HOMBRE	1971	Español (Valencia)	Subsidio de desempleo	Primarios	Hermana	Alcoholismo/Ludopatía
ET8	HOMBRE	1971	Español (Burgos)	Sin ingresos	Primarios	Ningún apoyo	No
ET9	MUJER	1957	Bulgaria (Sofia)	Sin ingresos	Estudios Superiores	Ningún apoyo	No
ET10	HOMBRE	1980	Venezuela	Ingresos de economía sumergida	Secundarios	Amigo/a	No
ET11	HOMBRE	1990	Rumanía	Sin ingresos	Primarios	Padre	Alcoholismo
ET12	HOMBRE	1969	Español (Burgos)	Sin ingresos	Primarios	Ningún apoyo	Alcoholismo
ET13	MUJER	1962	Española (Palencia)	Sin ingresos	Primarios	Ningún apoyo	No
ET14	HOMBRE	1997	Marruecos	Sin ingresos	Primarios	Amigo	Marihuana hachís
ET15	HOMBRE	1958	Español (Valladolid)	Sin ingresos	Primarios	Ningún apoyo	Alcoholismo

Fuente: Elaboración propia

Realizar entrevistas en profundidad, ha permitido descubrir que las condiciones vividas son parte de un proceso y que los acontecimientos que estas personas han sufrido los han llevado a tener que desarrollar diferentes estrategias de sobrevivencia.

En el anexo 4 se realiza un cuadro descriptivo completo, con los principales datos obtenidos de los informantes.

El **tercer eje** toma en cuenta las experiencias de profesionales que intervienen en la integración de personas “sin hogar”. Para ello se realiza un acercamiento a la realidad, a través de un grupo de discusión, éste según Ortí “aspira a reproducir el discurso ideológico cotidiano o discurso básico sobre la realidad social de la clase social o estrato representado por los sujetos reunidos”<sup>60</sup>. Por su parte Krueger manifiesta que el grupo de discusión promueve la apertura de los participantes. Para algunos individuos, la autoexposición les resulta fácil, natural y cómoda, para otros difícil e incómoda porque requiere confianza, esfuerzo y coraje<sup>61</sup>.

La aplicación de la técnica de grupo de discusión a los técnicos de la Plataforma Norte que trabajan con personas que han vivido en la calle, nos acerca a conocimientos sobre sus características, para posteriormente permitir estudiar en profundidad percepciones, sentimientos y pensamientos que suponen una enorme riqueza para interpretarlo. El guion del debate desarrollado se encuentra disponible en el Anexo I.

Según Beltrán las personas que participan en un grupo de discusión deben ser entre cinco y diez y requieren un “cierto equilibrio entre homogeneidad y heterogeneidad que haga posible y fructífera la interacción verbal, su selección no

---

<sup>60</sup> Alfonso Ortí, *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación social*, “La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo”, Alianza Editorial, Madrid, 1986, págs. 153-185.

<sup>61</sup> Richard Krueger, *Focus Group: A practical Guide for Applied Research*, Sage publications, California, 1991.

se confía al azar” continúa diciendo que, el investigador debe proponer el tema objeto de discusión y abstenerse de toda intervención salvo las estrictamente necesarias para controlar la discusión<sup>62</sup>.

La aportación de los profesionales con su trabajo empírico y la evaluación realizada en las memorias anuales ha permitido la identificación de necesidades de primera mano y un acercamiento al *sinhogarismo*, y ha sido un elemento determinante para conocer algunos perfiles y factores que perpetúan el estigma e influyen en su realidad personal. Tal y como indica el *Colectivo IOE* “en el grupo de discusión la conversación va constituyendo, disolviendo y reconstituyendo el vínculo; la no directividad permite captar significación, no sólo información. En este caso prima una lógica procesual (del grupo, no del guion)”<sup>63</sup>.

Esta reunión, en la que participaron algunos de los representantes de las entidades, fue grabada en audio y posteriormente transcrita en su totalidad para proceder a su análisis e interpretación. Se llevó a cabo en Burgos, en la sede del Centro de Integración Social de la Fundación Lesmes en noviembre de 2018, aportando cada uno de ellos su experiencia y conocimientos a lo largo de los años, con las personas en situación de “sin hogar”. Este grupo de profesionales se reúne desde hace más de 20 años para compartir experiencias y mejorar las actuaciones dirigidas a las personas en exclusión extrema.

Seguidamente se presenta la tabla con los participantes del grupo focal:

---

<sup>62</sup> Miguel Beltrán Villalva, “Cinco vías de acceso a la realidad social”, *Revista de investigaciones sociológicas*, nº 29, 1985, págs. 7-41.

<sup>63</sup> Colectivo IOÉ, “¿Para qué sirve el grupo de discusión? Una revisión crítica del uso de técnicas grupales en los estudios sobre migraciones”, *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, nº 192009, 2010, págs. 73-79.

**TABLA 3.**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL GRUPO FOCAL.

Código	Profesional y entidad a la que representa
P-01	Trabajador social de la Fundación San Martín de Porres, Madrid.
P-02	Responsable del Centro de acogida Lagun Artean de Arangoiti, Bilbao.
P-03	Responsable de la Unidad de intervención de la Asociación Bizitegi, Bilbao.
P-04	Trabajadora Social del programa de inmigrantes de Cruz Roja, Valladolid.
P-05	Trabajadora Social de Cruz Roja, Valladolid.
P-06	Técnico del Programa de acogida y atención integral de “Cocina Económica”, Logroño.
P-07	Trabajadora social de la Casa de acogida San Vicente de Paúl, Burgos.
P-08	Trabajadora Social de la Fundación Lesmes, Centro de Integración Social de Burgos.
P-09	Psicóloga de la Fundación Lesmes, Centro de Integración Social de Burgos.

Fuente: Elaboración propia

Según Reyes, “las discusiones en los grupos focales le ofrecen al moderador la flexibilidad necesaria para explorar asuntos que no hayan sido anticipados. Esta técnica es fácil de entender y resulta ágil en la producción de resultados”<sup>64</sup>.

El **cuarto eje** describe los conocimientos y percepciones que tiene la sociedad sobre el *sinhogarismo*.

Se considera importante examinar el fenómeno desde este punto de vista ya que, conociendo cómo perciben los ciudadanos a las personas “sin hogar”, se puede analizar la implicación de sus individuos en los procesos de inclusión-exclusión. El estigma está íntimamente relacionado con la moral, Durkheim en su libro *La división del trabajo* indica:

<sup>64</sup> Tomás Reyes, “Métodos cualitativos de investigación: los grupos focales y el estudio de caso”, *Fórum Empresarial*, vol. 4, nº 1, 2000, págs. 74-87.

“Puede decirse que es moral todo lo que constituye fuente de solidaridad, todo lo que fuerza al hombre a contar con otro, a regular sus movimientos con arreglo a algo más que los impulsos de su egoísmo, y la moralidad es tanto más sólida cuanto más numerosos son sus lazos y más fuertes”<sup>65</sup>.

Para identificar el punto de vista de la ciudadanía, se ha aplicado un cuestionario a 25 ciudadanos de diferentes edades, 11 hombres y 14 mujeres que no tenían conocimientos previos sobre el *sinhogarismo*. Se seleccionó a personas con formación de diferentes niveles, jubilados, desempleados y trabajadores de diversa cualificación que pertenecían al medio urbano o rural.

La selección de los participantes se realizó por medio del método de “bola de nieve”. Este método suele utilizarse fundamentalmente en investigaciones cualitativas y con pocos entrevistados. Se eligió inicialmente a un grupo de personas de confianza y posteriormente se solicitó a estos que reclutasen a otras personas que de manera anónima respondieron a las preguntas por WhatsApp, por correo electrónico o por teléfono. Gracias al potencial actual de internet, este es un método de fácil accesibilidad a la información y que favorece la participación de individuos de diferentes edades, y contextos. En relación con el lugar de residencia, se han considerado 3 tipos de poblaciones:

- Grandes (población superior a 300.000 habitantes según datos del censo de 2020): Barcelona, Madrid, Bilbao, Valencia.
- Medianas (población entre los 150.000 y 300.000 habitantes según los datos del censo de 2020): Valladolid, Vitoria, Almería y Burgos.
- Pequeñas (población inferior a los 150.000 habitantes según los datos del censo de 2020): Alcobendas o Peñafiel.

---

<sup>65</sup> Émile Durkheim, *La división social del trabajo*, Editorial Akal, Madrid, 1987.

A continuación, se muestran la identificación de las personas entrevistadas:

**TABLA 4.**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS ENTREVISTADOS.

<b>Código</b>	<b>SEXO</b>	<b>EDAD</b>	<b>LUGAR DE RESIDENCIA</b>	<b>ESTUDIOS REALIZADOS</b>	<b>SITUACIÓN LABORAL</b>
EC1	HOMBRE	60	Rural	SECUNDARIOS	AUTÓNOMO
EC2	HOMBRE	40	Urbano. Mediano.	SUPERIORES	INGENIERO
EC3	HOMBRE	45	Rural	SECUNDARIOS	DESEMPLEADO
EC4	MUJER	54	Urbano. Grande.	SECUNDARIOS	DESEMPLEADA
EC5	HOMBRE	74	Urbano. Grande.	SUPERIORES	JUBILADO
EC6	HOMBRE	35	Urbano. Mediano.	SUPERIORES	EDUCADOR
EC7	MUJER	44	Urbano. Mediano.	SECUNDARIOS	MASAJISTA
EC8	HOMBRE	68	Urbano. Grande.	SECUNDARIOS	JUBILADO
EC9	MUJER	40	Urbano. Mediano.	SECUNDARIOS	COMERCIAL
EC10	HOMBRE	56	Urbano. Mediano.	SUPERIORES	EMPRESARIO
EC11	MUJER	30	Urbano. Pequeño.	SUPERIORES	FARMACEUTICA
EC12	HOMBRE	28	Urbano. Mediano.	SECUNDARIOS	PRODUCCIÓN
EC13	MUJER	44	Urbano. Pequeño.	SUPERIORES	DEPENDIENTA
EC14	MUJER	14	Urbano. Mediano	SECUNDARIOS	ESTUDIANTE
EC15	HOMBRE	30	Urbano pequeña	SUPERIORES	INGENIERO
EC16	MUJER	83	Urbano. Mediana	PRIMARIOS	AMA DE CASA
EC17	MUJER	18	Urbana. Mediana	SECUNDARIOS	ESTUDIANTE
EC18	MUJER	16	Urbano. Mediano	SECUNDARIOS	ESTUDIANTE
EC19	MUJER	18	Urbano. Mediano	SECUNDARIOS	ESTUDIANTE
EC20	MUJER	22	Rural	SUPERIORES	ESTUDIANTE
EC21	HOMBRE	16	Urbano. Mediano	SECUNDARIOS	ESTUDIANTE
EC22	MUJER	30	Rural	SECUNDARIOS	ENFERMERA
EC23	MUJER	15	Urbano. Mediano	SECUNDARIOS	ESTUDIANTE
EC24	MUJER	33	Urbano. Mediano	UNIVERSITARIOS	PROFESORA
EC25	HOMBRE	18	Urbano. Mediano	SECUNDARIOS	ESTUDIANTE

Fuente: Elaboración propia

La selección de los informantes ha sido de edades comprendidas entre los 14 y 83 años para conocer la percepción en diferentes grupos etarios. El objetivo de la consulta es, por un lado, determinar el grado de conocimiento sobre el tema y, por otro, analizar si existen entre la población un sentimiento de victimización, de naturalidad o de culpabilización de la exclusión.

Esta división se emplea tomando como referencia el estudio realizado por Serge Paugam que se desarrollará posteriormente con mayor profundidad, en el que habla de la percepción de la pobreza bajo el ángulo de la teoría de la vinculación. El autor diferencia entre sociedades que consideran a los pobres como víctimas de una sociedad injusta, otras que creen que es natural que haya personas vulnerables y comunidades que consideran a las personas pobres “incapaces, irresponsables o perezosos”<sup>66</sup>.

La sociedad actual está viviendo, en lo que presumiblemente en un futuro se llamará la era de la tecnología y la comunicación. Los ciudadanos en general reflexionamos escasamente sobre los impactos que la tecnología y la comunicación tienen en nuestras formas y estilos de vida, en nuestras costumbres y formas de pensar<sup>67</sup>, tal y como indica Aguaded al referirse a los estereotipos en los medios y la importancia de educar para el sentido crítico.

Concordante con lo mencionado por este autor, al aplicar el breve cuestionario, se analizará el conocimiento y los valores que emergen en las personas sobre el fenómeno.

---

<sup>66</sup> Serge Paugam, “La percepción de la pobreza bajo el ángulo de la teoría de la vinculación: naturalización, culpabilización y victimización”, *Revista de Sociología*, nº 31, 2016, págs. 49-67.

<sup>67</sup> José Ignacio Aguaded Gómez, “Estereotipos en los medios, Educar para el sentido crítico”, *Revista Comunicación*, nº 12, Huelva, 1999.

Y el **quinto** y último eje, examina la imagen que proyectan los medios de comunicación y si estos pueden ser transmisores de estereotipos y perpetúan los prejuicios hacia las personas “sin hogar”.

Se han analizado 23 medios de comunicación en formato digital de toda la geografía española y las publicaciones que han divulgado, escogiendo 30 artículos de los años 2019 y 2020. Como motor de búsqueda se han utilizado las palabras “sin techo” y “sin hogar”, pero fueron escasas las noticias con esta terminología, con lo cual se pasó a una segunda búsqueda con otras como: indigente, mendigo, vagabundo y transeúnte.

El estudio que se realiza sobre el estigma en los medios de comunicación emplea una doble metodología, por un lado, se analizan los artículos de diferentes medios y, por otro lado, se consultó a los ciudadanos sobre su percepción de las noticias.

Ambos ejes, el de la consulta a la ciudadanía y la revisión de noticias publicadas por los medios de comunicación, son elementos clave en este estudio, ya que la población en su mayoría no tiene conocimiento directo sobre las personas en situación de “sin hogar” y la información que reciben y que construye su imagen mental, proviene de las noticias.

Hoy en día tenemos la posibilidad de acceder a mucha información de manera rápida y directa y esta procede en muchas ocasiones de las imágenes, reportajes y noticias que aparecen en internet, en las redes sociales, en la televisión y en la prensa. En la tabla 5 se presenta un esquema del número de medios consultados, la sección en la que aparece la noticia y los términos empleados en las publicaciones. En los anexos se pueden consultar un esquema completo de todas las noticias y los enlaces a las mismas.

**TABLA 5.**

**ESQUEMA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONSULTADOS.**

<b>Ámbito</b>	<b>Núm. de medios consultados</b>	<b>Secciones en las que aparecen las noticias</b>	<b>Términos obtenidos en la búsqueda</b>
<b>Nacionales</b>	10	Nacional, sucesos, provincia, solidaridad en las calles, cooperación al desarrollo, sociedad, firmas.	“Sin hogar”, “sin techo”, indigente, mendigo, vagabundo
<b>Regionales</b>	11		
<b>Locales</b>	9		

*Fuente:* Elaboración propia.

Debe destacarse que se han obviado publicaciones del 2020 sobre las personas “sin hogar” de los meses de marzo, abril y mayo ya que, durante el estado de alarma producido por la pandemia de la covid-19, los medios se han hecho eco de las graves consecuencias sobre las personas que viven en la calle y no son significativas dentro del contexto de la investigación.

Se ha llevado a cabo una prospección, que en antropología se denomina observación participante, realizada en el Centro de Integración Social, colaborando en diferentes actividades, tanto en sus talleres ocupacionales, como en el centro residencial. Ha sido una información que se ha recogido de manera esquemática, en un diario de campo facilitando la inmersión en su contexto, conociendo de manera más cercana su día a día y complementando la información recogida en las entrevistas. Los datos observados se pueden ver en el anexo 4.

**TABLA 6.**

CUADRO RESUMEN DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS PARA LA INVESTIGACIÓN.

<b>Técnicas de recogida de información</b>	<b>Guías de recogida de información</b>	<b>Número de participantes</b>
Entrevistas a personas en situación “sin hogar” que en algún momento de su vida han estado viviendo en la calle.	Entrevista en profundidad.	15
Grupo focal a técnicos que trabajan en diferentes entidades de la Plataforma Norte.	Entrevista exploratoria.	9
Entrevistas a ciudadanos.	Entrevista	25

Fuente: Elaboración propia

Por último, cabe mencionar que, al plantear un estudio cualitativo, los resultados no se pueden generalizar, sin embargo, las 15 historias de vida muestran relatos significativos que junto con el análisis de otras investigaciones y un marco teórico que sustenta el diseño metodológico del documento, logran evidenciar los múltiples factores que influyen en el estigma de las personas “sin hogar”.

Partiendo de la metodología planteada el propósito del siguiente capítulo es conocer la evolución de los conceptos utilizados a lo largo del tiempo, para señalar a los seres humanos que se han desenvuelto fuera de los márgenes de la sociedad.

#### 4. EL CONCEPTO SOCIOLÓGICO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE “SIN HOGAR”

Existen en la literatura diversas clasificaciones, conceptos y aproximaciones que se presentan en este capítulo con la pretensión de compilar y comparar las propuestas de los diferentes autores con relación a las personas “sin hogar”.

La palabra hogar nos hace remontarnos al S.XIII, fecha en la que se adaptó el término del vocablo proveniente del bajo latín hispánico “focaris”, que a su vez se derivó del latín clásico “focus” (fuego). El fuego se convierte en símbolo del calor familiar, donde la persona va forjando su identidad y proporciona un espacio para experimentar sin temor, compartir y para el reconocimiento mutuo<sup>68</sup>.

A largo de la historia el término utilizado para mencionar a estas personas ha sido modificado y con ello sus implicaciones. Los dos términos más utilizados hasta ahora han sido **“sin techo”** y **“sin hogar”** poniendo el acento en las carencias fundamentalmente de un lugar donde cobijarse. La diferencia entre techo y hogar se basa fundamentalmente en que, el término techo, nos presenta un espacio físico, mientras que el hogar nos habla más de protección y de ese lugar que nos proporciona estabilidad emocional, física y nos da seguridad. Por estos motivos expuestos, se ha utilizado más frecuentemente la denominación de personas “sin hogar”, para hablar de los habitantes que duermen literalmente en la calle y que la situación habitacional no es el único problema que enfrentan, existen otros factores que dan lugar a sus experiencias de vida.

Por su parte Sánchez Morales indica que:

“Los conceptos de persona “sin techo” y persona “sin hogar” comparten la perspectiva de tratarse del grupo social que vive sin un techo, pero para su

---

<sup>68</sup> Juan Cruz Cruz, “Hogar viene de fuego” 2012, *Recuperado el 29 de agosto de 2019 en:* <http://www.leynatural.es/2012/02/04/hogar-viene-de-fuego/>

comprensión, se precisa ir más allá de la exclusión que padecen en el sentido de la falta de un espacio físico digno en el que vivir. Entenderlo en términos exclusivamente de exclusión residencial implica abandonar la visión de esta problemática como una cuestión de desafiliación social y desadaptación/desarreglo individual”<sup>69</sup>. Como detalla, no es sólo un lugar donde vivir, sino un contexto mucho más complejo que supone un obstáculo para romper con la barrera del estigma y la exclusión.

Pero no siempre se utilizó esta terminología, a lo largo de la historia se les ha vinculado a conceptos negativos como vagabundos, delincuentes, transeúntes o mendigos que los desacreditaban únicamente por carecer de vivienda<sup>70</sup>. La sociedad determina cuales deben ser los comportamientos de la persona e identifica los que considera diferentes, excluyentes y marginales.

Con la intención de aportar un nuevo enfoque Sociológico Cabrera constataba al iniciar el siglo XXI que:

“En el mundo de los vagabundos, mendigos y fronterizos, no parece que quede demasiado espacio para la consideración de los componentes estructurales de la desigualdad; para muchos científicos sociales, siguen siendo factores individuales, que se presentan de modo imprevisible en la biografía de ciertas personas (enfermedad mental, alcoholismo, ruptura familiar, etc.), los que acaban arrojándoles más abajo y afuera de lo que ningún sistema de organización social de la desigualdad podría pretender”<sup>71</sup>.

---

<sup>69</sup> María del Rosario Sánchez Morales, “Las personas sin hogar en España”, *Revista Española de Sociología* nº 14, 2010, págs. 21-42.

<sup>70</sup> María Sela Cueto Rodríguez, “Personas sin hogar nadie debe dormir en la calle”, *En la calle, Revista sobre situaciones de riesgo social*, nº 13, 2009, págs. 8-12.

<sup>71</sup> Pedro José Cabrera Cabrera, *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1998.

Existe una nueva corriente de pensamiento que habla de **exclusión residencial** tratando de hacer visible que el *sinhogarismo* se produce no sólo por factores personales sino también estructurales, lo que ha llevado al estudio de sus variables y ha orientado la intervención hacia otros modelos.

La exclusión residencial está íntimamente relacionada con la **exclusión social**, Castells define exclusión social como:

“El proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado”. Normalmente, “tal posición suele asociarse con la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado relativamente regular al menos para un miembro de una unidad familiar estable. De hecho, la exclusión social es el proceso que descalifica a una persona como trabajador en el contexto del capitalismo”<sup>72</sup>.

Por medio de este estudio se evidencia la inestabilidad laboral de las personas entrevistadas. “Estuve trabajando en el ayuntamiento durante 6 meses. Se acabó el contrato, se acabaron las ayudas y otra vez a la calle” (ET3).

Otro entrevistado español hace algunas declaraciones sobre el empleo: “He trabajado en varias cosas. He cambiado de trabajo muchas veces. Cada día es más complicado encontrar algo estable y que dé para alquilar un piso” (ET5).

Las personas “sin hogar” no han llegado a la exclusión de repente, lo habitual es pasar por un proceso largo y doloroso antes de llegar a la exclusión social severa. Siguiendo a Tezanos “La expresión exclusión social implica, en su raíz, una cierta imagen dual de la sociedad, en la que existe un sector “integrado” y otro “excluido”. El estudio de la lógica de la exclusión social nos remite en primer lugar a todo aquello

---

<sup>72</sup> Manuel Castells, “La era de la información”, *Fin de milenio*, vol. 3, Alianza Editorial, Madrid, 2001.

que en un momento dado determina la ubicación de los individuos y los grupos sociales a uno u otro lado de la línea que enmarca la inclusión y la exclusión”<sup>73</sup>.

Esta aportación del autor constata que las personas que se encuentran en la calle son excluidas de la ciudadanía social, ya que no tienen los mismos derechos y deberes que el resto de los ciudadanos en cuanto a trabajo, salud, educación, formación, vivienda, y, por ende, calidad de vida. Tezanos continúa diciendo: “El concepto de exclusión social engloba diversos conceptos utilizados tradicionalmente para definir situaciones o modos de “estar apartado” o “ser apartado” del núcleo central de una sociedad o grupo”<sup>74</sup>.

Los estudios sobre la **pobreza** tienen una larga trayectoria en la historia de la humanidad, se han relacionado con la mendicidad y con la sensibilidad social hacia el necesitado, y así se menciona desde el *Código Hammurabi* (1.700 a.C.) que hablaba de la ayuda al indigente. También encontramos antecedentes en todas las culturas y religiones, como *el Libro de los Muertos* (4.000 a. C.) del antiguo imperio egipcio, que con el auxilio a los pobres se lograba el culto a la divinidad, en el *Tao Te King* o *Camino de la Virtud de la civilización china*; en *el Libro de los Vedas*, el *Bahagavat Gita* de la civilización hinduista; en las enseñanzas de la filosofía budista; en el *Talmud* de la religión hebrea, y en momentos más recientes, aparece vinculado al Antigo y *Nuevo Testamento* de la cultura cristiana.

En el libro: *Huéspedes del aire. Hacia una Sociología de las personas sin hogar*, Cabrera recoge diferentes clasificaciones en las que realiza una radiografía de cómo el concepto utilizado ha influido de manera directa en las respuestas que se han dado y ha supuesto una gran variedad de juicios morales y de discriminación:

---

<sup>73</sup> Jose Félix Tezanos Tortajada, *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*, Editorial Sistema, Madrid, 1999.

<sup>74</sup> José Félix Tezanos Tortajada, *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

“Constantemente entre la piedad y la horca, entre la asistencia y la represión, los pobres van dejando oír su voz de modo privilegiado al interior de las instituciones que la sociedad erige para contenerlos [...]. Los trazos más distintivos con que la pobreza extrema es contemplada por la sociedad española actual se encuentran presentes ya en épocas remotas. [...] Los diferentes modos de contemplar la miseria que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo, sirven a su vez como matriz conceptual desde la que se organizan los diversos proyectos de reforma e intervención social sobre estos asuntos. Tampoco en el terreno de las soluciones propuestas, es posible apreciar grandes novedades a lo largo de los siglos”<sup>75</sup>.

Según González-Carvajal: “Después de estudiar la pobreza, diferenciarla de la exclusión es fácil. El binomio riqueza-pobreza distingue en la organización social entre un arriba y un abajo (up/down). En cambio, el binomio inclusión-exclusión distingue entre un dentro y un fuera (in/out). Por lo tanto, si bien todos los excluidos son pobres, no todos los pobres son excluidos”<sup>76</sup>.

Cuando hablamos de **pobreza** nos referimos a una carencia económica que no permite satisfacer las necesidades básicas tanto físicas, como psíquicas. La falta de un empleo o unos ingresos insuficientes son indicadores de pobreza.

Existen dos tendencias en Europa, una de tradición anglosajona y escandinava y otra continental. Según resume Camarero,

“La primera entiende la pobreza como falta de recursos personales, individuales o del hogar; se deriva de la desigualdad en la distribución del salario y de los recursos comunitarios” continúa diciendo “La segunda concepción de pobreza se refiere a la dimensión relacional. Implica un modo de vida caracterizado por

---

<sup>75</sup> Pedro José Cabrera Cabrera, *Huéspedes del aire, Sociología de las personas sin hogar*, Universidad Pontificia de Comillas, en Madrid, 1998.

<sup>76</sup> Luis González -Carvajal, “El clamor de los excluidos. Reflexiones cristianas ineludibles sobre los ricos y los pobres”, *Revista Sal Terrae*, nº 170, Editorial Presencia Teológica, 2009.

carencias básicas, por una inadecuada participación y la falta de integración social de los pobres, se basa en las condiciones de vida y la inserción”<sup>77</sup>.

La pobreza se genera por la desigual distribución de los recursos y oportunidades en la sociedad. La carencia de medios materiales implica situaciones de exclusión social, pero no únicamente.

Se pueden observar otros textos que se remontan a tiempos muy antiguos, que mostraban el trato hacia las personas más desfavorecidas, tal y como recoge Braudel en el que habla de la ciudad de Troyes (Francia) en 1573 “donde se observaba en sus calles a mendigos de muy distantes provincias, hambrientos, cubiertos de harapos y de piojos. Los ricos de la ciudad temieron una rebelión de estos miserables, para deshacerse de ellos mandaron cocer pan en gran cantidad para distribuirlo entre los pobres, a los que se reuniría en una de las puertas de la ciudad sin tenerles al corriente de lo que se tramaba, y distribuyendo a cada uno la parte correspondiente de pan y una moneda de plata. Se les haría salir de la ciudad por dicha puerta, la cual sería cerrada inmediatamente después de que pasara el último pobre, y por encima de las murallas se les diría que se fueran con Dios a vivir a otra parte”<sup>78</sup>. Y siguen vigentes situaciones similares, como se puede observar en noticias más recientes en Brasil con motivo de los mundiales de fútbol o en India debido al plan 'Smart City Project'.

Bajo el amparo de los textos evangélicos en el S.IX la pobreza era vista como la oportunidad de los siervos de Dios para realizar obras de caridad y para los pobres, para con la limosna mostrar humildad y agradecimiento, pero a partir del S.XIV se produce un aumento de los pobres como consecuencia de las guerras que acarrea hambruna y enfermedades como la peste o epidemias e implica hacer una distinción

---

<sup>77</sup> Jesús Camarero Santamaría, *El déficit social neoliberal: Del Estado del bienestar a la sociedad de la exclusión*, Editorial Sal Terrae, 1970.

<sup>78</sup> Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo, S. XV-XVIII*, Alianza Editorial, Madrid, 1984.

entre pobres “dispuestos por Cristo” y los que son picaros, ociosos y que su situación viene de un vicio. Cabe destacar al respecto, un documento de la ciudad de Basilea del S.XV que distingue treinta clases de mendigos, o una clasificación de William Harrison en “Descripción de Inglaterra”<sup>79</sup> que establece tres diferentes categorías.

En el siglo XVI se empieza a distinguir entre la pobreza incontrolable y por ello forzosa siendo esta “ilegitima”, de la pobreza “legitima” que se considera voluntaria. En España en concreto, se diferenciaba entre pobres vergonzantes, pobres de solemnidad y pobres marginados, lo que suponía un trato diferente y con ello se producían importantes diferencias en las ayudas que se les proporcionaba, ya que sólo si se era un pobre “oficial” se le consideraba digno y tenía un reconocimiento social, además de tener derecho a pedir limosna y recibir ayuda, e incluso a la exención de impuestos. Para lograr esta calificación, bastaba con un examen realizado por alguna autoridad civil o eclesiástica y se le acreditaba con una licencia oficial y un identificativo para pedir limosna normalmente en un determinado territorio.

Cabrera recoge la *ley de 1671* que evidencia lo mencionado anteriormente:

“Habiéndose reconocido grandes inconvenientes en la muchedumbre de gente que pide en la Corte limosna, so color de que son pobres, estando buenos y sanos...; para que se recojan y se sepa los que son pobres verdaderos que deben pedir licencia, se vean y se examinen; y al que legítimamente lo fuere, se le de licencia para valerse de este medio, y una señal para reconocimiento de ella la cual traigan colgada al cuello; esta señal consistía en una tablilla con la imagen de Nuestra Señora”<sup>80</sup>.

---

<sup>79</sup> William Harrison, “Una descripción de la Inglaterra Isabelina”, *Crónicas de Holinshed*, Harvard Classics, vol. 35, parte 3, Inglaterra, 1577.

<sup>80</sup> Pedro José Cabrera Cabrera, *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1998, pág. 45.

Pero esta diferenciación y la necesidad de subsistir y ganarse la vida llevó a muchas personas pobres a trasladarse de un lugar a otro y a la población a la desconfianza y el miedo, lo que derivó en leyes y regulaciones que prohibían la mendicidad como sucedió en el reinado de Luis XIV, en la ordenanza de 1693 que decía “que todos los pobres mendigos y los que actualmente se encuentran en la imposibilidad de ganarse la vida, tienen la obligación de retirarse a la parroquia de donde proceden [...] se les prohíbe ir errantes y mendigar limosna después que haya pasado ese tiempo, so pena de quedar encerrados tanto los hombres como las mujeres durante ocho días en la cárcel más próxima y atados a argolla tras el proceso verbal de los oficiales que les hayan detenido. Y en caso de reincidencia, serán condenados los hombres válidos y los jóvenes mayores de dieciséis años a las galeras, los lisiados y las mujeres no encintas al azote y la argolla durante varios días”<sup>81</sup> y que relata Cabrera en su libro *Huéspedes del aire*.

Las instituciones de beneficencia ya no daban abasto con el aumento de pobres en las ciudades y en el S.XVI, la burguesía urbana con la resistencia de la Iglesia se encarga de hospitales y asilos. Esto crea un intenso debate sobre cuál debe ser la manera más adecuada de atender a los mendigos encontrándose dos posturas: una conservadora que defiende la libertad del pobre y otra inspirada en Juan Luis Vives (1492-1540) que considera necesaria la intervención de los poderes públicos como la única alternativa para evitar la ociosidad y como única forma lícita de erradicar la pobreza.

Estas premisas vanguardistas de Juan Luis Vives, trascienden de la beneficencia a la asistencia social y logra una conexión con la seguridad social basada en la solidaridad colectiva y la protección a los más necesitados. De forma progresiva el tema de la pobreza quedará incluido dentro de un problema más amplio llamado

---

<sup>81</sup> Pedro José Cabrera Cabrera, *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1998, pág.35.

“la cuestión social” que trata Tezanos en diferentes estudios como el de la *Desigualdad y exclusión social en las sociedades tecnológicas*<sup>82</sup>.

En el s. XVII comienzan a tomarse medidas para recluir a los pobres en casas de beneficencia y hospitales, para hacer un uso más efectivo de la caridad y también para proporcionarles un trabajo a los considerados vagos, pero todo esto es realmente debido al miedo y desconfianza que estas personas inspiran en la población y por ello, estos lugares más bien son cárceles en las que no se les permite salir y se les orienta hacia la piedad cristiana a la vez que aprenden un oficio.

Como recoge Cañón Loyes “Los medios económicos con que contaba la Iglesia para realizar el precepto de la caridad eran: las dádivas eucarísticas, en concreto el pan y el vino, las limosnas entregadas por los fieles y los diezmos y primicias, aportación también de los fieles, en cumplimiento del quinto mandamiento de la Iglesia, que mandaba “pagar diezmos y primicias”<sup>83</sup>.

En textos recogidos de 1726 a 1739 por la *Real Academia de la Lengua* (Definiciones del diccionario de autoridades), se mencionan diferentes términos como **pobre, pobreza, mendigo o vagabundo** que recoge Soubeyroux.

**Pobre:** “Necesitado, menesteroso y falto de lo necesario para vivir, o que lo tiene con mucha escasez”.

**Pobreza:** “Necesidad, estrechez, carestía y falta de lo necesario para el sustento de la vida”.

**Mendigo:** “El Pobre que pide limosna de puerta en puerta”.

---

<sup>82</sup> José Félix Tezanos Tortajada, “Desigualdad y exclusión social en las sociedades tecnológicas”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 35, 2002, págs.35-53.

<sup>83</sup> Eva Cañón Loyes, *La organización de los Servicios Sociales Asistenciales en el Madrid de Carlos III*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2005, *Recuperado el 27 de abril de 2018 en:* <http://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaServiciosSociales/OrganizacionServSocMadridCarlosIII/servicios.pdf>

**Vagabundo:** “Holgazán u ocioso que anda de un lugar en otro, sin tener determinado domicilio, o sin oficio ni beneficio”<sup>84</sup>.

A lo largo de la historia también se han utilizado términos como:

**Transeúnte**, que tiene un matiz ocioso, sin domicilio ni oficio determinado.

**Carrilano**, refiriéndose a las personas que vagabundean y van de un lugar para otro.

Por último, se utiliza frecuentemente el término **Indigente**, es un término referido a la falta de medios para vivir, es decir, que se asimila a una carencia de medios materiales, pero obvia las carencias físicas y las consecuencias personales, familiares y sociales.

A mediados del S.XIX la pobreza y más en concreto la mendicidad, está vinculada a condiciones estructurales y con ello aparece una de las clasificaciones que más incidencia ha tenido en el concepto de pobre, la ligada al trabajador o parado. Fundamentalmente, a partir de este siglo, la dignidad del pobre comienza a identificarse con una de las siguientes categorías: “trabaja por un salario que es insuficiente”, “no puede trabajar” y “no quiere trabajar” hasta que en 1839 surge por primera vez la reivindicación del derecho al trabajo como un derecho básico del hombre.

En la postguerra se comienza a hablar de “**transeúntes sin recursos**”, término empleado hasta hace poco tiempo y que estuvo ligado a la creación de albergues gestionados por los ayuntamientos, y también se crea el servicio municipal de

---

<sup>84</sup> Jacques Soubeyroux, “El discurso de la Ilustración sobre la pobreza. Análisis de una formación discursiva”, *Nueva Revista de filología hispánica*, Número monográfico dedicado al s. XVIII, vol. 33, nº 1, El Colegio de México, 1984, págs.115-132.

represión de la mendicidad, que ya con su nombre queda en evidencia el enfoque que se da del problema de las personas “sin hogar”.

En la década de los 70, coincidiendo con el gran éxodo de personas del campo a la ciudad, asistimos a una nueva concepción de la pobreza, en la que aparecen los primeros estudios que diferencian la pobreza absoluta de la relativa, la primera habla de la falta de recursos para satisfacer las necesidades de subsistencia y la pobreza relativa que alude a otras necesidades como la educación, la salud, la carencia de familia, amigos, entre otras, es decir que esta diferenciación constata la discrepancia entre la pobreza económica y un nuevo concepto de exclusión social.

Para Fernández “la pobreza como forma de interacción social, y no el simple hecho material de ser pobre, es construida socialmente cuando se produce una reacción social que señala a algunas personas como necesitadas de ayuda de acuerdo con los criterios vigentes en determinado momento en una sociedad concreta”<sup>85</sup>.

Los estudios realizados subrayan diferentes conceptos para una misma realidad, la exclusión social extrema, como dice Pedro Cabrera:

“A medida que crece la diversidad entre las personas sin hogar, que el colectivo tradicional se hace más heterogéneo, y que, en cierta medida, su perfil se “normaliza” respecto de la población general, se modifican necesariamente los contenidos de la investigación, y se hace preciso incorporar nuevas preguntas a las que inevitablemente hay que tratar de encontrar respuestas más allá de las teorías clásicas construidas en torno a la patología (desviación) social”<sup>86</sup>.

---

<sup>85</sup> Manuel Fernández, “La construcción social de la pobreza en la Sociología de Simmel”, *Cuadernos de Trabajo Social*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2000.

<sup>86</sup> Pedro José Cabrera Cabrera, *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*, Editorial de la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1998, pág. 125.

Autores como Manuel Muñoz y Carmelo Vázquez realizan una minuciosa revisión bibliográfica y evidencian que en estas definiciones “se unen dos criterios relevantes: pobreza económica que impide acceder a una vivienda en el mercado y exclusión social que, además de provocar una situación personal de exclusión, impide el acceso a la vivienda a través de los canales comunitarios de ayuda (servicios sociales)”<sup>87</sup>.

Tezanos asevera que:

“La exclusión social está dando lugar a un modelo de doble ciudadanía” continua diciendo que: “El continuo inclusión-exclusión viene delimitado, de esta manera, por un conjunto de variables de carácter laboral, familiar, social, habitacional y, en su caso, asistencial o reintegrador, que dan lugar a que en nuestras sociedades, junto a las zonas negras de la exclusión social, se estén perfilando espacios grises donde se hace presente la vulnerabilidad social, hacia la que se deslizan millones de personas”<sup>88</sup>.

Los autores coinciden en destacar la idea de la existencia de una gran heterogeneidad de personas “sin hogar”, motivo por el cual se debe evitar una tipología reduccionista, tal y como señala Pedreño<sup>89</sup>. La exclusión social y la exclusión residencial parten de carencias estructurales. La exclusión residencial puede ser definida según este mismo autor, debida a la carencia de una vivienda “junto a otras seis dimensiones (ingresos, trabajo, salud, participación, relaciones socio familiares y educación)”<sup>90</sup>. Se evidencia que son términos semejantes y complementarias para observar el plano individual y estructural y así lo afirma Cabrera “Entender el

---

<sup>87</sup> Manuel Muñoz y Carmelo Vázquez, “Las personas sin hogar: aspectos psicosociales de la situación española”, *Intervención Psicosocial*, vol.7, nº 1, 1998, págs. 7-25.

<sup>88</sup> José Félix Tezanos Tortajada, “Desigualdad y exclusión social en las sociedades tecnológicas”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 35, 2002, págs.35-53.

<sup>89</sup> Manuel Hernández Pedreño, *Exclusión social en la Región de Murcia*. Editorial Editum, Murcia, 2008.

<sup>90</sup> Manuel Hernández Pedreño, *II Estudio sobre exclusión residencial en Cartagena*, Ayuntamiento de Cartagena, 2019.

problema del *sinhogarismo* en términos de exclusión residencial significa abandonar la visión de este como una cuestión de desarreglo personal (...) su peripecia vital no explica nada sino en la medida en que es analizada como biografía, dentro de un contexto histórico, social y político determinado”<sup>91</sup>.

En un intento de consensuar una definición, distintos grupos de investigación europeos, coordinados por la *Federación Europea de Servicios para Personas “sin hogar”* (FEANTSA) auspiciada por el *Observatorio Europeo sobre Personas “sin hogar”*, realizan un esfuerzo proponiendo la siguiente definición:

“Personas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma”<sup>92</sup>.

Este término se lleva utilizando desde los años noventa por la influencia en la traducción del vocablo "homeless" o "sans-abri" aunque en la actualidad se manejan otros términos como el de personas en exclusión residencial para evidenciar que el problema trasciende de las circunstancias individuales, implicando múltiples factores presentes en la estructura social.

*European Typology on Homelessness (ETHOS)*<sup>93</sup>, es un instrumento que pretende abarcar todas las situaciones posibles en las que puede verse una persona “sin hogar”, tratando de operativizar el *sinhogarismo*. Esta herramienta contribuye a sistematizar este problema y que se puedan hacer los Recuentos de personas “sin

---

<sup>91</sup> José Pedro Cabrera y María José Rubio Martín, “Las personas sin hogar, hoy”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, nº 75, 2008, págs. 51-74.

<sup>92</sup> FEANTSA es la Federación Europea de organizaciones que trabajan con personas sin hogar, posee un observatorio y lucha contra la falta de vivienda en Europa. *Recuperado el 1 de marzo de 2018 en: <https://www.feantsa.org/en>*

<sup>93</sup> FEANTSA, *Tipología ETHOS. European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*, 2007, *Recuperado el 9 de noviembre de 2019 en: [https://www.feantsa.org/download/ethos\\_spain-24518105836657575492.pdf](https://www.feantsa.org/download/ethos_spain-24518105836657575492.pdf)*

hogar” en el ámbito europeo y con ello elaborar planes, programas y proyectos de intervención y de prevención.

Esta tipología parte de la base de los componentes de un hogar: el espacio físico, el social y el legal y establece cuatro categorías: “sin techo”, sin vivienda, vivienda insegura, vivienda inadecuada y trece categorías operacionales con diferentes situaciones del *sinhogarismo*.

Dentro de la categoría de las personas “sin techo” la tipología ETHOS plantea a personas que se encuentran viviendo en un espacio público, es decir, en la calle, debajo de un puente, en el túnel del metro y las personas que pernoctan en un refugio nocturno, también las que se pasan la mayoría de las horas del día en un espacio público, en este caso las personas viven en albergues o pensiones de muy bajo costo.

Como segunda categoría conceptual, tenemos a las personas sin vivienda. Éstas residen en albergues temporales que en algunas ocasiones son sin tiempo definido, por un periodo determinado o de larga estancia, pero también en la categoría de personas sin vivienda se describen los refugios para mujeres, alojamientos para inmigrantes solicitantes de asilo, personas que viven en instituciones o alojamientos apoyados por profesionales para gente “sin hogar”.

La tercera categoría comprende el grupo de personas que residen en una vivienda insegura, con este concepto FEANTSA pretende englobar a los que poseen una vivienda sin título legal, que han sido notificados de desahucio o hay ordenes de devolución de la vivienda y los que viven bajo amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja.

Para finalizar, la cuarta categoría, presenta al grupo de personas que residen en una vivienda inadecuada incluyen en esta, las viviendas temporales o chabolas,

las que se encuentran habitando en lugares masificados y las que no son apropiadas para ser habitadas por seres humanos según la legislación nacional.

Esta definición y clasificación de FEANTSA tiene ciertas similitudes con la que plantea el *INE* para la realización de las encuestas:

“Aquella que tiene 18 años o más, que en la semana anterior a la de la entrevista ha sido usuaria de algún centro asistencial o de alojamiento y/o de restauración y ha dormido al menos una vez, en alguno de los siguientes alojamientos ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes: albergue, residencia, centro de acogida, centros de acogida a mujeres maltratadas, centros de ayuda al refugiado, centros para demandantes de asilo, piso facilitado por una administración pública, una ONG u organismo, piso ocupado, pensión pagada por una administración pública, una ONG u organismo, espacio público (estación de ferrocarril, de autobuses, metro, aparcamiento, jardín público, descampado), alojamientos de fortuna (hall de un inmueble, cueva, coche)”<sup>94</sup>.

El *INE* reconoce que confeccionar una definición es difícil y plantea que:

“Una persona sin hogar es alguien que no tiene acceso a un alojamiento que puede razonablemente ser habitado, tanto si el alojamiento es legalmente de su propiedad como si es alquilado; proporcionado por instituciones; proporcionado por empleadores; u ocupado de forma gratuita bajo un acuerdo contractual o de otro tipo”<sup>95</sup>.

Ambas definiciones aluden a personas excluidas que enfrentan situaciones comunes ya que:

- Es un proceso dinámico que pasa por diferentes fases.

---

<sup>94</sup> Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta sobre personas sin hogar, Años 2005-2012*.

<sup>95</sup> Instituto Nacional de Estadística (Centros), *Informe de resultados del año 2004*.

- Supone una carencia de recursos.
- Conduce a una situación de privación múltiple.
- La participación social se ve limitada, así como el acceso a los recursos sociales (vivienda, empleo, educación...)
- Ocasiona un sentimiento de pérdida.
- Desemboca en una privación de derechos sociales básicos.
- Puede ocasionar un carácter persistente que da lugar a un proceso de exclusión permanente<sup>96</sup>.

Otro ejemplo de definición es la que propone EUROSTAT en el *Informe sobre la producción de datos sobre personas “sin hogar” y privación de vivienda en la Unión Europea: encuesta y propuestas*: “Es alguien que no tiene acceso a un alojamiento que pueda ser razonablemente habitado, ya lo tenga en propiedad o alquilado; proporcionado por instituciones; proporcionado por empresarios; u ocupado de forma gratuita por acuerdo contractual o de cualquier otro tipo. Como consecuencia tienen que dormir:

- En la calle.
- En edificios que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad humana (privacidad, higiene, espacio)
- En residencias de emergencia proporcionadas por el sector público u organizaciones benéficas.
- En residencias de larga estancia proporcionadas por el sector público u organizaciones benéficas (centros de no-emergencia, refugios para mujeres maltratadas, centros de deportación para solicitantes de asilo o inmigrantes ilegales)

---

<sup>96</sup> Pedro José Cabrera Cabrera, *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1998, pág. 125.

- En pensiones.
- En otros alojamientos de corta estancia (menos de un mes)
- En casas ocupadas<sup>97</sup>.

No obstante, como hemos podido ver, no existe una definición consensuada sobre el *sinhogarismo*, como advierte Bachiller “Las definiciones del *sinhogarismo* hoy en día varían enormemente, y van desde las más restrictivas, que identifican solamente como afectadas a las personas que duermen en la vía pública y en los dispositivos de acogida, a las más amplias, que incluyen otras situaciones como el chabolismo, la inseguridad en la vivienda, etc”<sup>98</sup>.

Las definiciones afectan a diferentes sectores de población, a diferentes perfiles o involucran a diferentes servicios de atención a los que acceden las personas que viven en la calle, muchas tienen un marcado lenguaje negativo y todas ofrecen una lectura que demuestra que este es un fenómeno multicausal y dinámico, que aumenta ya que cada día más personas son vulnerables y susceptibles de verse excluidos de la sociedad, como sucede con los trabajadores precarios, las personas mayores, jóvenes con dificultades para encontrar su primer empleo, entre otros.

A lo largo de los años el término empleado para hablar de la exclusión social ha sufrido grandes transformaciones siendo sustituido por el término pobreza, debido a una visión más amplia que comprende más que la carencia material.

Se considera que la terminología más acertada debe orientarse por un lado, a utilizar la palabra “sin hogar” ya que sugiere más que un techo la protección que proporciona tener un lugar de pertenencia, de intimidad y de privacidad, pero

---

<sup>97</sup> Eurostat, *La producción de datos sobre personas sin hogar y privación de vivienda en la Unión Europea: encuesta y propuestas*, Luxemburgo, 2004.

<sup>98</sup> Santiago Bachiller, *Exclusión social, desafiliación y usos del espacio. Una etnografía con personas sin hogar en Madrid* (Tesis doctoral), Universidad Autónoma de Madrid, 2008.

también se debe considerar el hecho de que estas personas no han vivido siempre en la calle, han sido personas integradas, que han pasado por situaciones graves de vulnerabilidad y que se encuentran en un momento determinado en exclusión, por lo que es algo temporal adoptando personas en situación de “sin hogar” como el término más acertado para referirnos a ellas.

En el capítulo que se presenta a continuación se realiza una triangulación analítica, transversal a toda la Tesis, partiendo de la teoría de la exclusión social, pasando a continuación a estudiar la teoría del estigma y por último la teoría de las necesidades sociales.

## 5. MARCO TEÓRICO

Para estudiar el *sinhogarismo* debemos partir de las teorías sobre la exclusión que surgieron en Francia a mediados de 1970, con el paso de la sociedad industrial a la postindustrial y de la crisis del petróleo que llevó a altas tasas de desempleo y precariedad laboral. Luhmann, en la **Teoría de Exclusión Social**, se refiere a ésta como “el concepto mediante el cual la sociedad moderna da cuenta del acceso al conjunto de su población a las realizaciones de sus sistemas funcionales, y a que su realización histórica ha reducido los grupos que no participan o sólo lo hacen marginalmente en la vida social”<sup>99</sup>.

En un mundo cada vez más globalizado y ante la amenaza de la deslocalización de las empresas, la competitividad triunfó sobre la producción y esto llevó a reducir costos laborales mediante el despido, leyes de flexibilización laboral, entre otras. De ahí el término “nuevos pobres” que afecta en el Estado de Bienestar, a personas de clases medias que se encontraban con pleno empleo y con contratos indefinidos. Castel lo denomina como el “derrumbe de la sociedad salarial”<sup>100</sup> y da cuenta de los problemas que afectan al mundo del trabajo y el retroceso del Estado social, dos vectores fundamentales en la integración del sujeto.

Los teóricos franceses coinciden en caracterizar a la exclusión a partir de dos variables que se complementan: por un lado, la integración del sujeto a través del trabajo y por otro, las redes familiares y de sociabilidad. Posterior a estos estudios, Cabrera propone:

“Reservar la palabra pobreza para referirnos preferentemente a las situaciones de carencia económica y material, mientras que al optar por el uso de la expresión exclusión social estamos designando más bien un proceso de carácter

---

<sup>99</sup> Niklas Luhmann, *Soziale Systeme. Grundriss einer Allgemeinen Theorie*, Editorial Suhrkamp, Frankfurt, 1984.

<sup>100</sup> Robert Castel, *Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social*, Editorial Topia, Buenos Aires, 2004.

estructural, que en el seno de las sociedades de abundancia termina por limitar sensiblemente el acceso a un considerable número de personas a una serie de bienes y oportunidades fundamentales, hasta el punto de poner seriamente en entredicho su condición misma de ciudadanos”<sup>101</sup>.

Observando estas variables, se visualiza la lógica de las teorías, ya que el trabajo permite una independencia a los sujetos, los hace útiles, los vincula con la sociedad y con los individuos, si esto falla, se produce una ruptura en el lazo social y familiar.

Por otra parte, al hilo de lo mencionado, se requiere hablar de la *Escuela Sociológica de Durkheim* que expone que el trasfondo, “es la relación tensa entre sociedad e individuo, la preocupación por la anomia y la quiebra de la cohesión social, el fantasma de la disolución de las normas y los lazos comunitarios”. Los dos ideales de solidaridad elaborados en el trabajo de este mismo autor están orientados a estudiar los modos de cohesión y organización en las sociedades modernas y tradicionales.

“La solidaridad mecánica trata de las relaciones de proximidad en la cual los individuos y los grupos sociales son caracterizados por una mayor homogeneidad en cuanto a su composición y la consciencia colectiva. La organización de las sociedades tradicionales se encuentra en mayor medida, condicionadas por la escasa división del trabajo, la influencia de las relaciones de proximidad y la estratificación social. Por otro lado, la solidaridad orgánica expresa los cambios producidos de una sociedad tradicional a una moderna. Como aspectos más destacados de este concepto cabe mencionar: la especialización del trabajo profesional o la intensificación de los medios de transporte que provocan diferentes pautas en la

---

<sup>101</sup> Pedro Cabrera Cabrera, “Cárcel y exclusión”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 35, Madrid, 2002.

forma de estructurar las relaciones sociales entre las diferentes partes de la sociedad”<sup>102</sup>.

Otras perspectivas teóricas que surgen a partir de los años 60 sobre la exclusión social las presentan Sarasa y Sales, indicando tres grandes enfoques que coinciden con los tres niveles que presenta el concepto:

- “Perspectivas que analizan la exclusión como el resultado de la falta de motivos e incentivos en los individuos, denominado auto-exclusión.
- Enfoques como resultado de la falta de oportunidades de los grupos estigmatizados desde el poder político, grupo de discriminación activa.
- Por último, visiones que analizan la exclusión como el resultado de la falta de protección social de la estructura, fruto del cambio a la sociedad post-industrial, y de la falta de adaptación de los individuos a dicho cambio, denominado desprotección e inadaptación”<sup>103</sup>.

En los años 80 Luhman plantea un nuevo concepto de la teoría de la exclusión social como la otra cara de la inclusión para referirse a “la conservación políticamente intencionada de la marginalidad”<sup>104</sup>, haciéndose la pregunta de si las condiciones modernas de vida en Europa se caracterizan por una progresiva inclusión.

Para la participación en la vida social es imprescindible que las personas interaccionen, destaquen y se distinguan unos de otros para poder producir cada uno su propia aportación a la reproducción de la sociedad. Luhman señala que la más fuerte interpretación exigida por las modernas sociedades funcionalmente

---

<sup>102</sup> Emile Durkheim, *Las reglas del método sociológico*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1982, págs. 74-154.

<sup>103</sup> Sebastián Sarasa y Albert Sales, *La exclusión social en las sociedades postindustriales: teorías y evidencias empíricas*, Informe presentado en la sindicatura de Greuges de la ciudad de Barcelona, 2007.

<sup>104</sup> Niklas Luhmann, *Teoría política en el Estado de Bienestar*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, pág.25.

diferenciadas (provistas de un mayor grado de división del trabajo y una forma orgánica de solidaridad) requiere, a su vez, de más inclusión y de más exclusión (recíproca), dando origen a la conocida *Tesis durkheimiana* de una creciente “individualización” de las personas (y su secuela de una también creciente anomia).

Por su parte el sociólogo francés Robert Castel, plantea otra perspectiva sobre la exclusión social, diferenciando tres prácticas que conducen a la exclusión: La primera que indica el autor es por medio de una separación completa de la comunidad: por la deportación, por el destierro o por la matanza. Como ejemplos destacan los casos de los judíos, del destierro de los saharauis o la matanza de herejes y criminales.

En segundo lugar, considera que está construir espacios cerrados en una comunidad, separados de ésta y como ejemplos tenemos: las cárceles, los reformatorios y centros de educación especial.

El último tipo de exclusión que plantea Castel es privar a determinadas personas y grupos sociales de ciertos derechos básicos y de su participación en el entramado social<sup>105</sup>. Este tipo que menciona el autor coincide con la variable más frecuente, que es la exclusión como la negación de los derechos fundamentales. La exclusión así se presenta por la pérdida de pertenencia de los individuos a partir de la crisis de la regulación salarial, en la que los grandes montajes del salariado y de la protección se fragilizan, también se refiere a las trayectorias y procesos de las personas.

---

<sup>105</sup> Robert Castel, *Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social*. Editorial Topia. Buenos Aires, 2004.

Parafraseando a Castel, La idea fuerza es la pérdida del vínculo social por el agotamiento de la sociedad salarial y el factor determinante de la exclusión es la precarización y la degradación de las relaciones de trabajo<sup>106</sup>.

Aporta como novedad que surge en un momento histórico determinado como consecuencia del debilitamiento del estado benefactor, que resuelve la cuestión social en la segunda etapa del proceso de industrialización.

Con la revolución industrial nace la llamada “cuestión social”, con dos enfoques a la hora de abordar el tema: uno individualista, que culpabilizaba a los individuos de lo que les sucede, y otro que proviene de explicaciones socioeconómicas o estructurales. Tezanos indica que la cuestión social es “la sensibilización por la situación social de los sectores que vivían y trabajaban en peores condiciones”<sup>107</sup>.

Por su parte Engels, escribía sobre la condición de las clases obreras en Inglaterra y hacia una crítica sobre la supervivencia de los más pobres de la sociedad Londinense:

“En Londres, cada mañana se levantan cincuenta mil personas que no saben dónde podrán reposar la noche siguiente. Los felices, entre ellos, que logran ahora un penny o dos, irán a uno de los llamados albergues (lodging-house) numerosísimos en todas las grandes ciudades, donde encontrarán con su dinero un asilo(...) La casa está repleta de camas, de arriba abajo: cuatro, seis lechos en una pieza, tantos como puedan entrar. En cada lecho se ubican, cinco, seis personas a la par, cuantas puedan caber, enfermos y sanos, viejos y jóvenes, hombres y mujeres, borrachos y hambrientos, todos amontonados, como vengan. Hay discusiones, riñas, heridas; y

---

<sup>106</sup> Robert Castel, “Encuadre de la exclusión”, *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y Matices*, Editores Gedisa, España, 2000, págs. 55-86.

<sup>107</sup> José Félix Tezanos Tortajada, *Juventud y exclusión social. Décimo Foro sobre tendencias sociales*, Editores Sistema, Madrid, 2009.

si los compañeros de lecho están de acuerdo, es todavía peor: se combinan robos, o se hacen cosas que nuestra lengua humana no puede reproducir con palabras. ¿Y los que no pueden pagarse tal alojamiento? Duermen en donde encuentran lugar: en los pasajes, bajo arcadas, en un rincón cualquiera donde los propietarios y la policía los dejan dormir en paz; algunos se van a las casas abiertas, aquí y allá, por la beneficencia privada; otros duermen en bancos de los parques, bajo las ventanas de la reina Victoria”<sup>108</sup>.

Muchos de los conceptos y argumentaciones que sostuvo la Escuela de Chicago, en relación con la delincuencia pueden extrapolarse al *sinhogarismo*. Uno de los enfoques que describen mejor los procesos vitales de las personas que viven en la calle, son los de la **teoría del etiquetaje** (Labeling Approach) **y del estigma**, cuyos principales exponentes fueron Tannenbaum y Goofman, respectivamente, tal y como confirma Sánchez<sup>109</sup>.

Algunas de estas teorías están aún vigentes, pero existen otras con una visión más holística. Autores como el profesor Cabrera<sup>110</sup>, en la *I Jornada técnica sobre intervención social con personas “sin hogar”* organizada en 2011 por el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales, mencionaba diferentes modelos teóricos de intervención que pueden suponer un acercamiento y que Santos refiere en su trabajo fin de Máster sobre personas “sin hogar” y que enumero a continuación:

- El modelo psicosocial. El enfoque se centra en permitir y facilitar que la persona hable de lo que para ella es importante, y que se contextualicen las demandas de información que el profesional realiza desde la necesidad de saber

---

<sup>108</sup> Federico Engels, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Editorial Progreso, Moscú, 1980, pág.122.

<sup>109</sup> María del Rosario Sánchez Morales, “Las personas “sin hogar”. Un marco para el análisis sociológico”, *OBETS, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 12, nº 1, Universidad de Alicante, 2017, págs. 119-144.

<sup>110</sup> Pedro José Cabrera Cabrera, *La acción social con personas sin hogar en la España del siglo XXI. Avances y retos en la última década*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2009.

cómo se le puede ayudar y desde dónde. Se basa en cercanía, flexibilidad y globalidad.

- La teoría de sistemas y las redes sociales. La importancia reside en los aspectos relacionales. La intervención se centra en el apoyo social e incorpora el conjunto de relaciones sociales que tiene una persona.

- La intervención en crisis. Se trata de ayudar a la persona a que tome las medidas concretas hacia el enfrentamiento de la crisis (que incluye el manejo de sentimientos o componentes subjetivos) e iniciar el proceso de solución de problemas. Por ello, la intervención consiste en rescatar las capacidades y examinar las dimensiones y soluciones del problema.

- El enfoque sistémico. Se tienen en cuenta los diferentes elementos individuales y estructurales y la relación del individuo con su entorno. Los elementos centrales son: la estructura, regulación, información y capacidad de adaptación.

- El enfoque centrado en la persona. Este modelo es útil para poder comprender las vivencias y poder desarrollar unas actitudes que faciliten una comunicación clara. En la relación de ayuda lo principal es crear un clima libre de amenazas, un ambiente de seguridad y confianza. Lo nuclear del enfoque es la actitud: la empatía, la congruencia, la aceptación.

- La teoría del apego. Se centra a en una base segura, conducta y figura de apego. Así encuadramos las condiciones básicas que han de facilitarse desde el ámbito profesional para que la persona se abra a establecer un vínculo de confianza. Consiste en proporcionar seguridad, confianza y escucha.

- La escalera de inferencias. Lo importante es ayudar a la persona a identificar el razonamiento que usa para determinar las situaciones que lo afectan y para más tarde darles significado que permita confrontar. Niveles: la persona explica lo que

siente, razona respecto al significado de sus palabras, realiza una interpretación propia de lo que dice, incorpora nuevos significados y crea una teoría propia sobre sus vivencias.

- La teoría de la atribución. Trata de analizar cómo explicamos tanto el comportamiento de las personas como los acontecimientos de la vida<sup>111</sup>.

A esta larga lista de teorías y enfoques añadiría el enfoque del contextualismo funcional, se trata según Salgado “de una filosofía que considera, por un lado, que la conducta y el contexto son inseparables y, por otro lado, se aproxima a la explicación de la conducta humana atendiendo a su función y no a su forma, de ahí surge la posibilidad realizar una “Atención Centrada en lo Importante para la Persona” con una metodología de Apoyo a la Activación del Proyecto de Vida de la Persona”<sup>112</sup>.

Atribuimos la conducta de los demás a causas internas (rasgos de personalidad, inteligencia, motivación, etc.) o a causas externas (suerte, situación, acciones de terceras personas, etc.). El elemento central es la atención al locus interno o externo; relacionado con la autoestima del individuo, la estabilidad y la controlabilidad.

En la recogida de información, un entrevistado mayor de 45 años comenta: “Yo soy optimista o creo pensar que lo soy, pero muchas veces te sientes pesimista. Piensan que es muy duro salir de todo esto. Llevas muchos años metido. La calle engancha. Me pegan bajones. Mi sueño sería volver al 29 de octubre de 2002 sin ser ludópata y la vida aquella que tenía” (ET7).

---

<sup>111</sup> Miguel Santos González, *Evolución de las características y de la problemática de las personas “sin hogar” en el centro de integración social en el periodo 2001-2015*, Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, Burgos, 2015.

<sup>112</sup> Carlos Salgado Pascual, *Guía de apoyo a la activación del proyecto de vida para la inclusión social*, Prestación del catálogo de servicios sociales de la Junta de Castilla y León, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades Gerencia de Servicios Sociales, 2019.

La desviación y el control social son caras opuestas de la misma moneda: ninguno podría existir sin el otro. Según Merton:

“La aplicación de una etiqueta de desviante puede llegar a ser una profecía de autocumplimiento”<sup>113</sup> es decir, se produce el efecto Pigmalión, término acuñado por Robert Rosenthal a raíz de los estudios realizados en 1965 para referirse al fenómeno mediante el cual, las expectativas y creencias de una persona influyen en el rendimiento de otra.

Por su parte Becker describe a la Escuela de Chicago para hablar de la **teoría del etiquetado**, se refiere a un proceso de dramatización del mal en el que “El ofensor pasa a convertirse en lo más malo de la sociedad y lo último de la que esta desea saber. Así, el ofensor vive en un mundo diferente. Ha sido etiquetado, y el proceso de criminalización antecede a una etiqueta. De ese modo, el criminal u ofensor se limita a interactuar solo con otras personas que estén en su misma situación”<sup>114</sup>.

Como plantea Becker, una persona “sin techo” explica con su testimonio esta etiqueta tal y como la percibe: “Me conoce todo el mundo en el pueblo, la gente te mira, te ve durmiendo en un banco y te dice ¿otra vez así?” (ET5).

Norbert Elias en un ensayo que publicó junto a John Scotson, se centraron en el binomio “integración-exclusión” (insider-outsider) y lo trataron en términos básicamente relacionales resultando, según su visión, la exclusión una consecuencia de los procesos de estigmatización, frecuentemente relacionados con las fantasías colectivas que desarrollan los grupos humanos con la finalidad de marginar y

---

<sup>113</sup> Robert King Merton, *Teoría Social y Estructura Social*, New York, 1968.

<sup>114</sup> Howard Becker, “¿El contemporáneo de la Escuela de Chicago? La teoría del etiquetamiento en el proceso de criminalización”, *Revista de Derecho Vox Juris*, Lima, 2017.

someter a otros<sup>115</sup>. Como mencionan los autores, es un atributo que convierte a la persona en alguien marcado, señalado, diferente y que lo posiciona en una escala o categoría inferior con respecto al resto de los ciudadanos.

La palabra **estigma social** fue un término que acuñó Erving Goffman indicando que “es el rechazo social por características o creencias que van en contra a las normas culturales establecidas”<sup>116</sup>. Puede estar relacionado con acciones, pero también con atributos físicos o particularidades innatas, pero en todos los casos, como lo menciona Erving Goffman, “desprestigia profundamente”.

Se evidencia en los relatos el rechazo social que perciben cuando están en la calle tal y como lo expresa un hombre para esta Tesis: “Hay gente, cuando estas pidiendo en la calle, que se sienta a tu lado y te pregunta y le explicas que eres ludópata, que estas soltero y no tienes ninguna ayuda, pero no lo entienden, hay mucha falta de información. Es muy duro pedir, te da mucha vergüenza, sobre todo la primera vez” (ET5).

Los **estereotipos** son conocimientos aprendidos por los miembros de la sociedad y como indican Muñoz, Pérez, Crespo y Guillén “Vienen a representar el acuerdo generalizado sobre lo que caracteriza a un determinado grupo de personas, es decir, las creencias sobre ese grupo, la faceta cognitiva del estigma. Sin embargo, el que una persona tenga conocimiento de un estereotipo no implica necesariamente que esté de acuerdo con él. Cuando de hecho se aplican, y cuando se experimentan reacciones emocionales negativas por ello, se están poniendo en marcha los prejuicios sociales, que se ponen de manifiesto en forma de actitudes y valoraciones, las cuales, en última instancia, pueden dar lugar a la discriminación

---

<sup>115</sup> Norbert Elias y John Scotson, *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*, Sage Publicaciones, Londres, 1994.

<sup>116</sup> Erving Goffman, *Estigma. La identidad deteriorada*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1963.

efectiva, esto es, a todos aquellos comportamientos de rechazo que ponen a las personas con enfermedad mental en situación de desventaja social”<sup>117</sup>.

Debido a los estereotipos se produce una vulneración de derechos de las personas. Marshall afirma que “la ciudadanía es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad”<sup>118</sup>, es decir, ser ciudadano supone tener los derechos garantizados legalmente logrando una vida digna. Marshall también apunta que la plena ciudadanía sólo es efectiva si en la sociedad de clases se presuponen las desigualdades.

Los relatos estudiados son representativos de prejuicios hacia estas personas, como el de un ciudadano jubilado que comenta: “Hay muchas personas que viven en la calle y consumen drogas o alcohol y son agresivos” (EC8).

El estigma hay que percibirlo como un proceso, indican Parker, Aggleton y Maluwa, ya que “constantemente aparecen estigmas nuevos, y otros que gracias a los conocimientos y el cambio en las estructuras desaparecen”<sup>119</sup>.

La organización Panamericana de Salud menciona dos elementos del estigma relacionados con la discriminación y expone que “los intentos por analizar el estigma y la discriminación han conducido a definiciones más limitadas, que no siempre se comprenden en todo el mundo, como la distinción entre el estigma “percibido” y el estigma “efectivo”. El estigma percibido, que también se ha denominado auto estigmatización y miedo al estigma, se refiere a las perspectivas de las personas estigmatizadas respecto a cómo van a reaccionar los demás frente a su estado. El estigma percibido motiva a las personas a esconder, si pueden, lo que provoca la

---

<sup>117</sup> Manuel Muñoz, Eloísa Pérez Santos, María Crespo y Ana Isabel Guillén, *Estigma y enfermedad mental. Análisis del rechazo social que sufren las personas con enfermedad mental*, Editorial Complutense, Madrid, 2009.

<sup>118</sup> Thomas Humphrey Marshall y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Editorial Alianza, Madrid, 1998.

<sup>119</sup> Peter Aggleton, Richard Parker y Miriam Maluwa, *Estigma, Discriminación y AIDS, Ciudadanía y Derechos*, Asociación Brasileña interdisciplinar de AIDS, Río de Janeiro, 2001.

estigmatización, lo cual limita el grado en que experimentan la discriminación. El estigma efectivo se define como la vivencia real del estigma y la discriminación”<sup>120</sup>.

La raíz de que los individuos estigmaticen se basa en la convicción de que existe una jerarquía estructural, y que el prejuicioso se siente en un lugar de superioridad frente a la persona “sin hogar”. Herrera Gómez asevera que “La desigualdad social como base de las relaciones económicas y sociales y fundamento de la praxis política, permite la acumulación de riqueza y poder por unas minorías a costa del empobrecimiento y marginación de amplios sectores sociales. Desde la perspectiva de la desigualdad, la pobreza cobra un carácter estructural”<sup>121</sup>.

Un joven extranjero menciona: “He conocido gente que llevaba un Mercedes, un Audi y luego me pedían a mi tabaco o me pedían comida. Venían a mi casa a fumar. Tú puedes llevar un traje de Armani, pero la elegancia debe ir por fuera y por dentro. Tener un buen coche no te hace mejor persona” (ET11).

Por otra parte, el estigma puede ser pensado en los términos de Titmuss “asociado con un sentido de vergüenza que hace que la población sea renuente a portar este sentimiento al tener que solicitar beneficios o servicios. Esto los coloca en una posición de inferioridad, de ‘rebajarse’ y hasta muchas veces humillarse para conseguir algo”<sup>122</sup>, por esa razón, la vida en la calle es inestable, despersonaliza, ausente de intimidad y llena de situaciones de violencia.

Un informante, al hablar sobre la experiencia vivida en la calle, expresa los sentimientos de vergüenza que le supuso pedir ayuda: “Pasé por la puerta del comedor y vi gente esperando y otro día me pasé para que me ayudaran. Así fui

---

<sup>120</sup> Martin Foreman, Paulo Lyra y Cecilia Breinbauer, *Comprensión y respuesta al estigma y la discriminación por el VIH/SIDA en el sector salud*, Organización Panamericana de Salud, 2003.

<sup>121</sup> Manuel Herrera Gomez, *Los orígenes de la intervención estatal en los problemas sociales*, Escuela Libre editorial, Madrid, 1999.

<sup>122</sup> Richard Titmuss, *The gift relationship: from human blood to social policy*, Allen and Unwin, Londres, 1970.

aprendiendo a buscarme la vida en centros. Prefiero hacer eso que pedir en la calle. Eso si da vergüenza. Hay gente que se acostumbra a pedir y lo hace todos los días y se saca, al final de mes un dinero. Mira que he hecho cosas en mi vida, pero lo de pedir es lo más duro” (ET15).

La Teoría del Estigma de Goffman da sustento a esta Tesis evidenciando que el estigma supone una doble perspectiva, por un lado, los “desacreditados” que muestran sus señales o marcas exteriormente y la de los “desacreditables” cuya diferencia no es evidente a primera vista.

Dentro de un análisis asimilado al de Goffman, Sánchez Morales concluye en su análisis sociológico que el fenómeno de las personas en situación de “sin hogar” “debe ser interpretado a la luz de una visión procesual y multicausal, vinculada a la idea de ciudadanía, ya que sopesamos que la complejidad de las sociedades de nuestros días exige una intelección global de la exclusión social y de los trayectos vitales de las personas “sin hogar” partiendo de una comprensión de este fenómeno como una realidad que acarrea la pérdida de derechos de ciudadanía para un número cada vez más significativo de hombres y mujeres”<sup>123</sup>.

Goffman menciona tres tipos de estigmas: las deformaciones físicas; en segundo lugar, los defectos del carácter que se perciben como falta de voluntad, pasiones antinaturales, deshonestidad, etc., que se refieren a enfermedades mentales, adicciones, homosexualidad y desempleo; y en tercer lugar habla de estigmas tribales de raza, nación, religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y afectar a los miembros de una familia<sup>124</sup>. También indica que el manejo del estigma es un rasgo general de la sociedad, un proceso que se produce donde existen normas de identidad. El rol de normal y el rol de estigmatizado son partes

---

<sup>123</sup> María del Rosario Sánchez Morales, “Las personas “sin hogar”. Un marco para el análisis sociológico”, *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 12, nº 1, Universidad de Alicante, 2017, págs. 119-143.

<sup>124</sup> Erving Goffman, *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu Editores, Buenos Aires-Madrid, 2006.

del mismo complejo. Las personas que poseen estigmas diferentes se encuentran en situaciones similares y responden de forma parecida. También se puede considerar que el normal y el estigmatizado tienen las mismas características mentales.

Link y Phelan unen discriminación y exclusión social para definir lo que para ellos es el estigma: “Es la coocurrencia de componentes interrelacionados como son etiquetado, estereotipos, separación, reacciones emocionales, pérdida de estatus y discriminación”<sup>125</sup>.

A lo largo de su obra Goffman identifica características del estigma social, entre ellas destaca:

- a) “La reacción emocional propia del estigma”. Señala la reacción emocional que provoca un atributo estigmatizante observable en una persona “normal”, logrando una sensación incómoda ante la presencia de una persona estigmatizada.
- b) “Las racionalizaciones frente a la reacción emocional”. El citado autor establece que existe una justificación de este rechazo hacia las personas que poseen un estigma sea visible o no y cuando estas creencias se ven amenazadas, las personas que intervienen suelen reaccionar con angustia, hostilidad y enojo.
- c) “Contagio” refiriéndose a que las actitudes y los estereotipos negativos suelen “transmitirse” entre las personas.
- d) Supresión del estigma a lo que denomina como “awkward moments”, en los cuales todos los participantes se sienten incómodos, aunque no tengan intención de discriminar.

---

<sup>125</sup> Bruce Link y Jo Phelan, “Conceptualizing Stigma”, *Annual Review of Sociology*, nº 27, California, 2001, págs. 363-385.

Relacionado con la teoría del estigma y de la exclusión social también cabe mencionar la **teoría de la identidad social**, la cual refiere que las personas persiguen afianzar una imagen positiva de sí mismos mediante su identificación con grupos de relación, tratando de obtener reconocimiento, buscando vinculaciones emocionales y sentimientos positivos de dichas relaciones. Tajfel considera que “la identidad social es el conocimiento que tiene un individuo de pertenecer a un grupo social determinado a lo largo de su vida. En cambio, la identidad personal es aquella en que la persona se define por sus rasgos individuales”<sup>126</sup>.

Muchas de las personas entrevistadas hablan de la soledad, pero también de relaciones con personas que se encuentran en su mismo escenario. Un joven extranjero lo explica en su testimonio reflejando estas relaciones: “Al final te juntas con otros que están en la calle y que tienen los mismos problemas. Crees que te van a ayudar y no es así” (ET14).

Si analizamos esta autopercepción, Bastian y Haslam indican que en los casos de personas en exclusión social: “esta deshumanización no es consecuencia sólo de las situaciones familiares, relacionales y sociales que enfrentan, sino que se autoestigmatizan y esto los lleva a sentirse con baja autoestima, carentes de proyectos de futuro, incapaces de salir de la situación y rechazados”<sup>127</sup>.

Otro varón indica cómo han sido sus relaciones sociales desde que salió de su casa paterna: “Parejas he tenido un montón, pero no me ha ido bien porque se han cansado de mí. Un amigo hoy está y ya no está. Es un movimiento, no sé cómo decirte, es difícil tener amigos cuando eres inestable” (ET11).

---

<sup>126</sup> Henry Tajfel, *Grupos humanos y categorías sociales*, Editorial Herder, Barcelona, 1984.

<sup>127</sup> Brock Bastian y Nick Haslam, “Excluded from humanity: The dehumanizing effects of social ostracism”, *Journal of experimental social psychology*, Reino Unido, 2010, págs. 107-113.

Mencionando nuevamente a Goffman, el individuo estigmatizado, que tiene dañada su identidad social, pasa a ser una persona desacreditada frente a un mundo que no lo acepta. Advierte sin embargo que, existe gente sensible dispuesta a adoptar su punto de vista y compartir con él el sentimiento de que es humano y normal<sup>128</sup>. A lo largo de sus estudios reitera la importancia de factores culturales y de interacción vinculados al estigma, mostrando que éste representa un lenguaje de relaciones, donde un atributo determinado, que puede estigmatizar a un grupo de individuos puede servir como confirmatorio de la ‘normalidad’ de otro, y no es, por tanto, ni positivo ni negativo en sí mismo.

Autores como Arnaiz y Uriarte exponen que “el estigma público consta de estos tres elementos: estereotipos, prejuicio y discriminación, en el contexto de las diferencias de poder y lleva a reacciones del público general hacia el grupo estigmatizado como resultado del estigma”<sup>129</sup>. Muñoz por su parte, plantea que “Aquellas personas que tienen internalizados valores relacionados con los no-prejuicios, se ven motivadas a no aplicar los estereotipos; sin embargo, aun deseando no hacerlo, no siempre pueden controlar que los estereotipos afecten su modo de procesar la información acerca de los demás”<sup>130</sup> y Panadero concluye que las personas que se encuentran en situación de *sinhogarismo*, pierden la confianza en sus posibilidades y las que les puedan otorgar los demás destruyendo la autoestima y el sentido de pertenencia social<sup>131</sup>.

---

<sup>128</sup> Erving Goffman, *Estigma. La identidad deteriorada*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1963.

<sup>129</sup> Ainara Arnaiz y José Juan Uriarte, “Estigma y enfermedad mental, Norte de salud mental”, *Discursos sobre salud mental*, nº 26, Jaén, 2006, págs. 49–59.

<sup>130</sup> Manuel Muñoz, Eloísa Pérez Santos, María Crespo y Ana Isabel Guillén, *Estigma y enfermedad mental. Análisis del rechazo social que sufren las personas con enfermedad mental*, Editorial Complutense, Madrid, 2009.

<sup>131</sup> Manuel Muñoz y Sonia Panadero, “Personas sin hogar y derechos humanos en las sociedades desarrolladas: Los límites de la exclusión”, *Psicología y derechos humanos*, Editorial Icaria, Barcelona, 2004, págs. 247-273.

Cabrera coincide con los autores anteriormente mencionados en *“Un Techo y un futuro”* exponiendo los ejes que favorecen la exclusión social: En primer lugar, indica los de tipo material como la pérdida de empleo o del hogar, en segundo lugar, relacional cuando existen problemas familiares, violencia en el hogar y/o aislamiento. Personales, problemas físicos o mentales y por último institucional cuando se sale de prisión o de otras instituciones de acogida<sup>132</sup>.

Este estudio se acerca a la realidad de las personas “sin hogar” para conocer el estigma que subyace de la vida en la calle. Con el fin de captar la dimensión cualitativa se utilizan los testimonios textuales de los informantes para acceder no solo a la confirmación del dato, sino a la naturaleza del tono y las connotaciones de estos.

A continuación, se presentan algunos comentarios de las personas entrevistadas que explican cuáles son los motivos por los que creen que se encuentran “sin hogar”.

“La falta de trabajo, al no encontrar algo en los últimos 5 años” (ET8).

“Mi hijo fue víctima al igual que yo de sufrir malos tratos. El hombre con el que vivía solo me tenía de cuidadora y me tuve que ir” (ET4).

“Un accidente acabó con la vida de mi familia y eso me dejó muy afectada” (ET9).

“Se marchó la madre de mis hijos del piso, ¡gracias a dios!, y desde entonces dando tumbos” (ET6).

Estas definiciones y clasificaciones comportan un problema que, como señala Tezanos, pone el acento en la pérdida de afecto, de relaciones sociales y personales

---

<sup>132</sup> Pedro José Cabrera, Graciela Malgesini y José López-Ruiz, *Un techo y un futuro: buenas prácticas en la intervención social con personas sin hogar*, Icaria Editorial, Barcelona, 2002.

donde construir un proyecto de vida. Este mismo autor habla de factores que influyen en este plano relacional y convivencial pero también en el personal, asistencial y cultural<sup>133</sup>.

El estigma, es un término que sigue vigente, Sánchez Morales dice que “Poco a poco se van dejando de lado los análisis enmarcados dentro de la "*Sociología de la Conducta Desviada*" y de corte más psicologista, de forma que actualmente se trabaja fundamentalmente con un enfoque multidimensional, que entronca la explicación de los trayectos hacia la exclusión social más extrema con factores exclusógenos de naturaleza estructural, personal y relacional”<sup>134</sup>.

La población desconoce estos factores y es frecuente que evite el trato con una persona que vive en la calle ya que produce desconfianza. Se piensa, que se encuentran así por voluntad propia y con frecuencia asociados a la marginalidad y criminalizados, perjudicando con esta percepción su inserción sociolaboral.

Este dato se evidencia en algunos testimonios de ciudadanos como el de este joven que explica: “Yo creo que están en la calle porque quieren, hay sitios donde pueden ir, pero lo de cumplir con unas normas y unos horarios no quieren hacerlo porque prefieren estar libres” (EC24).

Los factores exclusógenos: estructurales, dinámicos, multifactoriales, multidimensionales y heterogéneos que identifica Sánchez Morales, los agrupa en cuatro esferas, identificando cual es el vínculo de estos con la exclusión y sus causas:

---

<sup>133</sup> José Félix Tezanos Tortajada, *Tendencias en Desigualdad y Exclusión social, Tercer foro sobre tendencias sociales*, Editorial Sistema, Madrid, 1999.

<sup>134</sup> María del Rosario Sánchez Morales, “Las personas ‘sin hogar’. Un marco para el análisis sociológico”. OBETS. *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Alicante, 2017.

- “Esfera estructural: la situación laboral, la situación de la vivienda, la educación, la inmigración, las políticas sociales, la asistencia en salud mental, los efectos de la crisis económica, etc.

Esta esfera queda evidenciada en la entrevista de la mayoría de las personas que han participado. Un ejemplo es el de este joven extranjero que lo expresa así: “Es que los bipolares a veces tenemos ese subidón y bajón”.

- Esfera familiar/relacional: aumento de los hogares unipersonales y de las familias monoparentales, conflictos y rupturas familiares, pérdida de las redes sociales de apoyo, descenso notable de la tasa de fecundidad, etc.

Una mujer confirma la pérdida del hogar debido a su ruptura familiar: “mi marido me ha abandonado y se ha ido con otra mujer y ahora no tengo nada” (ET13).

- Esfera personal/individual: raza, género, nacionalidad, edad, salud física y mental, alcoholismo, drogadicción, etc.

Un extranjero joven, recién salido de un centro de protección explica: “Cuando me ven y escuchan que no soy español y se dan cuenta que soy joven, no quieren alquilarme y me cierran la puerta” (ET14)

- Esfera cultural: individualismo, insolidaridad, competitividad, racismo, xenofobia, estigmatización, etc”<sup>135</sup>.

Otro extranjero también comenta la xenofobia de la sociedad con frases que expresan claramente esta esfera cultural: “He perdido todas las amistades que tenía porque se quedaron en mi país y aquí no tengo a nadie” (ET10).

Para finalizar, Sánchez Morales realiza una aportación sobre la **teoría de la vulnerabilidad**, según la cual evidencia la existencia de grupos sociales con

---

<sup>135</sup> María del Rosario Sánchez Morales, “Las personas sin hogar en España”, *Revista de Estudios Sociales*, nº 14, Madrid, 2010, págs. 21-42.

características más vulnerables. La profesora indica: “La pérdida de los vínculos sociales y la desestabilización emocional reconstruyen la identidad de estas personas como sujetos sociales que los lleva a la desarticulación llevada al extremo”<sup>136</sup>.

Un hombre español, comenta durante la entrevista que no tiene ningún vínculo, ni relación social: “Yo no tengo a nadie. Soy hijo único y mis padres murieron” (ET15).

Aceptar que el *sinhogarismo* es un problema estructural, es un gran avance para comprender el contexto, aceptar su dinamismo y los factores que en cada caso influyen en la integración de la persona en la sociedad en la que vive. Sánchez Morales indica:

“Los sectores sociales más afectados por esta situación son las mujeres y los jóvenes, no en vano en nuestro país el 13,7% del total de la población ocupada son trabajadoras pobres (especialmente están afectadas por los contratos a tiempo parcial y temporal), constatándose una brecha salarial entre hombres y mujeres que asciende al 20% (23% en el mundo). En lo que a las nuevas generaciones se refiere, sus expectativas de futuro en cuanto a su vida laboral e igualdad de oportunidades son inciertas, pues sufren las consecuencias de empleos precarios, temporales, parciales y mal pagados. Recordemos que el salario anual de un joven de 26 años que accede por primera vez a un empleo es actualmente un 33% inferior al de 2008, además hay una mayor presencia de la temporalidad y de trabajos a tiempo parcial”<sup>137</sup>.

---

<sup>136</sup> María del Rosario Sánchez Morales, “La población sin techo en España. Un caso extremo de exclusión social”, *Editorial Sistema*, Madrid 1999, págs. 37-38.

<sup>137</sup> María del Rosario Sánchez Morales, “Los jóvenes ‘sin hogar’ en España”, *Revista Sistema*, nº 253, Madrid, 2019, págs. 3-18.

Por su parte el sociólogo Bauman<sup>138</sup> habla de la sociedad global, se refiere a una sociedad con múltiples cambios sociales debido a la revolución tecnológica y de la información, que implica una globalización de la economía, produciendo nuevos problemas sociales y el incremento de los que ya se vivían en la sociedad. El autor reivindica un cambio social de carácter dinámico, una sociedad con contenidos, valores y relaciones de seguridad, sin el miedo, la inestabilidad y la movilidad de la sociedad actual.

Volviendo a referirnos a las palabras de Sánchez Morales en su artículo titulado “*Los límites de la exclusión social: las personas sin hogar en España*” menciona:

“Los diversos factores asociados a las condiciones de vulnerabilidad y exclusión social conllevan que el *sinhogarismo* adquiera relevancia por el impacto que tienen sobre el desarrollo de la persona, que hacen preceptiva una comprensión integral de esta problemática humana y social”<sup>139</sup>.

Touraine enfoca sus teorías para analizar a la sociedad desde otro punto de vista, indicando que los intensos cambios sociales que se han producido en los últimos años han transformado a la sociedad cualitativamente en sus condiciones, costumbres y normas sociales, es decir, Touraine considera que el paradigma es de carácter cultural<sup>140</sup>.

Adentrándonos en las acepciones puramente sociológicas, Pilar Moreno recoge de manera clara un resumen de las definiciones de marginación social para así destacar los rasgos distintivos que ayudan a una conceptualización más completa:

---

<sup>138</sup> Zygmunt Bauman, *La postmodernidad y sus descontentos*, Editorial Akal, Madrid, 2001.

<sup>139</sup> María del Rosario Sánchez Morales, “En los límites de la exclusión social: Las personas sin hogar en España”, *OBETS, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 7, nº 2, Universidad de Alicante, 2012, págs. 307-324.

<sup>140</sup> Alain Touraine, *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, Editorial Paidós, Barcelona, 2005.

- “Desacuerdo material y/o ideológico con la población dominante: imposibilidad material (personas que se hallan en situaciones de inferioridad, indigencia o carencia de cualquier clase) o no aceptación de las condiciones del sistema.
- Incapacidad para satisfacer sus necesidades: se trata de personas dependientes de una asistencia social.
- Características orgánicas o de comportamiento que no se adecuan a la norma. Personas que se desvían del terreno normativo social, se mantienen al margen de la normalidad del grupo.
- Personas excluidas, fuera del sistema y de lo instituido: ausencia de participación de la vida social.
- La marginación social es colectiva, de grupo: a la persona se la margina por su pertenencia a ese grupo.
- Se enfatiza el papel excluyente de la sociedad: a la persona marginada se la presenta como alguien que se separa voluntariamente de la sociedad, pero realmente, se las mantiene al margen de la vida social por sus características personales o comportamentales. Son personas que se dejan al margen de la sociedad. se prescinde de ellas y se les priva de ocupar un lugar dentro de la sociedad.
- El concepto exige la referencia a un grupo, el grupo normativo según una determinada estructura de poder”<sup>141</sup>.

Según José Félix Tezanos sobre los principales factores que influyen en la exclusión social de las personas “sin hogar”, menciona que existen diferentes franjas de vulnerabilidad y segmentos sociales:

---

<sup>141</sup> Pilar Moreno-Jimenez, *Psicología de la marginación social*, Ediciones Aljibe, Málaga, 2001.

“Desempleados/as jóvenes de larga duración, trabajadores con ingresos insuficientes, desempleados adultos de larga duración, personas con pensiones insuficientes o con salarios de inserción, inmigrantes, drogadictos, alcohólicos, ludópatas, ancianos sin pensiones o con pensiones insuficientes, separados y divorciados, mujeres maltratadas, hogares monoparentales de mujeres con hijos a su cargo, desempleados/as y personas que han estado institucionalizadas”<sup>142</sup>.

Tal y como desarrolla Adela Cortina, la llamada aporofobia, es el miedo, la aversión al pobre que anula la empatía y marginaliza. La autora evidencia que existe un discurso de odio que afecta a los últimos de la sociedad. Cortina indaga acerca del origen del rechazo hacia los pobres desde el cristianismo y hace una aproximación desde la neurociencia planteando que, razón y fe no tienen por qué ser opuestas “mientras que las sociedades occidentales opulentas no tienen inconveniente en dejarse “invadir” por un número ingente de extranjeros pudientes que las visitan como turistas, sin embargo, rechazan o ponen demasiadas trabas a la entrada de refugiados, porque son pobres”<sup>143</sup>.

Autores como Verdugo et al.<sup>144</sup> esquematizan las dimensiones de calidad de vida y los apoyos necesarios en el siguiente cuadro que se presenta a continuación:

---

<sup>142</sup> José Félix Tezanos Tortajada, “Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades avanzadas. Un marco para el análisis”, *Textos de Sociología*, nº 4, Departamento Sociología III (Tendencias Sociales), UNED, Madrid, 1998.

<sup>143</sup> Adela Cortina, *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*, Editorial Paidós, España, 2017.

<sup>144</sup> Miguel Ángel Verdugo Alonso, Laura Elisabet Gómez Sánchez, Benito Arias Martínez, Mónica Santamaría Domínguez, Daniel Clavero Herrero, Javier Tamarit Cuadrado, *Escala INICO-FEAPS: Evaluación Integral de la Calidad de Vida de personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo*, INICO, Salamanca, 2013.

**TABLA 7.****LAS DIMENSIONES DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYOS NECESARIOS. ESCALA INICO-FEAPS.**

<b>Dimensión</b>	<b>Descripción</b>
<b>Bienestar emocional (BE):</b>	Hace referencia a la posibilidad de la persona a sentirse tranquila, segura, sin agobios, no estar nerviosa. Se evalúa mediante los indicadores: satisfacción, autoconcepto y ausencia de estrés o sentimientos negativos.
<b>Relaciones interpersonales (RI):</b>	Relacionarse con diferentes personas, tener amistades y llevarse bien con la gente (vecinas/os, compañeras/os, etc.). Se mide con los siguientes indicadores: relaciones sociales, tener amigas/os claramente identificados, relaciones familiares, contactos sociales positivos y gratificantes, relaciones de pareja y sexualidad.
<b>Bienestar material (BM):</b>	Tener suficiente dinero para comprar lo que se necesita y se desea, tener un vivienda y lugar de trabajo adecuados. Los indicadores evaluados son: vivienda, lugar de trabajo, salario (pensión e ingresos), posesiones (bienes materiales) y ahorros (o posibilidad de acceder a caprichos).
<b>Desarrollo personal (DP):</b>	Se refiere a la posibilidad de aprender diferentes cosas, tener conocimientos y realizarse personalmente. Se mide con los indicadores: limitaciones / capacidades, acceso a nuevas tecnologías, oportunidades de aprendizaje, habilidades relacionadas con el trabajo (u otras actividades) y habilidades funcionales (competencia personal, conducta adaptativa y comunicación).
<b>Bienestar físico (BF):</b>	Tener buena salud, sentirse en buena forma física, tener hábitos de alimentación saludables. Incluye los indicadores: atención sanitaria, sueño, salud y sus alteraciones, actividades de la vida diaria, acceso a ayudas técnicas y alimentación.
<b>Autodeterminación (AU):</b>	Decidir por sí misma/o y tener oportunidad de elegir las cosas que una persona quiere, como quiere que sea su vida, su trabajo, su tiempo libre, el lugar donde vive, las personas con las que está. Los indicadores con los que se evalúa son: metas y preferencias personales, decisiones, autonomía y elecciones.
<b>Inclusión social (IS):</b>	Ir a lugares de la ciudad o del barrio donde estén otras personas y participar en las sus actividades como una persona más. Sentirse parte de la sociedad, sentirse integrada/o, contar con el apoyo de otras personas. Evaluado por los indicadores: integración, participación, accesibilidad y soportes.
<b>Derechos (DE):</b>	Ser considerada/o igual al resto de la gente, que te traten igual, que respeten su manera de ser, opiniones, deseos, intimidad, derechos. Los indicadores utilizados para evaluar esta dimensión son: intimidad, respeto, conocimiento y ejercicio de derechos.

*Fuente:* Verdugo et al. Escala INICO-FEAPS: Evaluación Integral de la Calidad de Vida de personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo. Salamanca, 2013.

La escala propuesta por Verdugo se ha aplicado fundamentalmente a personas con discapacidad, pero existen problemas afines para toda la población, que pueden potenciar o dificultar la inserción. A través de estas dimensiones, se evalúan de manera sistemática aspectos que facilitan la comprensión sobre el estigma.

El bienestar emocional también es mencionado por Maslow en la pirámide de las necesidades sociales, está en el último nivel y muestra como las personas necesitan sentirse tranquilas. Los datos constatan que las personas “sin hogar” viven situaciones estresantes y sentimientos negativos por la inestabilidad y la ausencia de un lugar de protección como es la vivienda.

Por otro lado, al igual que sucede con las personas con discapacidad, existen dificultades en sus relaciones interpersonales, como ha quedado demostrado en los testimonios que se han expuesto anteriormente.

El bienestar material es otra dimensión de la calidad de vida que las personas que viven en la calle carecen. Los indicadores que corroboran esta ausencia de seguridad son: la vivienda, un empleo, tener una fuente de ingresos o ahorros.

También se puede observar un escaso desarrollo personal al no tener acceso a las nuevas tecnologías y a oportunidades de aprendizaje, como evidencia una persona entrevistada: “Yo tengo el móvil nada más que para llamar y que me llamen. Tenía uno y le perdí. Era móvil de estos bueno y me compre este cacharro” (ET3).

La escala INICO-FEAPS que plantea Verdugo et al. también valora el bienestar físico. Algunos de los indicadores son: la salud, la alimentación o las actividades de la vida diaria. Los elementos extraídos de las percepciones y experiencias de los entrevistados permiten concluir que también son factores excluyentes.

Un hombre que ha participado en la consulta responde a la pregunta de cómo considera que es su salud indicando: “Tengo una cirrosis hepática y tuve un infarto pulmonar por vivir en la calle” (ET6).

La propuesta de los autores sobre la calidad de vida también valora dimensiones como la autodeterminación y la inclusión social tomando en cuenta indicadores como la integración y la participación y por último la posibilidad de ejercer sus derechos.

Una mujer de 51 años explica que: “He sentido que me trataron mal cuando fui al hospital a tener a mi hijo y detectaron que tenía VIH. Tuve la buena suerte de que no estuviera infectado” (ET1).

Como hemos podido ver a lo largo del presente capítulo, los procesos de exclusión son múltiples, multicausales y cada persona tiene una diferente historia personal que ha marcado su trayectoria vital. Es frecuente, con respecto al factor económico, que posean ingresos irregulares, una economía de subsistencia o carencia de ingresos, que perciban prestaciones sociales y que carecen de vivienda, teniendo en consecuencia que residir en albergues y centros de acogida, pensiones o en una infravivienda, con amigos, familiares o viviendo en la calle.

Después de tratar en este capítulo la exclusión social y el estigma se considera conveniente describir, en contraposición, lo que es la **inclusión social**. Este término se difunde en la cumbre de Lisboa en el año 2000 y en él se plantean como objetivo promover la inclusión social para prevenir y erradicar la pobreza y la exclusión social y promover la integración y participación de todos en la vida económica y social<sup>145</sup>, ya que las personas no sólo quieren sobrevivir, sino vivir en condiciones de dignidad, y esto no es posible si no se cuenta con las necesidades básicas cubiertas.

---

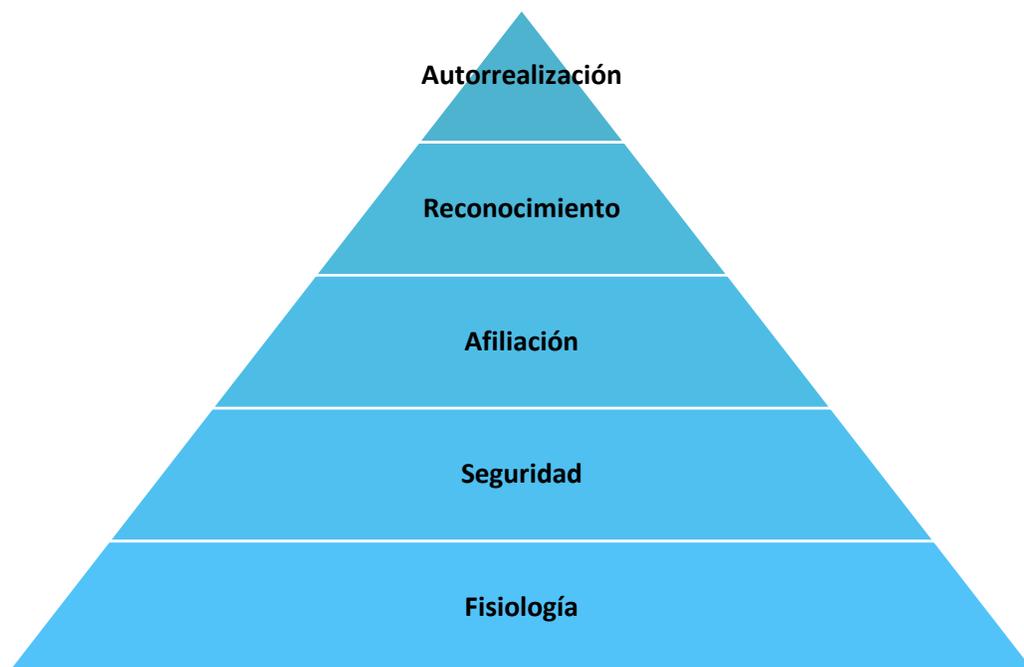
<sup>145</sup> Consejo Europeo de Lisboa, *Conclusiones de la presidencia*, 23 y 24 de marzo de 2000. Recuperado el 29 de enero de 2021 en: [https://ec.europa.eu/archives/european-council/index\\_es.htm](https://ec.europa.eu/archives/european-council/index_es.htm)

Cuando hablamos de necesidades sociales es inevitable referirse a la “Teoría sobre la motivación humana” de Maslow, en la que formula una jerarquía de las necesidades humanas y argumenta que, a medida que los individuos van satisfaciendo las necesidades más básicas, desarrollan necesidades y deseos más elevados<sup>146</sup>.

Maslow agrupa las distintas necesidades que debe cubrir cada individuo en cinco niveles de la siguiente forma:

### GRÁFICO 3.

#### TEORÍA DE LAS NECESIDADES DE MASLOW.



*Fuente:* Abraham Harold Maslow, “Una teoría sobre la motivación humana”, *Psychological Review*, vol. 50, nº 4, Washington, 1943.

Maslow mantiene que en la base de la pirámide está la parte fisiológica. En las necesidades básicas se incluyen las necesidades para mantener la vida humana y

---

<sup>146</sup> Abraham Harold Maslow, “Una teoría sobre la motivación humana”, *Psychological Review*, vol. 50, nº 4, Washington, 1943, págs. 370-396.

la supervivencia de la especie, como son la alimentación, la respiración e hidratación, así como las necesidades internas para regular la temperatura y el pH, necesidades fisiológicas, y las relaciones sexuales.

Esta es la primera necesidad que no tienen cubiertas las personas “sin hogar” como indica un informante: “Si tuviera un lugar donde dormir, comer no me importa porque cualquiera te da algo, entras a una tienda y nadie te niega un pedazo de pan” (ET12).

En el segundo nivel se encuentran las necesidades de seguridad y protección como la seguridad física, la salud, la necesidad de un empleo y/o la obtención de ingresos y recursos. También aquí se incluiría la seguridad moral y la necesidad de propiedad privada.

En cuanto a la necesidad de privacidad un informante entrevistado comenta: “No me gusta dormir en un centro. ¡Hay cada uno más gorruno! Yo subo por la noche, me voy a mi cama, me pongo mi radio y a las 8 de la mañana o las 7:30 me levanto, desayuno y me marcho. Bueno hombre, tenemos un corrillo, nos sentamos en nuestra mesa o charlamos” (ET3).

Otra persona a la que se le pregunta sobre la seguridad que se tiene durmiendo en la calle dice: “Cuando duermes en la calle realmente no duermes, no descansas” (ET15).

En el tercer nivel, se encuentra el desarrollo afectivo de las personas y las relaciones en la sociedad, unido al sentimiento de ser aceptado y encontrarse integrado, como por ejemplo participando en actividades deportivas o culturales, manteniendo relaciones con la familia, con amistades o con organizaciones sociales.

Una mujer de 50 años española expresa sus gustos sobre la realización de actividades y sus relaciones: “A mí me gusta el deporte, he hecho futbito en la Peña

*Antonio José* y he visto partidos de baloncesto de los de *Servigest* en silla de ruedas porque vale mucho lo que hacen y antes me daban pena, pero ahora ya no” (ET1).

Continuando con el siguiente nivel, Maslow plantea las necesidades de estima, en la que argumenta la necesidad de respeto hacia uno mismo y hacia los demás<sup>147</sup>.

Las personas en situación de “sin hogar” se encuentran carentes de estima por falta de independencia, de confianza en sí mismos y se refleja en la ausencia de interacciones sociales que suponen la carencia de reconocimiento, estatus y dignidad. Como menciona Sánchez Morales la pobreza y exclusión social generan “frustración, temor, desazón, tristeza y, en definitiva, pueden conducir a la depresión”<sup>148</sup>.

En el último nivel se encuentra la autorrealización refiriéndose Maslow a la "motivación de crecimiento", la "necesidad de ser" y para alcanzar este nivel, es imprescindible tener cubiertas el resto de las necesidades.

Con respecto a las necesidades de reconocimiento, Maslow menciona una que tiene que ver con el respeto de los demás, tener una buena reputación y la necesidad de atención y una buena imagen y otra que se refiere al respeto de sí mismo, incluyendo sentimientos como la autoconfianza.

Una informante con relación a sus sentimientos indica: “La verdad es que es una situación que no esperas vivir. No es nada agradable, te sientes menos, no es por los demás, eres tú misma ¿A qué punto he llegado yo para estar aquí?” (ET4).

---

<sup>147</sup> Abraham Maslow, *Motivation and personality*, Edita Harper & Row, New York, 1970.

<sup>148</sup> María del Rosario Sanchez Morales, “Algunas consecuencias de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social en la España actual”, *Revista Sistema*, nº 240, Madrid, 2015, págs. 57-80.

No cabe duda de que, las personas en situación “sin hogar”, no logran tener cubiertas las necesidades básicas y por ello se sienten inferiores y con falta de seguridad en sí mismas.

Tal y como indica Terán “El autoconcepto que tienen de sí es muy negativo y en él abundan ideas de vergüenza, impotencia, fracaso, soledad y una cierta tendencia a tener comportamientos infantiles, inmaduros, en donde el pasado, ya sea de la familia de origen o de la que él ha construido, aparece como una losa, que cubre con el peso de la culpa, las pocas ganas de cambio que se permiten a sí mismos desear”<sup>149</sup>.

Bradshaw presenta otra clasificación sobre las necesidades sociales, este autor habla de necesidad normativa, sentida y expresada. Diferenciando así lo que siente una persona o grupo, lo que se demanda y, por último, la que una persona ajena deduce en comparación con la situación de la población objetivo y la de otro grupo en similares circunstancias<sup>150</sup>.

Un varón extranjero de 30 años comenta para este análisis: “Yo tuve todo lo bueno, pero lo dejé de tener por abusado de lo que tenía. He tenido apoyo por encima de lo normal, pero también he tenido palos” (ET11).

Otra mujer extranjera expresa con claridad sus deseos: “Yo lo que quiero es un pisito mío, un espacio no una habitación cerrada. A mí me gusta cocinar y yo buscaría gente para compartir conmigo” (ET4).

Las propuestas de Maslow y Bradshaw vinculan la satisfacción de necesidades a la idea de desarrollo y de progreso cualitativo, aunque Nussbaum va más allá y se aleja de una clasificación material, haciendo mención del concepto de pobreza

---

<sup>149</sup> Javier Cruz Terán (Coord.), *Vivir en la calle. Estudio psicosocial sobre las personas sin hogar*, Caritas Diocesana de Granada, 2006.

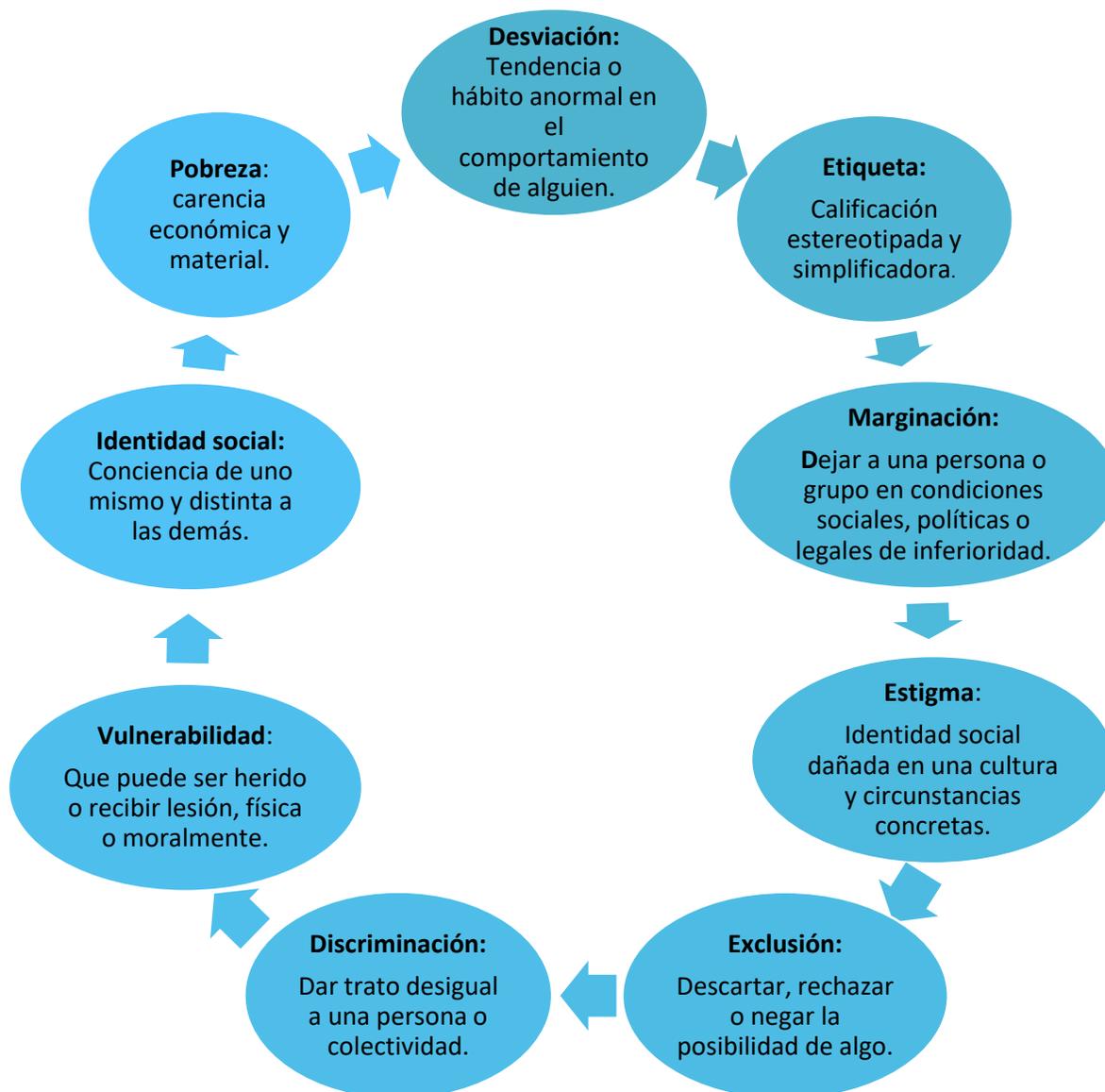
<sup>150</sup> Jonathan Bradshaw, “Taxonomía de la necesidad”, *New Society*, Harvard, 1972.

evaluada en el espacio de las capacidades: básicas, internas, combinadas enumerando algunas de ellas como el placer, el dolor, la afiliación, el humor<sup>151</sup>.

Para resumir estas teorías y su interrelación, se plantea el siguiente esquema:

#### GRÁFICO 4.

#### TÉRMINOS UTILIZADOS EN LAS TEORÍAS ANALIZADAS.



Fuente: Elaboración propia

<sup>151</sup> Martha Nussbaum y Amartya Sen, *La calidad de vida*, Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1998.

Son múltiples las clasificaciones y perspectivas teóricas que plantean los diferentes autores y en algunos casos antagónicas, de todas ellas cabe destacar que las necesidades son motores que llevan a las personas a actuar de una manera determinada y que pueden estigmatizar al actuar al margen de lo que piensan aquellos que se consideran normales.

El recorrido teórico hasta aquí expuesto, además de describir la realidad en la que viven las personas en exclusión residencial, evidencia cómo a lo largo de la historia, estas personas han enfrentado el estigma producido por los prejuicios del contexto, suponiendo como hemos visto, una identidad social devaluada.

Vinculado a la triple perspectiva teórica: la teoría de la exclusión, las teorías del estigma y la teoría de las necesidades sociales se observa en los relatos, vivencias de redes de apoyo que les ayudan a salir del *sinhogarismo* y entidades que ejecutan programas con el objetivo de promover la inclusión social adaptándose a los nuevos perfiles para dar respuesta a sus necesidades.

## 6. LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE “SIN HOGAR”

La Fundación Luis Vives plantea que para llegar a la inclusión social es preciso resolver carencias existentes en las diferentes dimensiones personales, materiales, de la salud, convivencial, relacional, ocupacional, de ocio y tiempo libre, comunitarias<sup>152</sup>.

Las bases de la integración social en las sociedades postindustriales occidentales, como describe Subirats, pasan por la plena ciudadanía y la cohesión social a través de la utilidad de las personas en la sociedad, la redistribución llevada a cabo por los poderes públicos y la reciprocidad que se logra en el marco de la familia y las redes sociales y plantea un esquema con los tres ejes básicos<sup>153</sup>.

---

<sup>152</sup> Fundación Luis Vives, *Informe de investigación: El impacto cualitativo de los programas de inclusión social*, 2011.

<sup>153</sup> Joan Subirats, “Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea”, *Colección Estudios Sociales*, nº 16, Edita Fundación “La Caixa”, Barcelona, 2004.

### GRÁFICO 3.

#### LOS PILARES DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL.



*Fuente:* Joan Subirats (Dir.), “Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea”, Colección Estudios Sociales, nº16, Edita Fundación “La Caixa”, Barcelona, 2004.

Según Tezanos la exclusión e inclusión social hay que entenderla “como parte de un proceso en el que se pueden identificar diferentes estadios, que van desde un alto grado de integración social hasta la más completa de las postergaciones”<sup>154</sup>. Explica que hay múltiples combinaciones de situaciones que pueden conducir a la integración o la exclusión dando lugar a resultados diferentes según las decisiones tomadas en la vida y variables tales como las condiciones laborales, económicas, culturales, personales y sociales. Este mismo autor presenta una propuesta sobre los factores que inciden en los procesos de exclusión e integración<sup>155</sup>:

<sup>154</sup> José Félix Tezanos Tortajada, *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.

<sup>155</sup> José Félix Tezanos Tortajada, *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Tercer foro sobre tendencias sociales. Editorial Sistema, Madrid, 2004.

**TABLA 8.**

**FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN E INTEGRACIÓN.**

	<b>Factores de exclusión</b>	<b>Factores de integración</b>
<b>Laborales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paro</li> <li>- Subempleo</li> <li>- Temporalidad</li> <li>- Precariedad laboral</li> <li>- Carencia de seguridad social</li> <li>- Carencia de experiencias laborales previas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleo fijo</li> <li>- Buen nivel de ingresos</li> <li>- Condiciones de empleabilidad razonable</li> <li>- Experiencia laboral</li> </ul>
<b>Económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos insuficientes</li> <li>- Ingresos irregulares</li> <li>- Carencia de ingresos</li> <li>- Endeudamiento</li> <li>- Infravivienda, hacinamiento</li> <li>- Sin vivienda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos regulares</li> <li>- Fuente alternativa de ingresos</li> <li>- Vivienda propia</li> </ul>
<b>Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertenencia a minorías étnicas</li> <li>- Barreras idiomáticas</li> <li>- Pertenencia a grupos estigmatizados</li> <li>- Analfabetismo o baja instrucción</li> <li>- Elementos de estigma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración cultural</li> <li>- Perfiles “culturales” aceptados e integrados</li> <li>- Alto nivel de instrucción</li> </ul>
<b>Personales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Variables críticas de edad y sexo</li> <li>- Discapacidad</li> <li>- Hándicaps personales</li> <li>- Adicciones</li> <li>- Antecedentes penales</li> <li>- Enfermedades</li> <li>- Violencia, malos tratos...</li> <li>- Escasa motivación y actitudes negativas</li> <li>- Pesimismo</li> <li>- Exilio político, refugiados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad e iniciativa personal</li> <li>- Cualidades personales valoradas socialmente</li> <li>- Buena salud</li> <li>- Motivaciones fuertes</li> <li>- Optimismo, voluntad de realización</li> <li>- Facilidad de trato</li> <li>- Buen aspecto</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carencia de vínculos fuertes</li> <li>- Familias monoparentales</li> <li>- Carencia de otras redes sociales de apoyo</li> <li>- Variables de edad, sexo</li> <li>- Discapacidad</li> <li>- Hándicaps personales</li> <li>- Adicciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo familiar</li> <li>- Intensa red social, relaciones</li> <li>- Pertenencia a asociaciones y grupos sociales</li> <li>- Residencias en zonas de expansión e integración territorial.</li> </ul>

*Fuente:* Jose Félix Tezanos Tortajada en Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales, Editorial Sistema, Madrid, 2004.

Las perspectivas de análisis son múltiples como se ha probado a través de la revisión de la literatura. Cada persona “sin hogar”, posee complejas experiencias que han transformado su vida y se encuentra en entornos culturales, sociales, políticos y económicos que influyen en sus estrategias de sobrevivencia, son la imagen más extrema de la exclusión.

Los nuevos perfiles y las necesidades asociadas, en ocasiones son un hándicap para que las personas quieran acudir a los dispositivos de atención para personas “sin hogar”, ya que la atención es adecuada, pero no logran resolver los diferentes problemas que arrastran de sus años en la calle.

Sobre sus experiencias en entidades de atención a personas “sin hogar” algunos informantes exponen:

“La verdad es que siempre me han tratado bien” (ET6).

“Si una persona está en la calle no es solo es porque no tiene casa, es porque prefiere estar en la calle porque tiene otros problemas. Yo ahora estoy en tratamiento de alcohol, podía buscar trabajo, pero de momento tengo que estar aquí” (ET2).

Los centros atienden las necesidades básicas, ayudan a la recuperación psicológica y laboral, pero en muchas ocasiones no están preparados para solucionar problemas legales de los inmigrantes irregulares, atender a las mascotas con las que viajan, apoyar en patologías duales o asesorar sobre vivienda o violencia de género tal y como manifiestan algunos de ellos que se encuentran residiendo en alojamientos como albergues o centros de acogida temporal. Estas personas recurren a estos dispositivos ya que el invierno es muy frío y algunas veces es complicado encontrar un sitio caliente para pasar la noche. Según el *IX Recuento nocturno de personas “sin hogar”* realizado en Madrid el 12 de diciembre de 2018,

se encuentran que hay 2.159 personas alojadas en pisos y centros, es decir, el 77%, frente a un 23% que duermen en la calle.

Una mujer de 58 años, española entrevistada narra:

“Pues cuando me quedo sin nada, unas veces a Cáritas, otras al ayuntamiento, otras me quedo sin comer y otras como. A veces le pido a alguien y le digo ya te lo devolveré, pero...luego no se lo devuelvo. Voy donde las monjas a dormir. Ya he ido varias veces, siempre que lo necesito” (ET13).

Al igual que expresa esta persona, muchas otras consultadas, también sienten dificultad para satisfacer sus necesidades básicas y por ello, de manera reiterada, acuden a los servicios sociales para solicitar asistencia social y económica.

Los servicios sociales se han transformado a lo largo de la historia a medida que el perfil ha cambiado para así dar respuesta a las necesidades de las personas “sin hogar”. Para lograr una mejor atención existen dos modelos: El modelo housing first y el modelo continuum of care o Modelo “en escalera”.

1. **El Modelo housing first** nació de la mano de la organización Pathways to Housing de Nueva York a comienzos de la década de los 90, conocido también como “La vivienda primero”. El objetivo de su creador era conseguir que las personas que se encontraban en la calle, en albergues y refugios tuvieran un alojamiento de manera voluntaria.

Este modelo plantea que la vivienda es un derecho fundamental y la clave para resolver el resto de los problemas que afectan a estas personas y que no es necesario pasar por un proceso previo ni por albergues, centros de acogida o viviendas tuteladas para salir de la exclusión.

Los países europeos que han apostado por este modelo son: Finlandia, Francia o Portugal para proporcionar un mejor y mayor acceso a viviendas sin exigir el cumplimiento de ningún plan de inserción.

La organización *Pathways to Housing*<sup>156</sup> plantea los siguientes elementos para adjudicar una vivienda:

- Se dirige a personas “sin hogar” que sufren adicciones o alguna enfermedad mental.
- Proporciona al usuario un acceso inmediato a una vivienda.
- Se les recomienda que participen en un tratamiento de salud mental y/o en la reducción de sustancias adictivas.
- Simultáneamente se realiza una intervención, de manera voluntaria, compuesta por enfermeros, trabajadores sociales, psiquiatras y orientadores laborales, se denomina “Tratamiento Asertivo Comunitario”.
- El contrato de arrendamiento no tiene límite de tiempo.
- Se da especial importancia a la elección, los usuarios pueden elegir el barrio y el apartamento, así como los servicios y la frecuencia.
- El principal fin de *Pathways to Housing* es promover la integración del usuario, por ello no se supera el 15% de alojamientos en el mismo edificio.

La Fundación RAIS<sup>157</sup> puso en marcha en España en 2014 el primer Programa Hábitat que se desarrolló en el país, cuyos usuarios eran aquellas personas que se quedaban fuera de los sistemas tradicionales de atención debido a la exclusión

---

<sup>156</sup> Pathways to Housing, Organización fundada en 2004 que proporciona alojamiento a personas “sin hogar” de Washington, Recuperado el 23 de marzo de 2020 en: <https://www.pathwaystohousingdc.org/about-us>

<sup>157</sup> RAIS Fundación, Programa Hábitat, basado en la metodología housing first, Recuperado el 28 de septiembre de 2019 en: <https://hogarsi.org/habitat/>

social. Este Programa se configura como una primera experiencia de implantación del modelo housing first en España para proporcionar viviendas independientes de modo permanente y apoyos continuados durante el tiempo que la persona lo solicite.

El departamento de empleo y políticas sociales del Gobierno Vasco posee específicamente una *Estrategia vasca para personas “sin hogar” 2018-2021*, es “una estrategia integral para cambiar de raíz la situación de las personas sin hogar, a fin de asegurar procesos de integración social y de atención integral a las personas sin hogar en todos los ámbitos de la vida, de manera coordinada y evitando duplicidades”<sup>158</sup>.

Laura Guijarro constata que ocho de cada diez personas “sin hogar” que son atendidas con el modelo “housing first” con enfermedades mentales o adicciones para mejorar su salud, consiguen dejar la calle. Según Guijarro “Tener una vivienda a la que puedan acudir le garantiza el derecho a la seguridad, a la intimidad, a entrar y salir sin compromisos, a cocinar, etc., factores que favorecen la recuperación o solucionar los problemas con los que cargan”<sup>159</sup>.

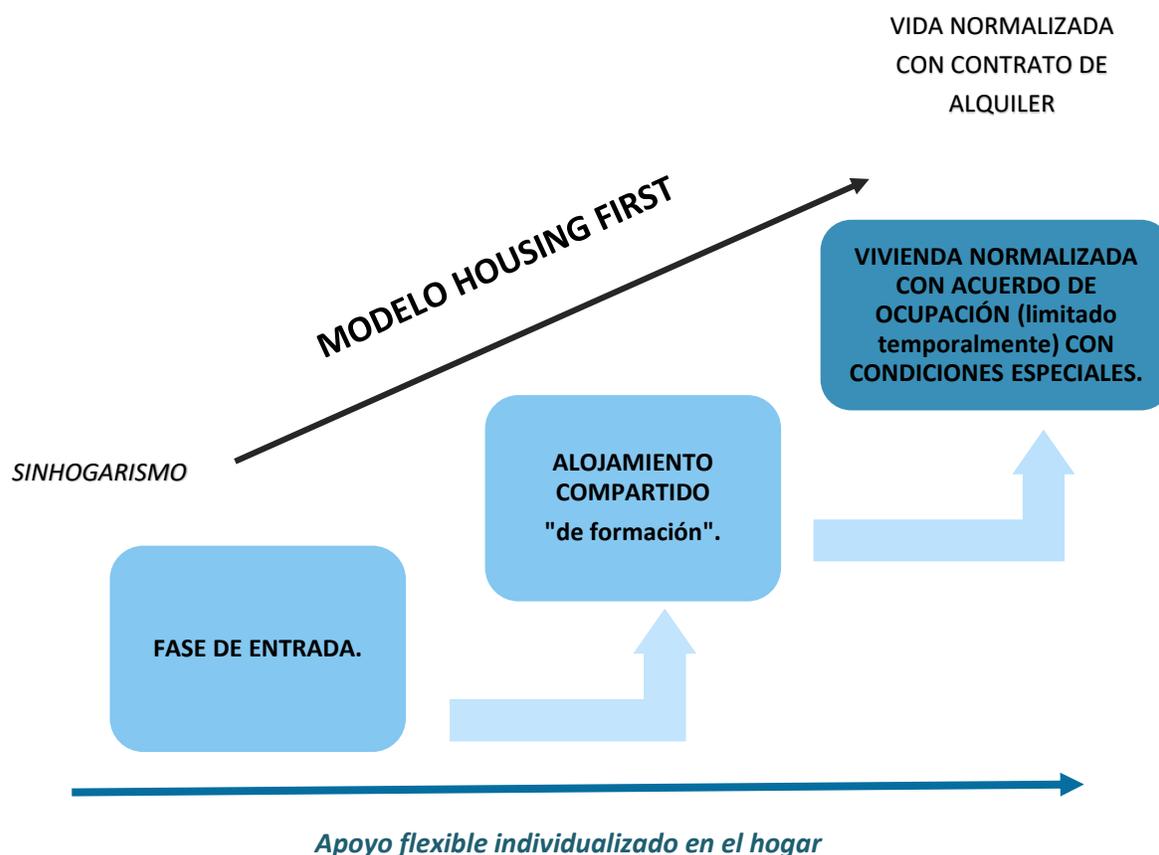
---

<sup>158</sup> Gobierno Vasco, Departamento de empleo y políticas sociales, *Estrategia Vasca para personas sin hogar 2018-2021*, 2018.

<sup>159</sup> Laura Guijarro es profesora de Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y experta en ‘housing first’ en el Hospital Sant Joan de Déu.

## GRÁFICO 4.

### ESQUEMA DEL MODELO HOUSING FIRST PROPUESTO POR FEANTSA.



Fuente: FEANTSA. Comparativa entre el modelo housing first y el modelo en escalera. 2016.

FEANTSA por su parte, destaca *que* “cuanto más tiempo pasa una persona en un albergue, más dificultades tiene para vivir autónomamente, pues su situación tiende a cronificarse. Además, si están obligados a cumplir con ciertos horarios o reglas, las posibilidades de que se produzca una institucionalización de las personas sin hogar aumentan”<sup>160</sup>.

<sup>160</sup> FEANTSA, *El papel de la vivienda en el sinhogarismo. Alojamiento y exclusión residencial, Informe Europeo, 2008, Recuperado el 12 de febrero de 2019 en:* [https://www.feantsa.org/download/08\\_european\\_report\\_feantsa\\_housing\\_final\\_es7074115848578375806.pdf](https://www.feantsa.org/download/08_european_report_feantsa_housing_final_es7074115848578375806.pdf)

Algunas de las personas entrevistadas han permanecido en la calle más de 5 años, recurriendo de manera intermitente a entidades. En las entrevistas expresan estas idas y venidas: “Estuve en Zaragoza en un centro de proyecto hombre por unos meses, no soy persona mala, pero si te falta dinero te empuja a robar y cosas de esas. Luego estuve en Caritas y bebía mucho hasta enfermar. Se me encharcaron los pulmones, temblaba por la mañana, vomitaba y temblaba” (ET2).

Una mujer de 52 años también habla de los recursos a los que ha acudido en el transcurso de la entrevista realizada: “Antes de ir a un centro de atención yo estaba en la calle, dormía en unas escaleras porque me desalojaron de un piso en el que ya había pagado la fianza, pero quería aprovecharse sexualmente. Hice la maleta y me marché. Estuve también en un centro de rehabilitación de alcohol y me querían dar medicación, pero no quise tomarlo y duré muy poco allí porque yo no soy alcohólica” (ET1).

**2. Modelo Continuum of care o modelo “en escalera”.** Este es el modelo más empleado en Europa, aunque recientemente en Finlandia y Francia se están promoviendo programas del modelo housing first.

Este modelo conocido como itinerario en escalera se basa en programas en los que la persona deberá ir superando etapas en su vida que favorezcan su autonomía, contando con el acompañamiento de un profesional o equipo multidisciplinar, con el fin último de obtener una vivienda de forma permanente. En este modelo se considera que es imprescindible conseguir unas habilidades y objetivos previos de inserción y que, el acceso a una vivienda no es en un primer momento la solución a su exclusión.

Son muchas las críticas que recibe el modelo housing first de los defensores del modelo continuum of care, una de las más destacadas es que consideran que este es un modelo de intervención temprana, pues consideran que proporcionar a

una persona “sin hogar” una vivienda sin preparación previa para vivir autónomamente, supone muchos problemas en su proceso de inserción. Gracias al modelo en escalera, con el paso por albergues y centros de inserción y la puesta en marcha de programas de educación en la calle se preparan para su autonomía, superando sus problemas personales y sociales y consiguiendo habilidades para residir de manera adecuada e independiente en una vivienda.

Una persona que ha residido en el CEIS comenta su percepción sobre la atención integral que recibe: “Estoy muy bien aquí, estoy engordando porque como muy bien y me están ayudando a tener mis papeles. Tengo una habitación para mí sola porque antes vivía en un piso con una prostituta y desaparecía a las tres de la mañana” (ET9).

Un ejemplo de este modelo es el que llevan a cabo en el Centro de integración social de la Fundación Lesmes de Burgos desde 1992.

### GRÁFICO 5.

#### MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL.



Fuente: Fundación Lesmes, Centro de Integración Social, (CEIS).

En los últimos años las necesidades y perfil de este sector social han ido evolucionando, sin embargo, las respuestas dadas parece que no han evolucionado paralelamente, las políticas sociales deben considerar la atención integral de las personas “sin hogar” para garantizar su dignidad, con un enfoque de derechos e identificándoles como actores de cambio. Estivill al respecto indica que “la exclusión social puede ser entendida como una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e “inferiorizando” a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes”<sup>161</sup>.

FEANTSA propone una serie de estrategias para erradicar el *sinhogarismo* partiendo de dos áreas de atención: la prevención selectiva y las políticas centradas en la vivienda<sup>162</sup>.

Los objetivos se plantean de manera común para toda Europa y se resumen en la siguiente tabla:

---

<sup>161</sup> Jordi Estivill, *Panorama de la lucha contra la exclusión social: conceptos y estrategias*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2003.

<sup>162</sup> FEANTSA, *¿On the Way Home? FEANTSA Monitoring Report on Homelessness and Homeless Policies in Europe*, 2012.

**TABLA 9.**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CONTEMPLADOS EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS EUROPEAS PARA PERSONAS “SIN HOGAR”.**

<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Estrategias que incluyen estos objetivos</b>
Asegurar que nadie se ve obligado a dormir en la calle (durante más de una noche).	Dinamarca, Irlanda, Suecia, Irlanda del Norte, Portugal, Inglaterra.
Ofrecer intervenciones específicamente orientadas a grupos vulnerables, como jóvenes, personas con enfermedad mental o personas desinstitucionalizadas.	Dinamarca, Irlanda, Francia, Noruega, Holanda, Portugal, Suecia, Inglaterra, Irlanda del Norte.
Reducir la duración de las situaciones de <i>sinhogarismo</i> y/o eliminar el <i>sinhogarismo</i> crónico.	Dinamarca, Irlanda, Finlandia, Noruega, Irlanda del Norte.
Mejorar la prevención selectiva, incluyendo la intervención en caso de desahucios o desalojos.	Irlanda, Renania del Norte Westfaliana, Finlandia, Gales, Noruega, Suecia, Irlanda del Norte.
Priorizar el acceso a alojamientos permanentes.	Irlanda, Francia, Finlandia, Inglaterra.
Mejorar la calidad de los servicios para personas “sin hogar”.	Irlanda, Francia, Noruega, Inglaterra.
Reorientar la financiación hacia soluciones permanentes.	Irlanda, Francia.
Promover el acceso a servicios de atención centrados en la persona.	Holanda, Francia, Portugal.
Mejorar el análisis y la comprensión del fenómeno.	Francia, Portugal.
Ampliación del marco legislativo para garantizar de forma efectiva el derecho a la vivienda a la población “sin hogar”.	Escocia.

*Fuente: FEANTSA. Informe de seguimiento de FEANTSA sobre las personas “sin hogar” y las políticas de personas “sin hogar” en Europa.*

En el próximo apartado, se desarrolla el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, estructurados por ejes, donde se incluyen los hallazgos más significativos y los diferentes puntos de vista. Para ello, se han tomado en cuenta los contextos de las personas, sus silencios y la dificultad en ocasiones para expresar sus sentimientos, el entramado de las fuentes consultadas y los relatos, que ofrecen testimonios sobre los complejos escenarios de los sujetos y sus situaciones particulares.



## 7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para desarrollar los resultados de la Tesis, la estrategia metodológica que se sigue es presentar en primer lugar información sobre los factores sociodemográficos: edad, sexo, nacionalidad, educación y fuente de ingresos, posteriormente se recogen otros datos relativos a salud, dependencias y relaciones sociales y a continuación información referente a la violencia y el estigma. Para dar una mayor claridad a los resultados, se parte de diferentes estudios y de los testimonios obtenidos del grupo de discusión y las entrevistas en profundidad a las personas “sin hogar”, logrando así una vinculación de datos.

A nivel nacional han sido publicados varios estudios para cuantificar el número de personas que viven “sin hogar”. Las encuestas del INE son las únicas oficiales que se realizaron en los años 2005 y 2012 y por ello, se considera oportuno en este estudio referirse a ellas. El INE contabiliza en 2005 a 21.900 personas “sin hogar”, produciéndose un aumento de este número en 2012 con 22.938<sup>163</sup>. Por su parte *La Estrategia Nacional Integral para Personas “Sin hogar” 2015-2020*<sup>164</sup> estima que la cifra es de 33.275 personas y por último Cáritas en el *VIII Informe de FOESSA* contabiliza 40.000 personas<sup>165</sup>. Como se puede observar en los datos mostrados anteriormente, los diferentes estudios no coinciden ya que el problema es difícil de cuantificar.

Existen otros estudios que presentan la realidad como el *IX Recuento nocturno de personas “sin hogar” 2018*<sup>166</sup> que se desarrolla dentro del Área de Gobierno de

---

<sup>163</sup> Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta sobre personas sin hogar, años 2005-2012*.

<sup>164</sup> Gobierno de España, *Estrategia Nacional Integral para personas “sin hogar” 2015-2020*, Aprobada por Acuerdo de Consejo de ministros de 6 de noviembre 2015, Madrid, 2015.

<sup>165</sup> Fundación FOESSA, *VIII Informe de FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España*, Caritas Española, 2019

<sup>166</sup> María del Rosario Sánchez Morales, Pedro José Cabrera Cabrera y Manuel Muñoz, *Informe final del IX Recuento de personas sin hogar*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2019.

Equidad, Derechos Sociales y Empleo a través de la Dirección General de Integración Comunitaria y Emergencia Social del Ayuntamiento de Madrid, y tiene como objetivo acercarse a la realidad de este sector social y cuantificarlo para movilizar a los diferentes actores que operan sobre el terreno, además de ser un ejercicio de sensibilización pública que contribuye a desarrollar y consolidar las redes sociales e institucionales que luchan contra el *sinhogarismo*. En dicho trabajo se localizaron en Madrid a 2.772 personas residiendo en la calle o en recursos de la red madrileña de atención para personas “sin hogar”.

### 7.1. Principales rasgos sociodemográficos de las personas “sin hogar” en España.

Tal y como se presentaba en la introducción, un total de 11.870.000 personas está en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social en España<sup>167</sup>. AROPE realiza un análisis por comunidades, destacando que “el comportamiento de la tasa AROPE puede calificarse de especialmente positivo en La Rioja, Cantabria, Baleares y Extremadura con reducciones superiores al 15 %, y de bueno en Castilla y León, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Navarra y Canarias, donde la tasa se redujo por encima de la media nacional. Por el contrario, la evolución fue negativa en Galicia, y muy negativa en Asturias, País Vasco y Aragón, con incrementos superiores al 17 % con respecto al año pasado”<sup>168</sup>.

---

<sup>167</sup> Juan Carlos Llano Ortiz, *X informe AROPE 2020, El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019*, Red Europea de Lucha contra la pobreza y la exclusión social en el Estado Español, Madrid, 2020.

<sup>168</sup> Juan Carlos Llano Ortiz, *X informe AROPE 2020, El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019*, Red Europea de Lucha contra la pobreza y la exclusión social en el Estado Español, Madrid, 2020.

**TABLA 10.**

EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL AÑO 2019 SEGÚN AROPE.

<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Porcentaje de riesgo de pobreza y exclusión social</b>
Navarra comunidad foral	11,7 %
País Vasco	14,4 %
Illes Balears	15,1 %
La Rioja	15,2 %
Castilla y León	16,7 %
Cataluña	18,8 %
Com. Madrid	19 %
Cantabria	19,4 %
Aragón	21,1 %
Galicia	24,3 %
Asturias	24,6 %
<b>Nacional</b>	<b>25,3 %</b>
Com. Valenciana	27 %
Castilla la Mancha	30,7 %
Reg. Murcia	31,9 %
Canarias	35 %
Extremadura	37,7 %
Andalucía	37,7 %
C.A de Melilla	38,5 %
C.A de Ceuta	45,9 %

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos de la tasa AROPE 2019. *El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019.*

El primer factor analizado es el **lugar donde pernoctan** las personas en situación de “sin hogar”, según el *IX Recuento de personas “sin hogar”*, 650 personas siguen pernoctando en la calle, invisibilizadas, excluidas y sin acceder a los recursos de alojamiento que se ofrecen en la comunidad por diferentes motivos. 683 personas se encuentran alojadas en pisos (*Vid.* Gráfico 6), percibiéndose como indican los directores del estudio, Sánchez, Cabrera y Muñoz, que en las ediciones de 2009 y 2016 un descenso del número de personas “sin hogar”, pero que en 2019 existe un aumento de 126 personas más. No obstante, apuntan que el número de

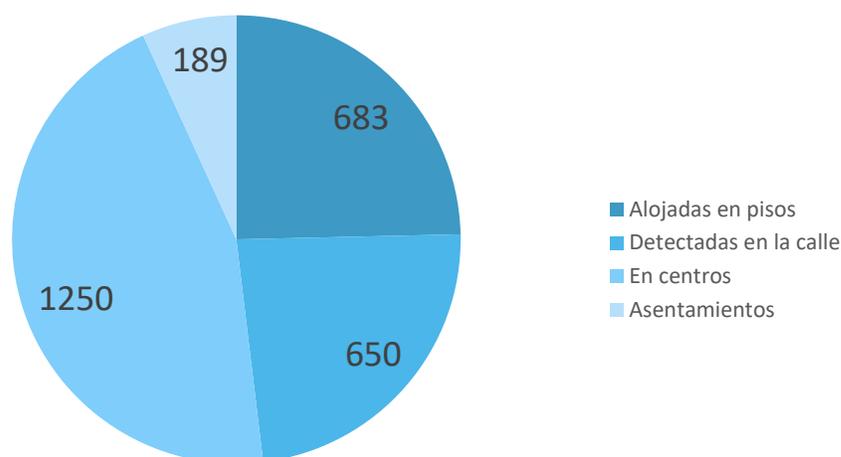
personas “sin hogar” censadas sigue siendo inferior a las cifras de los *Recuentos* de 2010 y 2014<sup>169</sup>.

Una de las informantes resume en su testimonio el sentimiento de dormir en la calle por primera vez: “Es una desgracia no tener un hogar. Las personas ‘sin hogar’ tienen un problema de la indiferencia de otras personas: no te ven solo te miran, no te respetan, te rechazan y si tienes un bote en la mano para pedir dinero, miran para otro lado” (ET1).

### GRÁFICO 6.

PERSONAS “SIN HOGAR” SEGÚN EL LUGAR DONDE PERNOCTAN EN MADRID.

2018



*Fuente:* Ayuntamiento de Madrid, *IX Recuento de personas “sin hogar”*, 15 diciembre 2018.

Casi al mismo tiempo, en Barcelona en el *Recuento nocturno* realizado en mayo de 2019 “se han contabilizado a 1.200 personas que duermen en la vía pública, el 78% de las personas sin hogar sufre una situación de vulnerabilidad elevada o media, una cifra que incrementa (71% el 2018) y que indica que necesitan una

<sup>169</sup> María del Rosario Sánchez Morales, Pedro José Cabrera Cabrera y Manuel Muñoz. *Informe final del IX Recuento de personas sin hogar*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2019.

intervención social desde servicios especializados (las de vulnerabilidad media, un 61%) o prioritaria (las de vulnerabilidad alta, un 17%)”<sup>170</sup>.

Otra mujer informante comenta: “He dormido en la calle y he pasado mucho miedo. No dormía, estaba todo el rato escuchando lo que pasaba a mi alrededor. Ahora estoy en un piso que me han dejado las monjas. Estoy muy agradecida” (ET9).

Por otra parte, el INE<sup>171</sup> contabilizó 22.938 personas “sin hogar” atendidas en centros asistenciales de alojamiento y restauración en el 2012 pero, ya son cifras obsoletas, no sólo porque han pasado 8 años, sino teniendo en cuenta las consecuencias de las diferentes crisis que se han producido posteriormente, como la que estalló en 2008 tras el derrumbe de las hipotecas subprime en Estados Unidos y recientemente por la pandemia del covid-19.

*La Estrategia Europa 2015-2020*<sup>172</sup> de crecimiento inteligente, sostenible e integrador marca como primer objetivo alcanzar el 75% de empleo para las personas entre 20-64 años y su quinto objetivo es la reducción en 20 millones el número de personas en exclusión social, basándose en los datos del *Observatorio Europeo de sinhogarismo* (EOH)<sup>173</sup> de la *Federación Europea de Organizaciones Nacionales* que trabajan con Personas “sin hogar” (FEANTSA) para toda la Unión Europea, ya que el número de personas “sin hogar” ha aumentado durante el periodo de crisis antes mencionado en todos los países de la Unión Europea, con la única excepción de Finlandia.

---

<sup>170</sup> Ana de Inés, Grecia Guzmán, María Verdaguer y Mafe Contreras, *El sinhogarismo en Barcelona. Evolución y jóvenes en situación de sinhogarismo*, XAPSL y Ayuntamiento de Barcelona, 2019.

<sup>171</sup> Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta sobre personas sin hogar, Años 2005-2012*.

<sup>172</sup> Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, *Estrategia Nacional Integral para Personas “sin hogar” 2015-2020*, Aprobada por Acuerdo de Consejo de ministros de 6 de noviembre 2015, Madrid, 2016.

<sup>173</sup> FEANTSA, *¿On the way home? FEANTSA Monitoring Report on Homelessness and Homeless Policies in Europe*, Brussels, 2012.

Cuando se pierde el trabajo y es la primera vez que se acude a los servicios sociales, se han observado reacciones de desorientación y frustración tal y como lo expresa una de las personas entrevistadas: “Tener que dormir en el albergue, me tenía un poco desubicado ¡No me sentía a gusto!!! Tener que comer donde las monjas, hacer gestiones ¿Y cuánto tiempo estaré así? En ese momento es lo que piensas o te quedas un poco paradito y ¡buf!, no sé si saldré de esto, pero bueno” (ET8).

Las diferentes fuentes consultadas realizan una cuantificación diferente del número de personas que viven en la calle, en ocasiones utilizando la tipología ETHOS y otras toman en cuenta solo algunos de los perfiles, pese a la diversidad de criterios, si se confirma una tendencia ascendente del *sinhogarismo*.

El perfil ha ido cambiando a lo largo del tiempo, como también menciona la profesora Sánchez Morales:

“Cinco son los nuevos sin hogar surgidos al hilo de la crisis: jóvenes, muchos de ellos procedentes de centros de menores; nuevas familias sin hogar (españolas y extranjeras), en su mayor parte, desahuciadas; inmigrantes de “nueva hornada”, que al perder su medio de vida y estar en el paro se han visto en la calle o en la necesidad de acogerse a los recursos sociales dispuestos para esta población; ancianos a los que su desarraigo familiar/ social, las desatenciones asistenciales en las que se encuentran ven inmersos y la insuficiencia de plazas en residencias públicas para la tercera edad les han obligado a utilizar los dispositivos específicos para personas “sin hogar” y transeúntes, en sentido tradicional, conceptualizados como las personas (españolas o inmigrantes) que transitan de un lugar a otro, con un *modus vivendi* de mera supervivencia”<sup>174</sup>.

---

<sup>174</sup> María del Rosario Sánchez Morales, “En los límites de la exclusión social: las personas sin hogar en España”, *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 7, nº 2, Universidad de Alicante, 2012, págs. 307-324.

El estigma se produce cuando las personas narran las condiciones de vida de los demás y miden sus carencias, interpretan sus experiencias y edifican límites que atribuyen identidades de los otros y de sí mismos. Esto puede llevar a menospreciar al otro por sus atributos y mejorar la autoestima por comparación.

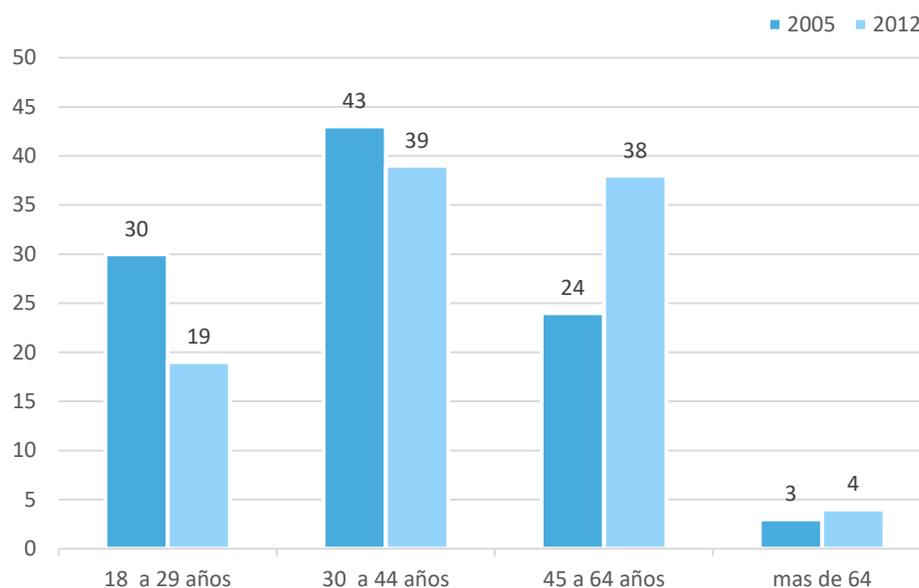
Una mujer extranjera informa para el estudio: “La gente habla por detrás y dice que estoy loca y eso me duele. Yo perdí a mi familia por culpa de un borracho y eso me ha provocado un profundo dolor, soy muy sensible, pero no estoy loca” (ET9).

Con respecto a la **edad de las personas que viven en la calle**, FEANTSA y los datos de las encuestas a personas “sin hogar” obtenidos por el INE coinciden en detectar un incremento de jóvenes que se encuentran en exclusión social, aunque disminuye su presencia en los centros asistenciales. En 2005 y 2012 la edad de las personas “sin hogar” es en su mayoría era de entre 30 a 64 años. Las personas mayores de 64 años representan un porcentaje muy reducido atribuible al carácter universalista de las pensiones de jubilación y los alojamientos en residencias de la tercera edad (*Vid.* Gráfico 7).

## GRÁFICO 7.

### EDAD DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.

2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” 2005 y 2012, relativos a personas “sin hogar” y edad.

Estos datos coinciden con los que se presentan con motivo del día de los “sin techo” 2019 en Burgos: Un total de 269 jóvenes de menos de 35 años han sido atendidos a lo largo de este año en la provincia a través de los servicios de atención de Cáritas Diocesana. Resulta significativo el aumento de cuatro puntos respecto a los datos de 2018 y supone el 21% del total de personas “sin hogar” atendidas por esta entidad. El diagnóstico 2019 de la Red de Atención a Personas “sin hogar” de Barcelona<sup>175</sup> se centra especialmente en la realidad de las personas de entre 18 y 30

<sup>175</sup> Ana de Inés, Grecia Guzmán, María Verdaguer y Mafe Contreras, *El sinhogarismo en Barcelona. Evolución y jóvenes en situación de sinhogarismo*, XAPSLL y Ayuntamiento de Barcelona, 2019.

años. Representan el 17,9% de las personas “sin hogar” y son la franja de edad que aumenta en mayor proporción.

Un factor que puede influir en este aumento de los jóvenes entre las personas en situación de “sin hogar” puede ser debido como indica Tezanos, Villalón y Díaz a que “el cambio cultural está siendo especialmente rápido en los jóvenes. Éstos son uno de los sectores sociales que en mayor grado están acusando el impacto del nuevo sistema social emergente. En cierto sentido, encarnan en mayor grado los contenidos potenciales de las nuevas sociedades. La edad, el nivel educativo y la variable rural-urbano son los factores que resultan actualmente más discriminantes de las nuevas pautas y orientaciones de futuro”<sup>176</sup>.

EAPN recoge los datos más actuales en su último informe: “Aunque se ha reducido un poco este año, prácticamente una de cada cuatro personas pobres (23,8 %) tiene menos de 18 años, es decir, es menor de edad. Si a ellos se les suman los menores de 29 años, se tiene que dos de cada cinco personas pobres (39,1 %) son jóvenes menores de 30 años”<sup>177</sup>.

Un responsable de la Fundación San Martín de Porres explica que en sus recursos acuden cada día más jóvenes: “Están llegando personas de muchos perfiles diferentes que podían ser atendidos en otros recursos especializados como centros de salud mental o jóvenes que salen de Centros de menores” (P01).

Un informante señala: “Ya llevo tiempo de un lado a otro, el trabajo está muy mal y desde muy joven estuve por ahí, ya a mi casa no quiero volver” (ET11).

---

<sup>176</sup> José Félix Tezanos Tortajada, Juan José Villalón Ogayar y Verónica Díaz Moreno, *Tendencias de cambio de las identidades y valores de la juventud en España. 1995-2007*, Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales (GETS), Fundación Sistema, Año 2008.

<sup>177</sup> Juan Carlos Llano Ortiz, EAPN-ESPAÑA, *9º Informe 2019. El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España*, Madrid, 2019.

Otro varón manifiesta: “Sales del centro, ya eres mayor, ya debes hacer tu vida, pero no sé, la mayoría salimos y no tenemos nada, solo ganas de buscarnos la vida” (ET14).

Por último y según el análisis del 2019 de AROPE, se puede observar que entre las personas en riesgo de pobreza y exclusión social aumenta el porcentaje de niños, niñas y adolescentes (23,7 %); una de cada cuatro personas pobres es menor de 18 años y otra tiene entre 45 y 64 años. La debilidad del segundo grupo de edad está relacionada con la discriminación laboral que soportan las personas con más edad<sup>178</sup> (Vid. Tabla 11).

**TABLA 11.**

**EDAD DE LAS PERSONAS EN RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.**

<b>Menos de 16 años</b>	20,9%
<b>De 16 a 29 años</b>	18,3%
<b>De 30 a 44 años</b>	19,9%
<b>De 45 a 64 años</b>	27,4%
<b>65 y más años</b>	13,2%

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos del *informe AROPE 2020* sobre el Estado de la pobreza, seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019.

Los rostros de la pobreza son cada día más jóvenes, factores como el desempleo, el difícil acceso a la vivienda y el consumo de drogas y alcohol son determinantes, sumado al elevado número de menores inmigrantes no acompañados (MENAS) que llegan a Europa en busca de una oportunidad.

Otra factor sociodemográfico analizado es el **género**. Según EUROSTAT “la pobreza en España se reparte equitativamente entre sexos (27,9% entre las mujeres

---

<sup>178</sup> Juan Carlos Llano Ortiz, *X informe AROPE 2020, El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019*, Red Europea de Lucha contra la pobreza y la exclusión social en el Estado Español, Madrid, 2020.

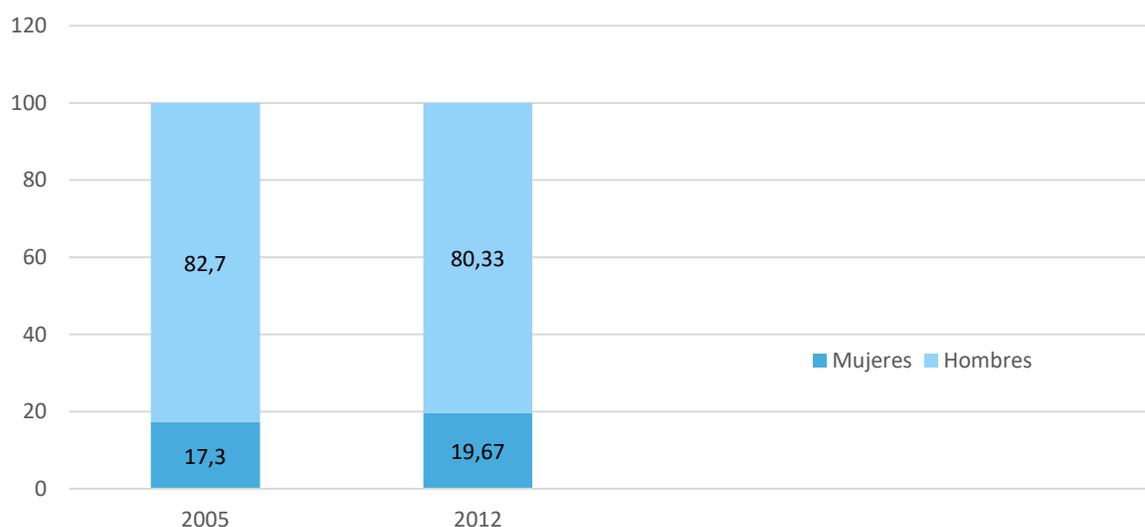
y 28% entre los hombres), pero no entre grupos de edad". Hay una tendencia creciente de la presencia de las mujeres en la calle que pasa de 3.790 mujeres en 2005 a 4.513 en 2012, lo que supone un incremento del 16% (Vid. Gráfico 8).

Aunque el número de hombres es muy superior, 18.111 en 2005 y 18.426 en 2012, organizaciones del País Vasco como Lagun Artean o Bizitegi de Bilbao apuntan que, 500 mujeres se encontrarían "sin techo" o sin vivienda y que existen 120.000 mujeres que se encuentran residiendo en viviendas inseguras o inadecuadas.

### GRÁFICO 8.

#### GÉNERO DE LAS PERSONAS "SIN HOGAR" EN ESPAÑA.

2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas "sin hogar" 2005 y 2012 relativos a personas "sin hogar" por sexo.

Una informante indica para esta Tesis: "La mujer si quiere y vale, es más fácil, no tiene por qué caer. Yo caí en situación de calle porque estaba Manuel, y yo no quise dejarle. Trabajo para mí me sale, de interna y no tenía que haber pasado por esa situación" (ET4).

La cultura tradicional de la sociedad española sitúa a la mujer con una destacada ventaja en cuanto a la utilización de la vivienda en caso de separación de su pareja y con menos posibilidades de acabar en la calle, aunque hay otros componentes estructurales que “jerarquizan” tal y como enumera Díaz:

“Los sistemas de explotación y subordinación hacia las mujeres, la desprotección estatal, la gestión del movimiento migratorio, la trata de blancas, la prostitución, el efecto sexista de las políticas públicas, el mercado laboral segregado, la pobreza, la asignación cultural a los distintos roles, el techo de cristal, y un largo etcétera”<sup>179</sup>.

El rol social de la mujer ha ido cambiando, pero se evidencia que sigue existiendo una desigualdad respecto al hombre y una resistencia a la igualdad entre los sexos, como explica este estudio y otros como los del Instituto Vasco de la mujer<sup>180</sup> o el *Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo*<sup>181</sup>, en los que se observa que permanece el papel de la mujer en las tareas del hogar y en el acceso a determinadas profesiones. Las nuevas estructuras sociales acarrear necesidades que las mujeres asumen, tal y como menciona Sabater “lejos de distanciarla de su rol tradicional reproductor en la familia, ha promovido la doble carga de una jornada dual, dividida entre su papel doméstico de cuidados y de tareas en el hogar, y su rol productor en el mercado laboral”<sup>182</sup>

---

<sup>179</sup> Mireia Díaz Farré, “Mujeres sin hogar: aproximación teórica a una situación de desprotección, vulnerabilidad y exclusión”, *Materiales CiP Informes*, nº 9, Instituto de Ciencias Políticas adscrito a la Universidad de Barcelona, 2014.

<sup>180</sup> Ana Rincón, *Transformación en el papel social de las mujeres. Análisis cualitativo en Euskadi*, Emakunde, Instituto Vasco de la mujer, Vitoria, 1995.

<sup>181</sup> Organización de las Naciones Unidas, *Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo*, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2019.

<sup>182</sup> María del Carmen Sabater, “La interacción trabajo familia. La mujer y la dificultad de la conciliación laboral”, *Lan Harremanak*, nº 30, Universidad del País Vasco, 2014, págs. 163-198.

El Centro de Integración Social de la Fundación Lesmes de Burgos ha atendido durante el 2020 a 16 mujeres. Una mujer española manifiesta sus sentimientos sobre la dureza de la vida en la calle: “Estaba en un cajero y un tío me intentó violar, tenía yo una navaja y si me vuelve a hacer algo se la clavo, por lo menos en la cárcel iba a dormir caliente, pero le pude echar, luego me siguió acosando” (ET1).

En lugares como Bilbao, los profesionales de recursos como Lagún Artea y Bizitegui, que atienden a personas “sin hogar” aseveran: “No hay ningún recurso diseñado para atender a las mujeres que llegan, Las mujeres, en el albergue, pues es un espacio en el que te expones. No se tiene en cuenta la intimidad de las mujeres. No hay espacios adecuados de intimidad” (P-03).

El X *Informe sobre el Estado de la Pobreza 2020* menciona al respecto:

“La discriminación de género está más que probada en todos los aspectos relacionados con los mercados de trabajo, que pueden medirse de forma individual porque a ellos se enfrenta cada persona de forma particular. Así puede comprobarse que la tasa de actividad femenina es menor que la masculina; que las mujeres poseen mayor tasa de paro y ocupan más puestos a tiempo parcial, y que todo ello implica no sólo peores sueldos, sino condiciones laborales más precarias y mayor inestabilidad”<sup>183</sup>.

Las cifras presentan una realidad creciente con el aumento de mujeres en las calles, que han huido de violencia en su hogar, desahuciadas de viviendas que no han podido pagar por la falta de un empleo estable. La calle es un entorno más hostil para las mujeres que para los hombres. Se encuentran expuestas a agresiones físicas, insultos, robos y amenazas. La mayoría ha buscado alguna vez protección a través

---

<sup>183</sup> Juan Carlos Llano Ortiz, *X informe AROPE 2020, El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019*, Red Europea de Lucha contra la pobreza y la exclusión social en el Estado Español, Madrid, 2020.

de una pareja. Los recursos no están preparados para atender sus necesidades ya que se han creado desde una perspectiva androcéntrica producto de las estructuras patriarcales.

Una de las mujeres entrevistadas comenta su búsqueda de protección en los siguientes términos: “Me junté a un hombre para estar acompañada y por si pasaba algo cuando dormíamos en la calle, pero ¿para qué? Esto no me sirvió de nada. Mejor sola” (ET1).

En relación con la **Nacionalidad**, *La Estrategia Nacional Integral para personas “sin hogar” 2015-2020*<sup>184</sup> menciona, al comparar la evolución de las personas “sin hogar” europeas (incluyendo a ciudadanos europeos, sean o no de la Unión Europea) que disminuyeron en un 35% desde 2005 a 2012. La presencia de personas en situación de “sin hogar” no europeas ha aumentado un 17%. El principal aumento, un 27%, ha sido el de personas africanas (4.604 en 2005 y 5.951 en 2012). El crecimiento de personas americanas “sin hogar” es más moderado: son un 7,3% más. En cambio, las personas asiáticas “sin hogar” han disminuido un 27,5% (*Vid. Gráfico 9*).

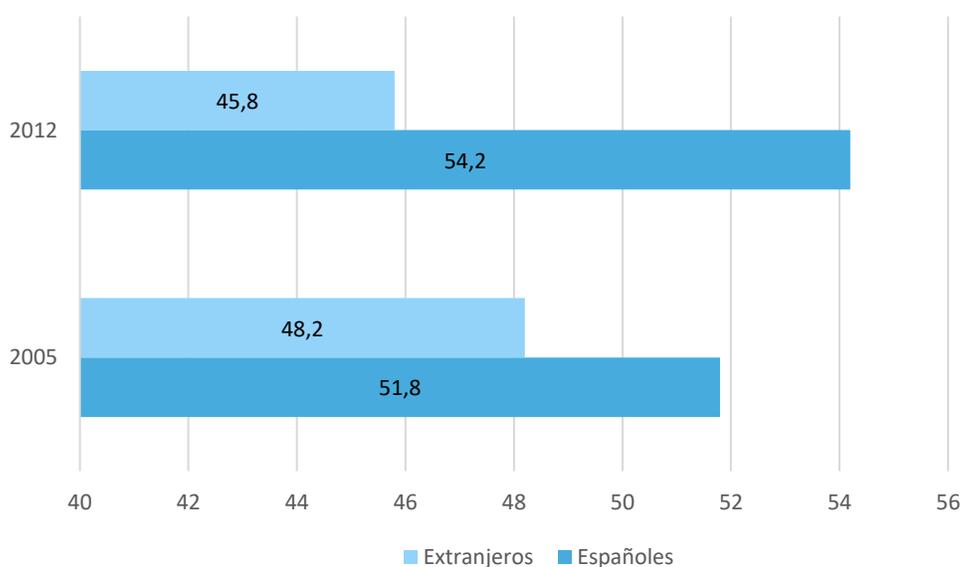
---

<sup>184</sup> Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, *Estrategia Nacional Integral para Personas “sin hogar” 2015-2020*, Aprobada por Acuerdo de Consejo de ministros de 6 de noviembre 2015, Madrid, 2016.

## GRÁFICO 9.

### NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.

2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar de los años 2005 y 2012 y relativos a personas “sin hogar” según nacionalidad.

Un informante extranjero mostró su malestar sobre la criminalización y xenofobia que sufren los extranjeros: “No hablan bien de la gente de la calle, no solo de los extranjeros sino de la gente de España. Hay muchas veces que la gente española es mucho peor que la de mi país. Siempre se habla peor de los extranjeros y que siempre estamos bebiendo, montando escándalos y pidiendo en la calle, pero no significa que todo extranjero hace una cosa mala, no todos somos iguales” (ET2).

Otra mujer, extranjera también habla sobre las personas inmigrantes: “Los rumanos y los marroquíes y mucha gente que están ahí tienen mucha cara. Yo desde que llegué a España me dijeron que aquí nadie se moría de hambre. Yo comencé a

hacer entrevistas de trabajo y todo lo demás. La cuestión es como tú quieres ganarte tu plato de comida, si con tu trabajo o no” (ET4).

Por su parte, un técnico de la Fundación San Martín de Porres indica que ha atendido durante el año 2019 en sus diferentes programas a 577 personas, ofreciendo desde el alojamiento temporal por tiempo limitado a otras actividades específicas como acciones de orientación laboral, formación o de alojamiento en los recursos especializados. De su evaluación anual se desprende que el 49% de las personas atendidas fueron españoles y el 51% extranjeros.

Un varón explica que ha pasado por algunas situaciones de racismo por ser extranjero: “Cuando he alquilado un piso no he tenido problema para alquilar, pero porque me ha ayudado una amiga. En algunos sitios no quieren darte alojamiento por ser rumano” (ET14).

Un técnico de Cruz Roja de Valladolid que trabaja en un programa de atención a personas en exclusión residencial que se articula a través del servicio de acogida y acompañamiento social (SAAS), en 2018 han atendido a una población española del 72,79%, siendo el resto de las personas “sin hogar” mayoritariamente de nacionalidad búlgara (12,65%).

Coinciden los representantes de las entidades que conforman la Plataforma Norte en evidenciar las dificultades administrativas y burocráticas como una *“barrera infranqueable”* para conseguir su inserción y coinciden en presentar algunas de las dificultades que se encuentran las personas “sin hogar” como son: conseguir el NIE es muy difícil sin un domicilio, acreditar la convivencia, empadronamiento, entre otros. Un representante de Cruz Roja indica:

“La vuelta al circuito de exclusión de personas y/o unidades familiares que habían avanzado en sus procesos de integración y que llevaban mucho tiempo fuera de los

recursos de personas 'sin hogar'. Con ello, no sólo se produce un incremento cuantitativo sino y lo más significativo, un ambiente generalizado en el colectivo de frustración, de sentimientos de fracaso, de pérdida de autoestima, de rabia contenida, de rechazo a la sociedad que “castiga” nuevamente tras tantos esfuerzos por salir del hoyo” (P-04).

España se ha convertido en país de acogida para muchos inmigrantes que deciden probar suerte y buscar nuevas oportunidades. Como se ha podido comprobar en las vivencias de las personas entrevistadas, a sus procesos de exclusión tienen que sumar el estigma por ser extranjeros, a esto contribuyen: la acogida en el país de destino y la vinculación de los migrantes con su país de origen<sup>185</sup>. Pero diversos estudios presentan datos que revelan que los extranjeros se sienten integrados en la sociedad española<sup>186</sup> y uno de los motivos es que tienen mayor facilidad para realizar trámites burocráticos como pedir la residencia o la reagrupación familiar, encontrar trabajo o aprender el idioma<sup>187</sup>.

Como se observa en todos los relatos, los factores económicos, los sociales y laborales repercuten en la persona, pero también se observa como factor de impacto el cultural, por ello encontramos a personas inmigrantes y minorías étnicas con problemas idiomáticos y culturales, analfabetismo, baja instrucción o baja cualificación laboral que poseen un fuerte desarraigo, carencia de vínculos familiares y círculos de amigos, aislamiento, falta de derechos políticos y sociales que se suman a la falta de un techo.

---

<sup>185</sup> Yolanda González-Rábago, “Los procesos de integración de personas inmigrantes: límites y nuevas aportaciones para un estudio más integral”, *Athenea Digital*, nº 14, 2014, págs. 195-220.

<sup>186</sup> Consejería de políticas sociales y familia, Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social, *Barómetro de inmigración de la comunidad de Madrid 2016*, Observatorio de Inmigración-Centro de Estudios y Datos, 2016.

<sup>187</sup> Thomas Huddleston y Jasper Dag Tjaden, *Cómo perciben los inmigrantes la integración*, Bruselas, 2012. Encuesta realizada por la Fundación Rey Balduino y el Migration Policy Group, con la colaboración del Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona (CIDOB) y del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)

Las encuestas que viene elaborando el Grupo de Estudio Sobre Tendencias Sociales (GETS) explican que a principios del siglo XXI la inmigración no era considerada entre la ciudadanía un problema en España, pero a lo largo de los años ha ido teniendo más peso y mayor consideración pasando del 4,23 en el 2001 al 33,4 en el 2005<sup>188</sup>.

“El primer gran estudio comparativo sobre la integración de inmigrantes en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Unión Europea afirma que tanto los inmigrantes, como los hijos de inmigrantes nacidos en los países de acogida tienen muchas más probabilidades de estar en el paro, vivir en una infravivienda o de sentirse discriminados por el Estado”<sup>189</sup>. En el caso de las personas “sin hogar” inmigrantes, se vive una realidad similar y se percibe un mayor estigma por ser extranjero.

Después de revisar los datos relativos a la nacionalidad, se analiza **el lugar de nacimiento** de las personas que viven en situación de “sin hogar”. El flujo de inmigrantes ha disminuido con la crisis, por lo que los extranjeros que están en la calle progresivamente se van cronificando y los que llevan más de cinco años en España, son aquellos que emigraron antes de la crisis (*Vid.* Gráfico 10).

---

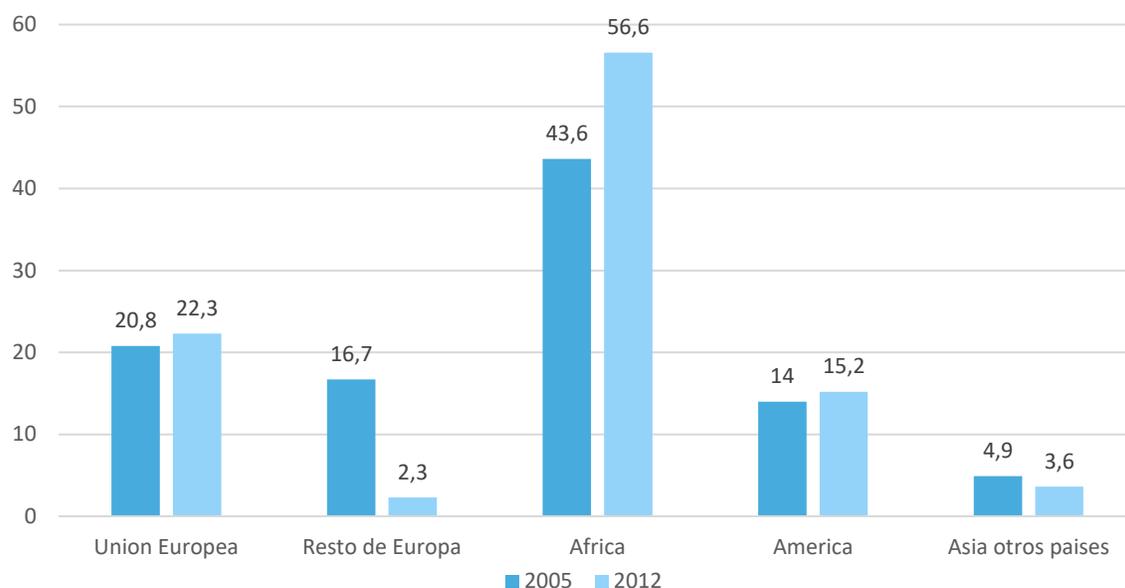
<sup>188</sup> Grupo de estudio sobre tendencias sociales, Fundación Sistema, Madrid, 2015. <https://grupogets.wordpress.com/>

<sup>189</sup> OCDE-Unión Europea, *Asentamiento en 2018: Indicadores de integración de inmigrantes*, París/ Unión Europea/Bruselas, 2018.

## GRÁFICO 10.

### LUGAR DE NACIMIENTO DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.

2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” de los años 2005 y 2012 relativos a personas “sin hogar” por lugar de nacimiento.

Profesionales de los recursos de atención a personas “sin hogar” como Fundación Lesmes, Cáritas y Cocina económica, tanto de corta como de larga estancia, han observado que muchos de los extranjeros que llegan a sus recursos son personas en exclusión residencial con las mismas características y necesidades que los españoles. Están cronificados y se detecta también en ellos consumo de alcohol, drogas y desarraigo.

En el grupo de discusión se destaca el crecimiento de las personas en exclusión residencial en España, algunas conclusiones obtenidas son:

- “Cada vez hay un mayor número de personas inmigrantes: venezolanos, cubanos, búlgaros, magrebíes y africanos” (P-07).

- “Está aumentando el número de jóvenes inmigrantes que salen de centros de menores tutelados y conviven con las personas “sin hogar” en los albergues y centros de acogida” (P-06).
- “Las personas están más asentadas en las ciudades, se han reducido los que van de un lugar a otro, los transeúntes e itinerantes” (P-08).
- “Muchas personas están en el país como refugiados y la administración no está dando una respuesta ágil, ralentizando los procesos de acogida y regularización” (P-05).

Los técnicos de Caritas de Burgos hacen hincapié en el aumento del número de personas atendidas de origen latinoamericano, que sube dos puntos. Del total de atendidos 745 personas son españolas, 214 de origen europeo, y 314 proceden del resto de países.

En el seguimiento del Indicador de Pobreza y Exclusión Social se revela con respecto a las personas extranjeras que “las personas pobres son en su gran mayoría españolas (un 78,3 %) y no extranjeras (un 21,7 %). Es decir, cuatro de cada cinco personas pobres son españolas. Por un lado, el 6 % de las personas pobres son extranjeras procedentes de un país de la UE. Por otro lado, la población extranjera pobre procedente de países extracomunitarios ha aumentado 3,1 puntos respecto al año anterior hasta alcanzar el 15,7 % en el año 2019”<sup>190</sup>.

Un hombre venezolano de mediana edad narra: “He vivido en la calle de manera intermitente desde 2008. Temporadas seguidas en la calle como de 7-8 meses. Durmiendo debajo de un puente, en portales buscando un sitio apartado” (ET10).

---

<sup>190</sup> Juan Carlos Llano Ortiz, *X informe AROPE 2020, El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019*, Red Europea de Lucha contra la pobreza y la exclusión social en el Estado Español, Madrid, 2020.

Los datos evidencian que cuanto más tiempo se lleva en la calle más difícil es salir de esta. Con respecto al **tiempo que llevan viviendo sin alojamiento**, la cronificación de las personas “sin hogar” que llevan residiendo en la calle más de 3 años según los datos, es prácticamente del 100% en 2012. Los que en 2005 llevaban menos de seis meses eran el 30,1% y, en 2012, ese segmento descendió un tercio hasta el 19,9%. En cambio, aumentaron todos los demás intervalos de más de seis meses. Quienes llevan entre seis y doce meses pasaron de ser el 8,8% al 12%; los que permanecen sin vivienda de uno a tres años aumentaron del 20,7% al 23,6%; y los permanecen más de tres años eran el 37,5% en 2005 y en 2012 se incrementaron hasta ser el 44,5%. Estos datos confirman que cada vez menos gente sale del *sinhogarismo* (Vid. Gráfico 11).

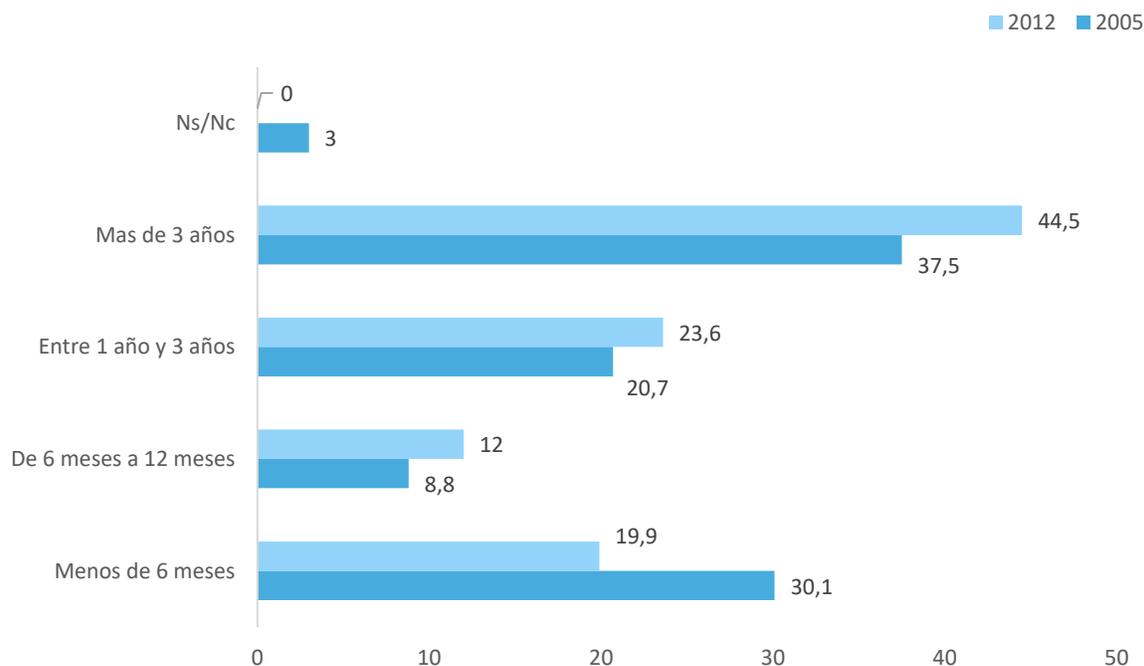
Un hombre entrevistado habla sobre su permanencia en la calle: “A lo largo de toda mi vida, pues calculo que, en la calle, calle: comer, cenar, dormir, beber, vivir en la calle, pues vamos a calcular seis años, seis años poniéndolo todo junto” (ET6).

Por su parte, otro hombre describe su preocupación por buscar un lugar seguro: “A los tres meses de trabajar no iba a renovar, pero decidí estar seis meses para luego cobrar el subsidio y con un coche, por lo menos (...) si vas de un sitio a otro y no tienes donde dormir, puedes no pasar frío con saco de dormir y abrigo”.

Continúa diciendo: “Bebo y me metí en el coche y me tiré metido allí un mes. Es muy diferente estar en la calle que tener un coche” (ET7).

## GRÁFICO 11.

TIEMPO QUE LLEVAN SIN ALOJAMIENTO LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.  
2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” de los años 2005 y 2012 relativos a personas “sin hogar” según el tiempo que llevan sin alojamiento propio.

Según la Fundación Arrels “El 73% de las personas entrevistadas en el censo de personas sin techo afirman que han estado ‘sin hogar’ seis meses seguidos o más. De promedio, las personas entrevistadas hace 3 años y 9 meses que no tienen un hogar estable”<sup>191</sup>.

Se evidencian las dificultades de acceso a la vivienda para la sociedad en general y en mayor medida en las personas “sin hogar”, Cabrera expone: “Las dificultades para ir más allá de los albergues y poder completar los procesos de

<sup>191</sup> Ana de Inés, Grecia Guzmán, María Verdaguer y Mafe Contreras, *El sinhogarismo en Barcelona, Evolución y jóvenes en situación de sinhogarismo*, XAPSLL y Ayuntamiento de Barcelona, 2019.

inserción mediante el acceso a una vivienda o alojamiento en condiciones normales, no sólo vienen como consecuencia de la escasez de vivienda social y del desencuentro generalizado en nuestro país entre política social y política de vivienda, sino que también pueden considerarse una consecuencia de los bajísimos niveles que alcanzan las prestaciones económicas dirigidas a los más excluidos”<sup>192</sup>.

A través de los relatos y la información de las diferentes fuentes se puede concluir que salir de la calle, cuanto más tiempo se pasa en ella, es muy difícil para las personas “sin hogar”, debido a motivos tan variados como: la falta de apoyo por parte de personas que no están en la misma situación, falta de autoestima, espacios que respeten su intimidad y tranquilidad, falta de espacio para dejar sus pertenencias y en ocasiones los animales de compañía, así como la falta de atención personalizada.

Una mujer entrevistada comenta su estrategia de sobrevivencia en la calle: “Cuando dormía en la calle no tenía donde guardar las cosas. Además, no podía andar, estaba muy mal. Tengo pocas cosas, solo una pequeña mochila y no quiero tener mucho más” (ET1).

Los datos de la evolución de los **perfiles ocupacionales** de las personas “sin hogar” muestran que en 2005 aumentan los trabajadores no cualificados, contando con casi un 76%, mientras que los directivos, técnicos y profesionales son menos. En 2012 los perfiles profesionales de trabajadores no cualificados aumentan en áreas como la agricultura, pesca, industria y construcción entre otros. También crece el número de directivos, técnicos y profesionales, aunque en menor cantidad (*Vid. Gráfico 12*).

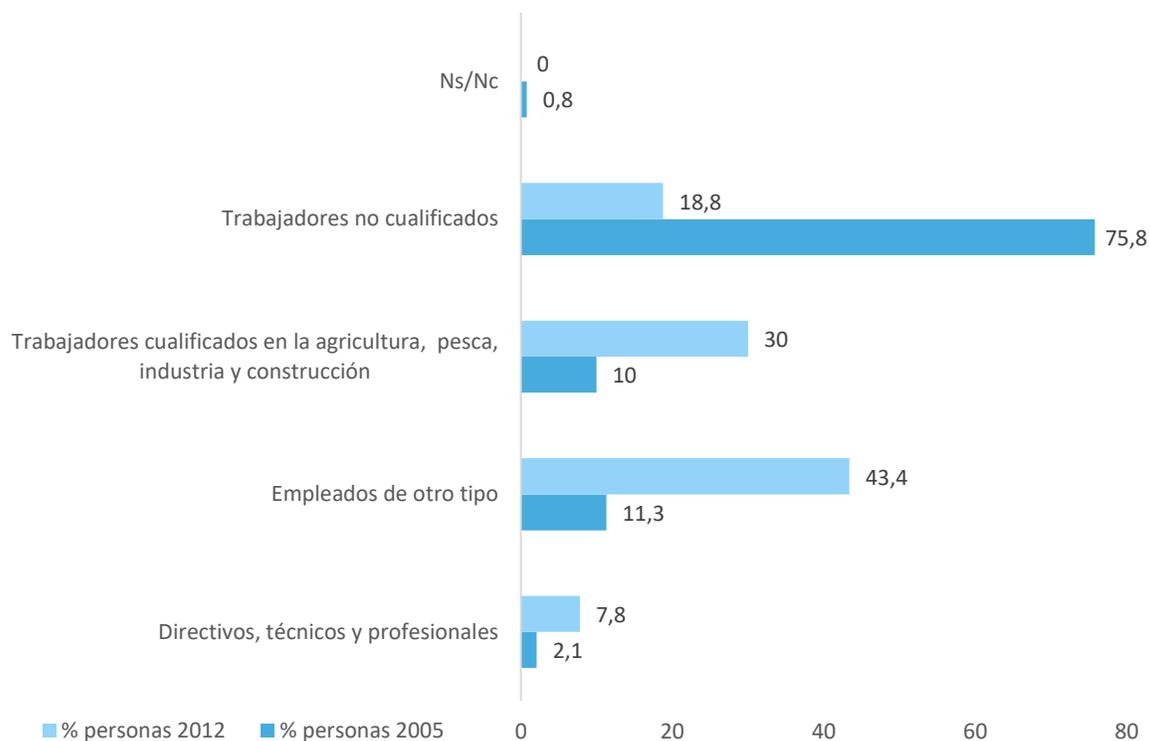
---

<sup>192</sup> Pedro José Cabrera Cabrera, *La acción social con personas sin hogar en la España del siglo XXI. Avances y retos en la última década*, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Pontificia Comillas de Madrid, 2009.

## GRÁFICO 12.

### PERFIL OCUPACIONAL DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.

2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” de los años 2005 y 2012 relativos a personas “sin hogar” por ocupación.

La pobreza afecta laboralmente a la mujer, y aunque esto no se evidencia en las personas “sin hogar”, ya que estas son una minoría, sí que influye en el trabajo, que las devuelve a labores del hogar, asumiendo empleos de atención a las personas dependientes, cuidadoras y limpiadoras.

La mayoría de los sujetos entrevistados cuentan con estudios primarios y han tenido trabajos sin cualificación, además han realizado cursos de especialización en áreas como la construcción, jardinería y producción. En el caso de las mujeres: cocina, limpieza y acompañamiento a personas dependientes.

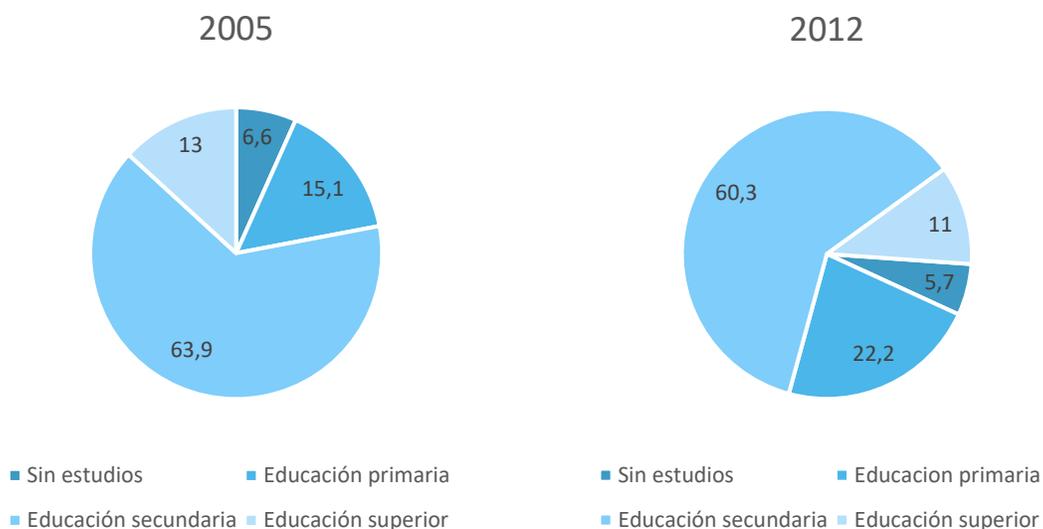
Una mujer habla sobre sus experiencias laborales indicando: “Quiero trabajar en otra cosa, no quiero estar más en casas. Me gustaría trabajar de cocinera, cocinar se me da bien” (ET13).

La información es similar a los que presenta el *informe del IX Recuento de personas “sin hogar”* del Ayuntamiento de Madrid en los que se observa que la mitad de las personas evaluadas (650) tienen un nivel de estudios primarios o inferior.

Con respecto al **nivel de estudios**, entre los años 2005 y 2012 lo único destacable es que un 7% tienen educación primaria. Se evidencia que pocas personas son analfabetas y la mayoría han conseguido alcanzar la secundaria, disminuyendo solamente un 3% en el 2012 (*Vid. Gráfico 13*).

### GRÁFICO 13.

NIVEL DE ESTUDIOS DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR”.  
2005 - 2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos del INE de las encuestas a las personas “sin hogar” años 2005 y 2012, relativos a personas “sin hogar” por nivel de estudios.

Diferentes estudios han mostrado la relación directa entre la formación y el acceso al empleo. Los parados son un sector vulnerable, seguido de las personas

inactivas; en el año 2005 el 76% de las personas “sin hogar” encuestadas se encontraba en desempleo, un 12% tenía empleo y un 5,3% se tenía una invalidez. El INE en el año 2012 revela que las personas desempleadas aumentan a un 78% y disminuyen las que están trabajando que son un 8%.

El resto de las situaciones no tiene variaciones significativas. La crisis económica ha tenido una gran incidencia en el sector de la construcción, todo lo relacionado con el sector inmobiliario proporcionaba empleo a un elevado número de personas, fundamentalmente hombres y esto puede ser un factor determinante que también ha influido en la temporalidad de los empleos actuales, los salarios mínimos y los derechos laborales existentes.

En el análisis sobre la *exclusión residencial en Cartagena*, las personas que viven en la calle y han superado los estudios primarios desciende del 2016 con un 45,8% a un 35,1% en 2018 y sucede lo mismo en las mujeres (41,8% en 2016 y 36,7% en 2018)<sup>193</sup>.

En la calle hay personas con diferentes niveles educativos, un hombre español relata su historia de vida y habla de cuándo decidió dejar de estudiar: “Tengo hasta 6º de E.G.B y con 13 años le dije a mi padre que no quería estudiar y me dijo yo no te obligo, haz lo que quieras, pero en mi casa no quiero zánganos y entonces empecé a trabajar” (ET3).

Tal y como precisa Estivill, la marginación puede ser económica, pero lo normal es que sea estructural, que nace del corazón de las estructuras económicas y sociales<sup>194</sup>.

---

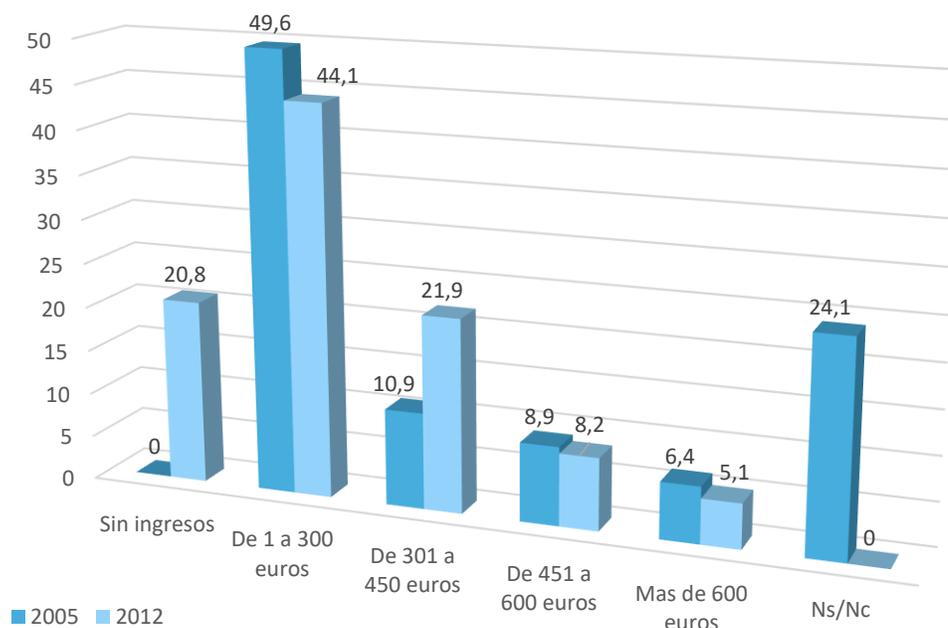
<sup>193</sup> Manuel Hernández Pedreño, *II Estudio sobre exclusión residencial en Cartagena*, Ayuntamiento de Cartagena, Murcia, 2019.

<sup>194</sup> Jordi Estivill, *Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2003.

Analizando los **ingresos económicos** con los que cuentan las personas “sin hogar”, en 2005 la mitad viven con menos de 300 euros y un 26,2% los superan. En el 2012 se incluye en las encuestas la categoría de “sin ingresos”, en la que se encuentra un 21% de las personas “sin hogar” y disminuye el número de personas con menos de 300 euros. Se constata con esta información del INE que, el 11% reciben entre 301 y 450 euros y un 13% cuenta con más dinero, es decir, un 65% sobrevive con una pequeña cantidad de dinero que apenas alcanza para cubrir las necesidades más básicas (*Vid. Gráfico 14*).

#### GRÁFICO 14.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.  
2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” de los años 2005 y 2012 relativos a personas “sin hogar” según nivel de ingresos.

La crisis económica de los últimos años ha producido una gran brecha entre pobres y ricos. Ha impactado en mayor grado en los más vulnerables, que debido a esto enfrentan mayores dificultades de acceso al empleo, a la vivienda y han sufrido los recortes en las prestaciones económicas. Una evidencia de esta realidad la presenta *La Asociación de Ciencias Ambientales (ACA)* que ha presentado su 3er estudio de pobreza energética “*Pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética. Nuevos enfoques de análisis*” desvela que un “5,1 millones de personas en España, el 11 % de los hogares, son incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno, lo que ha supuesto un incremento del 22 % en tan solo dos años”<sup>195</sup>.

A partir del 2013, en Cataluña, existe una tasa de riesgo de pobreza de 21,3 % y un 8,3 de la población vive en hogares con intensidad de trabajo muy baja según IDESCAT, 2018 y 2019 respectivamente<sup>196</sup>, por otro lado, el 21,1 % de la población residente en España está por debajo del umbral del riesgo de pobreza<sup>197</sup> estos datos quedan reflejados en las personas entrevistadas, las cuales describen las dificultades para encontrar un puesto de trabajo, como este hombre español que comenta: “Pues que me quedé en la calle, nos echaron a todos de la fábrica, se la han llevado a otro sitio que allí trabajan más barato y yo, pues que no quiero cobrar el paro, yo lo que quiero es trabajar” (ET6).

Otro informante explica cuáles son sus ingresos: “He pedido una ayuda de 52 años porque yo tengo cotizados 30 años” (ET3).

---

<sup>195</sup> Sergio Tirado, Luis Jiménez, José Luis López, Víctor Manuel Irigoyen, *Pobreza energética en España. Hacia un sistema de indicadores y estrategia de actuación estatal*, Edita Asociación de Ciencias Ambientales, Madrid, 2018.

<sup>196</sup> Instituto Nacional de Estadística de Cataluña, *Indicadores Anuales de Calidad de Vida y Condiciones de vida, Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social y sus componentes*. Recuperado el 6 de mayo de 2020 en: <https://www.idescat.cat/?lang=es>

<sup>197</sup> Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta de condiciones de vida 2005 y 2012*.

Los datos de EAPN justifican que “el 14,1 % de las personas ocupadas se encuentra en riesgo de pobreza, es decir son personas trabajadoras pobres. Este dato confirma que tener un empleo no garantiza salir de la pobreza, como tantas veces se ha afirmado. Por otra parte, el 44,6 % (44,5 % en 2015) de las personas en desempleo y el 26,5 % (25,7 % en 2015) de las inactivas están en riesgo de pobreza”<sup>198</sup>.

Estamos viendo como aparecen nuevos perfiles como el de los “*trabajadores pobres*” tal y como confirma Rizo, “La precariedad laboral agrupa a un amplio número de personas aludiendo tanto a los desempleados o jubilados anticipadamente, como a los que trabajan en empleos inestables, temporales, con discontinuidad, bajas remuneraciones y gran desprotección, lo que hace emerger la conciencia de encontrarnos ante una nueva cuestión social, característica de finales del siglo XX y comienzos de XXI”<sup>199</sup>.

La información recogida sobre las **fuentes de ingresos** de las personas que analiza el INE, revela que hay un número más elevado de personas en exclusión residencial en 2005 que tiene algún ingreso de su trabajo o de gente de la calle, mientras que en 2012 gran parte de las personas “sin hogar” no recibe ingresos y los que respondieron que sí, perciben la renta mínima de inserción y en algunos casos ayuda de la gente de la calle, las organizaciones o los amigos (*Vid.* Gráfico 15). Por su parte, el estudio realizado en la Comunidad Autónoma del País Vasco en 2018 apunta que el 81,1% no realiza ninguna de actividad laboral y entre ellos, una parte justifica que es debido a la ausencia de un permiso de trabajo (el 28,3%).

Un varón entrevistado destacó lo siguiente: “Uno de mis últimos trabajos fue a través de un taller de empleo, así pude unos meses trabajar en una obra del

---

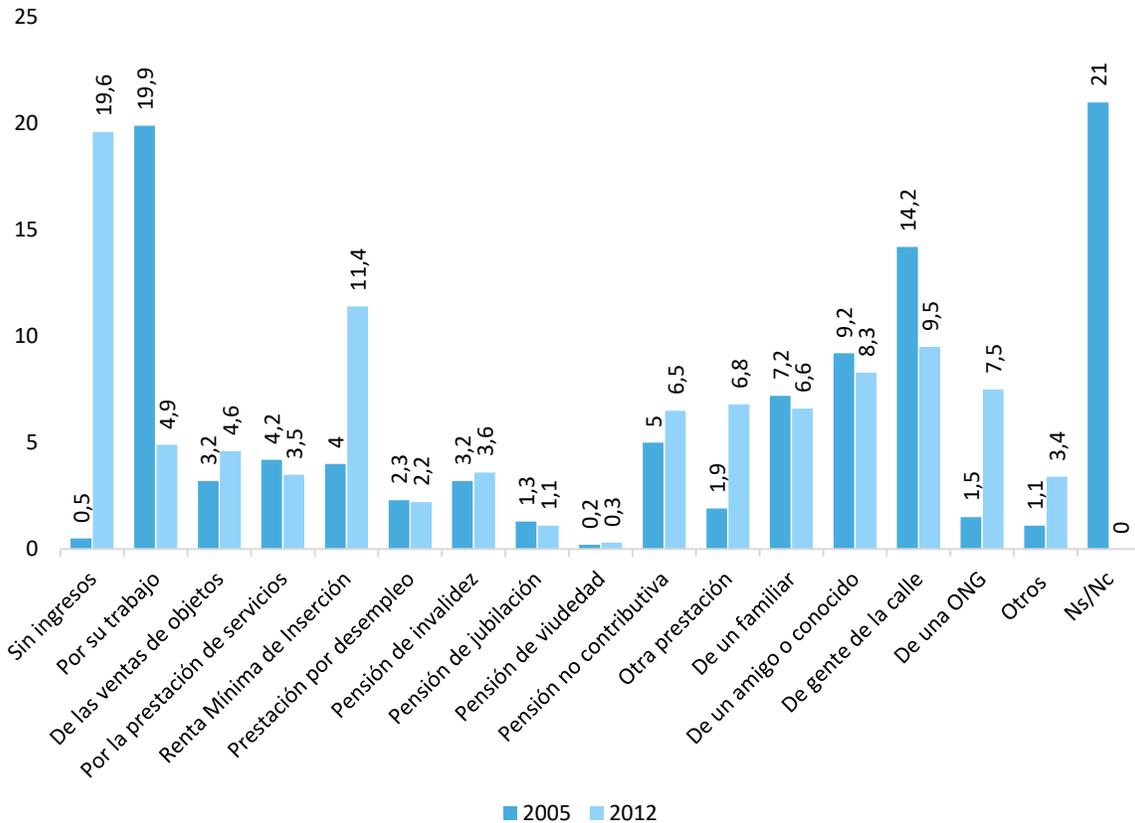
<sup>198</sup> Juan Carlos Llano Ortiz, *8º Informe 2018, El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2017*, Madrid, 2018.

<sup>199</sup> Ana Esmeralda Rizo, “¿A que llamamos exclusión social?”, *Revista Latinoamericana Polis*, nº 15, Open Edition Journals, 2006.

Ayuntamiento y buscarme un sitio, pero eso acabó y me quedé nuevamente en la calle” (ET3).

**GRÁFICO 15.**

**FUENTE DE INGRESOS DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.  
2005-2012**



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” de los años 2005 y 2012 relativos a personas “sin hogar” según fuentes de ingresos.

Según la *Estrategia Nacional Integral para personas “sin hogar”*, entre las mujeres se detecta que pierden aún mayor autonomía en cuanto a origen de ingresos. En ellas, el aumento de quien carece de cualquier fuente de ingreso aumenta más drásticamente. Si en 2005 había un 23,3% de mujeres “sin hogar” que

ingresaban dinero por su trabajo, en 2012 se redujo casi un tercio hasta al 8,8%. Para ellas bajan especialmente las fuentes procedentes de protección de desempleo del 5,6% al 1,6, mientras que para los varones permaneció, e incluso aumentó del 1,6% al 2,4%, las pensiones de invalidez (bajaron del 3,2% al 1,9% y para los varones subió del 3,2% al 4,1%) y los ingresos proporcionados por amigos o conocidos (en 2005 había un 6% de mujeres “sin hogar” que tenían en ello su principal fuente de ingresos y en 2012 dicho porcentaje bajó al 2,9%; en cambio para los varones permaneció estable, del 9,8% al 9,6%). Las Rentas Mínimas pasaron a ser, en mayor medida, la principal fuente de ingresos para los varones<sup>200</sup>.

Un varón entrevistado habla sobre sus ingresos y describe: “Si, cobraba la renta garantizada, pero me la quitaron por mi culpa. Ahora a esperar seis meses y que no se me olvide fichar” (ET8).

Por otro lado, una informante narra durante la conversación para esta Tesis: “He trabajado con una señora muy rica, tenía mucho dinero, pero ahora llevo tiempo sin trabajar, solo me quedan ocho meses de cotizar para cobrar mi jubilación” (ET9).

En este mismo *Informe* se menciona la realidad de los extranjeros “sin hogar” en España, indicando que se encuentran con otras dificultades diferentes a las de quienes tienen la nacionalidad española: sólo un 0,5% de extranjeros “sin hogar” carecían de ingreso alguno en 2005 y en 2012, ese contingente alcanza al 28,8% es decir, que se multiplica por 58.

En estudios como el del Ayuntamiento de Valencia de 2015 se evidencia que “el 70 % de las personas ‘sin hogar’ están en paro (desempleadas activas)”<sup>201</sup> y dicho

---

<sup>200</sup> Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, *Estrategia Nacional Integral para Personas “sin hogar” 2015-2020*, Aprobada por Acuerdo de Consejo de ministros de 6 de noviembre 2015, Madrid, 2016.

<sup>201</sup> Jesús Felipe Tío (Dir.), *Estudio sobre las personas “sin hogar” de la ciudad de Valencia. Características, necesidades y propuestas de intervención*, Valencia, 2015.

hallazgo coincide con los resultados de esta Tesis en la que se confirma que la mayoría de las personas entrevistadas se encuentran en desempleo y tan solo realizan una actividad productiva de manera ocasional, que suele ser en la economía sumergida. Por ello, podemos concluir que, la pérdida del trabajo es una de las causas principales de la exclusión residencial y un factor transversal para lograr una vivienda y estabilidad.

La carencia de una vivienda dificulta el acceso a algunas prestaciones económicas como el Ingreso Mínimo Vital, ya que empadronarse es un requisito para el acceso a estas ayudas. A esto hay que sumarle la dificultad para realizar determinados trámites de manera presencial y conseguir un lugar donde recibir correspondencia, o un teléfono para comunicarse con las instituciones que lo gestionan.

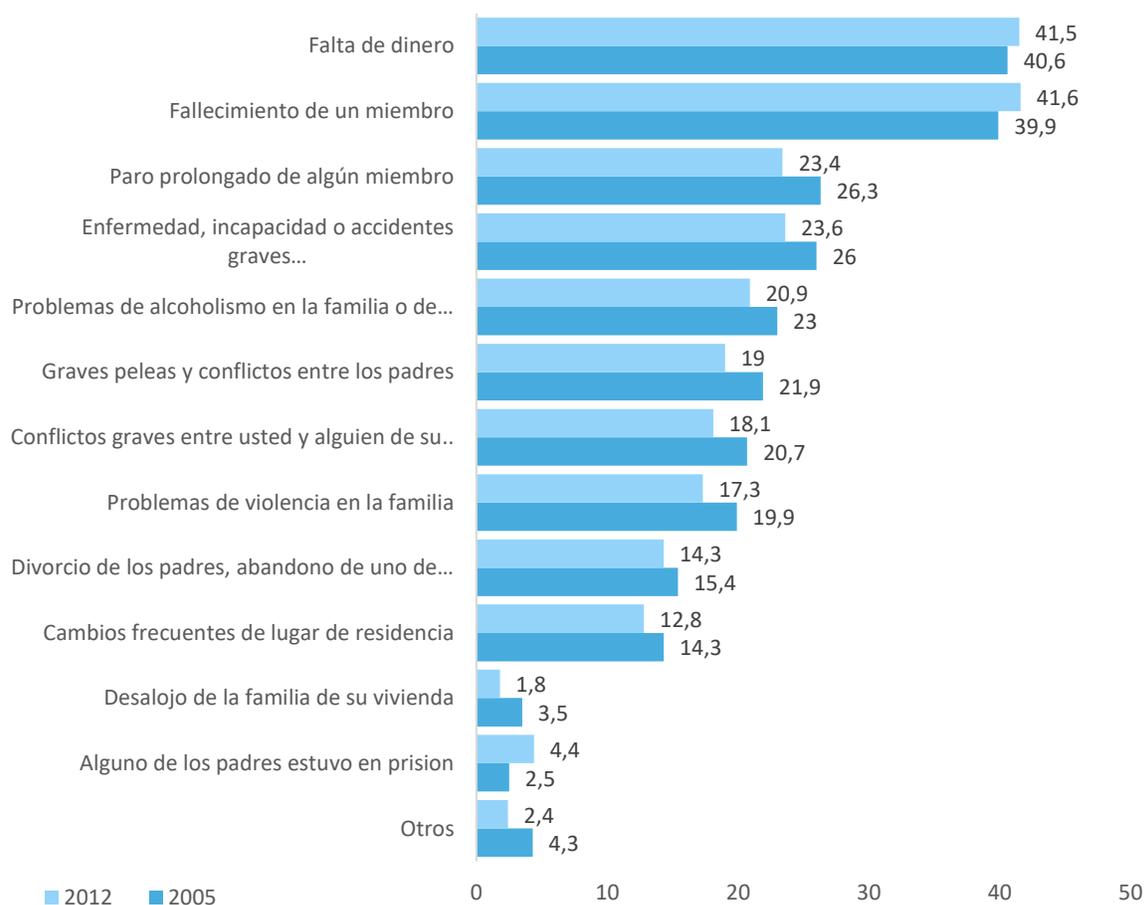
## 7.2. Otras problemáticas del *sinhogarismo*.

Con respecto a los **antecedentes familiares** se observa que las personas “sin hogar” han enfrentado una o varias situaciones familiares complejas que, junto con otros factores, han influido en su historia de vida. El INE muestra los antecedentes cuando tenían menos de 18 años, en ellos podemos ver que los factores más repetidos son: falta de recursos económicos, fallecimiento de un familiar y en tercer lugar desempleo de un familiar por un largo periodo de tiempo (*Vid.* Gráfico 16).

## GRÁFICO 16.

### ANTECEDENTES FAMILIARES DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.

2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” de los años 2005 y 2012, relativos a personas “sin hogar” por situación familiar antes de los 18 años.

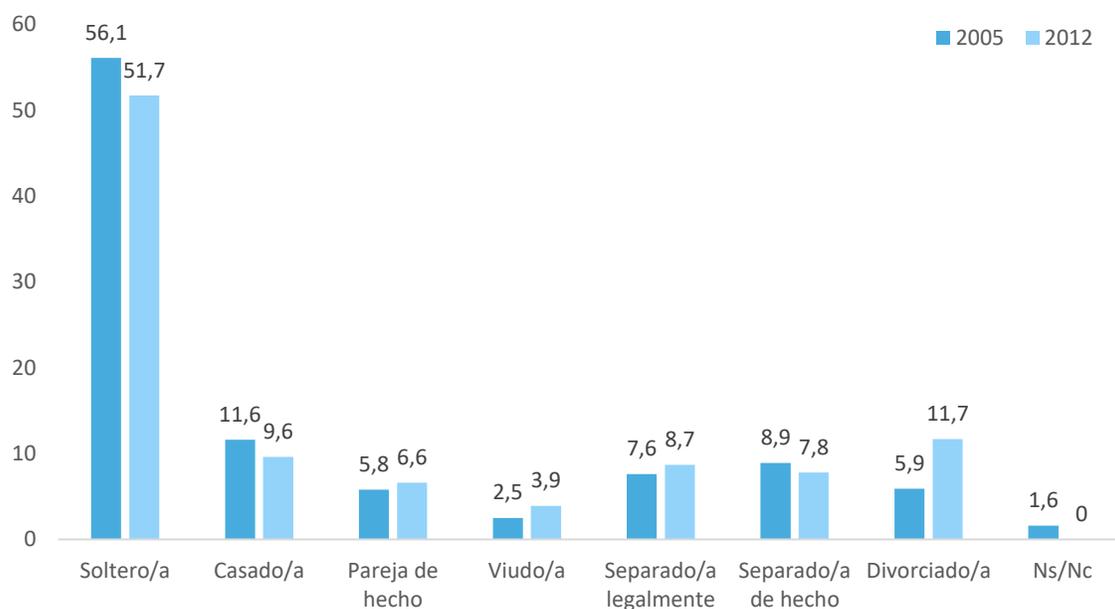
Una mujer afirma para este estudio: “Me echaron de casa a los 13 años, mi padre me pegó una gran paliza y estuve durmiendo en la puerta del albergue con una manta que encontré en un contenedor varios días, no me dejaban entrar y tuve que volver a casa y aguantar otra vez” (ET1).

Con respecto a la **entorno familiar actual**, el dato más significativo que se presenta en el gráfico es que el 56,1% en 2005 estaba soltero y en 2012 el 51,7%; el resto de la distribución se divide de manera muy similar entre casados, parejas de hecho, viudos, separados y divorciados (*Vid. Gráfico 17*).

### GRÁFICO 17.

#### SITUACIÓN FAMILIAR ACTUAL DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.

2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” en los años 2005 y 2012 relativos a personas “sin hogar” según la situación familiar de la persona.

Comenta un hombre para este estudio sobre la familia: “En total desde que falleció mi madre, he estado 3 años en la calle. Se me fue, se fue, yo lo tengo olvidado más o menos. Antes vivía con mi madre y mi padre (..) Podría ser la droga lo que me ha llevado a la calle, pero han sido varios factores” (ET11).

Y una de las personas entrevistadas expone: “Un hombre borracho mató a su familia y a la mía con el coche, acabó con mis sueños y con 37 años decidí dejarlo todo y salir del país” (ET9).

Las personas en exclusión residencial entrevistadas para este estudio, en su mayoría no tienen relación con su familia de origen y tampoco cuentan con una pareja o mantienen una relación habitual con alguien. Algunos de los motivos que han respondido son, la muerte de uno o varios miembros, las discusiones familiares, la distancia al haber tenido que emigrar, el alcohol o la droga.

La influencia familiar en la educación de sus miembros proporciona la formación, el aprendizaje de valores y de comportamientos reafirmando su personalidad. Las personas entrevistadas exteriorizan que en su familia existen relaciones conflictivas, falta de comunicación, no satisfacen las necesidades afectivas y /o de pertenencia, ni tampoco en muchos casos las necesidades materiales y emocionales.

Durante las entrevistas se trató de conocer si contaban con el apoyo de alguna persona y si pasaban el día con alguien de confianza y la mayoría de las personas consultadas hablan de la soledad en primera persona. No cuentan con nadie con quien mantener una conversación, compartir momentos o pedirle ayuda.

El *IX Recuento Nocturno a personas “sin hogar”* de Madrid, indaga sobre ello y dice: “Nos encontramos con que la mayor parte del tiempo de vigilia lo pasan solos/as (36,9%), disminuyendo este porcentaje respecto al año anterior (44,4%), o bien con otras personas ‘sin hogar’ (25%)” continua el estudio diciendo “hemos observado que este año en el apartado “principales motivos que le han llevado a

dormir en la calle”<sup>202</sup>, aumenta el porcentaje de personas que refieren que ha sido debido a una ruptura afectiva.

Es preciso considerar que estas personas tienen escasas relaciones, poca participación prosocial y comunicación interpersonal, ya que se anticipan al rechazo y esto se manifiesta en sus dificultades para tener amistades y recuperar sus relaciones familiares, indican que sus amistades se limitan a personas que también están en la calle. Como manifiesta una mujer española: “Me gustaría tener una pareja, pero no como las que he tenido, pero amigos no tengo y solo gente que no, ¡no quiero! Es que cada día es más complicado porque todos los que se me acercan no son buenos para mí” (ET1).

La flexibilización del mercado laboral tiene como consecuencia la individualización y la desconexión del trabajo con su tradicional contenido social, por ello se hace preciso el apoyo de la familia como red básica que aporta estabilidad, bienestar y apoyo. No contar con ingresos, con una vivienda y por último la carencia de familia es uno de los factores que pueden derivar en la situación de calle de personas que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Respecto a su estado de **salud**, tanto en el 2005 como en el 2012 las personas “sin hogar” perciben que su salud es buena, seguida de regular y muy buena, es decir en ambos años muy pocos consideran que se encuentran mal o muy mal. El 53% en 2005 y el 59% en 2012 ven bien su estado de salud (*Vid.* Gráfico 18).

La carencia de buena salud puede cambiar el funcionamiento de las actividades de la rutina diaria e influye en la calidad de vida de la población en general y por ello, valoran las personas muy positivamente tener acceso al sistema sanitario. En España tiene un carácter universalista, disponiendo de ella la mayoría

---

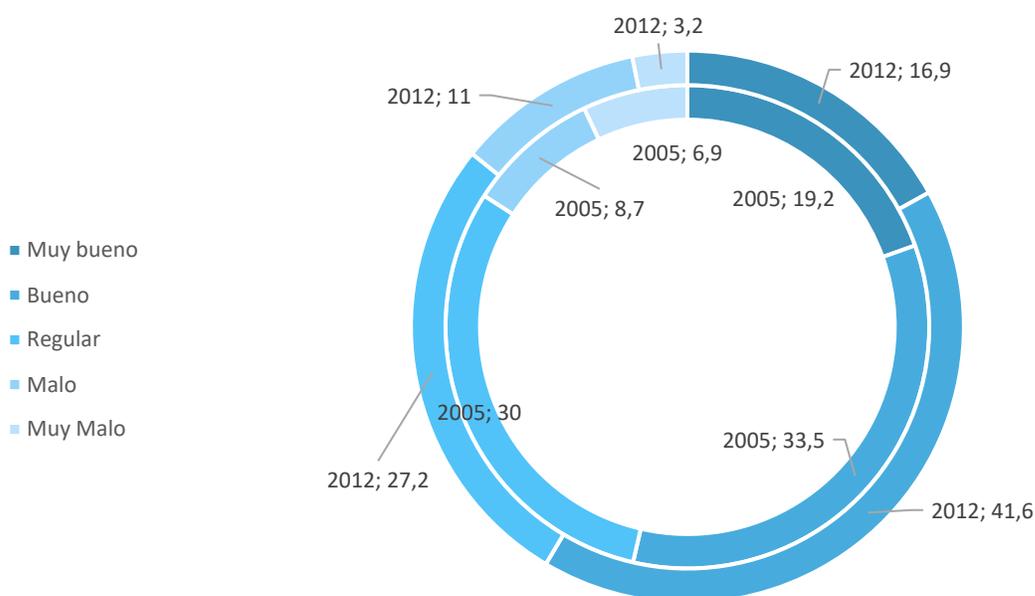
<sup>202</sup> María del Rosario Sánchez Morales, Pedro José Cabrera Cabrera y Manuel Muñoz, *Informe final del IX Recuento de personas sin hogar, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2019.*

de los españoles “sin hogar”, pero existe diferencia con respecto a la pertenencia al sistema sanitario de españoles y extranjeros, evidenciando que los extranjeros poseen este acceso a la Seguridad Social en menor medida, según indican las encuestas del INE de los años 2005 y 2012.

### GRÁFICO 18.

#### ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.

2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” de los años 2005 y 2012 relativos a personas “sin hogar” según la percepción subjetiva del estado de salud.

Del *sinhogarismo* emanan problemas de salud, Benach y Muntaner se refieren a ello diciendo:

“Los países pobres, los barrios marginados y los ciudadanos más desventajados padecen una discriminación social múltiple: disponen de menos recursos socioeconómicos, tienen menos poder en la toma de decisiones, disponen

de una peor atención sanitaria y están más expuestos a los factores de riesgo que empeoran su salud, ya sean estos de tipo personal, social o ambiental”<sup>203</sup>.

Estudios como el de Panadero y Muñoz señalan datos sobre la salud de estas personas, “en el grupo que llevaba menos de 12 meses ‘sin hogar’ se estaba produciendo un empeoramiento de su situación de salud probablemente por la necesidad de adaptarse a la nueva situación; por ejemplo, es esperable que existan problemas de sueño teniendo en cuenta los lugares en los que estas personas dormían (albergues, calle,...) cuyas características pueden dificultar el sueño, al menos al principio. Por otro lado, en el caso de las personas que llevaban más de 5 años en la situación, estaba más estable o el deterioro era más lento probablemente por su adaptación a las condiciones de vida que implica la situación sin hogar”<sup>204</sup>.

Poseer un alojamiento tiene efectos positivos en la salud, ya que permite tener un sueño reparador, mejorar la alimentación y evitar el frío. Concuerta este análisis con las diferentes fuentes secundarias consultadas en identificar que, la percepción sobre su estado de salud en general es buena y que, aunque tienen algunas enfermedades crónicas y en algunos casos están valorados con algún tipo de discapacidad física o psíquica, no consideran que es debido a su vida en la calle, incluso consideran que les ha hecho más fuertes para superar cualquier otra desdicha que se les presente, como menciona este hombre entrevistado: “Estar en la calle me ha hecho más fuerte, no, no tengo nada así grave, sólo que ando fastidiado de la espalda y el tabaco, el frío, (...) Ahora me tengo que cuidar” (ET15).

Otra persona explica su percepción sobre su salud con la siguiente frase: “Tuve un novio, un tío muy pasado, me cortó la pierna y tiró de los músculos. Ahora

---

<sup>203</sup> Joan Benach, y Carles Muntaner, *Aprender a mirar la salud. Cómo la desigualdad social daña nuestra salud*, Editorial El Topo Viejo, Maracay, 2005.

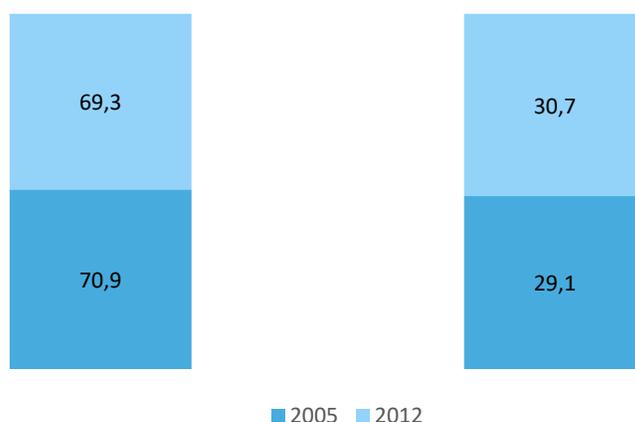
<sup>204</sup> Sonia Panadero-Herrero y Manuel Muñoz-López, “Salud, calidad de vida y consumo de sustancias en función del tiempo en situación sin hogar”, *Anales de psicología*, vol. 30, nº 1, 2014, págs.70-77.

porque la ejercito. Yo me iba a veces yo sola con mi hijo, solo nunca le dejaba con él. Yo estaba amenazada. Sufrí malos tratos por él. Estaba como una cabra” (ET1).

Para continuar con los indicadores relativos a las **enfermedades graves y crónicas** y en función del análisis e interpretación de los datos, podemos observar que un 29% de las personas “sin hogar” en 2005 padece alguna enfermedad grave o crónica, aumentando al 30% en 2012, siendo en este año un 16,6% de personas las que sufrían enfermedades mentales, con un mayor índice en mujeres que fue del 22,3% del 15% de los hombres (Vid. Gráfico 19).

### GRÁFICO 19.

ENFERMEDADES GRAVES Y CRÓNICAS DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.  
2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” 2005 y 2012 y relativos a personas “sin hogar” con alguna enfermedad grave o crónica.

Para obtener información sobre sus enfermedades, hablamos con un varón joven que explica:

“El vivir en la calle si ha afectado a mi salud. Tengo bipolaridad, piorrea en los dientes. No es por estar en la calle, pero estando en la calle estoy peor. Al final,

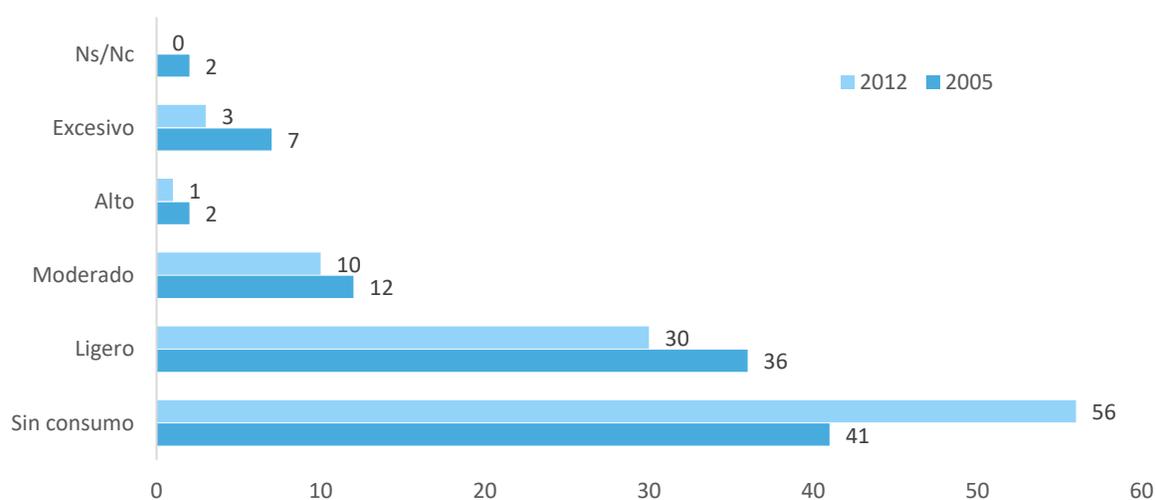
viviendo en la calle te coges cigarrillos del suelo, comiendo mal, un 90% es problema de comer, problemas de estómago, bebiendo de muchos lados. ¡Mala vida!” (ET11).

Está extendido el mito y estereotipo de la existencia de una alta tasa de **consumo y abuso de alcohol** en el *sinhogarismo* y que han perdido sus hogares por culpa de esta adicción, lo que lleva a su estigmatización y les perjudica en los procesos de inserción.

Analizando las encuestas del INE, un 41% de las personas que están en la calle no consume alcohol en el 2005, subiendo al 56% en 2012. Un porcentaje algo menor bebe de manera ligera, descendiendo del 36% al 30% en el año 2012. Respecto a los valores de los que consumen de manera moderada, tenemos que son un 10%, los que consumen de manera elevada y los que beben en exceso ascienden a un 3%, es decir, es falso que las personas “sin hogar” son en su mayoría sean alcohólicos (*Vid.* Gráfico 20).

### GRÁFICO 20.

CONSUMO DE ALCOHOL DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.  
2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” 2005 y 2012 relativos a personas “sin hogar” por consumo de alcohol.

En una investigación realizada en 2017 por Panadero, Vázquez y Martín sobre alcohol y pobreza revelan que “Más de la mitad de las personas sin hogar manifestaron haber consumido alcohol en exceso en algún momento de su vida, porcentaje que alcanzaba al 59% de los varones en esta situación. Indudablemente, el consumo excesivo de alcohol supone un problema en este sector social. La mayoría de las personas sin hogar que tuvieron problemas con el alcohol padecieron estos de forma previa a encontrarse en la situación sin hogar, lo que permite inferir en muchas ocasiones una probable relación de causalidad en la génesis de la situación sin hogar”<sup>205</sup>.

Existe una contradicción en las diferentes fuentes y esto puede ser debido a la percepción sobre la aceptación del consumo y de la dependencia al alcohol. Las personas en su mayoría tuvieron o tienen dependencia al alcohol, pero profesionales con larga experiencia creen que suelen tener dificultad para reconocer su realidad personal.

Uno de los entrevistados con 60 años comenta: “Me he bebido los bares, pero ahora no me voy a beber otro. Cuando estaba en la calle tenía que elegir entre tomar el sintrón o alcohol” (ET6).

Una persona extranjera explica: “una persona “sin hogar” para mi es una persona a la que si pudiera le echaba una mano para ayudarlo, pero con unas normas y con una explicación. Necesitan ayuda, pero muchas veces le das dinero y se lo gasta en bebida, no para comer o dormir” (ET2).

El consumo de alcohol en las personas “sin hogar” incide negativamente en su salud y supone una dificultad añadida para salir de la calle, aumenta su

---

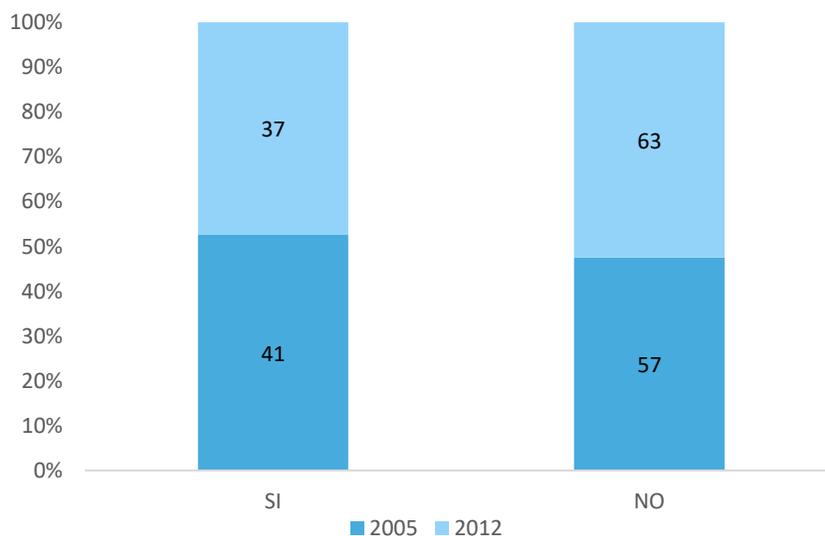
<sup>205</sup> Sonia Panadero, José Juan Vázquez y Rosa María Martín, “Alcohol, pobreza y exclusión social: Consumo de alcohol entre personas sin hogar y en riesgo de exclusión en Madrid”, *Revista adicciones*, vol. 29, nº 1, 2017, págs. 33-36.

aislamiento y sentimientos de culpa y esto contribuye a evitar acudir a dispositivos de ayuda.

Con respecto al **consumo de drogas**, las encuestas realizadas tanto en el 2005 como en el 2012 del INE revelan que el 57% nunca consumió drogas, aumentando esta cifra hasta el 63% en 2012 (*Vid.* Gráfico 21).

### GRÁFICO 21.

CONSUMO DE DROGAS LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.  
2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” de los años 2005 y 2012 relativas a personas “sin hogar” y consumo de drogas.

Una mujer indica con relación al consumo de drogas: “He fumado marihuana, porros y eso, pero ahora ya casi no fumo. Me gusta y alguna vez compro, me fumo uno y me relajo” (ET1).

Por su parte *El IX Recuento de personas “sin hogar”* del Ayuntamiento de Madrid de 2018, destaca que: “el motivo por “consumo de alcohol y drogas” ha aumentado de forma notoria este año (11,7 y 9,4%, respectivamente)”.

Los sujetos interrogados indican en su mayoría haber consumido drogas, alcohol e incluso poseer problemas de ludopatía, identificándolo en algún caso como la causa de su *sinhogarismo*.

Otra persona entrevistada afirma haber tenido diferentes problemas de adicción: “He consumido, estuve una vez 3 meses enganchado a la coca y dije ¡uff! que deterioro y decidí dejarlo porque tenía mala imagen y eso me obsesiona. He probado casi de todo, menos inyectarme, que me da miedo. Pero eso no me ha enganchado, es mucho peor el alcohol y la ludopatía. De eso es muy difícil salir” (ET7).

Un hombre extranjero describe durante la recogida de información: “Yo no tomo ninguna droga por vena, bueno la moderna como dicen. Tomaba cannabis, alguna vez me he pasado de la raya, he tomado cocaína, pero era mi hábito el cannabis, lo otro pues lo probé, pero era malísima” (ET14).

Son muchas las personas que afirman tener o haber tenido alguna adicción como en el caso de esta mujer que narra su experiencia:

“Yo si quiero no bebo, me he tomado algunos chupitos cuando era joven porque me juntaba con amigos y para estar con ellos. Consumía alguna cosa, pero porque va unido. Ahora solo cannabis, pero al entrar al CEIS lo dejé, aunque me dio positivo porque yo llevo fumando desde los 15 años. Ahora menos, pero todavía algún día me gasto 5 o 10 euros, depende el camello” (ET1).

Existen discrepancias sobre la aceptación del consumo, profesionales con larga experiencia creen que suelen tener dificultad para reconocerlo. El producto más “consumido” es el alcohol, seguido de las drogas y del juego. El hecho de tener una dependencia y vivir en la calle suele tener consecuencias no sólo en las relaciones interpersonales sino también en el cuidado e imagen que proyectan y en la que poseen de sí mismos.

Una vez estudiados los componentes sociodemográficos y otros factores que facilitan el estigma, se analizan variables como la discriminación, la peligrosidad y su autopercepción, así como las herramientas para afrontarlo.

### 7.3. Violencia y estigma de las personas en situación de “sin hogar”.

La violencia es “la actitud o comportamiento que constituye una violación o la privación al ser humano de algo que le es esencial como persona (integridad física, psíquica o moral, derechos, libertades...), no es sólo una forma de “hacer”, sino también de “no dejar hacer”, de negar potencialidad”<sup>206</sup>.

A continuación, se presentan los resultados del análisis relativo a la **violencia que han sufrido en la calle**. El *Recuento de personas “sin hogar”* de 2018 de Madrid indica que un 55,1% de personas que viven en la calle han sufrido agresiones<sup>207</sup> (*Vid. Gráfico 22*) y son muy similares a los obtenidos en el estudio realizado en el *Primer informe sobre Personas Sin Hogar víctimas de agresiones* realizado por el observatorio Hatento<sup>208</sup>, que revela que un 44,9% de las personas “sin techo” ha sufrido algún episodio de violencia o vejación.

---

<sup>206</sup> Seminario de Educación para la paz-Asociación pro Derechos Humanos. *Educar para la paz, una propuesta posible*, Editorial Catarata, Madrid, 2000.

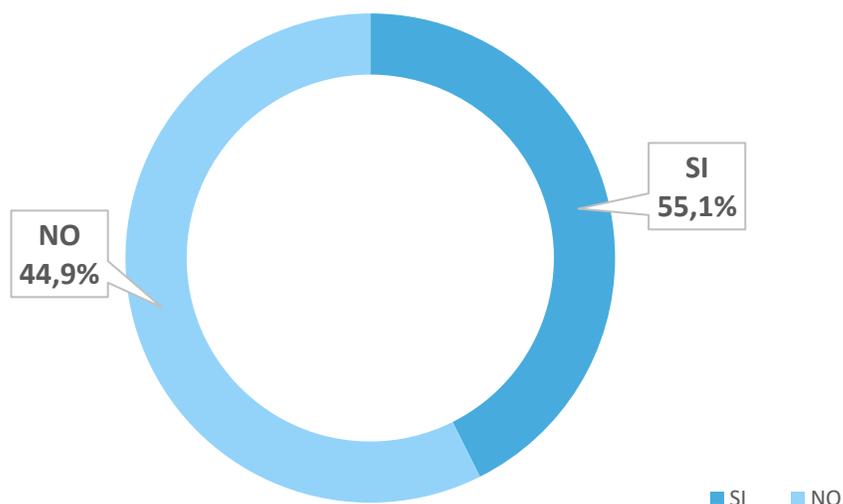
<sup>207</sup> María del Rosario Sánchez Morales, Pedro José Cabrera Cabrera y Manuel Muñoz, *Informe final del IX Recuento de personas sin hogar Ayuntamiento de Madrid*, Madrid, 2019.

<sup>208</sup> RAIS Fundación, *Los delitos de odio contra las personas “sin hogar”*, *Informe de investigación de Hatento*, Edita RAIS Fundación, Madrid, 2015.

## GRÁFICO 22.

¿HA SIDO VÍCTIMA DE AGRESIONES EN LA CALLE?

2018



*Fuente: Ayuntamiento de Madrid, IX Recuento de personas "sin hogar" 2018.*

Ambos estudios confirman que vivir en la calle ya es en sí una agresión para la persona, no pueden ejercer sus derechos, están solas, no pueden tener privacidad y a esto hay que sumarle el riesgo de agresiones que enfrentan cada día durmiendo en cajeros, bajo un puente, en portales o en el banco de un parque. En muchos casos las agresiones se producen por parte de personas que se encuentran en su mismo contexto y en otras por jóvenes que vienen de fiesta y ven en estas acciones una diversión.

Una mujer de avanzada edad extranjera narra: "Yo dormía en un banco, pero estaba escuchando y apareció un hombre con un cuchillo. Me puse a gritar y gracias a eso salió corriendo. Llegó una chica joven con una manta y nos pusimos juntas a dormir" (ET9).

Según la información del observatorio mencionado, el 87% de las personas responsables de los incidentes y delitos de odio son hombres y un 57% tienen entre 18 y 35 años. En el 28,4% de las experiencias analizadas, las personas responsables de la agresión o humillación son chicos jóvenes que estaban de fiesta; un 10,1% de las personas entrevistadas refieren experiencias relacionadas con el trato recibido por parte de servicios policiales; por último, grupos de neonazis estuvieron implicados en un 7,3% de las experiencias. Los actos de intimidación, violencia y humillación se producen por prejuicios a determinados grupos, por el mero hecho de considerarlos vulnerables, y muestran la intolerancia de la sociedad y la aporofobia hacia las personas “sin hogar”.

Una mujer de 52 años relata que ha sufrido diferentes agresiones en la calle: “Una vez me dieron una patada por estar durmiendo en un cajero, fue una persona joven, la conocía” (ET1).

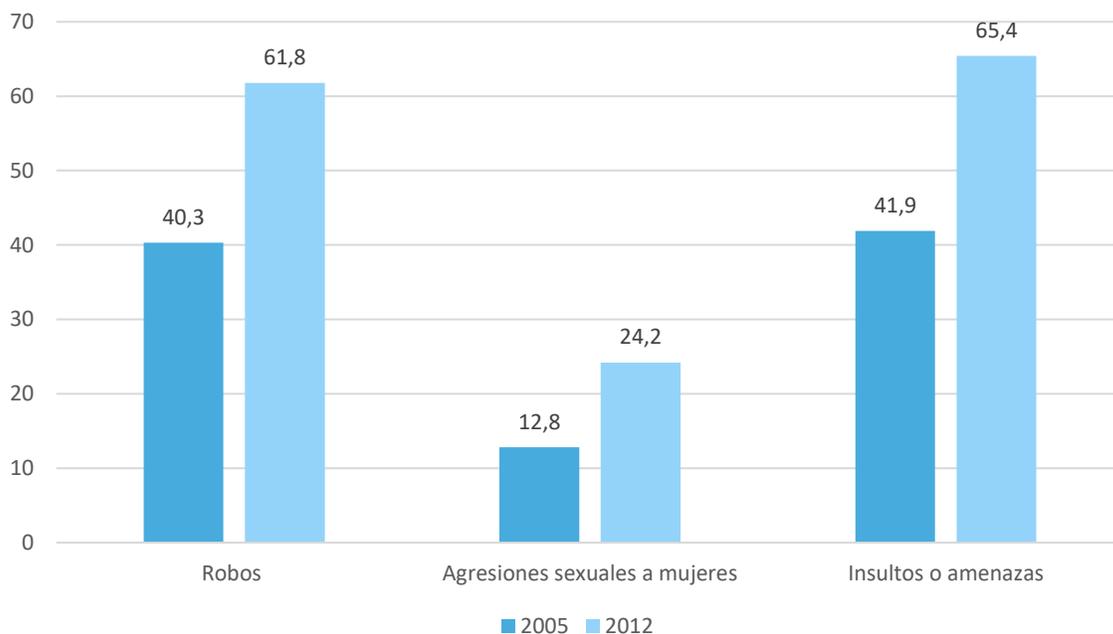
Y los hombres también han sufrido agresiones en la calle. Un informante español comenta: “Me han insultado estando en la calle. Durmiendo en la calle me han echado y no han tenido sensibilidad y han llamado a la policía” (ET11).

Al igual que un informante que también ha sufrido actos violentos y lo expresa con esta frase: “Me han pegado más en mi vida que he dado yo” (ET7).

La investigación devela que las personas sufren violencia por el mero hecho de vivir en la calle. Con respecto a los **tipos de delitos o agresiones** que sufren las encuestas del INE evidencian respecto a las agresiones, un aumento entre el 2005 y 2012, destacando los robos que ascienden del 40,3% al 61,8%, y las agresiones sexuales sobre todo a jóvenes, los timos, los insultos y/o amenazas que ascienden del 41,9% al 65,4% (*Vid. Gráfico 23*).

### GRÁFICO 23.

#### TIPOS DE DELITOS O AGRESIONES QUE SUFREN LAS PERSONAS “SIN HOGAR”. 2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” de los años 2005 y 2012 relativas a personas “sin hogar” y tipos de delitos o agresiones.

Un varón indica quienes fueron las personas que le agredieron:

“La gente de la calle me ha dicho, pero pocas veces, ¡póngase a trabajar! Pero insultos no, no he recibido y luego me ha pasado que tuve que llamar una vez a la policía. En una ocasión, fíjate lo que habré hecho, lo que habré necesitado que un guarda de seguridad, yo no fui muy correcto con mi manera de expresarme, pero el me trató mal y vino la guardia civil y casi se lo llevan detenido” (ET7).

A continuación, se muestra una comparativa con los datos de los diferentes estudios:

**TABLA 12.**

COMPARATIVA DE DIFERENTES FUENTES SOBRE LOS CASOS DE DELITOS DE OUDIO.

<b>Fuente</b>	<b>Nombre del documento</b>	<b>Año</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Recuento nocturno Ayuntamiento de Madrid</b>	<i>IX Recuento Nocturno de Personas “sin hogar” 2018.</i>	2018	55,1%
<b>Fundación Arrels</b>	Personas “sin hogar” en Barcelona. ¿Quiénes son y cómo son de vulnerables?	2019	38%
<b>Observatorio HATENTO</b>	<i>Los delitos de odio contra las personas sin hogar. Informe de investigación.</i>	2015	44,9%
<b>Instituto Nacional de Estadística</b>	Personas “sin hogar” que han sido víctimas de algún delito o agresión por tipo de delito o agresión y edad.	2012	61,8%
<b>Estrategia Vasca de PSH</b>	Violencia directa, estructural y cultural. Contra las personas en situación de “sin hogar” en España.	2018-2021	42,2%
<b>Fundación Mambré</b>	<i>Informe de Violencia directa, Estructural y Cultural contra Personas “sin hogar”.</i>	2006-2016	34%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de diferentes fuentes consultadas.

Desde una perspectiva Sociológica, los delitos de odio son según Chakraborti, Garland y Hardy “actos de violencia, hostilidad e intimidación dirigidos hacia

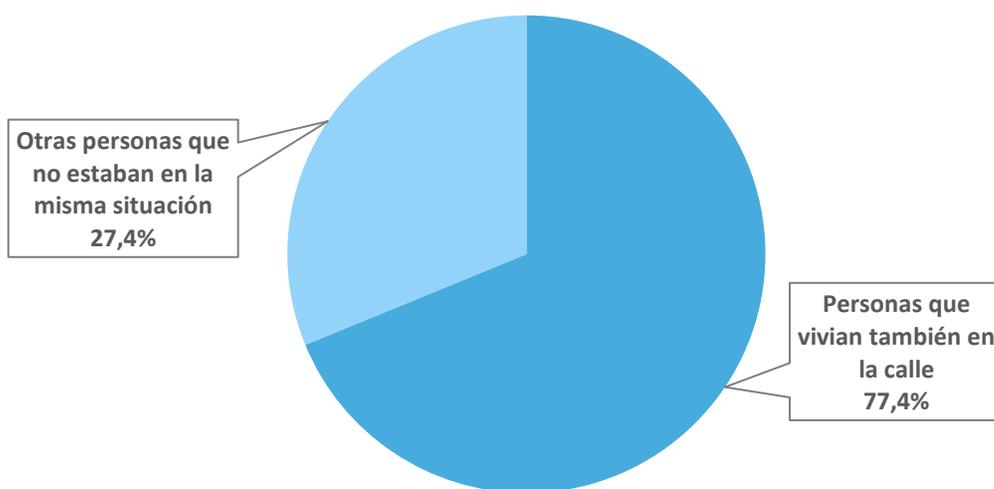
personas seleccionadas por su identidad que es percibida como “diferente” por quienes actúan de esta forma”<sup>209</sup>.

Los **agresores** de las personas en situación de “sin hogar” según El *Recuento de personas “sin hogar”* de Madrid, indica que un 27% de personas que vivían en la calle fueron agredidas durante su historia de *sinhogarismo* por personas que no estaban en su mismo entorno, mientras que en el 77,4% de los casos la violencia se produjo por personas que también se encontraban en exclusión (*Vid.* Gráfico 24).

#### GRÁFICO 24.

DATOS SOBRE QUIENES SON LOS AGRESORES DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR”.

2018



*Fuente:* Ayuntamiento de Madrid, *IX Recuento de personas “sin hogar”* 2018.

Vivir en la calle comporta en ocasiones ser invisible y en otras, como hemos visto, estar muy cerca de ámbitos violentos: intimidaciones, insultos, humillaciones, robos e incluso agresiones físicas. Las experiencias de delito de odio se producen en espacios públicos y suelen quedar invisibilizadas por la falta de denuncias, esto se

<sup>209</sup> Neil Chakraborti, Jon Garland y Stevie-Jade Hardy, *El proyecto de crímenes de odio de Leicester. Hallazgos y conclusiones*, Universidad de Leicester, Inglaterra, 2014.

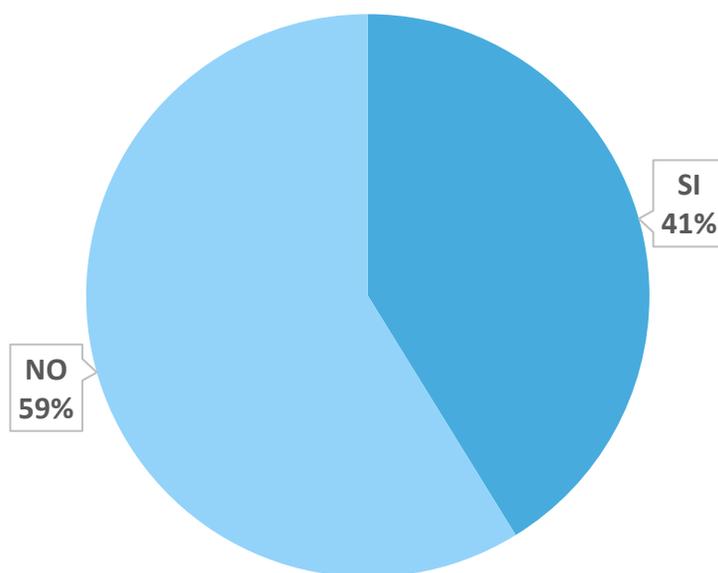
produce, por un lado, porque no existe una identidad de grupo y por otro, por la falta de protocolos específicos para el abordaje de estas situaciones.

Se constatan las dificultades de las personas en exclusión residencial para **denunciar a sus agresores**, casi el 60% silencian lo ocurrido, e invisibilizan los delitos de odio por distintos motivos, en ocasiones por desconfianza hacia las autoridades, creen que sus declaraciones no tendrán credibilidad y prefieren ocultarlo y tratar de desaparecer de las miradas de los viandantes (*Vid.* Gráfico 25).

### GRÁFICO 25.

¿DENUNCIÓ A LOS AGRESORES?

2018



*Fuente:* Ayuntamiento de Madrid, IX Recuento de personas “sin hogar” 2018.

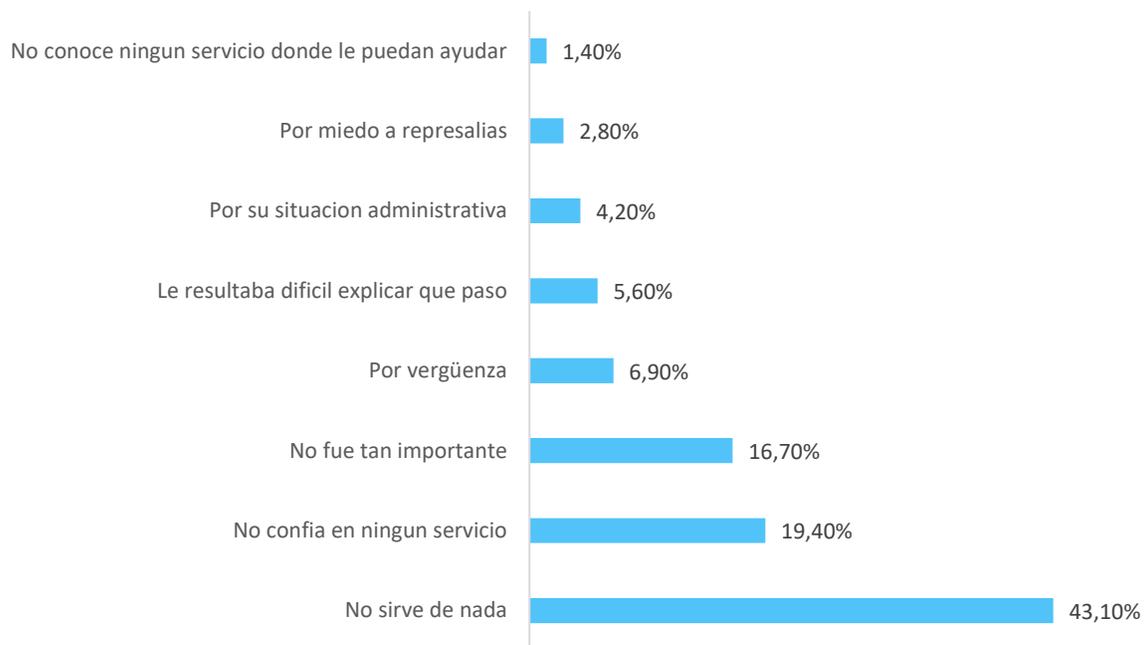
Un hombre relata en el desarrollo de la entrevista realizada para esta Tesis: “Maltrato psicológico si, llevo mucho maltrato, mucho jiji y jaja, pero yo también les contestaba. Se juntaban tres o cuatro allí junto al albergue y hacían un complot. Muchas veces me hacían bulling, casi siempre desconocidos” (ET11).

Y otro hombre indica: “Sí, si me han agredido y me han hecho sangre” (ET8).

Y a continuación se analizan algunos de los **motivos** que esgrimen **para no acudir a recursos u organizaciones tras su agresión**. Según el *informe* realizado por *Hatento* sobre los delitos de odio a las personas en situación de “sin hogar”, un 63% de las personas que sufrieron un incidente no acudieron a ningún servicio u organización especializada. Un 43,1% de ellas considera que no iba a servir de nada y un 19,4% no confía en ningún servicio<sup>210</sup>. A priori, no se trata de un problema de desconocimiento de los recursos, sino de confianza en su utilidad y su capacidad de respuesta (*Vid.* Gráfico 26).

### GRÁFICO 26.

#### MOTIVOS PARA NO ACUDIR A RECURSOS U ORGANIZACIONES TRAS LA AGRESIÓN.



*Fuente: Informe sobre los delitos de odio contra las personas “sin hogar”, de Hatento.*

<sup>210</sup> RAIS Fundación, *Los delitos de odio contra las personas “sin hogar”, Informe de investigación de Hatento*, Edita RAIS Fundación, 2015.

Algunos relatos recogidos, confirman los resultados de los diversos estudios, como las declaraciones de esta informante española: “Algunas veces que he denunciado había testigos, pero no han querido apoyar en la denuncia” (ET1).

O de este otro informante español: “Denuncié, pero como no tenía casa, no me llegó la citación y no pude ir a juicio” (ET12).

Carecer de una vivienda implica la ausencia de un espacio de seguridad y un alto grado de vulnerabilidad frente a los delitos de odio. Las personas que han sufrido alguna agresión durmiendo en espacios públicos sienten miedo y si han sido agredidos, no creen que denunciar sea efectivo.

El Código Penal en el artículo 22.4 recoge como agravantes el “Cometer el delito por motivos racistas, antisemitas u otra clase de discriminación referente a la ideología, religión o creencias de la víctima, la etnia, raza o nación a la que pertenezca, su sexo, orientación o identidad sexual, razones de género, la enfermedad que padezca o su discapacidad”. Las diferentes organizaciones que trabajan con personas “sin hogar” ponen de manifiesto la necesidad de tener presentes en la atención a las víctimas el contexto de las personas “sin techo”, sus circunstancias sociales individuales y psicológicas.

Analizando según el género, la **percepción subjetiva sobre la discriminación**, se obtiene en la encuesta de personas “sin hogar” del INE del 2012 que un 51% de las personas “sin hogar” habrían sido víctimas de algún tipo de delito o agresión durante su historia de *sinhogarismo*<sup>211</sup>, destacando un dato que indica el gráfico, en el que al menos 5.181 hombres y 974 mujeres han sufrido discriminación algunas veces, 2.504 hombres y 716 mujeres la han vivido muchas veces y, por último 1.671 hombres y 579 mujeres lo sufren constantemente (*Vid.* Gráfico 27).

---

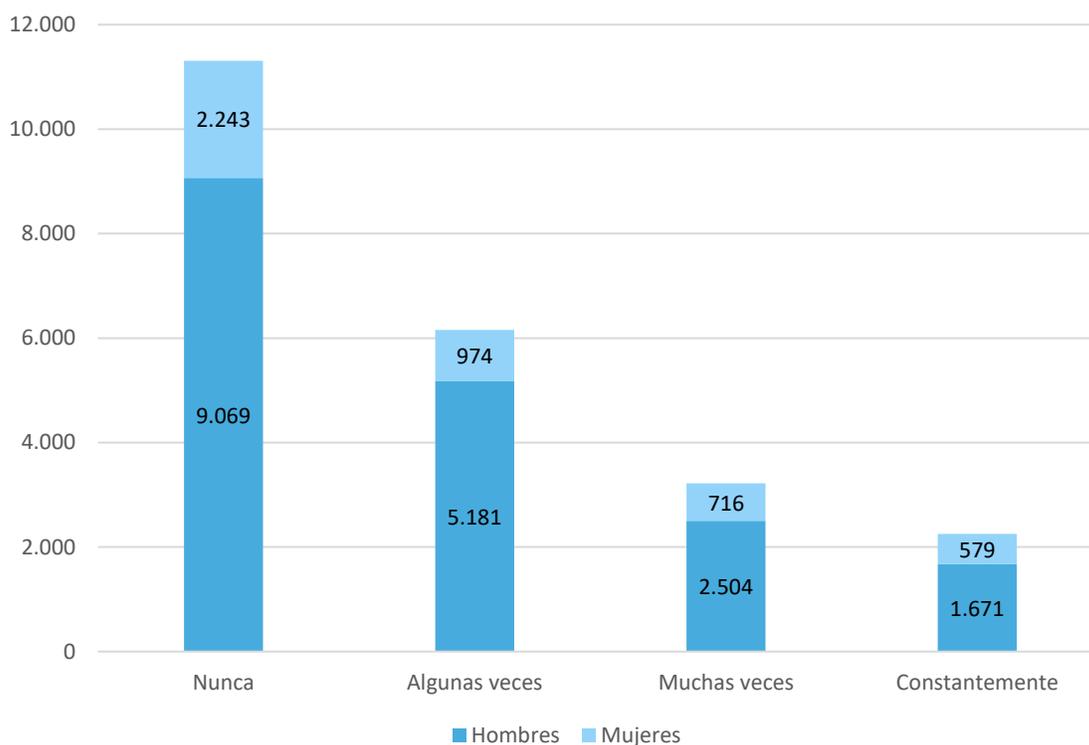
<sup>211</sup> Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta Nacional sobre personas sin hogar 2012*, Madrid, 2012.

No se ha podido hacer una comparativa, ya que no se preguntó sobre ello en la encuesta del INE realizada en el año 2005, pero si se ha consultado sobre la discriminación sufrida a un informante que manifiesta: “Vivía en un piso, me echaron y me dejaron sin habitación y sin la fianza que había pagado. El casero se aprovechaba que las personas que estábamos allí éramos gente de la calle” (ET10).

### GRÁFICO 27.

#### PERCEPCIÓN SUBJETIVA SOBRE LA DISCRIMINACIÓN Y EL SEXO DE LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA.

2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” del año 2012 relativas a personas “sin hogar” y percepción subjetiva de discriminación y sexo.

Los profesionales se muestran preocupados por la dificultad para acceder a alojamiento de estas personas: “Los medios y en consecuencia la ciudadanía, considera un estigma la pobreza y lo relaciona con la delincuencia” (P-02).

También comentan: “Su falta de habilidades, su aspecto físico y la ausencia de respaldo económico lleva a que cuando los ven, no quieran alquilarles un piso, ni una habitación y les ponen cualquier excusa” (P-04).

El número de personas **víctimas de algún delito o agresión con nacionalidad española**, es superior al de personas extranjeras. Destaca en mayor número los insultos y amenazas, seguido muy de cerca por los robos de dinero, pertenencias y documentación que han sufrido. En cuanto a las agresiones sexuales 538 personas españolas y 229 extranjeras han vivido episodios de esta índole y el número crece en el año 2012 con 545 personas españolas, disminuyendo el de extranjeras con 113 (Vid. Gráfico 28).

Según la Federación Estatal de SOS Racismo España<sup>212</sup> en su último *informe anual del 2017* registró 309 denuncias por discriminación racial. Con respecto a las agresiones racistas, apunta que hubo un 19% y que la mayoría de estas, se produjeron en el ámbito vecinal seguido de espacios públicos.

Un hombre narra que: “Una vez dos gitanos búlgaros, yo no tenía nada con ellos, pero venían borrachos, me mandaron levantarme. En otras ocasiones, unos muchachos que venían de fiesta me tiraron basura y me orinaron. Pero hay todo tipo de gente, buena y mala” (ET2).

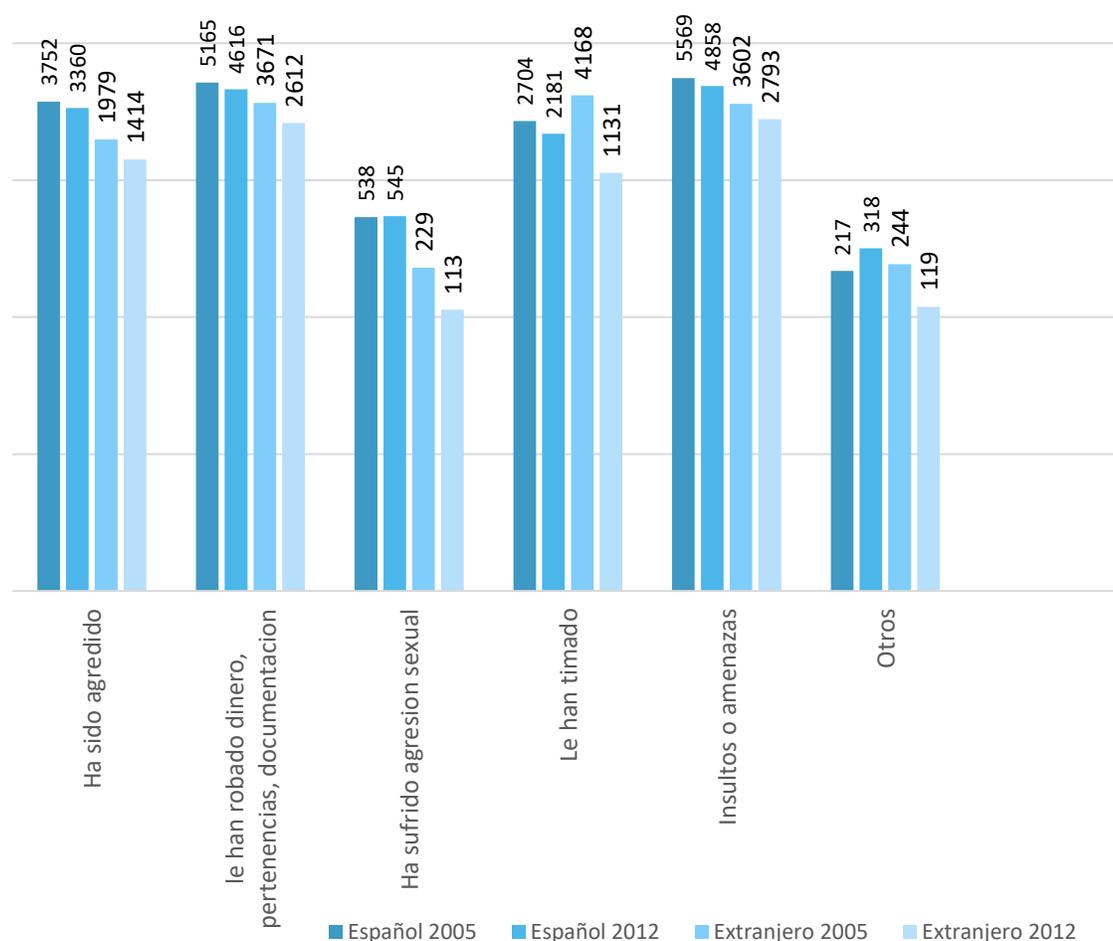
---

<sup>212</sup> Federación de Asociaciones de SOS Racismo del estado español, *Informe sobre el racismo en el Estado Español, Informe Anual*, Madrid, 2017. <https://www.sosracismomadrid.es/informeanual2017/>

## GRÁFICO 28.

LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA SEGÚN SI HAN SIDO VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO O AGRESIÓN, POR TIPO DE DELITO O AGRESIÓN Y NACIONALIDAD.

2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” en los años 2005 y 2012 relativos a si han sido víctimas de algún delito o agresión, por tipo de delito o agresión nacionalidad.

Según la información obtenida, en las ciudades pequeñas, existen menos actos violentos contra las personas “sin hogar”, más solidaridad y menos rechazo que en ciudades como Madrid o Barcelona. Una de estas personas lo confirma así: “He vivido en bastantes sitios y no sé, prefiero una ciudad pequeña porque en

Madrid o Barcelona es mucho más grande y hay más gente y te pueden pasar más cosas” (ET7).

Con respecto a las **denuncias contra las personas “sin hogar”**, según las encuestas del INE a personas “sin hogar” 3.084 personas fueron denunciadas 1 vez en 2005 y 3.699 en 2012, mientras que 3.457 fueron denunciadas varias veces en el año 2012 y 4.505 casos según los datos recogidos en el 2005. Por su parte, 15.784 personas encuestadas, declararon que nunca habían sido denunciadas en 2005 y 13.686 en 2012 (*Vid. Gráfico 29*).

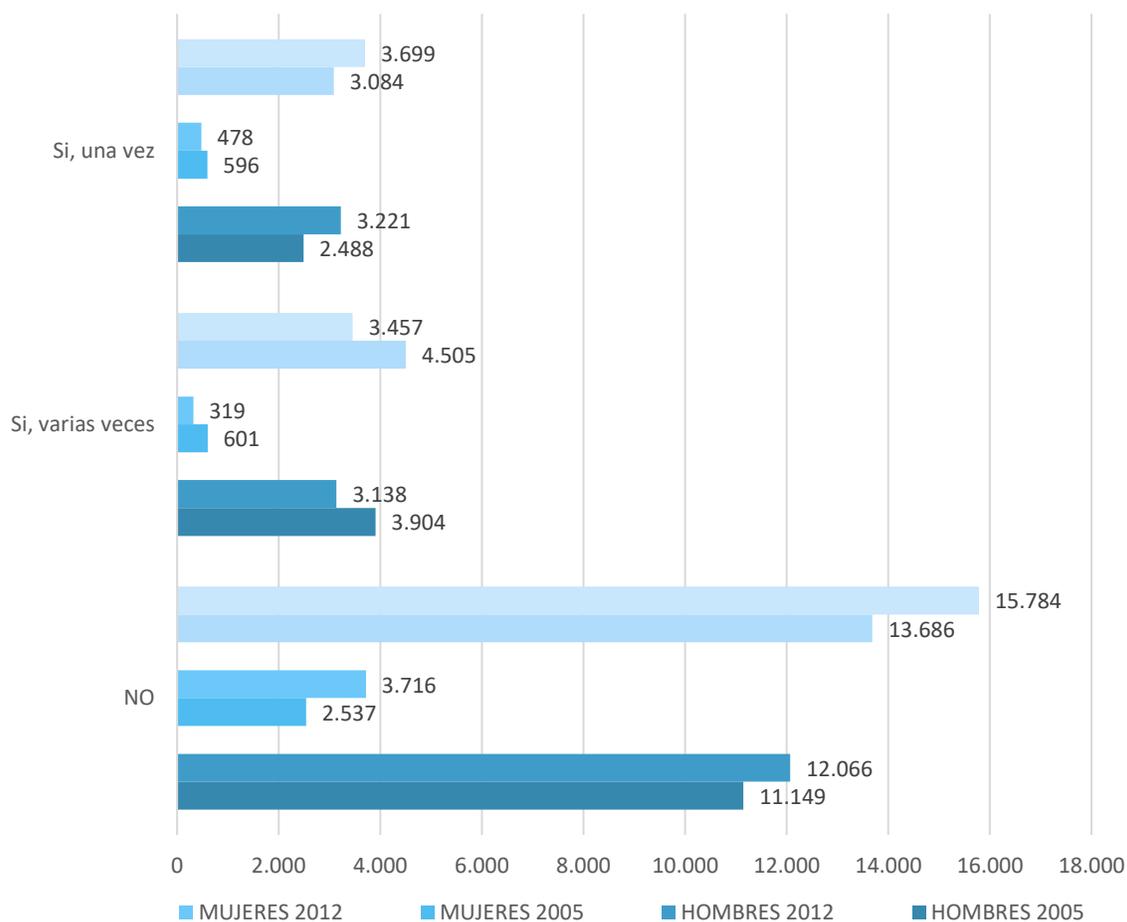
Un hombre al que se le pregunta sobre si ha cometido algún delito comenta: “Con el tema de la comida robaba en supermercados, en “árboles”. Es que de últimas, he hecho de todo, pero matar o robar, o dar una paliza para quitarle el dinero no o robar el bolso, yo eso no lo he hecho nunca. Lo que he hecho, lo he hecho para sobrevivir y para droga” (ET11).

Un informante español describe en su relato: “Estuve en la cárcel 11 años. Me cayeron por pillarme robando en siete bancos. Porque robaba todas las semanas e incluso dos bancos en un día. Nunca he hecho un daño físico, pero se metieron los antirrobo. Yo pensé en dejarlo y justo me pillaron cuando ya lo había decidido. Justo el día mundial contra el juego” (ET7).

## GRÁFICO 29.

### DENUNCIAS CONTRA LAS PERSONAS “SIN HOGAR” EN ESPAÑA SEGÚN EL SEXO.

2005-2012



*Fuente:* Elaboración propia a partir de las encuestas del INE a las personas “sin hogar” años 2005 y 2012 relativos a personas “sin hogar” por haber sido denunciado, sexo y valor absoluto.

Las personas que viven en la calle no poseen un alojamiento seguro y sufren vulnerabilidad frente a los delitos de odio. La ausencia de vivienda y la carencia de un trabajo digno son esferas básicas para iniciar trayectorias de exclusión social.

Las personas que se encuentran en alojamientos, con el apoyo de entidades sociales, refieren problemas menos graves ya que dicha red aminora las carencias

mientras que los individuos que viven en la calle acumulan desventajas más graves en las dimensiones trabajo, relaciones socio familiares, salud y participación.

Un técnico que trabaja con personas en “sin hogar” en Logroño es rotundo afirmando: “Vivimos un poco con la paranoia de la inseguridad ciudadana. Se cree que las personas de la calle son delincuentes. Es algo que se vive de manera mutua” (P-06).

Entre el 2014 y el 2015 Hatento investigó sobre la percepción de las personas “sin hogar” respecto al perfil de sus agresores, tomando en cuenta dos factores: que exista desigualdad estructural entre agresores y víctimas, y que la persona agredida perciba que la agresión o humillación estuvo causada por su exclusión. De este análisis se obtuvieron resultados que demostraron que, de las 261 personas entrevistadas, un 47,1% sufrió un incidente o fue víctima de un delito de odio, 6 de cada 10 delitos se produjeron de noche o en la madrugada cuando la persona que vive en la calle duerme y en un 28,4% de los casos, los responsables eran jóvenes.

Muy pocas de las personas afirman haber sido condenados por cometer algún delito y tan sólo confiesan haber incumplido la ley por meterse a dormir en un lugar que no debían o por peleas, en la mayoría de los casos, con gente que se encontraba en el mismo contexto.

Un hombre manifiesta en el transcurso de la conversación: “He tenido alguna pelea con gente que estaba como yo y que coincide que llegábamos todos a un mismo cajero y, bueno, por lerdo” (ET6).

La investigación demuestra que las personas han cometido delitos por la ausencia de un lugar de seguridad y protección y por la carencia de redes de apoyo al no tener cubiertas sus necesidades más básicas.

Este análisis demuestra que el *sinhogarismo* es un problema multidimensional con variedad de perfiles y que se encuentra invisibilizado. Con respecto al perfil, destaca principalmente un crecimiento en el número de jóvenes y mujeres, y se observa que se ha visto reducido en los últimos años el número de extranjeros debido a diferentes factores socioeconómicos. La exclusión social, como ya se ha expuesto anteriormente, es la dificultad de las personas o grupos para participar en la sociedad a nivel económico, social, cultural, político e institucional y esto deriva en una grave imposibilidad para acceder al mercado laboral, a servicios de salud, a vivienda de buena calidad, entre otras.

Cabe destacar el discurso común de la soledad que viven las personas, se encuentran sin apoyo familiar, ni social. El hecho de relacionarnos socialmente está directamente ligado a nuestra calidad de vida, las relaciones sociales pueden aminorar los efectos negativos de problemas económicos, emocionales, y promueven comportamientos saludables y buenos hábitos. En palabras de Madariaga y Sierra, “Las redes sociales representan una serie de interacciones sociales en las que las instituciones tradicionales como la familia, la vecindad y la amistad les permiten a los individuos enfrentarse a situaciones adversas.

A partir de las definiciones es posible identificar los elementos que se encuentran implicados en su conformación:

- Vecindad física o propinquidad: Que facilita el manejo continuo y recíproco de intercambio.

- Relativa semejanza socioeconómica: Que pretende establecer relaciones de reciprocidad.

- Confianza: Variable que refleja el deseo o disposición para establecer o sostener una relación de intercambio recíproco”<sup>213</sup>.

Ante la pregunta de cuál sería el sueño que quieren alcanzar para salir de la calle, todos los testimonios coinciden en indicar que el trabajo es la principal necesidad seguida de la vivienda. Dos informantes entrevistados lo expresan de la siguiente manera:

“Con una casita, ya todo lo demás viene dado” (ET2).

“Una habitación, un lugar donde tener mi intimidad y no tener que estar pensando donde ir a dormir por la noche” (ET6).

El recorrido por los diferentes factores personales, sociales y estructurales que conducen a situaciones de exclusión, vulnerabilidad y estigmatización y que se han estudiado, confirma la multidimensionalidad del problema. Para lograr una triangulación de la información se analizará a continuación cuál es la percepción de los medios de comunicación y de la sociedad sobre el perfil del *sinhogarismo* y si estos reproducen y/o perpetúan los estereotipos.

#### 7.4. El estigma y la ciudadanía.

El *sinhogarismo* es percibido de manera diferente por la ciudadanía y por las personas que lo sufren. Son múltiples las causas estructurales y diversos los factores que impiden superarlo, pero las personas que observan el fenómeno desde “la barrera” poseen un gran desconocimiento que les puede producir sentimientos enfrentados entre el miedo, el rechazo, la desconfianza, la pena y la indiferencia o evitación.

---

<sup>213</sup> Camilo Madariaga Orozco y Omar Sierra, “Redes y pobreza”, *Psicología desde el Caribe*, nº 5, Universidad del Norte, Colombia, 2000, págs. 127-152.

Este capítulo analiza la percepción de la ciudadanía aplicando una encuesta a 25 personas que no poseen conocimientos previos sobre el *sinhogarismo*. Los resultados se realizan en base a 4 argumentos:

- a. Conocimiento sobre el *sinhogarismo* y sus causas.
- b. Atribuciones que muestra la sociedad: victimización, culpabilización o naturalización.
- c. Reacciones ante el fenómeno: peligrosidad, piedad, miedo, evitación o ayuda.
- d. Percepción sobre las noticias en los medios.

El Ministerio del Interior del Gobierno de España en su *Tercer Informe sobre incidentes relacionados con los delitos de odio* menciona: “El reconocimiento por parte de nuestro ordenamiento jurídico de hechos que forman parte de esta definición de “delitos de odio”, vienen a constatar la existencia de un “reproche” fruto de la desaprobación social de comportamientos de esta naturaleza. De esta forma, en nuestra legislación se incluyen expresiones como hostilidad, menosprecio, humillación y descrédito, discriminación en aquellos preceptos que tipifican acciones que son calificadas de incidentes relacionados con los delitos de odio”<sup>214</sup>.

Prejuicio: “Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal”<sup>215</sup>.

El proyecto *Homelessness as unfairness* en 2018, tuvo como objetivo extraer datos para comprender cómo se percibe a la persona “sin hogar”. El análisis se hizo

---

<sup>214</sup> Ministerio del Interior, *Informe sobre incidentes relacionados con los delitos de odio en España*, Secretaría de Estado y de Seguridad, 2015. Recuperado el 13 de marzo de 2018 en: <http://www.interior.gob.es/documents/10180/5791067/ESTUDIO+INCIDENTES+DELITOS+DE+ODIO+2016.pdf/c5ef4121-ae02-4368-ac1b-ce5cc7e731c2>

<sup>215</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición, 2014.

a través de 5.295 cuestionarios a personas de ocho países europeos: Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, España y Suecia. Los resultados señalaron el gran desconocimiento sobre este tema y “un 58% de los participantes mostraron actitudes positivas hacia las personas sin hogar: consideraban que el gasto del Gobierno destinado a abordar esta preocupación era insuficiente, estaban dispuestos a pagar más impuestos, acogerían a aquellos que viven en albergues y reconocían que estas personas pueden carecer de ciertas capacidades que les ayuden a reincorporarse socialmente”<sup>216</sup>.

Esta misma percepción que tiene *Homelessness as unfairness* es similar a la que se obtiene de los ciudadanos consultados entre los que cabe mencionar frases como:

“Cuando veo una persona “sin hogar” en la calle, me siento mal y creo que también me puede pasar a mí” (EC1).

“Me siento muy triste cuando veo a alguien en la calle” (EC4).

“Sensación de impotencia por no poder ayudar y que se dejen ayudar” (EC5).

Existen opiniones, de las personas en situación de “sin hogar” consultadas que son concordantes con lo que consideran los ciudadanos a los que se les ha preguntado, y sugieren que el trato que la sociedad les ha dado es, en la mayoría de los casos, humano.

---

<sup>216</sup> Marta Gaboardi, OrcID, Michela Lenzi, Francesca Disperati, Massimo Santinell, Alessio Vieno, Aurélie Tinland, María Vargas-Moniz, Freek Spinnewijn, Branagh R. O’Shaughnessy, Judith Wolf, Anna Bokszczanin, Roberto Bernad, Ulla Beijer, José Ornelas, Marybeth Shinn and HOME-EU Consortium Study Group, “Objetivos y principios de los proveedores que trabajan con personas que sufren desamparo: una comparación entre los servicios de vivienda primero y tradicional de escalera en ocho países europeos”. *Internacional Journal of Environmental Research and Public Health*, 2019, págs. 2-17. Recuperado el 30 de julio de 2020 en: <https://www.mdpi.com/1660-4601/16/9/1590>

Se muestran a continuación algunos relatos de personas “sin hogar” entrevistadas:

“Si quieres comes, nadie te niega un bocadillo, entras a una panadería y algo te dan” (ET8).

“Estaba durmiendo en el portal y una señora por la mañana, que sabía que estaba allí, me sacó unas galletas y un vaso de leche” (ET3).

Las personas “sin hogar” consideran que el desconocimiento sobre su vida y sus dificultades son un factor que contribuye a estigmatizar, sobre todo cuando se refieren a ellos en términos despectivos y considerando que están en la calle porque quieren, que tiene problemas mentales, de drogas o son alcohólicos.

Un ciudadano explica: “No tienen vivienda, tienen problemas de salud, problemas de adaptación social, pueden tener problemas de drogas o alcoholismo” (EC4).

Es común escuchar en sus narraciones que es diferente la realidad en una ciudad con pocos habitantes o en pueblos, que las dificultades que han sufrido durmiendo en ciudades de mayor tamaño como Madrid, Barcelona o Valencia. Todas las personas que han dormido más o menos tiempo en la calle coinciden en expresar que, es mejor pernoctar en un lugar pequeño ya que, si eliges adecuadamente dónde dormir, puedes estar relativamente tranquilo y no sufrir ningún acto violento durante la noche.

Dos varones hicieron los siguientes comentarios: “Siempre he buscado un sitio apartado para que no me molesten” (ET3).

“(…) Lo mejor era antes que los portales tenían sofá, si esperabas hasta tarde dormías calentito y muy cómodo, luego tenías que levantarte pronto, antes de que bajasen los vecinos” (ET8).

Diferentes organizaciones consultadas en el grupo focal expresan su malestar ante situaciones de expulsión de los espacios donde pueden resguardarse y que han logrado convertirlos en “poco cómodos”. Las personas buscan refugio seguro y caliente para pasar la noche, y cada día es más común que se cierren los aeropuertos, las estaciones, los frontones, los pórticos de iglesias y tampoco pueden pernoctar en portales, ni cajeros. Incluso se conoce en barrios que los vecinos se organizan para echar a alguien del cajero por la noche, incomodar y controlar.

La vía pública es un espacio inestable y el clima puede ser el peor de los escenarios por ello, para dormir hay que superar las barreras de la arquitectura del lugar, pero la realidad está muy alejada de los tópicos.

Un varón extranjero, en nuestro estudio de campo, manifiesta: “Los que duermen en la calle no siempre son agresivos, no roban, ni están locos” (ET10).

Otro hombre joven extranjero manifiesta: “He vivido en casas ocupas y lo que no lo es. Yo he estado en casas y también he robado. Que estás 1,2,3 de la mañana en la calle y coges el codo partes una ventana y te quedas como un “pupas” allí los días que hace frío. Nunca he dormido en estaciones de tren ni autobuses. He dormido en la hierba de un parque y en portales, pero he pasado un duro invierno” (ET11).

Goffman expone sobre la pobreza que supone una identidad social devaluada en un contexto social particular; el sujeto estigmatizado lo es a los ojos de otros. Continúa comentando que los estereotipos negativos y límites simbólicos entre nosotros y ellos, la pérdida de estatus y la discriminación se produce en el marco de una relación de poder<sup>217</sup>.

---

<sup>217</sup> Link Bruce y Jo Phelan, “Conceptualizing Stigma”, *Annual Review of Sociology*, nº 27, Columbia, 2001, págs. 363-385.

La dignidad es un derecho de las personas, que se basa en respetar su modo de vida y el desarrollo de su personalidad. Según Ruiz Miguel, la discriminación es: “Una desigualdad caracterizada por una naturaleza generalmente odiosa del perjuicio social descalificatorio, que tiende a tomar como objeto de persecución un rasgo físico o cuasi físico hasta afectar de manera gravísimamente injusta a la dignidad y, por tanto, a la igualdad más básica de los portadores de tal rasgo”<sup>218</sup>.

Con respecto al conocimiento sobre las causas del *sinhogarismo* las respuestas son muy diferentes de unas personas a otras, algunos comentarios lo ilustran:

“Cada uno puede decidir vivir donde quiera, incluso en la calle, pero si no siente que tiene un lugar donde poder refugiarse y sentirse tranquilo, aunque sea su casa, puede sentir que no tiene hogar, por ejemplo, una persona víctima de maltrato. No tiene por qué ser un vagabundo, puede ser un refugiado, o una persona viajera, músicos ambulantes, etc.” (EC6).

“Son personas que lo han perdido todo en esta vida” (EC1).

“No tengo ni idea, pero seguro por varias circunstancias que le han llevado a eso y con un componente psicológico y que no sea solo con buscarle un trabajo para solucionar el problema” (EC2).

Los resultados de este estudio evidencian que, al mencionar a las personas en exclusión residencial, existe una gran carga peyorativa utilizando términos como vagabundo, indigente, mendigo que coinciden con los que se mencionan en los medios de comunicación.

---

<sup>218</sup> Alfonso Ruiz Miguel, “Igualdad y discriminación inversa”, *Proyecto de investigación número PB94-0193, del programa sectorial del Conocimiento de la DGICYT, 1996. Recuperado el 10 de septiembre de 2020 en: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/141940.pdf>*

Se pregunta a los entrevistados cuáles creen que son las causas, exponiendo respuestas muy similares:

“Por diversas razones como por ejemplo verse sin trabajo, separaciones, cultural (formación), etc.” (EC5).

“Por distintas circunstancias de la vida como, por ejemplo, no encontrar empleo” (EC22).

“El problema de la vivienda es solo un trampolín para otro tipo de problemas, además de los que genera no tener vivienda, hay otros problemas como la depresión, la falta de autoestima” (EC3).

La ciudadanía cree que no solo tienen un problema de vivienda, sino que son múltiples las situaciones que le han llevado a la calle y fundamentalmente lo atribuyen a patologías mentales y a dependencias. También es frecuente escuchar a algunas personas respuestas sobre la voluntariedad de esta clase de vida:

“Hay centros a los cuales pueden acudir para ayudarles, pero hay muchos que pasan de esa ayuda, es lo que no entiendo. Parece como si fuera esa vida la han elegido y la que quieren” (EC9).

“Muy variadas circunstancias: enfermedades mentales, problemas familiares, drogodependencias, voluntad propia...” (EC6).

La construcción de rasgos estigmatizadores es atemporal y común en todas las sociedades. Goffman al respecto declara que "es un rasgo general de la sociedad, un proceso que se produce dondequiera exista normas de identidad"<sup>219</sup>.

---

<sup>219</sup> Erving Goffman, *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires, 1989.

En todos los casos se pone el acento en aspectos personales que culpabilizan a la propia persona y no se toman en cuenta otras circunstancias. Sólo en alguna de las entrevistas se percibe la sensibilidad de los informantes ante la frágil línea en la que cualquier persona puede encontrarse y que le puede llevar vivir en la calle.

Una persona consultada indica: “Sobre todo lástima, me da mucha pena ese tipo de gente y luego, suelo plantearme lo afortunada que soy al tener todo lo que tengo, esa familia que me ayuda y me apoya, esos amigos, las facilidades que tengo, etc.” (EC23).

En la celebración del día de las personas “sin hogar” 2019 se realizó una campaña de actos a nivel estatal que tenía como lema “*Necesitamos conciencia. Somos lo que no ves*”, “*Ponle cara*” todos ellos intentando mostrar que se necesitan más medios para salir de la calle y vivir dignamente y que no son invisibles.

El Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales (GETS) ha analizado en profundidad el *sinhogarismo* y muestra que “en el año 2010 al 43,19% de los entrevistados en dicha encuesta, le incomodaba la presencia de personas “sin hogar” en la ciudad o municipio donde pasaba el día habitualmente, sin embargo, en su mayor parte (69,49%) estimaba que las autoridades deberían apoyar y ayudar en todo lo que se pueda a estas personas, frente a un escueto 1,50% que planteaba que era necesario obligarlas a retirarse de la calle, incluso por la fuerza”<sup>220</sup>.

Un ciudadano indica: “Siento mucha rabia cuando veo a una persona en la calle, porque pagamos los impuestos, pero el gobierno no soluciona este problema” (EC8).

---

<sup>220</sup> Grupo de estudio sobre tendencias sociales, *Informe sobre tendencias sociales 2010*. Recuperado el 13 de octubre de 2020 en: <https://grupogets.wordpress.com/investigaciones-desde-1995-a-1999/>

Otra de las variables del estudio plantea las atribuciones que muestra la sociedad ante las causas, la peligrosidad y las consecuencias. Una mujer, consultada para este análisis, expone:

“Yo creo que son personas con una grave enfermedad mental y que no tienen que estar en la calle, tienen que estar en un centro y deben estar en centros especiales para ellos porque son personas peligrosas para la sociedad, molestan a la gente, roban y tienen enfermedades contagiosas además de dar mal ejemplo para los jóvenes y los turistas, dan asco y suelen estar borrachos” (EC7).

Aunque no han sido muchos los comentarios negativos recogidos sobre las personas “sin hogar”, si se aprecian una serie de patrones compartidos por el conjunto de los ciudadanos consultados, que evidencia una distorsión de la percepción sobre este hecho social.

“La veo exactamente igual que al resto de personas. Creo que puede tener la misma dignidad que cualquier otra y no me genera ningún sentimiento, ni positivo ni negativo, porque la considero igual que a cualquiera, pienso que puede ser igual de feliz que otras personas que tengan casa. Para esa persona puede que ese sea su hogar. Sin conocerla, no tengo por qué pensar que no se siente bien, ni prejuizar su vida” (EC6).

Otra mujer comenta: “Cuando era pequeña, mi padre siempre le daba dinero a la gitana que se ponía en la iglesia a pedir, pero un día vio como un Mercedes la recogía de la puerta de la Iglesia y se la llevaba, desde entonces no volvió a dar a nadie, así que ¡de todo hay!” (EC9).

Estos testimonios revelan las ideas preconcebidas que se tienen y cómo se generaliza a todas las personas que viven en la calle con estereotipos que muestran una escenario simplificado de lo que realmente implica. Lo que queda pendiente de

resolver y no ha alcanzado este estudio, es conocer si estas percepciones de la sociedad están condicionadas por políticas y leyes existentes en una cultura determinada, que en la mayoría de las ocasiones carecen de objetividad, o si las noticias sobre los hechos delictivos que se producen entorno a las situaciones de pobreza y vulnerabilidad llevan a las personas a una valoración negativa de las circunstancias que sufren. Rossell y Alemany sugieren que "las actitudes de una población sobre el comportamiento de una parte de la misma no se basan nunca en un conocimiento objetivo, ni tan sólo aproximado del fenómeno, si éste no forma parte del bagaje cultural de dicha población y, por tanto, no se ha experimentado ni vivido"<sup>221</sup>.

Un hombre en el transcurso de la entrevista describe: "Mi mejor manera de llegar a la gente para pedir ayuda es 'el parón'. Hay algunos que te miran y dicen, pero si no das la impresión de (...) ya (...) esa es mi manera de pedir. Paro a alguien en la calle y le pregunto si me puede echar una manica. Les paro, una pequeña charla y en cuanto me escuchan, fijo si, va la mano al bolsillo" (ET8).

Como se puede observar, estas personas son verdaderos supervivientes de las calles, aprendiendo estrategias para comer, dormir y para vivir las duras condiciones de la vida. Un hombre en la conversación realizada para este estudio comenta:

"Estar todo el día por ahí y no saber dónde ir, y también ir mal vestido, mal aseado, mal de todo. No queda más remedio que con una ayuda de uno y arreglándote un poco en el supermercado, tratar de que no parezca que estas por ahí tirado" (ET3).

La imagen de las personas que viven en la calle contrasta con la que las personas quieren mostrar, en la que el aspecto físico, un elevado estatus, la

---

<sup>221</sup> Gabriela Alemany Barris y Teresa Rossell Poch, "Actitudes sociales ante el consumo de drogas", *Revista de Trabajo Social*, nº 82, Barcelona, 1981, págs. 7-11.

capacidad de consumo entre otras, se presentan incluso en las redes sociales para manifestar las diferencias y superioridad en la sociedad. La visibilidad del estigma es determinante, ya que puede suponer la ocultación o visibilización de las características diferenciadoras “se ha comprobado que la visibilidad de la marca juega un papel importante en el inicio de una relación, pero no así en una fase avanzada de la misma. Igualmente, sabemos que aquellas personas que pueden disimular u ocultar su diferencia presentan un mayor ajuste social”<sup>222</sup>.

En tercer lugar, se trató, con los comentarios de las personas consultadas conocer sus reacciones y se evidencian comentarios totalmente contrapuestos ante esta realidad: “Me da asco, peligro y me molestan, aunque no se acerquen” (EC7).

“No he visto nunca que agredan a una persona, pero si lo viera me sentiría realmente mal” (EC1).

Se preguntó sobre tres palabras que identificaran a las personas “sin hogar” y las respuestas en once de las personas consultadas fueron negativas: pobreza, problemas familiares, dependencia, abandonado, triste, desesperanzado, discriminación, insensibilidad, indignación, exclusión, soledad, frío, sucio, enfermo, peligroso, pobre, borracho, indigente, hambre.

En contraposición, un ciudadano muestra una visión paternalista y compasiva indicando: “Cariño, comprensión y ayuda” (EC5).

La apariencia física puede producir agrado o desagrado y una mala imagen personal puede ser estigmatizante. Investigaciones como la de Eagly, Ashmore, Makhijani y Longo, apoyan la creencia de que la belleza exterior implica también una belleza interior y se asume que es importante para muchos factores de la vida

---

<sup>222</sup> María Nieves Quiles, “Estigmatización y marginación social de colectivos de jóvenes”, *Xuventude: desafíos y esperanzas*, Editorial Universidad de A Coruña, 1998.

social<sup>223</sup>. En el caso de las personas en situación de “sin hogar”, se evidencia que algunos de sus rasgos suponen un estigma que dificulta sus relaciones sociales y su integración.

Un hombre indica: “Las personas que estamos en la calle estamos solas, estas todo el día por ahí, no sabes dónde ir, mal vestido, mal aseado, mal de todo” (ET3).

Fruto del aislamiento y el estigma existe una ausencia de igualdad y participación, que constituyen el reconocimiento de sus derechos fundamentales y su inclusión en la ciudadanía. La sociedad señala a los que considera “desviados” para diferenciarlos. Alemany y Rossell indican "el grupo tiende a cohesionarse en función del rechazo social, a protegerse y acentuar su comportamiento, lo que provoca una mayor represión, ampliándose de este modo la espiral de la desviación"<sup>224</sup>.

Un hombre indica su vivencia sobre la violencia para este estudio indicando: “Nunca me han pegado, pero insultarme si, alguna bronca hablando claro y mal, pero es que habíamos bebido todos, era con personas que estaban en mí misma situación” (ET6).

Según la Federación de Entidades de apoyo a las personas “sin hogar”, el estigma sigue presente en nuestra sociedad por diferentes motivos, como el desconocimiento de la vida en la calle, las enfermedades a las que están asociados

---

<sup>223</sup> Alice Eagly, Richard Ashmore, Mona Makhijani y Laura Longo, “Lo que es hermoso es bueno, pero ... Una revisión metaanalítica de la investigación sobre el estereotipo de atractivo físico”, *Boletín psicológico*, vol. 110, nº 1, Oviedo, 1991, págs. 109-128.

<sup>224</sup> Gabriela Alemany Barris y Teresa Rossell Poch, "Actitudes sociales ante el consumo de drogas", *Revista de Trabajo Social*, nº 82, Barcelona, 1981, págs.7-11.

otros estigmas y los prejuicios sociales que aún existen y que se difunden en los medios de comunicación<sup>225</sup>.

Un ciudadano entrevistado expone: “Están en la calle porque no han tenido otra oportunidad o no la han querido. Así que no sabes si necesitan ayuda de verdad, o solo están para sacar dinero” (EC9).

Según Escribano Alonso, ser ciudadano implica tener voz, voto, participación, comunidad y derechos, este dice: “Las personas sin hogar no disfrutan de una posición de igualdad ética con respecto a los demás ciudadanos debido a que no tienen las mismas oportunidades que los demás y tampoco tienen una igualdad en los resultados. Su libertad y su participación está muy limitada, precisamente, por su desigualdad, y también por las circunstancias en que se hallan, que hacen de ellos seres dependientes. En estas circunstancias su participación social difícilmente puede tener lugar”<sup>226</sup>.

Está mermada la libertad y limitada la participación de estas personas, como menciona el autor, y ante situaciones como la producida en marzo de 2020 por el COVID 19, el lema que se ha hecho viral “*Quédate en casa*” no ha tenido presente la realidad de los que no tienen donde aislarse para no contagiar, ni contagiarse. Por otra parte, en los albergues y centros de acogida se denuncia que los albergues son un foco de propagación, pero no porque las personas “sin hogar” tengan coronavirus, sino porque no hay espacio para mantener la distancia entre las personas que conviven allí dentro, indica el SAMUR social. Las medidas que se toman para la población general no son suficientes para garantizar la salud a los más

---

<sup>225</sup> Federación de Entidades de Apoyo a las Personas sin Hogar, *Documento marco de la Federación de entidades de apoyo a las personas sin hogar*, Madrid, 2013.

<sup>226</sup> Maria Elena Escribano Alonso, *Personas sin hogar y exclusión social. Aproximación desde la Bioética*, Trabajo Fin de Máster en Bioética por la Universidad de Comillas, Madrid, 2014.

vulnerables, además no hay espacio en los centros para todas las personas “sin hogar.

Sin esperar a que se produzcan situaciones especiales en las que se olvida a las personas “sin hogar”, algunos medios de comunicación presentan un enfoque de culpabilización y enfatizan en aspectos negativos, pudiendo leer en la prensa y escuchar en la televisión o la radio términos como indigente, mendigo o vagabundo con una carga peyorativa y que no describen la realidad de este grupo de personas. La percepción de la persona en situación de “sin hogar” es desfavorable y se evidencia incluso en el término acuñado, como hemos visto a lo largo de este análisis, “sin techo” o “sin hogar”, es decir hablamos en base a carencias y no potencialidades.

La ciudadanía, sobre qué información reciben en los medios de comunicación, responden:

“Denuncian el problema de los “sin techo” y piden ayuda sobre todo en invierno, como por ejemplo un albergue donde se puedan asear, hospedarse, etc.” (EC5).

“Proyectan siempre el mismo perfil que es de gente vulnerable y con problemas mentales o de alcoholismo. Nunca se habla de soluciones, sino simplemente de su situación. La mayoría de las noticias que he visto son de agresiones hacia estas personas” (EC6).

“A mí la sensación de los medios es que quieren informar sobre su situación y poder ayudarles, ya que hay centros a los cuales pueden acudir, pero hay muchos que pasan de esa ayuda, es lo que no entiendo. Parece como si fuera que esa vida la han elegido y la quieren” (EC9).

Según la teoría de la vinculación de Paugam, se clasifican diferentes frases de los ciudadanos, que describen su percepción de la pobreza y la exclusión social. Este autor expone que “estos tres grandes tipos de percepción de la pobreza pueden estar presentes simultáneamente en cada sociedad, ya que las representaciones sociales no son totalmente homogéneas y son susceptibles de variar según la clase social, el género, la edad, la trayectoria biográfica, e incluso según la coyuntura o las fases del crecimiento económico y de la protección social”<sup>227</sup>.

Se identifican algunas frases que tienen un matiz de culpabilización y otras en las que se considera que las personas “sin hogar” son víctimas. En todas las respuestas se han escuchado frases de culpabilización, aunque en algunos casos creen los informantes que, no sólo es por motivos personales por los que se encuentran sin un hogar, sino que tienen dificultades para conseguir empleo, o una vivienda, incluso que no han recibido apoyo de la familia (*Vid.* Tabla 13).

---

<sup>227</sup> Serge Paugam, “La percepción de la pobreza bajo el ángulo de la teoría de la vinculación: naturalización, culpabilización y victimización”, *Revista de Sociología*, nº 31, 2016, págs. 49-67.

**TABLA 13.**

**LA PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS SOBRE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN EN BASE A LA TIPOLOGIA DE PAUGAM.**

VÍCTIMAS	CULPABLES	NATURALIZACIÓN
<p>“No tienen un puesto de trabajo o como ganarse la vida y acaban así” (EC14).</p> <p>“Pienso en cómo los privilegios de una persona se pueden ir muy fácil y rápidamente” (EC22).</p> <p>“Es el único sitio donde pueden estar porque no tienen dinero” (EC17).</p> <p>“Porque no tienen trabajo, ni casa y la familia no les aprecia” (EC16).</p>	<p>“porque han decidido tener una mala vida” (EC25).</p> <p>“no saben gestionar sus recursos” (EC24).</p> <p>“Si es una persona que ha decidido voluntariamente vivir en la calle...” (EC15).</p> <p>“Creo que tienen donde irse y quedarse, pero por no ir a las horas no van” (EC16).</p> <p>“no sabes si ayudarles o no porque hay gente que se aprovecha de la ayuda” (EC20).</p>	<p>“Nadie sabe cómo le va a ir en la vida y a todo el mundo le puede ir mal en un momento determinado” (EC15).</p> <p>“la gente evita hablar del tema, los medios y todos no los miramos y hacemos como que son transparentes” (EC23).</p> <p>“pienso, si mis padres han podido vivir en una casa porque ellos no han comprado o alquilado y han conseguido un trabajo” (EC25).</p>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la consulta a 25 personas y clasificados en base a la teoría de la vinculación de Paugam.

Los relatos de los informantes llevan a reflexionar sobre si se ha agudizado el estigma debido a una tendencia general al neoliberalismo. El neoliberal defiende la libertad individual y busca que el Estado la garantice y la promueva "La única libertad que merece este nombre, es la de buscar nuestro propio bien, por nuestro camino propio, en tanto no privemos a los demás del suyo o les impidamos esforzarse por conseguirlo. Cada uno es el guardián natural de su propia salud, sea física, mental o espiritual. La humanidad sale más gananciosa consintiendo a cada cual vivir a su manera que obligándole a vivir a la manera de los demás"<sup>228</sup>.

<sup>228</sup> John Stuart Mill, *Sobre la libertad*, Editorial Tecnos, Londres, 1859.

Las propuestas económicas del neoliberalismo consisten en reducir impuestos, la desregulación y flexibilidad del mercado laboral y facilitar la libre circulación de capitales entre otros<sup>229</sup>. Este planteamiento ha llevado a la inseguridad laboral que padece la mayor parte de la población y acrecienta las desigualdades sociales, poniendo en juego el estado de bienestar y en consecuencia los derechos de la ciudadanía.

En concordancia con el planteamiento neoliberal Subirats explica que “las políticas sociales que se vienen desarrollando, según la línea tradicional de la intervención social, resultan ineficaces para reducir el impacto de la actual transformación económica y social. Con frecuencia su contenido es básicamente asistencial y paliativo, dándose entonces la paradoja de que la intervención se convierte en un nuevo agente de exclusión social, al agravar o perpetuar la ya existente segregación social de colectivos y personas”<sup>230</sup>.

Las personas consideran que el problema del *sinhogarismo* debe ser compartido entre los ciudadanos y las administraciones. Algunos de los testimonios mencionan esta co-responsabilidad cuando se les pregunta: ¿Qué le parecería si cobrasen más impuestos a los ciudadanos para ayudar a estas personas?

“Si realmente ese dinero va para ayudar a esas personas, me parecería bien” (EC21).

“Yo creo que bastantes impuestos nos cobran ya. El gobierno debería administrarlo mejor y no dejar a estas personas en la calle sin nada” (EC16).

---

<sup>229</sup> Juan Torres López, *Toma el dinero y corre. La globalización neoliberal del dinero y las finanzas*, Icaria Editorial, Barcelona, 2005.

<sup>230</sup> Joan Subirats (Dir.), *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, Colección Estudios Sociales, nº 16, Fundación La Caixa, Barcelona, 2004.

“Si es para ayudar a aquellos que lo necesitan bien, pero sería mejor que se consiguiera el dinero de otras partes o personas, donde se les pagan cantidades irracionales de dinero y no necesitan tanto” (EC19).

La participación, consideran la mayoría de las personas entrevistadas, debe ser no sólo un deber individual sino una responsabilidad del Estado y también de las organizaciones que trabajan con las personas en situación de “sin hogar”. También refieren que hay que promover una participación democrática alejada del neoliberalismo que logre acercar las diferencias, sensibilizar y concienciar.

“Me parecería bien que nos cobrasen más impuestos ya que así colaboraríamos todos. Todo lo que sea ayudar en común me parece bien” (EC15).

Una joven menciona: “Siento pena por ellos, pero a la vez me siento afortunada por tener lo que tengo” (EC17).

Es preciso por todo ello, priorizar la acción social comunitaria, para lograr el pleno derecho de la ciudadanía frente al individualismo que reclama el neoliberalismo<sup>231</sup>. Es posible que, con la participación ciudadana, se logre más sensibilización y concienciación y con ello el apoyo a las políticas sociales. Una ciudadanía bien informada es capaz de involucrarse en la solución de los problemas de la comunidad.

Los medios de comunicación son un canal para el desarrollo de la ciudadanía y por ello se tratará de argumentar el papel que juegan y su influencia sobre el estigma de la exclusión. La ecología de los medios está conformando un sistema de

---

<sup>231</sup> Antonio López Peláez, “Ciudadanía, igualdad y servicios sociales: los límites del discurso neoliberal”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, Madrid, 2007, págs. 251-272.

comunicación en el que las tecnologías “crean un ambiente que rodea al sujeto y modela su percepción y cognición”<sup>232</sup>.

#### 7.5. Los medios de comunicación, estereotipos y estigma.

Los medios de comunicación son una herramienta que puede crear una positiva conciencia social, pero también puede mostrar una imagen distorsionada que produzca rechazo hacia este sector social. Es común observar en la prensa que se muestra a las personas “sin hogar” como enfermos, drogadictos o delincuentes, sin presencia de datos directos de las personas. Además, se emplean imágenes en las que aparecen retratadas estas personas en actitudes en las que transmiten lástima, aislamiento y mala imagen personal. Este capítulo muestra cómo los medios de comunicación se acercan a la compleja realidad de las personas que viven en la calle, el lenguaje y la terminología que emplean y cómo publican las noticias.

Los medios de comunicación son transmisores de estereotipos y de creencias fruto del desconocimiento. EAPN en su guía de estilo, evidencia que los medios de comunicación es frecuente que eviten mencionar las referencias personales de las personas “sin hogar” y pasan a nombrarse únicamente por el colectivo al que pertenecen relegando su individualidad. Además, esta tendencia hace ver que, aparentemente no comparten ningún rasgo personal con el resto de la sociedad<sup>233</sup>.

Para evitar estigmatizar a este sector social los medios de comunicación deben explicar las causas, las dificultades que enfrentan y ofrecer información positiva y completa contando con los protagonistas y no sólo con la información de vecinos, policía, o de los profesionales de los recursos.

---

<sup>232</sup> Neil Postman, creador de la ecología de los medios, fundó el Programa de Ecología de los Medios en la Universidad de Nueva York, 1971.

<sup>233</sup> Alberto Senante (Coord.), *Guía de estilo para periodistas*, EAPN, Madrid, 2012.

Existen libros de estilo de los principales medios de comunicación españoles como el *Libro de estilo* de El PAIS<sup>234</sup> que, como parte de su código deontológico, sugiere que deberían contar con la información que les proporcionan los protagonistas de la noticia, ya que la percepción de su vivencia es irremplazable.

Se han analizado las publicaciones digitales de 23 medios de comunicación nacionales, regionales y locales de diferentes lugares de España y se han escogido 30 artículos sobre las personas “sin hogar” cuya temática está relacionada con violencia y agresiones y que aparecen publicados en 2019 y 2020.

Los aspectos tomados en cuenta en el análisis han sido:

A. Vocabulario de la prensa:

A.1. Delitos que han cometido.

A.2. Delitos en los que son víctimas.

A.3. Apariencia: aspecto físico o el lugar donde vive.

A.4. Situación de la vivienda, dinero, empleo, salud, dependencias.

B. Imágenes en los medios de comunicación.

Para realizar la búsqueda se han utilizado los términos: “sin hogar”, “sin techo”, indigente, mendigo, vagabundo y transeúnte. No se debe olvidar que estos conceptos tienen otro significado y no definen su verdadera realidad tal y como se desarrolló en el capítulo de aproximación conceptual.

Se ha consultado a algunos informantes sobre su opinión sobre las noticias y como tratan el sinhogarismo. Un hombre español comenta para este estudio: “Me

---

<sup>234</sup> Jesús Cebeiro, *Libro de estilo de EL PAIS*, Santillana Ediciones Generales, Madrid, 2002.

hicieron un reportaje una vez para el diario de Burgos y fue todo muy correcto. Enfocándolo como un problema y hablando de la solución” (ET7).

“Pues dicen que hay mucha gente en la calle porque quiere” (ET3).

Una mujer española comenta: “Me parece que degradan a la gente. Según el contexto o comentario se sienten superiores y parece que se alegran de los muertos que hay por la calle. No me gustan los telediarios, solo los deportes. Las noticias están mal dichas y destrozadas y a veces ofenden y faltan al respeto” (ET1).

Algunas noticias utilizan indistintamente los términos de forma poco precisa para referirse a las personas que viven en la calle (*Vid.* Tabla 14). Por otro lado, es frecuente que mencionen datos sobre su raza, el color de su piel, la religión que procesa, el origen social, o el sexo de la persona o cualquier enfermedad o minusvalía física o mental que padezca sin que tenga una relación directa con la información que se pretende transmitir.

En las noticias consultadas se despersonaliza a la persona “sin hogar” y no se incluye el nombre, la edad, el origen o la profesión, como suele ser frecuente en otras noticias donde los protagonistas no son excluidos. Los medios nombran al grupo social sin mostrar ninguna señal de su identidad individual y esto despersonaliza y no toma en cuenta que, lo que les sucede, es fruto de un acontecimiento traumático o que no siempre fue una persona que vivía en la calle.

Se puede observar en la siguiente tabla algunos de los titulares que los medios utilizan con términos incorrectos:

#### TABLA 14.

##### EJEMPLOS DE TITULARES ENCONTRADOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

"Agreden en Vigo a un anciano indigente que dormía en un cajero".

- Heráldo de Aragón, 23 de agosto de 2019.

"Encuentran muerto a un indigente alicantino en un parque de Almería".

- ABC Comunidad Valenciana, 21 de enero de 2020.

"Investigan si el indigente murió al ser acuchillado por otro "sin techo" en el parque Carbanyal".

- Las Provincias, fecha 23 de diciembre de 2019, periódico digital de Valencia.

"Una puñalada fué la causante de la muerte del vagabundo en Sils".

- COPE, 29 de abril de 2019.

El análisis realizado muestra que los medios de comunicación digitales regionales y locales, son mayoritariamente los que mencionan términos como: mendigo, pobre e indigente al referirse al objeto de estudio y es más frecuente la utilización de la jerga Sociológica como "sin techo" o "sin hogar" en medios nacionales. Este estudio demuestra que, las noticias que han sido redactadas habiendo consultado previamente la información a organizaciones o entidades sociales, utilizan términos como personas "sin hogar".

**TABLA 15.**

**ESQUEMA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

<b>Medios de comunicación consultados:</b> La Vanguardia, Burgos conecta, Heraldo de Aragón, Diario Sur, El Mundo, ABC, Opinión de Murcia, Gasteiz hoy, Diario de las Palmas, La Gaceta de Salamanca, El Correo gallego, Telemadrid, El periódico, El especial, La voz de Galicia, Ideal, Granada hoy, Las provincias, Europa sur, El diario.es, COPE, El País y La nueva España.						
<b>Número de veces que se utilizan los términos.</b>	“sin hogar” 3 veces.	Mendigo 8 veces.	“sin techo” 4 veces.	Duermen o viven en la calle 3 veces.	Indigente 14 veces.	Vagabundo 4 veces.
<b>Ámbito de cada noticia</b>	Nacionales: 10 noticias		Regionales: 11 noticias		Locales: 9 noticias	
<b>Nombre de las secciones en las que aparecen las noticias:</b> Nacional, sucesos, provincia, solidaridad en la calle, cooperación al desarrollo, sociedad, reportajes y firmas.						

*Fuente:* Elaboración propia.

En el texto redactado en las noticias, se expone el relato de los hechos sin haber sido contrastado por todas las partes involucradas. En unos casos, aparece una información básica de los hechos, pero en otros explican con minuciosidad las descripciones de los afectados.

Son escasos los comentarios sobre sus experiencias, sus reacciones o las opiniones de las personas en situación de “sin hogar” que faciliten la comprensión de los acontecimientos. Tampoco se considera a las diferentes tipologías de las personas que se encuentran en la calle que, como ya hemos visto es muy diversa: familias en infraviviendas o desahuciadas, residentes en pisos o instituciones,

centros de acogida, viviendas masificadas y otros que viven con amigos o familiares y no se suelen tomar en cuenta a estas personas bajo este mismo perfil.

### **TABLA 16.**

#### **EJEMPLOS DE FRASES EXTRAÍDAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANALIZADOS.**

"Le daban asco y que le podían pegar algo o morder".

- Diario Sur, Málaga, 29 de mayo de 2019.

"Se emborrachan, vomitan en las papeleras, sufren demencia"y "incluso amenazan, gritan e insultan a los empleados".

- La provincia, Diario de Las Palmas, 21 de junio de 2019.

"Estas personas que no parecen estar en buen estado mental".

- La provincia, Diario de Las Palmas, 21 de junio de 2019.

"Los operarios de limpieza se niegan a limpiar la zona si no van acompañados de la policía local".

- Telemadrid, 19 de noviembre de 2019.

Las noticias encontradas aparecen fundamentalmente en las páginas de sucesos, en ocasiones aparecen como víctimas y en otras como agresores y el resto tratan sobre los beneficios que reciben de los recursos de la Administración y las organizaciones sociales. Dos noticias hablan de la realidad de las personas en situación de "sin hogar" en su día a día.

La guía de estilo para periodistas de EAPN, menciona que los datos personales y los sucesos traumáticos vividos son dos cuestiones que contextualizan la trayectoria de las personas y pueden hacer entender que no ha sido siempre una

persona “sin hogar” y que los lectores entiendan que detrás de cada historia existen factores sociales y personales<sup>235</sup>.

A lo largo de las 30 noticias, solo en 4 han contado los periodistas con la opinión de los protagonistas, 15 plasman la información de las fuerzas de seguridad del estado, en 3 ocasiones la de los políticos y 6 medios consultan con los ciudadanos que viven en la zona o estaban presentes cuando sucedió el hecho.

Todas las noticias tienen un marcado carácter sensacionalista y las que van acompañadas de imágenes incluyen una imagen o elemento gráfico de coches de policía, personas pidiendo limosna o durmiendo en un espacio público e incluso la foto de la persona “sin hogar”. Se observa que reproducen estereotipos y perpetúan el estigma, como en los artículos en los que se puede ver el video subido a las redes sociales en el que aparece la agresión o la foto de la víctima.

Otros ejemplos de noticias encontradas son:

“El mendigo se interpuso en el camino de los ladrones, que le golpearon” (La nueva España, Diario Independiente de Asturias, 11 de agosto de 2019)

“La víctima es un vagabundo de 45 años y nacionalidad rumana que hacía tiempo que paseaba con unos perros por esta localidad gerundense” (COPE, 29 de abril de 2019)

“El indigente, de nombre Marco, es natural de Alemania, aunque lleva seis años sobreviviendo en la ciudad portuaria. El hombre, que chapurrea el castellano, atiende a LA OPINIÓN en la zona donde suele ponerse a pedir una ayuda” (La opinión de Murcia, 21 de febrero de 2020)

---

<sup>235</sup> Alberto Senante Carrau (Coord.), *Guía de estilo para periodistas*, Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, Madrid, 2012

Se consulta a los ciudadanos sobre la imagen que desde su punto de vista proyectan los medios de comunicación y algunas de las respuestas obtenidas son:

“En las noticias solo aparece para rellenar espacio y no como un problema serio y social” (EC3).

“No suelen hablar mucho de ello, pero les ponen en una situación muy mala cuando hablan, muestran a gente que ha fallecido” (EC22).

Los ciudadanos perciben que es un tema al que no se le da la suficiente importancia y que, en la mayoría de los casos, se habla de aspectos negativos como violencia o fallecimientos.

Siguiendo a Gabriela Alemany y Teresa Rossell "las actitudes de una población sobre el comportamiento de una parte de la misma no se basan nunca en un conocimiento objetivo, ni tan sólo aproximado del fenómeno, si éste no forma parte del bagaje cultural de dicha población y, por tanto, no se ha experimentado ni vivido". Continúan diciendo que las actitudes son consecuencias de "fantasías y temores que surgen frente a algo desconocido que no se comprende fácilmente, sobre todo, cuando además atentan contra los valores, las ideas o normas que prevalecen en esa sociedad concreta"<sup>236</sup>.

La tarea de informar sobre los sucesos que están pasando a nuestro alrededor implica conocer en profundidad los asuntos de los que van a hablar, tomando en cuenta todos los puntos de vista, analizando las diversas posturas y realizando una correcta elección de fuentes confiables, ya que su papel es clave para mostrar una

---

<sup>236</sup> Gabriela Alemany Barris y Teresa Rossell Poch, "Actitudes sociales ante el consumo de drogas", *Revista de Trabajo Social*, nº 82, Barcelona, 1981, págs. 7-11.

imagen real del *sinhogarismo*. Al no contrastar las noticias, la información que llega a la ciudadanía carece de pluralidad, objetividad y pierde valor para el público.

Los ciudadanos manifiestan su opinión sobre las noticias que leen o escuchan en los medios:

“No veo nada en el periódico, se trata como... cuando le preguntan a Miss mundo y dice que le preocupa la pobreza o la guerra, es decir, muy superficial” (EC2).

“Cada vez salen menos noticias de personas “sin hogar”, creo que no interesa” (EC1).

Comentan Estive y Sandoval que “nos encontramos en los albores de una nueva era que algunos identifican con la denominada “sociedad de la información” en la que la nueva infraestructura de la información y la cultura debe estar al servicio del desarrollo integral de los individuos”<sup>237</sup>.

Por medio del lenguaje oral y escrito los reporteros dan a conocer con objetividad datos y sucesos verificados, pero la gramática y el vocabulario que emplean juega un papel importante para que las personas puedan juzgar lo que ocurre y puedan evitar interpretaciones erróneas.

El Código deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, establece que “el primer compromiso ético del periodista es el respeto a la verdad”, defendiendo “siempre el principio de la libertad de investigar y de difundir con honestidad la información y la libertad del comentario y la crítica. Sin perjuicio de proteger el derecho de los ciudadanos a estar informados, el periodista respetará el derecho de las personas a su propia intimidad e imagen y con especial cuidado

---

<sup>237</sup> Francisco Esteve Ramírez y María Teresa Sandoval Martín, “Luces y sombras de las nuevas tecnologías de la información”, *Editorial Ámbitos*, nº 15, Sevilla, 2006, págs. 33-44.

cuando se trate de personas ingresadas en Centros hospitalarios o en instituciones similares”. Igualmente, el mencionado Código, establece que “el periodista extremará su celo profesional en el respeto a los derechos de los más débiles y los discriminados”<sup>238</sup>.

Para terminar, es relevante mencionar que se realizan afirmaciones en los artículos seleccionados politizando la realidad. Un ejemplo es la noticia que publica Telemadrid: *“Sostienen que la situación que allí se ha creado es producto de la desidia de los gobiernos anteriores”*.

Los medios de comunicación: televisión, radio, prensa o internet impulsan una cultura de masas que promueve nuevos modelos sociales, conductas, valores, etc. que generalmente responden a una ideología dominante, aunque muchas veces, estén alejados de la realidad y contexto habitual del sujeto.

Daroqui manifiesta que “El discurso de la inseguridad se ha convertido en la herramienta que legitima un accionar que “(...) ha profundizado y expandido su constitutiva selectividad y arbitrariedad vinculando en forma excluyente delito con pobreza”<sup>239</sup>. Para Martini, “la noticia es construcción de la realidad y puente entre individuos y espacios y al tiempo que informa y comunica, difunde una cultura, se constituye en discurso autorizado y consolida una visión del mundo”<sup>240</sup>.

Como describen Contreras y Sánchez “En la actual la sociedad de la información, son un instrumento de formación y consolidación de la cultura

---

<sup>238</sup> Federación de Asociaciones de Periodistas de España, *Código Deontológico*, aprobado en Asamblea Ordinaria celebrada en Sevilla el día 27 de noviembre de 1993 y actualizado en Asamblea Ordinaria celebrada en Mérida el día 22 de abril de 2017. Recuperado el 15 de enero de 2020 en: <http://fape.es/home/codigo-deontologico/>

<sup>239</sup> Alcira Daroqui, *Políticas Punitivas y Pobreza*, Editorial Cefomar, Buenos Aires, 2009.

<sup>240</sup> Stella Martini, “Las crónicas sobre la violencia global: datos para una teoría de la noticia transnacional”, en *Actas del VI Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Comunicación de la Asociación Latinoamericana de Investigadores en Comunicación*, Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC), Bolivia, 2002, págs.1-16.

predominante en una sociedad y según cómo se expongan las noticias, éstas pueden cumplir una labor de denuncia social o pueden contribuir a alimentar y transmitir determinados prejuicios y estereotipos que se tiene de un sector de población desde el imaginario colectivo”<sup>241</sup>.

La información que llega a la ciudadanía debería de mostrar el fenómeno como multicausal y cómo la fragilidad en la sociedad actual puede llevar a la pérdida de la vivienda y al comienzo de un largo camino hacia la exclusión.

Para analizar las noticias sobre el tratamiento de esta realidad, Puerto y Tomé realizan un estudio para cualificar y cuantificar los temas con los que se relaciona a la población “sin hogar” y afirman “El análisis del contenido llevado a cabo pone en relieve limitaciones y ventajas del formato de prensa digital para presentar información relacionadas con una realidad compleja. Factores como el tratamiento preciso de una realidad y evitar incluir información que fomente representaciones homogeneizadas pueden suponer una mediación eficaz entre la sociedad y problemáticas complejas”<sup>242</sup>.

Siguiendo con el material gráfico que acompaña a las noticias se observa que se presenta condicionado por creencias y valores culturales que pretenden llamar la atención del lector o el espectador con situaciones alejadas de la realidad. También los ciudadanos consultados son críticos con los medios:

“En mi opinión, los medios de comunicación les podían dar un poco más de visibilidad, porque para nuestra sociedad ellos no existen, ni suponen nada para nosotros. Así además podrían concienciar a mucha gente” (EC22).

---

<sup>241</sup> Barbara Contreras Montero, “Las personas sin hogar en una gran metrópoli el caso de Madrid”, *Revista Sistema de Ciencias Sociales*, nº 211, Madrid, 2009, págs. 109-119.

<sup>242</sup> Áurea Puerto Domínguez, Susana Tomé Sánchez, Bárbara Contreras Montero y Azahara Sánchez Hurtado, “Informe 2009: Las personas sin hogar en la prensa escrita”, *Revista de trabajo social y ciencias sociales*, Universidad Nacional de Educación a distancia, 2011.

Llobeth dice: “El periodismo social se basa en la mejor tradición periodística, pero da un paso adelante. No se conforma con el elemental cuidado de la información-pluralismo, independencia, chequeo, etc. propia de la tarea periodística, sino que suma un compromiso con los procesos sociales”<sup>243</sup>.

Serrano y Zurdo sobre las representaciones sociales, describen que:

“Las personas sin hogar aparecen, casi siempre, en situación de grupalidad, multiplicando la sensación de amenaza (grupal) y ofreciendo imágenes que enfatizan las semejanzas con el imaginario de las hordas agresivas” coinciden con este análisis en detectar que “se incide en los episodios de agresividad y violencia en los que están implicados personas “sin hogar” como agresores”. Concluyen que “las acciones que parecen fomentarse como posibles soluciones a la problemática se relacionan con su expulsión y, en la gestión de lo inmediato, pasan por el fomento del establecimiento de obstáculos que dificulten su estancia (vallas, rejas, bancos donde no puedan dormir). En general, se reclaman actuaciones de limpieza e higienización contundentes por parte del Gobierno”<sup>244</sup>.

En la actualidad se está asistiendo a una nueva era de la información, apartando, como dice Sarmiento, de Esteban y Antonovica la información unidireccional y continúan diciendo:

“A lo largo de los últimos años, el usuario ha experimentado una gran transformación. Ha dejado de ser un actor pasivo en el proceso de la comunicación para convertirse en un actor activo que controla gran información y cuenta con un gran poder de influencia sobre los demás a través de sus opiniones. La comunicación

---

<sup>243</sup> Liliana Llobet, “¿La Función social del periodismo o periodismo social?”, *UNIREVISTA*, vol. 1, nº 3, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina, 2006.

<sup>244</sup> Araceli Serrano y Roberto Zurdo, “Representaciones audiovisuales de las personas sin hogar: entre la espectacularización de la exclusión social extrema y la culpabilización de las víctimas”, *Revista de Educación Social*, nº 20, 2013, págs. 105-137.

de boca en boca, Internet y los medios sociales han terminado desarrollando un nuevo fenómeno denominado marketing viral como nueva técnica para generar comunicación positiva o negativa sobre las marcas”<sup>245</sup>.

Los medios de comunicación escritos y orales seleccionan imágenes y textos que deben plantear con sumo cuidado el *sinhogarismo*, ya que sus estructuras narrativas y los comentarios influyen en la percepción y las representaciones sociales, por este motivo, XAPSLLL (con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona) presenta un documento de recomendaciones sobre el tratamiento informativo del *sinhogarismo* emitiendo la siguiente lista de propuestas:

- “1. Tratar el *sinhogarismo* como un fenómeno multicausal.
2. Evitar culpabilizar a las personas sin hogar porque cualquiera puede encontrarse en esta situación.
3. Tratar a las personas sin hogar como seres humanos completos.
4. Poner el acento en los aspectos positivos y no sólo en lo que no tienen.
5. Ayudar a combatir los falsos mitos sobre las personas sin hogar.
6. Evitar las imágenes que reproducen estereotipos y salvaguardar el derecho a la intimidad.
7. Dar voz a las personas en situación de *sinhogarismo* porque ellas son las expertas y tienen derecho a explicar su vivencia.
8. Contrastar las fuentes y dar voz a las personas expertas.
9. Evitar una mirada paternalista y compasiva.

---

<sup>245</sup> José Ramón Sarmiento Guede, Javier de Esteban Curiel y Arta Antonovica, “La comunicación viral a través de los medios sociales: análisis de sus antecedentes”. *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 72, 2017, págs.69-86.

## 10. Utilizar la terminología correcta”<sup>246</sup>.

La *Ley Orgánica 1/1982*, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen y el artículo 18.1 de la *Constitución Española* especifican que toda persona tiene el derecho fundamental a preservar su imagen y a la intimidad. Por ello, cuando se toma, reproduce o publican imágenes de las personas “sin hogar” es imprescindible pedir el consentimiento y utilizarlas con sumo cuidado.

Enfoques paternalistas o los que criminalizan, no ayudan a hacer frente a una manifestación social que necesita de una visión positiva que tome en cuenta las individualidades de las personas.

Se puede concluir que los medios de comunicación influyen en la percepción sobre las personas “sin hogar”, promueven discriminación y son clave para acabar con el estigma. Utilizar las palabras adecuadas, contrastar la información y transmitirla de manera positiva, evitan el estigma.

Para finalizar este análisis una de las personas entrevistadas menciona:

“Mis sueños nunca se van a cumplir porque nunca dejo de soñar” (ET6).

---

<sup>246</sup> Lluís Guilera Roche, Maite Mauricio i Jareño y Ramón Noró Camats, *Podrías ser tú. Recomendaciones sobre el tratamiento informativo del “sinhogarismo”*. Herramientas y recomendaciones para los medios de comunicación, Ayuntamiento de Barcelona, 2016.



## 8. CONCLUSIONES Y TENDENCIAS DE FUTURO

Podemos concluir que el *sinhogarismo* es una realidad social difícil de cuantificar, pero con un denominador común: vivir en la calle no es solo la carencia de un lugar de residencia, sino que supone una serie de acontecimientos estresantes como dificultades económicas, conflictos familiares, escasas oportunidades para acceder a un empleo, menores oportunidades educativas y enfermedades, lo que somete a las personas a circunstancias sobre las que difícilmente tienen control.

Resulta fundamental entender la complejidad de estas interrelaciones y del efecto dominó que el *sinhogarismo* supone en los procesos de exclusión para abordar correctamente un problema que ha ido transformándose a lo largo de los años y que sirve, indirectamente, para estudiar aspectos de la realidad social española y su reciente evolución. El deterioro de la clase media y el aumento de la grieta de la desigualdad; el impacto de la crisis de 2008 (a través de la cronificación del *sinhogarismo*), la naturaleza patriarcal de las estructuras de asistencia (que genera un efecto de vulnerabilidad interseccional en la mujer “sin hogar”), la metamorfosis del modelo familiar tradicional en la España del siglo XXI (con la consecuente desaparición de la fuerte red de solidaridad familiar), los altos niveles de desempleo juvenil (una franja etaria que registra un notable aumento en los últimos años en el *sinhogarismo*), la calidad de España como país receptor de emigrantes (tanto por la gestión de la migración como los prejuicios y actos de discriminación a los que los emigrantes son sometidos) y la incapacidad del estado de bienestar español de romper el binomio salud mental y exclusión social. La pandemia de la COVID ha dejado además a la vista la invisibilidad de las personas “sin hogar” en el imaginario público y colectivo, representado con la indicación tan irónica como “quédate en casa” para la población que centra esta investigación.

Existen, como hemos podido observar, muchas personas en nuestro país que viven en situación de pobreza, los estudios indican que algunas no pueden encender la calefacción en invierno, no pueden alimentarse adecuadamente ni tienen capacidad de ahorro y, en las situaciones más graves, no poseen una vivienda.

El perfil de las personas que carecen de un hogar ha cambiado a lo largo del tiempo y en la actualidad además de aparecer personas desempleadas, también la pobreza afecta a personas trabajadoras con empleo a tiempo parcial, bajos salarios y contratos de escasa duración.

A continuación, se recogen las conclusiones, creando una visión en conjunto e integradora para conocer los constructos que estigmatizan a las personas “sin hogar” y confirmar o refutar las hipótesis por medio de los tres ejes de estudio:

- Las personas en situación de “sin hogar”
- La ciudadanía
- Los medios de comunicación

El objetivo 1 planteado es: **Determinar los factores exclusógenos que influyen en la estigmatización.** Se parte de las siguientes hipótesis:

H1. Las personas “sin hogar” se encuentran en esta situación debido a factores multicausales.

H2. La confluencia de diferentes componentes origina el estigma.

### **1.A. Variables sociodemográficas**

Los datos sociodemográficos sugieren que existen diferentes perfiles y que no hay diferencias significativas de estigmatización según sexo, edad o nacionalidad, aunque los tres factores intensifican la exclusión.

Es muy superior el número de hombres que el de mujeres y por ello, es menor el número de mujeres entrevistadas. La calle es un entorno más hostil para las mujeres que para los hombres y así lo manifiestan los profesionales que trabajan con este sector social. Los recursos no están preparados para atender sus necesidades. Las mujeres que viven en la calle tienen con mayor frecuencia problemas de salud mental, enfermedades o discapacidad, estas circunstancias se suman al resto de factores, produciendo un mayor estigma que les puede hacer dudar de sus propias actitudes y potencialidades. Los recursos deben tomar en cuenta la perspectiva de género en sus actuaciones y adaptarse al **crecimiento del número de mujeres** en exclusión residencial.

Las mujeres sufren una doble discriminación, ya que los patrones culturales no ven apropiado que una mujer no tenga un hogar, un trabajo o tenga una imagen personal alejada de lo que se considera que debe tener por su género.

Con respecto a las personas inmigrantes se han incluido relatos de 6 personas “sin hogar” de países como Rumanía, Venezuela, Bulgaria y Marruecos, ya que existe una alta correlación entre las situaciones de *sinhogarismo* en personas migrantes. De las personas extranjeras que llegan a España, no hay un consenso en cuál o cuáles son los países más representativos y los técnicos evidencian diferencias según la disponibilidad de recursos, las ciudades y el perfil. A pesar de la estigmatización del extranjero, el porcentaje de españoles “sin hogar” sigue siendo mayor que el de extranjeros.

Como se observa, los factores económicos, los sociales y laborales repercuten en la persona, pero no debemos dejar de lado otro factor, el cultural, por ello encontramos a personas pertenecientes a minorías étnicas con problemas idiomáticos y culturales, analfabetismo, baja instrucción o cualificación laboral, que poseen un fuerte desarraigo, carencia de vínculos familiares, de amigos, aislamiento

y de derechos políticos y sociales que se suman a la falta de un techo. Agilizar los procesos de regularización de los demandantes de asilo y los refugiados y facilitar el acceso a la formación y el empleo, son dos dispositivos del Estado de Bienestar y derechos de la ciudadanía para romper las cadenas que impiden la plena integración de los extranjeros.

Se constata que existe un racismo cultural. El hecho de ser **extranjero** y que esta característica sea visible por su etnia, su aspecto o su idioma se considera un rasgo negativo en las personas “sin hogar” de origen extranjero y se asocia al desempeño de trabajos de economía sumergida y a situaciones sociales precarias que limitan el acceso a mejores oportunidades laborales por considerarlos personas inferiores.

La crisis ha impulsado la movilidad de las personas al extranjero y los cambios de residencia dentro del país para la búsqueda de una vida mejor, debilitando irremediabilmente los lazos familiares, sociales y aislando a las personas, ya que desaparece la función central de apoyo y socialización de estas redes.

Todos los estudios coinciden en mostrar que existe un importante crecimiento del número de **jóvenes** que se encuentran en la calle. La incorporación al mundo laboral cada día es más complicada y esto implica dificultades para integrarse en la sociedad en general. Los jóvenes son en muchas ocasiones juzgados y en el caso de vivir en la calle y solo por este motivo, se les atribuyen otros problemas como el de la delincuencia, la droga o el alcoholismo.

Los jóvenes que viven en la calle se encuentran invisibilizados, ya que no suelen considerarse personas sin “hogar” como tal y evitan acceder a los recursos disponibles. Por consiguiente, estos no se adaptan adecuadamente a las necesidades que tienen y les produce desanimo, desadaptación y falta de compromiso para aceptar las condiciones de los dispositivos.

La transición de los jóvenes a la vida independiente es un momento difícil y corren el riesgo de convertirse en personas “sin hogar”, por ello se requiere de medidas especiales para facilitar su emancipación y el acceso a una vivienda.

Los profesionales y expertos consultados confirman que los más jóvenes al llegar al país son atendidos por programas específicos, pero los extranjeros de mayor edad son atendidos en dispositivos para personas “sin hogar”, ya que su perfil y características son similares a las de los españoles.

La vivienda es la principal necesidad expresada, seguida del trabajo. Consideran que tener una vivienda además de proporcionarles autonomía les ayudaría a lograr un empleo. Los profesionales consideran que en muchos casos sería la llave para la inserción social, pero en otros no, debido a problemas de dependencia, enfermedad y cronicidad que son un hándicap para conseguir y mantener un puesto de trabajo. Hay personas que regresan periódicamente a los recursos y que coincide su retorno con la pérdida del trabajo y también con recaídas en el alcohol, la droga o la ludopatía.

### **1.B. Variables sociales y relacionales. Relaciones familiares, sociales, comunicación interpersonal y actividades prosociales.**

Es un rasgo común haber sufrido acontecimientos traumáticos que marcaron su vida y que, las decisiones que tomaron influyeron en sus proyectos pasando de la integración a la exclusión progresivamente, exponiéndoles a unas condiciones de vida precarias e inestables, sin recursos económicos, “sin techo”, sin seguridad, sin apoyo familiar, redes sociales, ni herramientas para superarlo.

Se identifica que existen dificultades en sus **relaciones**. Se anticipan al rechazo y reflejan distanciamiento social, limitando sus relaciones a personas que también están en la calle.

El contacto con sus familiares es, en la mayoría de los casos, inexistente o distante, desapareciendo así la protección social que esta red supone para sus procesos de integración.

El hecho de relacionarnos socialmente está directamente ligado a nuestra calidad de vida, las relaciones sociales pueden amortiguar los efectos negativos de problemas económicos, emocionales, y promueven comportamientos saludables y buenos hábitos, pero lo habitual es encontrarnos con personas que no tienen relaciones positivas, se sienten solos y su única y esporádica relación, es con personas con problemas similares.

Se evidencia inseguridad y una baja autoestima en sus comentarios, lo que los lleva a inhibirse de relacionarse con otros individuos. Es común que oculten su problema, tanto a la hora de buscar trabajo como en sus relaciones laborales y tratan de tener poco acercamiento a los compañeros para que no conozcan su realidad anticipándose al rechazo.

Apenas participan en la vida social y política, lo que supone una limitación a su libertad y autonomía personal y un impedimento para salir de su situación de exclusión.

Se concluye que sus relaciones son mayormente superficiales, cuentan con algunos amigos que conocían antes de vivir en la calle, pero sólo les piden ayuda para esporádicos préstamos y es más frecuente que mantengan relaciones con personas que viven en la calle, ya que es probable que se sientan menos

estigmatizados al situarse en una posición más igualitaria que con otras personas de la sociedad que les pueden discriminar al sentirse en una posición de superioridad.

### **1.C. Variables de salud y dependencias: discapacidad, enfermedad, alcoholismo, drogadicción u otras dependencias.**

Analizando las experiencias de las personas entrevistadas y haciendo una comparativa con los resultados de las encuestas del INE, se revela una especial incidencia de enfermedades respiratorias, infecciones, enfermedades estomacales entre otras, que provienen de las condiciones de vida de quienes viven a la intemperie.

Muchas personas viven en la calle con **enfermedades, dependencias o con discapacidad**, no tienen oportunidades de alojamiento ya que estos factores les excluyen y, en la mayoría de los casos, tampoco poseen apoyo social o estabilidad para emprender un itinerario. Cuando abandonan una institución o un hospital no existe posibilidad de finalizar los tratamientos en un alojamiento y por ello, se produce un proceso circular con reiteradas recaídas. Tal y como indica FEANTSA, es necesario erradicar el *sinhogarismo* apostando por soluciones duraderas con alternativas personalizadas.

Podemos decir que, aunque su estado de salud no es bueno, no perciben su salud como mala, tampoco consideran que la vida en la calle les haya afectado en este aspecto y, por último, desconocen si sus dolencias son consecuencia de ello.

Con respecto a las dependencias, la mayoría de las personas consultadas han tenido o tienen dependencia al alcohol, las drogas o al juego. Varias personas indican que tienen más de una dependencia y reconocen que necesitan acudir a terapia y/o tratamiento médico para superarlo. También exteriorizan la dificultad para lograrlo,

que en el proceso han sufrido varias recaídas, pero que ha sido por problemas personales y no por no contar con el apoyo profesional adecuado o los recursos.

La valoración del apoyo que reciben o han recibido de los dispositivos sociales es muy positiva en general, aunque reconocen que los procesos son largos y los avances lentos para recobrar la ansiada integración y recuperación.

Estos problemas que se presentan en diferentes esferas plantean nuevamente el interrogante de si es mejor el modelo en escalera o el de housing first ya que, en los enfoques centrados en la vivienda pueden existir dificultades sobre si la persona está preparada para un proceso de cambio en el que además de ser capaz de acceder y mantener una vivienda, pueda resolver cuestiones sociales y de salud.

Pero hay personas que por su cronificación tienen dificultades para acceder a la mayoría de los dispositivos de atención, por ello es importante un mayor número de servicios de baja exigencia, con equipos de atención directa de calle para lograr la vinculación a un programa.

Según los datos del estudio, en la mayoría de las ocasiones las personas “sin hogar” han llegado a esta situación por problemas derivados de una dependencia: al juego, a las drogas o el alcohol y además supone un obstáculo para salir de la calle. El consumo excesivo de alcohol o de drogas también muestra una relación directa con el estado de salud, por ello, quienes son consumidores o se encuentran en tratamiento de rehabilitación, indican tener un peor estado de salud.

Para dar respuesta a este problema se llevan a cabo diferentes programas de intervención que trabajan de manera integral y multidisciplinar en dispositivos repartidos por diferentes puntos de la geografía española y que, de manera directa o coordinada, elaboran itinerarios de inserción para la desintoxicación, con herramientas de apoyo psicológico, médico y social.

#### **1.D. Variables educativas y laborales: estabilidad laboral, ingresos, cualificación.**

La investigación confirma que la ausencia de **trabajo** es un factor visible y destacado de su estigma y ven serias dificultades para encontrar un empleo o para obtener ingresos.

La mayoría ha trabajado en labores del campo, en la hostelería, en la construcción y en el caso de las mujeres como cuidadoras o en limpieza. Estos empleos han sido temporales, en ocasiones no han estado asegurados y los salarios recibidos han sido escasos para cubrir las necesidades esenciales y lograr una vida digna. Como se ha podido comprobar a través de los testimonios, han tenido empleos no cualificados, poco competitivos y con bajas remuneraciones y como consecuencia les cuesta mantener el empleo y todo ello origina dificultades para obtener una vivienda.

Las elevadas tasas de desempleo, la precariedad laboral, la ausencia de trabajo y el bajo **nivel educativo** son un factor visible de su estigma y constantemente vuelven a los dispositivos de atención. Entre los motivos que exponen sobre su salida prematura de la educación, comentan que en algunos casos es debido a que en la familia necesitaban trabajar y en otros que no eran buenos en los estudios y preferían buscar un empleo para independizarse.

El nivel educativo de las personas consultadas no es muy elevado, superando como máximo secundaria, lo que supone una escasa preparación para el empleo y es un factor estigmatizante. La educación proporciona habilidades, aptitudes y actitudes que repercuten en las oportunidades laborales.

Se observa que los empleos a los que han accedido son poco cualificados y la mayoría no trabaja de manera ni regular, ni estable, e identifican el trabajo como su

principal problema junto con la vivienda. Las personas consultadas se sienten poco motivadas para buscar trabajo, ya que han sufrido dificultades en sus experiencias anteriores, aunque no pierden la esperanza y ven posibilidades de cambio en las expectativas a medio plazo.

El trabajo remunerado es uno de los instrumentos más eficaces de inclusión. Como **fuentes de ingresos** mencionan que los obtienen con trabajos de economía sumergida, pidiendo limosna y en algunas ocasiones perciben prestaciones económicas, aunque en ningún caso son suficientes para poder alquilar una habitación y pagar los gastos de alimentación, por lo que deben solicitar ayuda a las instituciones.

Con respecto a la residencia, los datos confirman que las personas desean una **vivienda** para sentir una mayor seguridad y para acceder y mantener un empleo. En España existe un número muy limitado de vivienda en alquiler alentado por las facilidades que los bancos dieron para conceder créditos hipotecarios y por ello la proporción de viviendas en propiedad alcanza casi el 80% según el INE<sup>247</sup>, lo que condiciona las posibilidades de conseguir una habitación o una vivienda, a lo que hay que sumar el elevado precio de éstas.

La vivienda es una medida imprescindible para abordar el *sinhogarismo* y una de las principales carencias que perciben las personas “sin hogar” como estigmatizantes. Tener un hogar es la primera necesidad que exteriorizan las personas y la relacionan con libertad, autonomía, e independencia. Un enfoque integral del problema debe tomar en cuenta el diseño de políticas de vivienda de carácter general y promover la erradicación y no la gestión del *sinhogarismo*, por ello los centros de atención temporal, los dispositivos de emergencia o los albergues no deben ser lugares permanentes, ya que, aunque tienen una función esencial, no

---

<sup>247</sup> Instituto Nacional de estadística, *Censo de Población y Viviendas, 2011*.

cuentan con las herramientas adecuadas para ofrecer estabilidad y no son un hogar real.

Se requiere un enfoque integral, que incida tanto en los servicios de emergencia como en las estrategias preventivas y, dentro de éstas, tanto en las de carácter selectivo (prevención de desahucios, planificación de altas residenciales...) como en las de carácter general, con particular atención al diseño de una política sólida de vivienda.

### **1.E. Autopercepción. Sentimientos de culpa, herramientas de afrontamiento.**

Se constata que sus trayectorias de vida, el contexto y las múltiples circunstancias estructurales son desencadenantes de su exclusión y que suponen un estigma, ya que afectan negativamente en el **autopercepción o autoestigma**.

Coinciden los técnicos y especialistas en afirmar que, existe una falta de realismo sobre la percepción de su realidad y es frecuente que no reconozcan la gravedad de su estado físico, de sus dependencias o de las consecuencias de su cronificación.

Una vez identificadas las circunstancias que las personas consideran importantes en sus vidas, llama la atención la resignación que transmiten sus reflexiones, que hace pensar en muchas ocasiones en la existencia de una profunda crisis emocional, pero también su fortaleza ante pequeños logros como estrategia de resiliencia que quizás sirva para restar sus fracasos y la clave de su tranquilidad.

En sus narraciones expresan que los sucesos traumáticos como la enfermedad, una separación, la pérdida de una persona querida o quedarse sin empleo, han marcado un antes y un después en su vida, pero pocas veces se

muestran protagonistas de decisiones personales o acciones erróneas que le llevarán a esa espiral de exclusión.

Concordante con lo que indica Goffman, la pobreza supone una identidad social devaluada en un contexto social particular; el sujeto estigmatizado lo es a los ojos de otros. Continúa comentando que, los estereotipos negativos y límites simbólicos entre nosotros y ellos, la pérdida de estatus y la discriminación se produce en el marco de una relación de poder<sup>248</sup> y esto afecta a las personas y las produce sentimientos de culpa, frustración que les conduce a evitar las relaciones sociales y familiares. Las personas etiquetadas son situadas en categorías diferentes con el fin de conseguir cierto grado de separación entre nosotros y ellos.

Mediante este análisis de resultados, se evidencia que las personas llevan entre 1 y 3 años sin vivienda y esto supone en ocasiones la expresión de sentimientos de derrotismo y crisis emocional, siendo además uno de sus sueños y la principal meta que quieren lograr para poder tener autonomía, independencia y conseguir más fácilmente trabajo.

Coinciden los profesionales consultados en que, la mejor alternativa de prevención, sería una herramienta de diagnóstico de la vulnerabilidad que detectara a las personas que se encuentran en riesgo de exclusión para trabajar con ellas antes de llegar a la calle y así no perder su hogar.

En conclusión, la vida en la calle supone un fuerte estigma al ser reiterados los fracasos en sus proyectos de vida y que lleva a un pobre auto concepto y una grave inseguridad que se acaba instalando en la valoración personal y en su percepción distorsionada del mundo laboral, social e igualmente del entorno en el que se encuentran inmersos.

---

<sup>248</sup> Link Bruce y Jo Phelan, "Conceptualizing Stigma", *Annual Review of Sociology*, nº 27, Columbia, 2001, págs. 363-385.

### **1.F. Discriminación y peligrosidad: agresiones, violencia, discriminación.**

Los delitos de odio se consideran desde una perspectiva jurídica un acto criminal. Se evidencia el incremento del número de delitos de odio que sufren las personas “sin hogar”, cada día se producen más ataques, timos, insultos, amenazas, robos y agresiones sexuales con especial incidencia en mujeres y jóvenes y que viene motivado por la intolerancia hacia un determinado grupo de personas a las que se las considera inferiores.

Por medio de este análisis, se ha detectado que las personas que viven en la calle sufren todo tipo de violencia. Por un lado, violencia estructural al observar que carecen de lo más básico para su subsistencia, pero también han sido víctimas de agresiones, insultos y robos muestra de una violencia física además de ser discriminados por su idioma, su raza o su religión. Esta violencia a la que se ven sometidos afecta a sus trayectorias de vida produciendo experiencias de inseguridad que alimentan la exclusión y la marginación de quien la sufren.

Se observan cada día más casos de aporofobia, tras analizar las opiniones de los ciudadanos y las informaciones publicadas en los medios de comunicación, por ello se debe facilitar y promover la participación de la sociedad civil en las soluciones, para que tanto el Estado, las personas “sin hogar” y la ciudadanía se impliquen, ya que no es un problema aislado, las personas que viven en la calle son tachadas de desviados y marginados además de ser estigmatizados y todo ello supone un importante hándicap.

Se necesitan medidas de prevención del *sinhogarismo*, poniendo especial énfasis en circunstancias tales como la salida de comunidades terapéuticas de tratamiento de drogas o alcohol, al finalizar las penas en los centros penitenciarios o en las instituciones de menores entre otros, ya que son escasos los recursos y apoyos sociales con los que cuentan estos perfiles de personas.

Por otro lado, los profesionales y especialistas hablan de la importancia de la desinstitucionalización por medio del apoyo en los procesos de inserción, pero para ello se debe tener en cuenta la flexibilización de las normas en los centros y el paso a pisos tutelados como puente hacia la vida independiente que logren una salida progresiva y “sin retorno”.

Con los datos alcanzados, se confirman las hipótesis planteadas, ratificando que las personas “sin hogar” se encuentran en esta situación por factores multicausales y que el estigma que sufren es debido a diferentes variables como pueden ser la edad, la nacionalidad, su nivel de instrucción, las adicciones, su estado de salud, así como la carencia de redes sociales y familiares entre otras.

También se logra constatar que, debido a los prejuicios, el rechazo y la discriminación que sobrellevan sufren agresiones, violencia física e insultos, robos e inseguridad y pueden ser desencadenantes de la exclusión extrema que viven.

Con respecto al objetivo 2: **Conocer la percepción de la sociedad sobre el fenómeno del *sinhogarismo***. Las hipótesis formuladas son:

H2.1 La población tiene escasos conocimientos acerca de las personas “sin hogar”.

H2.2 La falta de conocimientos sobre el fenómeno del *sinhogarismo* crea falsos estereotipos.

### **2.A Conocimiento sobre las causas del *sinhogarismo*.**

En general la ciudadanía desconoce quiénes son las personas “sin hogar”, cuáles son las causas, las consecuencias y las estrategias de sobrevivencia que tienen que superar en el día a día.

Los discursos relativos a la culpabilización sobre el alcohol, las drogas e incluso sobre la enfermedad mental, parecen evitar la reflexión sobre si estas son una causa

o una consecuencia del *sinhogarismo* y aunque, el perfil cambia constantemente, se sigue recurriendo a una imagen tradicional y distorsionada y no describen la realidad.

En el análisis de las encuestas aplicadas, se detecta una carga peyorativa de los términos utilizados para hablar de estos individuos: vagabundos, mendigos, indigentes entre otros, que continúan perpetuando los estereotipos.

La presencia de personas “sin hogar” no provoca en general sentimientos de miedo, los testimonios nos indican que provoca pena y naturalización, considerando que es algo normal y culpabilizándolas de vivir en la calle por decisión propia o por problemas de salud mental o dependencias.

La apariencia física es un factor que produce agrado o desagrado. Ser diferente por las visibles huellas de una vida llena de luchas y retos, puede ser motivo de desigualdad, de discriminación y estigma.

## **2.B. Atribuciones que muestra la sociedad: victimización, culpabilización o naturalización.**

Se constata que la sociedad juzga a las personas “sin hogar” considerando que la causa de su trayectoria parte de un problema individual y no se consideran las variables estructurales. La implicación de las diferentes políticas: de vivienda, social, laboral, sanitaria entre otras, es necesaria para atajar el problema y también para mostrar los matices y con ello el cambio en los prejuicios y la discriminación.

Al contrario de lo que se pueda pensar, se detecta que no han evidenciado situaciones de discriminación en la atención que les han prestado en lugares como el centro de salud, el banco, los servicios sociales o en el ayuntamiento. Sienten que han sido en líneas generales tratados con dignidad y atendidos e informados como al resto de ciudadanos.

El grado de satisfacción con respecto a los recursos es alto y aunque les supone un gran esfuerzo convivir con un grupo tan numeroso de individuos en el mismo lugar, reconocen que logran tener seguridad y tranquilidad por lo menos por un periodo más o menos largo. También valoran muy positivamente el trabajo de los profesionales y reconocen el esfuerzo por atender a tantas personas “sin hogar” con necesidades y circunstancias vitales diversas.

Se confirma que la sociedad tiende a culpabilizar a las personas en exclusión social, principalmente porque no entienden los motivos por los que han llegado a esa situación. Se observa la necesidad de hacer campañas de sensibilización y lograr el compromiso común de la administración, los medios de comunicación, las organizaciones, las entidades sociales y la sociedad que protejan a las personas vulnerables y se las garantice el acceso a los derechos sociales básicos.

### **2.C. Reacciones que produce el fenómeno: peligrosidad, piedad, miedo, evitación o ayuda.**

La mayoría de las personas consultadas de la ciudadanía no se encontraban familiarizadas con el tema, no han tenido trato con personas que han vivido en la calle y la información que conocen sobre este problema, viene fundamentalmente de los medios de comunicación y por medio de la observación, y en general, les produce desconfianza porque piensan que se encuentran así por voluntad propia.

Por otro lado, las entrevistas aplicadas a la población develan que se tiene un concepto de las personas “sin hogar” reprochable, al considerarlas consumidoras de drogas, alcohol, dedicarse a la delincuencia y tener enfermedades mentales.

Los ciudadanos consideran que es complicado ayudarles, que es imprescindible el apoyo de organizaciones y por supuesto la implicación de las personas “sin hogar”, ya que la heterogeneidad de sus problemas requiere de respuestas múltiples y adaptadas a cada circunstancia.

También es importante destacar la visibilidad del estigma. Las personas que han vivido en la calle y no han podido proyectar una imagen más normalizada, por alguna marca o señal o por sus características, se sienten diferentes y observan que son estigmatizados. Se detectan 2 percepciones opuestas por parte de la sociedad, el sentimiento de peligrosidad y la pena.

El neoliberalismo y la globalización han provocado cambios políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que afectan a las personas “sin hogar”. Estas son estigmatizadas ya que se han visto afectados los valores de la sociedad en los que impera el poder y la inequidad. Los efectos de la nueva condición son drásticamente desiguales. Bauman a este respecto menciona:

“Algunos nos volvemos plena y verdaderamente globales, otros quedan detenidos en su localidad, en un trance que no resulta agradable ni soportable en un mundo en el que los globales dan el tono e imponen las reglas del juego de la vida. Los procesos globalizadores incluyen una segregación, separación y marginación social progresiva” <sup>249</sup>.

La ciudadanía apoyaría en su mayoría el pago de más impuestos para que fueran destinados a las personas más pobres, pero en sus manifestaciones se evidencia desconfianza respecto a si estos impuestos van a ir dirigidos realmente a las personas que viven en la calle y por otro, consideran que deberían los actuales impuestos ser mejor distribuidos.

---

<sup>249</sup> Zygmunt Bauman, *La globalización. Consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999.

## **2.D. Percepción sobre las noticias en los medios.**

Podemos concluir que, la sociedad no valora positivamente las noticias que proyectan los medios comunicación. Las valoran como poco realistas, escasas de contenido y que no transmiten en profundidad la realidad de sus circunstancias.

Por medio de las noticias, las personas conocen la realidad del *sinhogarismo* de manera distorsionada, ya que no se menciona a los propios protagonistas y se centran en ofrecer información morbosa y sin contrastar.

Se considera que las personas que viven en la calle no quieren ir a centros porque no les gusta cumplir con las normas que allí les imponen, que son personas desadaptadas y prefieren vivir en libertad, consiguiendo dinero fácil como por ejemplo pidiendo limosna o cometiendo pequeños robos para sobrevivir.

Relacionado con la percepción que tiene la población sobre las personas en exclusión residencial, aún hay mucho camino por recorrer en cuanto a la sensibilización social, ya que la concienciación y la empatía, con una información realista, puede repercutir en respuestas solidarias y en la reducción de acciones estigmatizantes y de violencia y evitar el miedo a estas personas.

Por lo anteriormente expuesto se podría afirmar que la población tiene escasos conocimientos acerca de las personas “sin hogar” y como consecuencia una percepción errónea de la realidad y la creencia de estereotipos.

También se logran detectar diferentes sentimientos hacia estas personas, pero fundamentalmente prima la culpabilización y la pena. Los ciudadanos generalmente evitan el contacto y apenas han escuchado en los medios hablar sobre la realidad de las personas “sin hogar”.

Por último, el objetivo 3 planteado es: **Analizar el discurso que se refleja en los medios de comunicación con relación a las personas en situación de “sin hogar”.**

Y las hipótesis de partida son:

H3.1. Los medios de comunicación no reflejan de forma adecuada el *sinhogarismo*.

H3.2 Se utiliza en los medios un lenguaje estereotipado.

H3.3 Las imágenes que se divulgan perpetúan prejuicios.

Para el análisis de los medios se ha tenido en cuenta la manera de presentar la información, la terminología y las imágenes que lo acompañan. En las noticias se omite información relevante, pero se hacen juicios de valor y emplean un lenguaje morboso y estereotipado.

Los medios de comunicación digitales analizados, manifiestan una generalización de este hecho social, haciendo referencia fundamentalmente a las personas “sin techo” según la tipología ETHOS, pero utilizando en su terminología conceptos como indigente, mendigo o vagabundo, en la mayoría de los casos.

Los artículos se redactan sin consultar a las personas en situación de “sin hogar” y cuando las fuentes provienen de organizaciones o instituciones, se evidencia que la terminología utilizada es más acertada. También se utilizan más comúnmente los términos: vagabundo, mendigo, indigente en medios locales mientras que en periódicos de tirada nacional es más frecuente que empleen palabras como “personas que viven en la calle”, “sin techo” o “sin hogar”.

Los medios de comunicación influyen en la creación o en la erradicación del estigma con su lenguaje y la manera en la que se informa. Estos deben actuar con responsabilidad y justicia social eliminando prejuicios y etiquetas que desvalorizan a

las personas “sin hogar” siendo frecuente que sean señalados como delincuentes, borrachos, drogadictos o alcohólicos e incluso criminales.

Los contenidos de las noticias generalizan y están referidos a aspectos violentos. Los titulares que aparecen también tienen el objetivo de aumentar la audiencia y no empatizan con las víctimas, ni transmiten una imagen positiva sobre los hechos.

Se han encontrado, acompañando a las noticias, imágenes que pueden afectar a la representación de las personas “sin hogar”, con elementos gráficos sensacionalistas, en los que aparecen coches de policía, enseres e incluso la foto de las personas “sin hogar” con el único objetivo de lograr más visualizaciones.

En las noticias analizadas aparecen fundamentalmente dos diferentes situaciones, por un lado, personas “sin hogar” que han sido víctimas y por otro, que han sido agresores o han cometido un delito.

Es común encontrar en las noticias que se despersonalice a la persona “sin hogar” y no se incluya el nombre, la edad, el origen o la profesión, y que no tomen en cuenta que ha podido vivir acontecimientos traumáticos, o que no siempre fue una persona que residía en la calle. Mediante un adecuado tratamiento de la información, se lograría un cambio de actitud en la sociedad.

Por todo ello, se confirma la hipótesis planteada inicialmente, afirmando que los medios de comunicación son agentes estigmatizadores de las personas en situación de “sin hogar”.

## 9. PROPUESTAS DE FUTURO

El nuevo contexto económico, político y social en el que nos encontramos ha abocado a muchas personas a la exclusión, y en muchos casos a la exclusión más extrema como es la residencial, ya que tener un hogar es un derecho básico y fundamental para llevar una vida digna.

Por otra parte, la crisis producida por la COVID19 en marzo de 2020 en España ha sido un factor desencadenante de una elevada destrucción de empleo, viéndose debilitada la economía de muchas familias que han tenido que recurrir a la solidaridad para poder comer y a ayudas, subvenciones y prestaciones para no perder su vivienda.

En el estado de alarma se ha abanderado el lema “quédate en casa” ha puesto sobre la mesa nuevamente el problema de la exclusión residencial, ya que para muchas personas no es posible quedarse en casa cuando no tienen un hogar, un refugio, un lugar donde protegerse de la covid19. Tras varios meses de incertidumbre, actualizando protocolos y reinventando fórmulas de protección para las personas “sin hogar”, los dispositivos de atención plantean en muchos casos la necesidad de priorizar el modelo housing first para cubrir la necesidad de vivienda lo antes posible, ofreciendo el apoyo social una vez se logra dignificar y proporcionar estabilidad y seguridad.

Aunque no existe un consenso ni en las investigaciones, ni entre los profesionales, lo que si se constata es que cualquier alojamiento para personas “sin hogar” debe reorientarse hacia estructuras de atención a medio y/o largo plazo, ya que la carencia de un lugar donde vivir, es uno de los principales factores que estigmatizan.

Pero del *sinhogarismo* no es nuevo y se puede afirmar, desde un punto de vista sociológico, que trasciende de lo personal, que es un problema estructural y que hay que mirarlo desde una perspectiva más amplia que la que se planteó durante décadas desde la Sociología de la desviación. Esta nueva óptica debe plantear innovadoras formas de intervención integral y de coordinación, realizando una atención personalizada y a través de vías de entrada únicas a los servicios sociales para lograr estabilidad y adecuadas derivaciones según las necesidades y los niveles de exigencia requeridos.

El estigma que se produce debe erradicarse por medio de políticas, pero sobre todo con la educación y con noticias en los medios de comunicación que divulguen en la sociedad información sobre las personas en exclusión residencial que no perpetúen los estereotipos. Es preciso dar a conocer la heterogeneidad de estas personas y las causas, para descriminalizarlo y evidenciar el origen estructural de la realidad.

El estigma que subyace de la vida en la calle parte de trayectorias de institucionalización y por ello hay que intervenir, para prevenir las situaciones de *sinhogarismo* y los prejuicios, el rechazo y el estigma que se instala en los itinerarios de las personas “sin hogar”.

Unido al aislamiento, la soledad y el estigma es necesario mencionar la ausencia de igualdad y participación, que constituyen el reconocimiento de sus derechos fundamentales y su inclusión en la ciudadanía. El estado debe garantizar dicho reconocimiento y lograr promover la justicia de ésta, en nuestra sociedad democrática. Según la Federación de Entidades de apoyo a las personas “sin hogar”, el estigma sigue presente en nuestra sociedad por diferentes motivos como el desconocimiento sobre la realidad, las enfermedades a las que están asociados otros

estigmas y los prejuicios sociales que aún existen y que se difunden en los medios de comunicación<sup>250</sup>.

Partiendo del Artículo 41 de la Constitución Española que dice:

“Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo”, las Administraciones Públicas deben luchar contra la vulneración de los derechos sociales, asegurando asistencia social y sanitaria, promoviendo programas de integración social que no estén basados únicamente en la cobertura de las necesidades básicas de alojamiento, ropa y alimento para que recuperen su autonomía personal.

Por otro lado, existen Derechos fundamentales igualmente reflejados en la Constitución Española, con cuyo cumplimiento se podría aminorar el estigma que sufren:

Art. 14. “Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

Art. 15. “Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes.”

---

<sup>250</sup> Federación de Entidades de Apoyo a las Personas “sin hogar”, *Documento marco de la Federación de entidades de apoyo a las personas “sin hogar”*, Madrid, 2013.

Art. 18.1 “Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen”<sup>251</sup>.

La prevención es importante, por ello se debe promover la educación, para evitar el abandono del sistema prematuramente, la formación y la transición de ésta al empleo, facilitar el acceso a la vivienda y una sanidad de calidad para toda la ciudadanía, con estas medidas se evitará que las personas vulnerables lleguen a la exclusión.

Se sugiere trabajar en tres líneas preventivas:

- La prevención primaria, que trata de evitar los casos más graves de exclusión social tomando medidas a través de políticas sociales y de garantía de derechos sociales y económicos para intervenir antes de que se produzca el problema.
- La prevención secundaria, orientada a intervenir cuando empiezan a aparecer los problemas familiares, de vivienda, enfermedad, empleo, adicción a drogas o alcohol, ante el racismo, etc.
- La prevención terciaria, destinada a intervenir ante la exclusión social cuando las personas ya no tienen hogar.

Aumenta el sector social de personas en exclusión grave que se encuentran muy cronificadas debido a las constantes recaídas en sus procesos y las escasas alternativas para incorporarse al mercado laboral, se hace preciso financiar proyectos de intervención para que puedan tener una vida digna y de calidad.

Se requieren más **acciones formativas** adaptadas a la heterogeneidad del sector social y mayor apoyo a la inserción laboral, así como la creación de **empresas de inserción** como puente hacia el empleo ordinario.

---

<sup>251</sup> *Constitución Española*. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, España.

Las empresas de inserción como modelo de inclusión social para personas “sin hogar”, suponen una herramienta a la medida, ya que son estructuras productivas, pero no son un fin en sí mismas, sino que preparan a sus trabajadores para incorporarles al mercado de trabajo ordinario, promoviendo el aprendizaje de habilidades técnicas con competencias básicas de adquisición de hábitos laborales.

Existe una lenta y silenciosa exclusión del mercado de trabajo, debido al rápido avance de las tecnologías y a los nuevos nichos de empleo, por ello se debe favorecer la inserción, buscando opciones educativas con fórmulas pedagógicas innovadoras para personas con dificultades de acceso y adaptación.

Otra medida para promover el empleo en las personas “sin hogar”, es la elaboración en todos los municipios de cláusulas sociales, para promover el trabajo de las empresas de inserción, como por ejemplo con la licitación de concursos públicos para los servicios de limpieza, mantenimiento, jardinería, etc.

Por medio del empleo las personas recuperan su autoestima, al sentirse útiles y al tener ingresos también les resulta más fácil conseguir nuevas relaciones sociales fuera del ámbito de la exclusión, pero para ello se necesita una especial sensibilidad por parte de las empresas, para eliminar las barreras que dificultan la contratación debida a los prejuicios y estereotipos.

Los sistemas de poder en el contexto actual han naturalizado la exclusión, la marginación, la pobreza y la desigualdad como una consecuencia de un modelo que provoca inseguridad y desintegración en sectores sociales como el de las personas “sin hogar”.

Es imprescindible que las administraciones promuevan campañas de sensibilización social para dar a conocer las causas y evitar el rechazo de los ciudadanos hacia las personas en situación de “sin hogar”, de esta manera, se

lograría crear relaciones de igualdad, mejoraría su autoconcepto y la autoimagen que eleve su autoestima.

En un contexto global y en un entorno tecnológico, se considera necesario la creación de nuevas alianzas públicas y privadas, sociales e institucionales, vecinales y ciudadanas, universitarias y empresariales para eliminar el estigma de la pobreza y la exclusión no solo locales, sino nacionales.

En cuanto a las políticas sociales, se detecta la necesidad de articular mecanismos que regulen el acceso a la vivienda diseñando planes contra el *sinhogarismo*.

Existen factores protectores como los programas y recursos de las entidades que realizan un acompañamiento social transversal, pero su inserción está limitada al carecer de redes de apoyo, cualificación laboral o problemas de salud, por ello se recomienda implementar nuevas estrategias de intervención y actuaciones coordinadas en el ámbito comunitario y grupal.

Desde las entidades se deben rediseñar los programas y servicios respetando la individualidad de las personas y enfrentando el desafío de coordinar esfuerzos para lograr una reducción del estigma y para ello la información que se transmite debe ser divulgada desde la óptica de los Derechos Humanos.

Es fundamental un enfoque inclusivo en las noticias, contrastando la información y tener suma cautela a la hora de presentar elementos gráficos o datos de la intimidad de las personas “sin hogar” que puedan vulnerar sus derechos.

Se detecta la necesidad de seguir investigando sobre este sector social, entre los vacíos detectados destaca el conocimiento del nuevo perfil que está apareciendo con las crisis económicas que han traído como consecuencia precariedad laboral. También existe un gran desconocimiento sobre las personas que se han quedado

“sin hogar” tras la pandemia por el coronavirus. Es conveniente generar de manera constante líneas de investigación que aporten datos fiables y contrastados en cuanto a la necesidad de paliar el estigma.

Tomando en cuenta que ya han pasado varios años desde que se implementó el modelo housing first en diferentes lugares de la Unión Europea, se considera conveniente analizar cómo son los resultados a largo plazo, presentando una comparativa con el modelo en escalera para conocer el impacto de cada uno de ellos.

Esta Tesis ha dejado pendiente un análisis más exhaustivo sobre la realidad del estigma en ciudades más grandes. España es el segundo país europeo con mayor desigualdad social. La sociedad excluida se concentra mayormente en los grandes núcleos urbanos, ya que en las grandes ciudades queda más invisibilizado el problema del *sinhogarismo*.

Por último, se observa un vacío sobre el conocimiento de las personas en situación de “sin hogar” extranjeras, cuyo perfil se encuentra en constante cambio debido a los flujos migratorios, este es otro perfil para observar.



## 10. BIBLIOGRAFÍA

**Aguaded Gómez, José Ignacio**, “Estereotipos en los medios, Educar para el sentido crítico”, *Revista Comunicación*, nº12, Huelva, 1999.

**Alonso Benito, Luis Enrique**, *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1998.

**Arias, Fidias**, *El proyecto de investigación*, Editorial Episteme, Caracas, 2006.

**Arnaiz, Ainara y Uriarte, José Juan**, “Estigma y enfermedad mental, Norte de salud mental”, *Discursos sobre salud mental*, nº 26, Jaén, 2006, págs. 49–59.

**Arza, Javier**, *II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra, Diagnóstico de la Exclusión Social en Navarra. Personas sin hogar*. Grupo de investigación ALTER, Universidad de Navarra, 2008.

**Barranco Expósito, Carmen**, “La construcción del conocimiento y visión de las perspectivas paradigmáticas y teorías aplicadas en los modelos de trabajo social”. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 80, Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, Madrid, 2007, págs. 65-79.

**Bastian, Brock y Haslam, Nick**, “Excluded from humanity: The dehumanizing effects of social ostracism”, *Journal of experimental social psychology*, Reino Unido, 2010, págs. 107-113.

**Bauman, Zygmunt**, *La postmodernidad y sus descontentos*, Editorial Akal, Madrid, 2001.

**Bayón, María Cristina**, “La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México”, *Revista Mexicana de Sociología*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, págs. 357-376.

**Becker, Howard**, “¿El contemporáneo de la Escuela de Chicago? La Teoría del etiquetamiento en el proceso de criminalización”, *Revista de Derecho Vox Juris*, Lima, 2017.

**Bourdieu, Pierre**, *La miseria del mundo*, Editorial Akal, Barcelona, 1999.

**Bradshaw, Jonathan**, “Taxonomía de la necesidad”, *New Society*, Harvard, 1972.

**Braudel, Fernand**, *Civilización material, economía y capitalismo, S. XV-XVIII*, Alianza Editorial, Madrid, 1984.

**Cabrera Cabrera, Pedro José**, *Huéspedes del Aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1998.

**Cabrera Cabrera, Pedro José y Rubio Martín, María José**, “Las personas sin hogar hoy”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, nº 75, 2008, págs. 51-74.

**Cabrera Cabrera, Pedro José**, “Cárcel y exclusión”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 35, Madrid, 2002.

**Cabrera Cabrera, Pedro José**, *La acción social con personas sin hogar en la España del siglo XXI. Avances y retos en la última década*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2009.

**Cabrera, Pedro José, Malgesini, Graciela y López-Ruiz, José**, *Un techo y un futuro: buenas prácticas en la intervención social con personas sin hogar*, Icaria Editorial, Barcelona, 2002.

**Camarero Santamaría, Jesús**, *El déficit social neoliberal: Del Estado del bienestar a la sociedad de la exclusión*, Editorial Sal Terrae, 1970.

**Cáritas Española**, *Acompañando...nos. Mirada, acción y propuestas de Cáritas con personas que están sin hogar*. Es un estudio que presenta experiencias de diferentes entidades de Cáritas. Cáritas Española Editores, Madrid, 2012.

**Casado Pérez, Demetrio**, *La pobreza en la estructura social en España*, Editorial Ayuso, Madrid, 1976.

**Castel, Robert**, “Los riesgos de exclusión social en un contexto de incertidumbre”, *Revista Internacional de Sociología*, vol. 72, extra 1, 2014, págs. 15-24.

**Castel, Robert**, *La metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, 1997.

**Castel, Robert**, *Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social*, Editorial Topia, Buenos Aires, 2004.

**Castel, Robert**, “Encuadre de la exclusión”, *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y Matices*, Editores Gedisa, España, 2000, págs. 55-86.

**Castells, Manuel**, “La era de la información”, *Fin de milenio*, vol. 3, Alianza Editorial, Madrid, 2001.

**Cea D’Ancona, María Ángeles**, *Fundamentos y aplicaciones en metodología cuantitativa*, Editorial Síntesis, Madrid, 2012.

**CIS**. Centro de Investigaciones Sociológicas.

<http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.htm>

**Cortina, Adela**, *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*, Editorial Paidós, España, 2017.

**Cruz Terán, Javier** (Coord.), *Vivir en la calle. Estudio psicosocial sobre las personas sin hogar*, Caritas Diocesana de Granada, 2006.

**Davelaar, Maarten, Mak, Jodi y Salvador, Carmen**, “Empoderar a las personas, mejorar los servicios: auditorías participativas en los servicios para personas sin hogar”, *Homeless in Europe*, nº 15, 2015, págs. 17-19.

**Dávila Legerén, Andrés**, “Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales”, *Editorial Síntesis*, Madrid, 1999, págs. 69-86.

**Delgado, José Manuel y Gutiérrez, Juan**, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Editorial Síntesis, Madrid, 2007.

**Durkheim, Emile**, *Las reglas del método sociológico*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1982, págs. 74-154.

**Durkheim, Émile**, *La división social del trabajo*, Editorial Akal, Madrid, 1987.

**EAPN**. Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

<https://www.eapn.es/>

**Eisner, Elliot**, *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Editorial Paidós, Barcelona, 1998.

**Elias, Norbert y Scotson, John**, *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*, Sage Publicaciones, Londres, 1994.

**Engels, Federico**, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Editorial Progreso, Moscú, 1980.

**Estivill, Jordi**, *Panorama de la lucha contra la exclusión social: conceptos y estrategias*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2003.

**Eurostat**, *La producción de datos sobre personas sin hogar y privación de vivienda en la Unión Europea: encuesta y propuestas*, Luxemburgo, 2004.

**FEANTSA y la Fundación Abbé Pierre**, *Quinto Informe de Exclusión Residencial en Europa, Informe de Posición sobre Vivienda 2020*.

**FEANTSA** es la Federación Europea de organizaciones que trabajan con personas sin hogar. Posee un observatorio y lucha contra la falta de vivienda en Europa.

<https://www.feantsa.org/en>

**Fernández, Manuel**, “La construcción social de la pobreza en la Sociología de Simmel”, *Cuadernos de Trabajo Social*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2000.

**Foreman, Martin, Lyra, Paulo y Breinbauer, Cecilia**, *Comprensión y respuesta al estigma y la discriminación por el VIH/SIDA en el sector salud*, Organización Panamericana de Salud, 2003.

**Fundación FOESSA.**

<https://www.foessa.es/>

**Fundación FOESSA**, *VIII Informe de FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España*, Caritas Española, 2019

**Fundación FOESSA**. *Informe 2020 análisis y perspectivas. Distancia social y derecho al cuidado*, Madrid, 2020.

**Fundación Luis Vives**, *Informe de investigación: El impacto cualitativo de los programas de inclusión social*, 2011.

**García Ferrando, Manuel, Ricardo Alvira, Francisco, Alonso Benito, Luis Enrique y Escobar Mercado, Modesto**, *Análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Editorial Alianza, Madrid, 2016.

**Gobierno de España**, *Estrategia Nacional Integral para personas “sin hogar” 2015-2020*, Aprobada por Acuerdo de Consejo de ministros de 6 de noviembre 2015, Madrid, 2015.

**Gobierno Vasco, Departamento de empleo y políticas sociales**, *Estrategia Vasca para personas sin hogar 2018-2021*, 2018.

**Goffman, Erving**, *Estigma. La identidad deteriorada*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1963.

**González -Carvajal, Luis**, “El clamor de los excluidos. Reflexiones cristianas ineludibles sobre los ricos y los pobres”, *Revista Sal Terrae*, nº170, Editorial Presencia Teológica, 2009.

**Goode, William y Hatt, Paul**, *Métodos de Investigación Social*, Editorial Trillas, México, 1976.

**Harold Maslow, Abraham**, “Una teoría sobre la motivación humana”, *Psychological Review*, vol. 50, nº 4, Washington, 1943.

**Harrison, William**, “Una descripción de la Inglaterra Isabelina”, *Crónicas de Holinshed, Harvard Classics*, vol. 35, parte 3, Inglaterra, 1577.

**Hernández Pedreño, Manuel**, *Exclusión social en la Región de Murcia*, Editorial Editum, Murcia, 2008.

**Hernández Pedreño, Manuel**, *II Estudio sobre exclusión residencial en Cartagena*, Ayuntamiento de Cartagena, 2019.

**Hernández, Roberto, Fernández, Carlos y Baptista, Pilar**, *Metodología de la Investigación*, (5ª Ed.), McGraw-Hill, México, 2010.

**Herrera Gomez, Manuel**, *Los orígenes de la intervención estatal en los problemas sociales*, Escuela Libre editorial, Madrid, 1999.

**Instituto Nacional de Estadística**, *Encuesta sobre personas “sin hogar”, Años 2005-2012*.

**Kent Denzin, Norman**, *The research act: a theoretical introduction to sociological methods*, Aldine Publishing Company, Chicago, 1975.

**King Merton, Robert**, *Teoría Social y Estructura Social*, New York, 1968.

**Krueger, Richard**, *Focus Group: A practical Guide for Applied Research*, Sage publications, California, 1991.

**Lenoir, Rene**, *Los excluidos: Un francés de cada diez*, Seuil, 1974.

**Link, Bruce y Phelan, Jo**, “Conceptualizing Stigma”, *Annual Review of Sociology*, nº 27, California, 2001, págs. 363-385.

**Llano Ortiz, Juan Carlos**, *X informe AROPE 2020, El estado de la pobreza, seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2019*, Red Europea de Lucha contra la pobreza y la exclusión social en el Estado Español, Madrid, 2020.

**López Cabanas, Miguel y Chacón, Fernando**, *Intervención Psicosocial y Servicios Sociales. Un enfoque participativo*, Editorial Síntesis, Madrid, 1997.

**Luhman, Niklas**, *Soziale Systeme. Grundriss Einer Allgemeinen Theorie*, Editorial Suhrkamp, Frankfurt, 1984.

**Luhmann, Niklas**, *Teoría política en el Estado de Bienestar*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

**Marx, Karl**, *El Capital*, Fondo de Cultura Económica, México, 1946.

**Matulic Domandzic, María Virginia**, “Los procesos de exclusión social de las personas sin hogar en la ciudad de Barcelona”, *Trabajo Social Global*, nº 3, 2013, págs. 3-27.

**Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España**, *Estrategia Nacional Integral para Personas “sin hogar” 2015-2020*, Aprobada por Acuerdo de Consejo de ministros de 6 de noviembre 2015, Madrid, 2016.

**Moreno-Jimenez, Pilar**, *Psicología de la marginación social*, Ediciones Aljibe, Málaga, 2001.

**Muñoz, Manuel, y Vázquez, Carmelo**, “Las personas sin hogar: aspectos psicosociales de la situación española”, *Intervención Psicosocial*, vol. 7, nº 1, 1998, págs. 7-25.

**Muñoz, Manuel, Pérez Santos, Eloísa, Crespo, María y Guillén, Ana Isabel**, *Estigma y enfermedad mental. Análisis del rechazo social que sufren las personas con enfermedad mental*, Editorial Complutense, Madrid, 2009.

**Muñoz, Manuel y Panadero, Sonia**, “Personas sin hogar y derechos humanos en las sociedades desarrolladas: Los límites de la exclusión” *Psicología y derechos humanos*, Editorial Icaria, Barcelona, 2004, págs. 247-273.

**Nussbaum, Martha y Sen, Amartya**, *La calidad de vida*, Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1998.

**Orti, Alfonso**, “Encuestación cualitativa y praxis socioinstitucional. De la configuración de “subjetividades sociales” a la de discursos virtuales”, *Revista Arxius de Ciencias Sociales*, nº 31, Editorial Afers, Valencia, 2014.

**Orti, Alfonso**, “La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo”, *El análisis de la realidad social. Métodos y Técnicas de investigación social*, Editorial Alianza, Madrid, 1986, págs. 153-185.

**Orti, Alfonso**, *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación social*, “La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo”, Alianza Editorial, Madrid, 1986, págs. 153-185.

**Parrilla, Antonio**, *Proyecto docente e investigador II*, Cátedra de la Universidad de Sevilla, 2000.

**Pathways to Housing**, Organización fundada en 2004 que proporciona alojamiento a personas “sin hogar” de Washington.

<https://www.pathwaystohousingdc.org/about-us>

**Paugam, Serge**, “La percepción de la pobreza bajo el ángulo de la teoría de la vinculación: naturalización, culpabilización y victimización”, *Revista de Sociología*, nº 31, 2016, págs. 49-67.

**Quivy, Rayrond y Van Carnpenhoudt, Luc**, Manual de investigación en ciencias sociales, Editorial Limusa, México, 2005.

**RAIS Fundación**, *Programa Habitat, basado en la metodología Housing first*.

<https://hogarsi.org/habitat/>

**REIS**. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.

<http://www.reis.cis.es/REIS/htm/index.html>

**Reyes, Tomás**, “Métodos cualitativos de investigación: los grupos focales y el estudio de caso”, *Fórum Empresarial*, vol. 4, nº 1, 2000, págs. 74-87.

**Salgado Pascual, Carlos**, *Guía de apoyo a la activación del proyecto de vida para la inclusión social*, Prestación del catálogo de servicios sociales de la Junta de Castilla y León, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades Gerencia de Servicios Sociales, 2019.

**Sánchez Alias, Ana y Jiménez Sánchez, Mercedes**, “Exclusión social: Fundamentos teóricos y de la intervención”. *Trabajo Social Global, Revista de Investigaciones en Intervención Social*, Universidad de Granada, 2013, págs. 133-156.

**Sánchez Morales, María del Rosario**, *La población sin techo en España. Un caso extremo de exclusión social*, Editorial Sistema, Madrid, 1999.

**Sánchez Morales, María del Rosario**, “Las personas ‘sin hogar’ en España”, *Revista Española de Sociología*, nº 14, Universidad de Alicante, 2010.

**Sánchez Morales, María del Rosario**, “En los límites de la exclusión social: Las personas sin hogar en España”, *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 7, nº 2, Universidad de Alicante, 2012, págs. 307-324.

**Sánchez Morales, María del Rosario**, “Las personas ‘sin hogar’. Un marco para el análisis sociológico”, *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Alicante, 2017.

**Sánchez Morales, María del Rosario**, “Los jóvenes ‘sin hogar’ en España”, *Revista Sistema*, nº 253, Madrid, 2019, págs. 3-18.

**Sánchez Morales, María del Rosario**, “Algunas consecuencias de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social en la España actual”, *Revista Sistema*, nº 240, Madrid, 2015, págs. 57-80.

**Sánchez Morales, María del Rosario, Cabrera Cabrera, Pedro José y Muñoz, Manuel**, Informe final del IX *Recuento de personas sin hogar*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 2019.

**Sarasa, Sebastián y Sales, Albert**, *La exclusión social en las sociedades postindustriales: teorías y evidencias empíricas*, Informe presentado en la sindicatura de Greuges de la ciudad de Barcelona, 2007.

**Sarmiento Guede, José Ramón, de Esteban Curiel, Javier y Antonovica, Arta**, “La comunicación viral a través de los medios sociales: análisis de sus antecedentes”. *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 72, 2017, págs.69-86.

**Sela Cueto Rodríguez, María**, “Personas sin hogar nadie debe dormir en la calle”, *En la calle, Revista sobre situaciones de riesgo social*, nº 13, 2009, págs. 8-12.

**Soubeyrou, Jacques**, “El discurso de la Ilustración sobre la pobreza. Análisis de una formación discursiva”, *Nueva Revista de filología hispánica*, Número monográfico dedicado al s. XVIII, Volumen 33, nº 1, El Colegio de México, 1984, págs.115-132.

**Subirats, Joan (dir.)**, *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, Colección Estudios Sociales, nº 16, Fundación La Caixa, Barcelona, 2004.

**Tajfel, Henry**, *Grupos humanos y categorías sociales*, Editorial Herder, Barcelona, 1984.

**Taylor, Steve y Bodgan, Robert**, *Introducción a los métodos cualitativos*, Editorial Paidós, Nueva York, 1987.

**Tezanos Tortajada, Jose Félix**, *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*, Editorial Sistema, Madrid, 1999.

**Tezanos Tortajada, Jose Félix**, *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.

**Tezanos Tortajada, José Félix**, “Desigualdad y exclusión social en las sociedades tecnológicas”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 35, 2002, págs. 35-53.

**Tezanos Tortajada, José Félix**, *Juventud y exclusión social. Décimo Foro sobre tendencias sociales*, Editores Sistema, Madrid, 2009.

**Tezanos Tortajada, José Félix**, “Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades avanzadas. Un marco para el análisis”, *Textos de Sociología*, nº 4, Departamento Sociología III (Tendencias Sociales), UNED, Madrid, 1998.

**Titmuss, Richard**, *The gift relationship: from human blood to social policy*, Allen and Unwin, Londres, 1970.

**Touraine, Alain**, *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, Editorial Paidós, Barcelona, 2005.

**UNED**. Revistas científicas

<https://revistas.uned.es/>

**UNED**. e-spacio.

<https://e-spacio.uned.es/fez/>

**UNED**. Linceo+

<https://buscador.biblioteca.uned.es>

**Verdugo Alonso, Miguel Ángel, Gómez Sánchez, Laura Elisabet, Arias Martínez, Benito, Santamaría Domínguez, Mónica, Clavero Herrero, Daniel, Tamarit Cuadrado, Javier**, *Escala INICO-FEAPS: Evaluación Integral de la Calidad de Vida de personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo*, INICO, Salamanca, 2013.

## 11.ANEXOS

## Anexo 1. Guía de entrevista aplicada al grupo de discusión

<p>Presentación</p> <p><b>Componentes sociodemográficos</b></p>	<p>Agradecimiento por la participación, objetivos del estudio y metodología.</p> <p>¿Llegan más mujeres o hombres? ¿Ha aumentado el número de mujeres?</p> <p>Edad. ¿Son más jóvenes?</p> <p>Nacionalidad</p> <p>Nivel educativo. Empleo</p> <p>Tiempo que llevan en la calle</p>
<p><b>Relaciones sociales e interacción:</b> relaciones con familia, vecinos, compañeros del centro o del trabajo.</p>	<p>¿Con que redes sociales cuentan cuando llegan al recurso?</p> <p>¿Llegan personas que cuentan con una vivienda precaria o algún tipo de alojamiento?</p> <p>¿De dónde llegan? ¿Existe más estabilidad o sigue habiendo movilidad?</p> <p>¿Poseen algún contacto con familiares?</p> <p>¿Sienten la necesidad de recuperar estas relaciones?</p> <p>¿Cómo es su relación con los otros usuarios del servicio?</p> <p>¿Realizan actividades fuera del centro en recursos de la comunidad?</p>
<p><b>Discriminación:</b> trato discriminatorio en el trabajo, educación, vivienda, acceso a servicios públicos o privados.</p>	<p>¿Se ha detectado algún trato discriminatorio hacia estas personas?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En educación: acceso a formación para el empleo.</li> <li>- ¿Cómo es su inserción laboral?</li> <li>- Discriminación para alquilar, compartir piso o para dormir en pensiones, etc.</li> <li>- En la atención que les brindan en el médico o en urgencias, en el banco...</li> </ul> <p>¿La organización ha tenido dificultades para abrir sus instalaciones en un barrio o zona concreta de la ciudad?</p> <p>¿Conocéis casos de personas que han sido expulsadas de espacios públicos?</p> <p>¿Cuáles son las principales necesidades que expresan?</p>
<p><b>Prejuicios y estereotipos:</b> ridiculizar, fomentar el rechazo, hostilidad, chistes y bromas hirientes, comentarios insensibles, rumores y lenguaje no inclusivo.</p>	<p>¿Cuál consideráis que son los principales motivos que los llevan a esa situación de <i>sinhogarismo</i>?</p> <p>¿Cómo es su salud? ¿Cómo lo perciben?</p> <p>¿Cómo es su salud mental? ¿Su salud es provocada por estar en la calle o han llegado a la calle por sus problemas?</p> <p>¿Cómo consideráis que tratan los medios de comunicación a este sector social?</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como es el vocabulario</li> <li>- Y las imágenes</li> </ul> <p>¿Porque consideráis que la gente rechaza a estas personas?  ¿Qué opináis sobre la mendicidad? ¿Esta práctica les estigmatiza?  ¿Conocéis algún otro tipo de prejuicios o estereotipos que se producen?</p>
<b>Identidad:</b> personalidad, extroversión/introversión, responsabilidad, carácter, pesimismo/optimismo, adaptabilidad, dependencia.	<p>¿Cómo creéis que es la autoestima de estas personas?  ¿Qué habilidades necesitan para salir de su situación?  ¿Cómo creéis que es su personalidad?  ¿Qué problemáticas aparecen: alcoholismo, drogadicción, discapacidad, enfermedad mental?  ¿Consideráis que la solución es Housing first o Modelo “en escalera”?  ¿Las personas que llegan a vuestros recursos son personas agresivas?  ¿Son solitarios o sociales?  ¿Les gusta participar en actividades del centro o de la ciudad?  ¿Hay alguna otra característica de la identidad de estas personas que se debería destacar?</p>
<b>Violencia física y verbal:</b> vandalismo, acoso, agresiones, amenazas, intimidaciones, insultos, violaciones, humillaciones, robo de pertenencias.	<p>¿Conocéis casos de personas “sin hogar” a las que han agredido?  ¿Qué tipos de agresión?  ¿Quién(es) les agredieron?  ¿Dónde?  ¿Estaban solos o había testigos?  ¿Denunciaron? ¿Por qué?  ¿Conocen los derechos que les amparan?</p>
<b>Despedida y agradecimiento</b>	Se le informará de los resultados obtenidos en la investigación

## Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada a personas “sin hogar”

<p><b>Presentación</b></p> <p><b>Información sociodemográfica</b></p>	<p>Agradecimiento por la participación, explicación del estudio y normas éticas y de confidencialidad.</p> <p>Año de nacimiento</p> <p>Nacionalidad</p> <p>Estudios</p> <p>Tiempo que lleva en la calle</p> <p>¿Dónde va a pasar la noche? ¿Donde residía antes de llegar a la calle?</p> <p>A lo largo de su vida, ¿cuánto tiempo calcula que lleva viviendo en la calle?</p> <p>¿Está empadronado? ¿Dónde?</p> <p>¿Cuál y cuándo fue su último trabajo?</p> <p>¿Recibe algún tipo de prestación o ayuda?</p> <p>¿Posee documentación? Tarjeta sanitaria, DNI ....</p> <p>¿Cuáles fueron los principales motivos que le han llevado a dormir en la calle?</p>
<p><b>Relaciones sociales e interacción.</b></p> <p><b>Definición operacional:</b> Las relaciones sociales son las interacciones que se dan entre dos o más personas en la sociedad, a través de las cuales se establecen vínculos laborales, familiares, profesionales, amistosos, deportivos y están influenciadas por la cultura y las tradiciones.</p> <p><b>Variables:</b> Relaciones con familia, vecinos, compañeros de la infancia o del trabajo.</p>	<p><b>Pregunta llave: Hábleme de cómo es y ha sido su historia familiar.</b></p> <p>Habitualmente ¿Con quién pasa la mayor parte del día?</p> <p>Actualmente ¿Hace algún trabajo, del tipo que sea?</p> <p>¿Recibe algún ingreso? ¿De dónde lo recibe?</p> <p>Cuénteme sobre los apoyos y los rechazos que ha tenido por parte de ellos.</p> <p>¿Qué ayudas ha pedido sin haber obtenido lo que necesitaba?</p> <p>Me gustaría conocer como son y han sido sus relaciones sociales, con amigos, conocidos del barrio, antiguos compañeros de trabajo o del Colegio.</p>
<p><b>Discriminación.</b></p> <p><b>Definición:</b> La discriminación es la conducta no igualitaria que una persona tiene hacia otra en virtud del</p>	<p><b>Pregunta llave: Hábleme sobre lo que observa de la gente en el trato diario.</b></p> <p>¿Ha tenido alguna dificultad para abrir una cuenta en un banco?</p>

<p>grupo o categoría social a la que pertenece.</p> <p><b>Variables:</b> trato discriminatorio en el trabajo, educación, vivienda, acceso a servicios públicos o privados.</p>	<p>¿Qué dificultades se le presentan para dormir en un alojamiento o alquilar una vivienda?</p> <p>¿Ha sufrido algún proceso de desahucio, o desalojo? (Si así fuera) ¿Cómo ocurrió?</p> <p>Cuando necesita ir a un hospital o un consultorio médico ¿Cómo le atienden? ¿Cree que no lo hacen igual que al resto de usuarios?</p> <p>¿Considera que por ser extranjero le tratan distinto o le discriminan?</p> <p>¿Le han echado de alguna estación de tren, aeropuerto o lugar público por su aspecto?</p> <p>¿Alguna vez acude a alguna actividad social en la calle, o plaza de la ciudad?</p> <p>¿Ha votado alguna vez?</p> <p>¿Necesita a alguna persona, organización, profesional para realizar alguna tarea de la vida cotidiana?</p> <p>¿A qué organizaciones acude?</p> <p>¿Cómo es el trato que le dan en los recursos sociales?</p> <p>¿Qué tipo de alojamiento le gustaría obtener?</p>
<p><b>Prejuicios y estereotipos:</b></p> <p><b>Definición operacional de prejuicios:</b> El prejuicio es una actitud hostil hacia los miembros de otros grupos sociales y se caracteriza por manifestar suspicacia, temor u odio irracionales.</p> <p><b>Definición operacional de estereotipos:</b> Un estereotipo es el conjunto de creencias compartidas acerca de los atributos personales de un grupo de personas. Estereotipar es hacer juicios, inferencias o predicciones sobre los miembros de un grupo sin considerar las diferencias individuales existentes entre ellos.</p> <p><b>Variables:</b> ridiculizar, fomentar el rechazo, hostilidad, chistes y bromas hirientes, comentarios insensibles, rumores y lenguaje no inclusivo.</p>	<p>¿Ha escuchado bromas sobre su persona alguna vez?</p> <p>¿Ha oído alguna noticia en los medios de comunicación que hablara sobre las personas que viven en la calle? ¿Cómo le pareció que trataron el tema?</p> <p>¿Se ha dedicado a la mendicidad? ¿Cómo?</p> <p>Indique muestras de apoyo y/o solidaridad que haya vivido.</p> <p>¿Ha mentido alguna vez sobre tu situación o tu pasado? Si la respuesta es afirmativa pon un ejemplo.</p>

<p><b>Identidad</b>  <b>Definición operacional:</b> la identidad social es el conocimiento que tiene un individuo de pertenecer a un grupo social determinado a lo largo de su vida. En cambio, la identidad personal es aquella en que la persona se define por sus rasgos individuales. (Tajfan 1984)  <b>Variables:</b> personalidad, extroversión/introversión, responsabilidad, carácter, pesimismo/optimismo, adaptabilidad, dependencia.</p>	<p><b>Pregunta llave: Cuéntame cómo ha sido tu trayectoria vital, como te ves y te sientes.</b>  ¿Qué es para usted una persona “sin hogar”?  En la actualidad ¿se siente optimista o pesimista?  <b>Pregunta llave: Me puede describir cuales cree que son los motivos que le han llevado a esta situación.</b>  Imagine una lista de sueños que considere necesarios para cambiar su vida.  ¿Cree que la vida en la calle ha afectado su salud física? ¿Cómo? ¿Y la mental?  ¿Se siente animado y/o motivado para enfrentar esta situación?</p>
<p><b>Violencia física y verbal:</b> vandalismo, acoso, agresiones, amenazas, intimidaciones, insultos, violaciones, humillaciones, robo de pertenencias.  <b>Definición operacional:</b> situaciones que una comunidad considera tolerable o no y por las que pueden ser estigmatizados.</p>	<p><b>Pregunta llave: Me gustaría que me relatase como es su día a día en la calle</b>  ¿Se siente inseguro viviendo en la calle?  Durante el tiempo que lleva viviendo en la calle, ¿Ha sido víctima de algún tipo de delito (robo, agresión, agresión sexual, etc.)?  Y ¿a lo largo del tiempo que lleva viviendo en la calle, otras personas que no estaban su misma situación, que no estaban viviendo en la calle, le han insultado, intimidado, tratado de manera denigrante, agredido o robado o dañado sus pertenencias, por el hecho de ser una persona en situación de “sin hogar”?  ¿Quién(es) le agredieron?  ¿Dónde?  ¿Estaba solo o había testigos?  ¿Denunció? ¿Por qué?  ¿Tuvo que ser atendido por los servicios sanitarios?  ¿Conoce los derechos que le amparan?  ¿Cuándo ve a una patrulla de policía que hace?  ¿Le han robado alguna vez sus pertenencias?  ¿Dónde?</p>
<p><b>Despedida y agradecimiento</b></p>	<p>Se le informará de los resultados obtenidos en la investigación</p>

### Anexo 3. Guía de entrevista a ciudadanos

Presentación sobre el motivo del estudio, los objetivos y la confidencialidad de la información recogida.

¿Qué es para usted una persona “sin hogar”?

¿Por qué cree que llegan a estar “sin hogar”, viviendo en la calle?

Comente cómo se siente cuando ve a una persona “sin hogar”.

¿Cree que además de un problema de vivienda tienen otros problemas?

¿Cree que son jóvenes o mayores?

¿Más hombres o más mujeres?

¿Considera que hay más españoles o extranjeros?

¿Alguna vez ha visto que agredan o insulten a una persona “sin hogar”?

¿Qué imagen proyectan los medios de comunicación? ¿Qué ve en la tele o en el periódico sobre este fenómeno?

¿Qué le parecería si cobrasen más impuestos a los ciudadanos para ayudar a las personas “sin hogar”?

Dígame 3 palabras que identifiquen la imagen de una persona “sin hogar”.

#### Anexo 4. Tabla descriptiva con los hallazgos de los entrevistados.

CODIGO	SEXO	EDAD	CIVIL	Lugar de procedencia	Lugar de residencia	Ingresos	Estudios	Salud	Redes de apoyo	Dependencias
ET1	MUJER	1969	Divorciada	Española (Burgos)	Reside en centro de acogida.	Sin ingresos	Primarios	VIH	Ningún apoyo	Marihuana
ET2	HOMBRE	1964	Divorciado	Rumanía (Transilvania)	Reside en centro de integración	Sin ingresos	Secundarios	Sano	Hijos	Alcoholismo
ET3	HOMBRE	1966	Soltero	Español (Burgos)	Reside en centro de acogida.	Sin ingresos	Primarios	Sano	Ningún apoyo	Alcoholismo
ET4	MUJER	1966	Separada	Brasileña	Reside en centro de integración	Sin ingresos	Secundarios	Operación reciente de hernia	Hija	No
ET5	HOMBRE	1962	Divorciado	Español (Badalona)	Reside en Centro de Acogida	Sin ingresos	Primarios	Sano	Ningún apoyo	No
ET6	HOMBRE	1960	Divorciado	Español (Logroño)	Reside en centro de integración	Prestación no contributiva	Primarios	Discapacidad psíquica	Amiga	Alcoholismo
ET7	HOMBRE	1971	Soltero	Español (Valencia)	Reside en centro de integración	Subsidio de desempleo	Primarios	Sano	Hermana	Alcoholismo/ Ludopatía
ET8	HOMBRE	1971	Separado	Español (Burgos)	Reside en un albergue temporal	Primarios	Primarios	Sano	Ningún apoyo	No
ET9	MUJER	1957	Soltera	Búlgara (Sofia)	Reside en una vivienda sin contrato de alquiler	Sin ingresos	Estudios Superiores de historia	Enfermedad mental	Ningún apoyo	No

<b>ET10</b>	HOMBRE	1980	Casado	Venezolano	Reside en un albergue temporal	Ingresos de economía sumergida	Secundarios	Sano	Amigo/a	No
<b>ET11</b>	HOMBRE	1990	Soltero	Rumano	Reside en centro de integración	Sin ingresos	Primarios	Problemas de estómago y bucales	Padre	Alcoholismo
<b>ET12</b>	HOMBRE	1969	Separado	Español (Burgos)	Reside en un albergue temporal	Sin ingresos	Primarios	Sano	Ningún apoyo	Alcoholismo
<b>ET13</b>	MUJER	1962	Divorciada	Española (Palencia)	Reside en una vivienda sin contrato de alquiler	Sin ingresos	Primarios	Sana	Ningún apoyo	No
<b>ET14</b>	HOMBRE	1997	Soltero	Marruecos	Reside en un albergue temporal	Sin ingresos	Primarios	Sano	Amigo	Marihuana hachís
<b>ET15</b>	HOMBRE	1958	Separado	Español (Valladolid)	Reside en un albergue temporal	Sin ingresos	Primarios	Sano	Ningún apoyo	Alcoholismo

## Anexo 5. Esquema de noticias analizadas.

	Medio de comunicación	Fecha	Ámbito	Sección	Titular	IMAGEN	Términos	Fuente informativa	Enlace para visitar la noticia
1	La Vanguardia	6 agosto de 2019	Regional. Castilla y León	Sucesos	“Un indigente herido en la cabeza en Burgos, agredido por tres personas”.	No hay imagen	Indigente, Vive en la calle	Servicio de emergencias 112 de Castilla y León,	<a href="https://www.lavanguardia.com/vida/20190806/463898059854/un-indigente-herido-en-la-cabeza-en-burgos-agredido-por-tres-personas.html">https://www.lavanguardia.com/vida/20190806/463898059854/un-indigente-herido-en-la-cabeza-en-burgos-agredido-por-tres-personas.html</a>
2	Burgos Conecta	8 noviembre de 2019	Local. Burgos	Sucesos provincia	“Queman una papelera en un cajero en la que dormía un sintecho en Aranda y suben el video a las redes sociales”.	Video de la agresión	“Sin techo”,	Caritas Aranda de Duero y otras fuentes que no especifican	<a href="https://www.burgosconecta.es/provincia/ribera/queman-papelera-cajero-20191108185539-nt.html">https://www.burgosconecta.es/provincia/ribera/queman-papelera-cajero-20191108185539-nt.html</a>
3	Heraldo de Aragón	23 agosto de 2019	Regional. Aragón	Sucesos	“Agreden en Vigo a un anciano indigente que dormía en un cajero”.	Imagen de la policía	Anciano indigente,	Policía de Vigo en un comunicado	<a href="https://www.heraldo.es/noticias/sociedad/2019/08/23/agreden-en-vigo-a-un-anciano-indigente-que-dormia-en-un-cajero-1330939.html">https://www.heraldo.es/noticias/sociedad/2019/08/23/agreden-en-vigo-a-un-anciano-indigente-que-dormia-en-un-cajero-1330939.html</a>
4	Diario Sur	29 mayo de 2019	Local. Málaga	Sucesos	“Cinco menores detenidos por insultar y agredir a indigentes en la plaza de la Merced”.	Imagen de inmigrantes sentados en un parque	Indigentes	Policía local	<a href="https://www.diariosur.es/malaga-capital/cinco-menores-detenidos-20190529125514-nt.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.es%2F">https://www.diariosur.es/malaga-capital/cinco-menores-detenidos-20190529125514-nt.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.es%2F</a>

5	El Mundo	18 noviembre de 2019	Nacional	Sucesos	"Grabar en vídeo la agresión a un mendigo a cambio de cinco euros en Las Palmas".	Imágenes y vídeo de la persona "sin hogar" y del agresor	Persona "sin hogar" agredida, mendigo.	La persona agredida	<a href="https://www.elmundo.es/espana/2019/11/18/5dd3068321efa0f7378b4704.html">https://www.elmundo.es/espana/2019/11/18/5dd3068321efa0f7378b4704.html</a>
6	Abc. Comunidad Valenciana	21 enero de 2020	Regional Valencia	Sucesos	"Encuentran muerto a un indigente alicantino en un parque de Almería".	Efectivos de la policía en la intervención	Indigente, persona "sin techo"	Servicio de emergencias 112	<a href="https://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-encuentran-muerto-indigente-alicantino-parque-almeria-202001211638_noticia.html">https://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-encuentran-muerto-indigente-alicantino-parque-almeria-202001211638_noticia.html</a>
7	La opinión de Murcia	21 febrero 2020	Regional. Murcia	Sucesos	"Buscan a dos hombres por apalear a un mendigo en una calle de Cartagena".	Imágenes de la persona "sin hogar"	Mendigo Indigente	La persona agredida	<a href="https://www.laopiniondemurcia.es/cartagena/2020/02/21/buscan-hombres-apalea-mendigo-calle/1093109.html">https://www.laopiniondemurcia.es/cartagena/2020/02/21/buscan-hombres-apalea-mendigo-calle/1093109.html</a>
8	Gasteiz Hoy	16 octubre 2019	Provincial Vitoria	Sucesos	"Queman la cara a dos indigentes con un spray y un mechero".	No hay imágenes	Indigentes personas "sin hogar"	Policía local	<a href="https://www.gasteizhoy.com/mechero-spray/">https://www.gasteizhoy.com/mechero-spray/</a>
9	La provincia. Diario de Las Palmas	21 junio 2019	Regional	Provincia	"El Aeropuerto de Gran Canaria se convierte en un "campamento" de mendigos".	Persona durmiendo en el aeropuerto	Mendigos. Loco	Personal del aeropuerto	<a href="https://www.laprovincia.es/gran-canaria/2019/06/21/aeropuerto-gran-canaria-convierte-campamento/1186487.html">https://www.laprovincia.es/gran-canaria/2019/06/21/aeropuerto-gran-canaria-convierte-campamento/1186487.html</a>
10	La gaceta de Salamanca	11 de abril de 2020	Regional	Sucesos	"Detenido un indigente como presunto autor de un robo a un transeúnte en Salamanca".	Coche de policía nacional	Indigente	-----	<a href="https://www.lagacetadesalamanca.es/sucesos/detenido-un-indigente-como-presunto-autor-de-un-robo-a-un-transeunte-en-salamanca-BA2534003">https://www.lagacetadesalamanca.es/sucesos/detenido-un-indigente-como-presunto-autor-de-un-robo-a-un-transeunte-en-salamanca-BA2534003</a>
12	ABC	29 de abril de 2020	Nacional	Nacional	"Madrid y Barcelona no multan a los cientos de personas "sin hogar"".	Imagen de archivo de Tres personas	"Sin hogar" Indigentes, toxicómano	Policía Nacional	<a href="https://www.abc.es/espana/abci-madrid-y-barcelona-no-multan">https://www.abc.es/espana/abci-madrid-y-barcelona-no-multan</a>

						pernoctan junto al Teatro Real Cinema	indigente, mendigos		<a href="https://www.elcorreogallego.es/santiago/film-postumo-sobre-alonso-el-indigente-cantabro-que-se-enamoro-de-compostela-AN2681772">cientos-personas-sin-hogar-202004290210_noticia.html</a>
13	El correo gallego.es	29 de abril de 2020	Regional		“Film póstumo sobre Alonso, el indigente cántabro que se enamoró de Compostela”.	Imagen de las personas “sin hogar”	Indigente	Amiga	<a href="https://www.elcorreogallego.es/santiago/film-postumo-sobre-alonso-el-indigente-cantabro-que-se-enamoro-de-compostela-AN2681772">https://www.elcorreogallego.es/santiago/film-postumo-sobre-alonso-el-indigente-cantabro-que-se-enamoro-de-compostela-AN2681772</a>
15	Telemadrid	19 noviembre 2019	Regional	Telenoticias de Madrid	“Otra ciudad subterránea en los túneles de AZCA”.	Video del lugar y entrevistas a PSH y ciudadanos	Mendigos, indigentes y drogodependientes	Concejala del PSOE, ciudadanos y personas “sin hogar”	<a href="http://www.telemadrid.es/programas/telenoticias-1/ciudad-subterránea-tuneles-AZCA-2-2178402165--20191119025948.html">http://www.telemadrid.es/programas/telenoticias-1/ciudad-subterránea-tuneles-AZCA-2-2178402165--20191119025948.html</a>
16	ABC	18 de noviembre de 2019	Nacional	Toledo	“El vagabundo sin familia que descansa en el cementerio de Mora tras fallecer trágicamente”.	Cementerio	Vagabundo	-----	<a href="https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/abci-vagabundo-sin-familia-descansa-cementerio-mora-201911181739_noticia.html">https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/abci-vagabundo-sin-familia-descansa-cementerio-mora-201911181739_noticia.html</a>
17	El periódico	6 de noviembre de 2019	Regional	Solidaridad en las calles	“Activistas metropolitanos organizan grupos de 'guardianes' para personas “sin hogar”.	Persona visitando a una PSH que duerme en la calle	“Sin hogar”, personas que duermen en las calles,	Organizaciones que trabajan con los “sin techo”	<a href="https://www.elperiodico.com/es/barcelona/20191106/los-guardianes-de-las-personas-sin-hogar-mas-alla-de-barcelona-7707733">https://www.elperiodico.com/es/barcelona/20191106/los-guardianes-de-las-personas-sin-hogar-mas-alla-de-barcelona-7707733</a>
18	El español	29 de abril de 2020	Nacional	Reportajes	“El asesino en serie de mendigos de Barcelona es otro indigente que se paseaba con un hacha”.	Dibujo de un hombre con un hacha, caravana donde vivía el agresor	Mendigos, indigentes, “sin techo”	Vecinos, fuentes próximas al caso	<a href="https://www.elespanol.com/reportajes/20200429/asesino-serie-mendigos-barcelona-indigente-paseaba-hacha/485952681_0.html">https://www.elespanol.com/reportajes/20200429/asesino-serie-mendigos-barcelona-indigente-paseaba-hacha/485952681_0.html</a>

19	La Voz de Galicia	23 de abril de 2020	Regional	Sociedad	"Adiós callejero para Alonso el mendigo".	Verja de comercio con carteles	mendigo	-----	<a href="https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/sociedad/2020/04/23/adios-callejero-alonso-mendigo/0003_202004S23C4991.htm">https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/sociedad/2020/04/23/adios-callejero-alonso-mendigo/0003_202004S23C4991.htm</a>
20	Ideal	27 de junio de 2019	Provincial	Sucesos	"Matan de un disparo a un indigente al que antes le habían quemado la chabola en Granada".	Foto policía	indigente	Policía	<a href="https://www.ideal.es/granada/asesinato-de-un-indigente-en-granada-lo-matan-de-un-disparo-despues-de-quemarle-la-chabola-ideal">Asesinato de un indigente en Granada   Lo matan de un disparo después de quemarle la chabola   Ideal</a>
21	Granada Hoy	30 de agosto de 2019	Provincial	Sucesos	"Encuentran muerto a un indigente en plena calle en Salobreña".	Mapa del lugar	indigente	Policía	<a href="https://www.granadahoy.com/provincia/Muere-indigente-plena-calle-Salobrena_0_1387061442.html">https://www.granadahoy.com/provincia/Muere-indigente-plena-calle-Salobrena_0_1387061442.html</a>
22	Las provincias	23 de diciembre de 2019		Sucesos	"Investigan si el indigente murió al ser acuchillado por otro 'sin techo' en el parque del Cabanyal".	Enseres del fallecido	"sin techo" indigente	Ciudadanos/policía	<a href="https://www.lasprovincias.es/valencia/parque-del-cabanyal-indigente-murio-al-ser-acuchillado-por-otro-sin-techo">Investigan si el indigente murió al ser acuchillado por otro 'sin techo' en el parque del Cabanyal   Las Provincias</a>
23	Europa Sur	17 de noviembre de 2019	Algeciras	Sucesos	"Muere un joven "sin hogar" en una calle de Algeciras".	PSH en la calle	"Sin hogar"	ONG's	<a href="https://www.europasur.es/algeciras/Muere-joven-hogar-calle-Algeciras_0_1410759274.html">https://www.europasur.es/algeciras/Muere-joven-hogar-calle-Algeciras_0_1410759274.html</a>
24	El diario. es	31 de julio de 2019	Nacional	Madrid	"La Policía detiene al impulsor de la acampada de personas "sin hogar" en Madrid".	Tienda de campaña de la acampada	"Sin hogar"	Personas acampadas, SAMUR, alcalde de Madrid	<a href="https://www.eldiario.es/madrid/policia-impulsor-acampada-personas-madrid_1_1480421.html">https://www.eldiario.es/madrid/policia-impulsor-acampada-personas-madrid_1_1480421.html</a>
25	ABC	13 de marzo de 2019	Nacional	Toledo	"La Justicia busca a un vagabundo".	PSH acompañado de Policía	Vagabundo	Ciudadanos/ Policía	<a href="https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/ciudad/abci-agresion-rapida-y-jose-no-pudo-reaccionar-201903131402_noticia.html">https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/ciudad/abci-agresion-rapida-y-jose-no-pudo-reaccionar-201903131402_noticia.html</a>

26	COPE	29 de abril de 2019	Nacional	Noticias	"Una puñalada fue la causante de la muerte del vagabundo en Sils".	Lona de la policía	Vagabundo	Policía	<a href="https://www.cope.es/actualidad/espaa/noticias/una-punalada-fue-causante-muerte-del-vagabundo-sils-20190429_404473">https://www.cope.es/actualidad/espaa/noticias/una-punalada-fue-causante-muerte-del-vagabundo-sils-20190429_404473</a>
27	EL PAIS	14 de octubre de 2019	Nacional	Madrid	"El colapso del servicio de emergencia social en Madrid: niños durmiendo en la calle, vecinos entregando mantas".	Personas a las puertas de la sede central del SAMUR Social	Personas viven en la calle	Delegado de igualdad, PSH, Ayuntamiento	<a href="https://elpais.com/ccaa/2019/10/14/madrid/1571037825_522858.html">https://elpais.com/ccaa/2019/10/14/madrid/1571037825_522858.html</a>
28	EL PAIS	1 de junio de 2019	Nacional	Barcelona	"La juez prohíbe al 'youtuber' que humilló a un mendigo usar la red social durante cinco años".	El 'youtuber' ReSet, ante la juez	Mendigo	Datos de la sentencia	<a href="https://elpais.com/ccaa/2019/05/31/catalunya/1559298970_871759.html">https://elpais.com/ccaa/2019/05/31/catalunya/1559298970_871759.html</a>
29	La Nueva España	11 de agosto de 2019	Regional	Gijon	"Herido un mendigo al intentar detener a los ladrones de un supermercado en Gijón".	Interior del supermercado	Mendigo	-----	<a href="https://www.lne.es/gijon/2019/08/11/herido-mendigo-detener-ladrones-supermercado-21359187.html">https://www.lne.es/gijon/2019/08/11/herido-mendigo-detener-ladrones-supermercado-21359187.html</a>
30	El periódico	26 de agosto de 2019		Firmas	"Ganas de pegar a un mendigo".	Persona durmiendo en un cartón en la calle	Vagabundo/ Mendigo	Opinión de un ciudadano	<a href="https://www.elperiodico.com/es/opinion/20190826/articulo-juli-capella-ganas-de-pegar-a-un-mendigo-pobreza-exclusion-social-barcelona-7607446">https://www.elperiodico.com/es/opinion/20190826/articulo-juli-capella-ganas-de-pegar-a-un-mendigo-pobreza-exclusion-social-barcelona-7607446</a>

## Anexo 6. Diario de Campo de la observación participante

**Lugar:** Centro de integración social y talleres ocupacionales perteneciente a la Fundación Lesmes. (Burgos)

### **Descripción del servicio:**

El Centro de integración social tiene como finalidad la inserción de las personas que, por diferentes causas, carecen de recursos económicos, de un empleo y de habilidades sociales; y que a menudo viven en la calle y sufren un fuerte desarraigo familiar y social.

En el CEIS, se fomenta la autonomía personal, se adquieren las habilidades y se recuperan los hábitos necesarios que facilitan la incorporación a la sociedad con plenos derechos, trabajando de manera integral todas las áreas de la persona: psicológica, social, laboral, cultural, familiar...etc.

El proceso de inserción se estructura en varias fases. Después de un período de observación, la primera de ellas transcurre en una residencia de 44 plazas, donde tiene lugar la recuperación o el desarrollo de hábitos sociales, domésticos y laborales, necesarios para desenvolverse en nuestra sociedad

Cada participante en el programa, con la ayuda de un equipo de profesionales, desarrolla su propio itinerario de inserción e intenta resolver otros problemas de carácter psicológico, social y laboral.

### **Espacios:**

Posee un centro con 22 habitaciones individuales y dobles, ludoteca, diferentes salas de actividades, ropero, cocina y comedor.

En el taller ocupacional ubicado en la Plaza San Juan Bautista se desarrollan los aspectos laborales de las personas en situación de "sin hogar". El objetivo es la adquisición o recuperación de hábitos laborales, también se ofrece Orientación Laboral desde dos opciones; una información a la Formación Profesional Ocupacional y lo otra en Técnicas de Búsqueda de empleo.

### **Profesionales:**

Trabajadora Social, Educadores, Psicóloga y Técnico sociolaboral.

### **Perfiles:**

Acuden personas que carecen de vivienda y que requieren de apoyo profesional para realizar un itinerario de inserción social individual integral.

**Dinámica creada en los espacios:**

Las actividades de limpieza y desayuno y comidas se realizan por turnos entre los residentes del Centro. Los que no tienen servicio acuden a los talleres ocupacionales.

El taller ocupacional es un espacio en el que se pretende recuperar las habilidades laborales previas para una posterior búsqueda de empleo. En el taller trabaja un técnico laboral que orienta y coordina con la entidad y otros centros para que en el momento en el que sea preciso puedan realizar formación laboral.

Existe intermediación laboral y se promueve el paso a las empresas de inserción de la propia Fundación.

Los residentes que tienen problemas de alcohol acuden a ARBU un centro de día para la rehabilitación.

**Actividades que realizan:**

Se realizan actividades de ocio y tiempo libre por las tardes y los fines de semana: excursiones, pintura, trabajos de madera, actividades deportivas y se participa en la oferta cultural de la ciudad de manera individual y/o en grupo acompañados de un educador social.

Se realizan reuniones periódicas para programar las actividades entre todos los residentes y también para organizar servicios y mejorar la convivencia.

**Otros datos de interés:**

Cabe destacar que se potencia de manera individual la autonomía para que en la medida de lo posible su inserción sea sin el acompañamiento de los profesionales.

También se facilita la gestión de documentación, la apertura de una cuenta en el banco, se supervisa la toma de medicación y se controla el consumo de alcohol por medio de un alcoholímetro.

La psicóloga semanalmente realiza grupos de terapia para trabajar habilidades sociales.

## Anexo 7. Marco normativo

Tabla 5 – Normas y Declaraciones para la erradicación de la pobreza y el *sinhogarismo*

<b><i>La Constitución Española</i></b>	Artículo 47. “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos”
<b><i>Declaración de los Derechos Humanos</i></b>	Artículo 14. El goce de los derechos y libertades reconocidos en el presente Convenio ha de ser asegurado sin distinción alguna, especialmente por razones de sexo, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional o social, pertenencia a una minoría nacional, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación.
<b><i>Dictamen del Comité de las Regiones — Estrategia europea para las personas sin hogar 2014</i></b>	Solicitud para que se cree un marco europeo en favor de la vivienda social para: Asegurar la coherencia con los Derechos fundamentales y entre las políticas de la UE que afectan a la vivienda. Garantizar que se respeta el Tratado de la UE, según el cual las autoridades pueden decidir libremente cómo organizar el sistema de viviendas sociales y qué hogares reúnen los requisitos para acceder a ellas. Promover la amalgama social. Respaldar el papel económico anticíclico de la vivienda social, en particular mediante la disminución de la dependencia energética y el apoyo al empleo local.
<b><i>Decisión 1098/2008/CE del Parlamento europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2008, relativo al Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2010)</i></b>	Reconocimiento de derechos: reconocer el derecho fundamental de las personas que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social a vivir con dignidad y a desempeñar un papel activo en la sociedad. El Año Europeo aumentará el grado de sensibilización pública sobre la situación de las personas en situación de pobreza, en particular de los grupos o

	<p>personas en situaciones vulnerables, y ayudará a promover su acceso efectivo a derechos sociales, económicos y culturales, así como a recursos suficientes y servicios de calidad. El Año Europeo contribuirá igualmente a la lucha contra los estereotipos y la estigmatización.</p>
<p><b><i>Estrategia Nacional Integral para personas sin hogar 2015-2020</i></b></p>	<p>La <i>Estrategia Nacional Integral para las Personas “Sin Hogar” 2015-2020</i> (ENI-PSH) es el instrumento que propone el Gobierno para dar respuesta a la situación de estas personas y crear un marco integral de actuación.</p>
<p><b><i>Código Penal. Ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal. Boletín Oficial del Estado, 24 de noviembre de 1995, núm. 281.</i></b></p>	<p>Título VII. De las torturas y otros delitos contra la integridad moral  Artículo 173: 1. El que infligiera a otra persona un trato degradante, menoscabando gravemente su integridad moral, será castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años”.</p>
<p><b><i>La Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo. Artículo 18.1 de la Constitución española</i></b></p>	<p>Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. Especifican que toda persona tiene el derecho fundamental a preservar su imagen y a la intimidad. Por ello, cuando se toma, reproduce o publican imágenes de las personas “sin hogar” es imprescindible pedir el consentimiento y utilizarlas con sumo cuidado.</p>
<p><b><i>Plan Lares 2015-2020 en Madrid, esta estrategia Municipal de Erradicación del sinhogarismo.</i></b></p>	<p>Objetivo: “Que nadie duerma en la calle en la ciudad de Madrid en el año 2020”.</p>
<p><b><i>Ordenanza cívica de Barcelona.</i></b></p>	<p>Capítulo 10: “Uso impropio del espacio público”</p>
<p><b><i>Estrategia vasca para personas “sin hogar” 2018-2021</i></b></p>	<p>Una estrategia orientada a la reducción del <i>sinhogarismo</i>. El objetivo de la estrategia que se plantea sí ha de ser el de, reducir de forma perceptible el número de personas que se ven obligadas a dormir en la calle en Euskadi.</p>

Fuente: Elaboración propia.